

Venezuela

proyecto nacional y poder social



2^a edición corregida y aumentada

Germán Carrera Damas



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO



Venezuela

proyecto nacional y poder social

Segunda edición corregida y aumentada



Venezuela

proyecto nacional y poder social

Germán Carrera Damas

Estudio introductorio: Luis Ricardo Dávila


PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS
GONZALO PICÓN FEBRES



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Autoridades Universitarias

Rector

Léster Rodríguez Herrera

Vicerrector Académico

Humberto Ruiz Calderón

Vicerrector Administrativo

Mario Bonucci Rossini

Secretaria

Nancy Rivas de Prado

PUBLICACIONES
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

Director

Humberto Ruiz Calderón

Coordinación editorial

Luis Ricardo Dávila

Asistencia editorial

Yelliza A. García A.

Consejo editorial

Tomás Bandes

Asdrúbal Baptista

Rafael Cartay

Mariano Nava

Stella Serrano

Gregory Zambrano

COLECCIÓN

Ciencias Sociales y Humanidades

Comité editorial

Oscar Aguilera

Leonor Alonso

Daniel Anido

Christopher Birkbeck

Luis Javier Hernández

Rocco Mangieri

Instituto de Investigaciones
Literarias "Gonzalo Picón Febres"

Comité editorial

Álvaro Contreras Berbesí

Carmen Díaz Orozco

Arnaldo Valero

Los trabajos publicados
en la Colección Ciencias Sociales
y Humanidades han sido
rigurosamente seleccionados
y arbitrados por especialistas
en las diferentes disciplinas.

COLECCIÓN

Ciencias Sociales
y Humanidades

Publicaciones

Vicerrectorado

Académico

Venezuela: proyecto nacional y poder social

Primera edición, 1986

Editorial Crítica,

del Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona.

Serie General, Estudios y Ensayos

Segunda edición, 2006

© Universidad de Los Andes
Vicerrectorado Académico
en coedición con el Instituto
de Investigaciones Literarias
"Gonzalo Picón Febres"

© Germán Carrera Damas

• *Concepto de colección y diseño:*
Kataliñ Alava

• *Corrección de textos:*
Raúl Gamarra Obando
(Vicerrectorado Académico)

• *Diagramación:*
Luis Edgardo Márquez

• *Impresión:*
Editorial Venezolana C. A.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito legal: LF237720063204612
ISBN: 980-11-1012-0

Derechos reservados.
Prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra sin la
autorización escrita del autor

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia
Edificio Central del Rectorado
Mérida, Venezuela

publicacionesva@ula.ve
[http://viceacademico.ula.ve/
publicacionesva](http://viceacademico.ula.ve/publicacionesva)

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Autoridades Universitarias

- *Rector*
Mario Bonucci Rossini
- *Vicerrectora Académica*
Patricia Rosenzweig
- *Vicerrector Administrativo*
Manuel Aranguren Rincón
- *Secretario*
José María Andréz

PUBLICACIONES
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

- *Dirección editorial*
Patricia Rosenzweig
- *Coordinación editorial*
Victor García
- *Coordinación del Consejo editorial*
Roberto Donoso
- *Consejo editorial*
Rosa Amelia Asuaje
Pedro Rivas
Rosalba Linares
Carlos Baptista
Tomasz Suárez Litvin
Ricardo Rafael Contreras
- *Producción editorial*
Yelliza García A.
- *Producción libro electrónico*
Miguel Rodríguez

Primera edición digital 2011

Hecho el depósito de ley

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia
Edificio Central del Rectorado
Mérida, Venezuela
publicacionesva@ula.ve
publicacionesva@gmail.com
www2.ula.ve/publicacionesacademicas

Los trabajos publicados en esta Colección han sido rigurosamente seleccionados y arbitrados por especialistas en las diferentes disciplinas

La permanencia heroico-política

Luis Ricardo Dávila

Hay una articulación secreta entre individuo, grupo y clase social que los historiadores apenas rozan.

G.C.D.

2004

Reconocer la existencia de esta secreta articulación arroja ya los primeros rasgos del tipo de historia y de historiador que tenemos al frente. Más allá de la recopilación de datos del pasado vaciados de contenido o de la exaltación de la epopeya histórica, la figura del historiador crítico domina la escena de las páginas que siguen. Identificar un problema subyacente a toda sociedad y, luego, reconocer que sus pares de oficio, apenas le rozan deja un cierto aire de íntima insatisfacción que ha de ser resuelto. Para eso no le han bastado cincuenta largos años de vida intelectual. Nuestro autor no ha cesado de indagar la condición histórica de la realidad social sobre las bases del inmenso edificio del saber por él mismo construido. Es que esta articulación secreta no vale la pena analizarla con rígidas posturas racionales, como quien busca cerrar un capítulo olvidando lo observado para apresurarse a abrir otro. Hay que acariar sus distintos costados y estar alerta a las nuevas formas en que la cosa se despliega una y otra vez, sin que la frase desborde el contenido, siempre de cara a su responsabilidad. Los vínculos entre individuo, grupo y clase social contienen en sí mismos la lógica de la propia historia. Pensar esos vínculos implica concebir la historia en términos de fuerzas sociales, lo cual no ha sido muy común entre nosotros. Más bien ha prevalecido la historia épica, heroica; historia de biografías, de batallas, de grandes nombres vaciados de su contenido político y social.

Han pasado veinte años desde la primera y única edición de este libro, pero en realidad ha transcurrido más tiempo porque cada uno de

los trabajos que le componen fueron escritos hace más de un cuarto de siglo; en otros tiempos, bajo diferentes condiciones, con hombres distintos y a la luz de otros ideales. Y, sin embargo, la problemática planteada es hoy la misma. El autor se refuerza en la tenacidad, único camino para comprender cabalmente un tema, para dibujar la raíz y el rostro de la realidad. “Hoy es siempre todavía”, nos amonesta el poeta. Germán Carrera Damas (GCD) parece siempre estar escuchándolo. Su paso y peso sobre la historia de Venezuela y de América Latina le ha llevado a construir un concepto de contemporaneidad que contiene las claves de su propio discurso: “la unidad inquebrantable de lo histórico”.

Discurso histórico y poder

Acaso de manera apresurada y esquemática pueda afirmarse que el discurso histórico es algo más que contar el pasado de las sociedades –individuos, grupos, instituciones o clases sociales– anecdótica o interpretativamente. Su trama siempre ha estado emparentada con los rituales del poder. En tal sentido, el discurso de lo histórico es otro de los mecanismos que produce en la realidad una justificación y un reforzamiento del poder existente. La relación es bien compleja y por ello fascinante. El discurso histórico necesita del poder para amplificar su influencia sobre la sociedad pero, a su vez, el poder requiere de la palabra de la historia para legitimar sus acciones e intensificar su esplendor. Hubo un tiempo en que GCD estuvo seducido por escribir una historia del poder en Venezuela, no tanto desde el modelo jurídico de la relación de soberanía que presupone al individuo como sujeto de derechos naturales o de poderes originarios, sino a partir de la relación misma, por cuanto es ésta la que determina los elementos entre los cuales se mueve la verdadera naturaleza del poder en una sociedad como la venezolana. El poder siempre ha sido un tema explícito y central en su obra.

En general, puede decirse que tras su escritura histórica –especialmente en el libro que el lector tiene entre sus manos– siempre está el propósito de mostrar mecanismos ideológicos conformadores de la realidad “sociopolítica” que permiten, a su vez, formular discursos teórico-políticos justificadores de una estructura de dominación. Su punto de partida en la indagación histórica es comprender cómo los procesos adquirieron no sólo su estatus social o político, sino también su densidad epistemológica es-

pecífica; cómo las diversas afirmaciones y proposiciones se convirtieron en convenciones largamente compartidas o en ortodoxias fechadas. Como él mismo lo señala, son mecanismos y discursos los que constituyen “el plano más alto del nivel ideológico del proyecto nacional”.

Para demostrar esto se construye un conjunto temático que apunta indeteniblemente a la trama de la estructura de poder de las sociedades implantadas¹ latinoamericanas en su estadio colonial o nacional. El logro no es otro que discernir la estructuración del poder social. Abordar esta vasta, compleja y dinámica realidad requiere una estrategia intelectual que GCD centra en el concepto de *proyecto nacional*,² el cual:

condensa la compleja problemática tanto del cambio de principio legitimador de esa estructura como de la laboriosa formulación e instrumentación de la organización sociopolítica nacional.

En la construcción y uso de este concepto se podría ver una cierta tendencia a concebir la historia como compuesta principalmente por continuidades y temporalidades en un campo donde reinan los espacios y dominios discontinuos. Sin embargo, la lógica del autor nos va recomponiendo sucesivamente a lo largo del tiempo histórico el fundamento de las problemáticas subyacentes a una cierta idea de lo nacional expresada en un conjunto de proposiciones generales, las cuales serían indicativas, a su vez, de las transformaciones ocurridas en las prácticas políticas, socio-jurídicas y en los espacios institucionales. Ello mudaría las condiciones de enunciación de los discursos que componen la trama de la historia. Se me

¹ Me refiero al proceso de conformación de una sociedad en un territorio ya ocupado por sociedades aborígenes. Proceso que genera una estructura de dominación resuelta históricamente mediante la dialéctica dominador-dominado.

² En 1974, Carrera Damas elabora unas consideraciones de método y criterio para una “*Proposición de una perspectiva integral del proceso sociohistórico venezolano*”. Allí se define y desarrolla el proyecto nacional como un concepto operativo y de carácter pedagógico para explicar la conformación de la nación venezolana: “complejo ideológico formulado por la clase dominante como expresión y como factor de su dominación, en tanto opera como modelo para la organización y funcionamiento de la sociedad”, ver *Una nación llamada Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, Caracas, 1980. El concepto es utilizado en este volumen para tratar el problema de la disgregación e integración nacionales.

hace que el problema no son tanto las ideas que conforman el proyecto nacional, sino las preguntas sobre las que se ancla esa laboriosa formulación e instrumentación de la organización sociopolítica nacional. Detrás de la aparente continuidad de valores e imaginarios que acompaña este concepto, se nos revela un complejo, abigarrado y cambiante entramado ideológico-institucional. Es desde este lugar que GCD comienza a desnudar la naturaleza profunda de los dilemas que enfrenta la nueva élite gobernante en su intento por articular un orden estable, por construir una estructura de poder sobre una nueva base de legitimidad, una vez que el poder tradicional había sido indefectiblemente desarticulado durante la crisis de la sociedad colonial.

Esto, no obstante, nos remite a otro punto que no ha de soslayarse: la relación historia-presente. El realismo e inmediatismo que caracteriza el ejercicio del poder hace que la historia no pueda ser mero pasado inerte, florido, elocuente, pues de nada le serviría a los gobernantes. En los tiempos más optimistas del historicismo romántico se llegó a pensar que el presente era la culminación de la historia. Había allí una clara demarcación entre un “antes” y un “ahora” por aquello de que este último no era sino resultado de la manera como habían ocurrido las cosas en el pasado. Surgió, entonces, la idea (¿caso, la necesidad?) de una conciencia histórica, abonada desde G. W. F. Hegel y Alexis de Tocqueville hasta Max Weber, pasando por Karl Marx o Jacob Burckhardt. Esta conciencia histórica es el hilo que une todo lo pasado con nuestro presente y con lo que creemos nuestro futuro. Nutrida por una suerte de obsesión de los orígenes y busca de esencias, esta conciencia, suerte de hilo único, es nuestra mayor herencia mental, nuestra más conocida lección, nuestra mayor fuente de confusión y, paradójicamente, de identidad.

Luego, con el desarrollo de la historiografía (es decir de la historia y la escritura) moderna occidental, se llegó a creer que el ahora era sólo una de las posibilidades del antes, es decir, de la historia. Carrera Damas, con mirada telescópica hacia delante y hacia atrás, organiza otra hipótesis que va demostrando lentamente a lo largo de su obra: la historia es sólo una de las posibilidades del presente. En el discurso histórico no caben divisiones entre un antes y un después. El objeto y los enunciados del discurso de lo histórico si bien se sitúan cronológicamente en el pasado, pertenecen también al presente. A fin de cuentas, la historia es uno de los modos en que puede constituirse el presente y resultar inteli-

gible a partir de los materiales aportados por el pasado en un haz de procesos de corta, media y larga duración. Lo que hay que preguntar según GCD y, en efecto, es lo que subyace a cada una de las páginas del libro que presentamos, es cómo puede tener historia el presente, cómo el presente es una de las expresiones de un tiempo histórico único; y, en consecuencia, cómo percibir “la intrincada unidad de lo histórico”. Es probable que su perspectiva de la historia admirablemente no nostálgica, la absoluta ausencia en ella de cualquier anhelo metafísico, como uno encuentra en el historicismo romántico, por ejemplo, sea atribuible a estas posturas intelectuales.

Puestas todas estas consideraciones por delante, este libro ofrece —en rigor también lo hace toda la obra del autor— una manera de estudiar la historia de las sociedades implantadas latinoamericanas, y no solamente porque introduzca metodologías de análisis o porque trate las cosas más remotas de nuestros probables ancestros, sino porque obliga a pensar de nuevo lo que por veces sabemos mal. Sus páginas nos obligan a volver sobre aquello que creíamos saber. Ante la dramática realidad de vivir en una sociedad que se nutre de una historia mal contada, *Venezuela: proyecto nacional y poder social* es una generosa invitación a la lectura de nuestro presente desde un pasado que nos acosa, nos asfixia y nos envuelve con sabidas reiteraciones y falsos lugares comunes que no hacen más que bloquear como nación el desarrollo de la mirada alerta y el espíritu reflexivo.

El traumatismo de la heroicidad

Aun cuando la mayoría de los textos que componen este volumen se refieren preferentemente al siglo XIX, no podemos caer en el error de interpretar su argumentación como una suerte de juicio de éste desde el siglo XX, sino de interrogar lo que fue de este último luego de un desfile de herencias, de pasados interesadamente inflados de sentido. El siglo XIX es un axioma indispensable para pensar las naciones latinoamericanas; es la etapa histórica fundadora; constituye aquella herencia conceptual hincada en nuestra inocente convicción de que nos hicimos independientes, cuando sucedió lo contrario: dejamos de ser América y americanos para pasar a añadir a nuestro ser otras connotaciones: por ejemplo, geográficas (América del Sur, América Septentrional, Meso Amé-

rica) y culturales (América Latina, América Lusitana). Tamañas condiciones de posibilidad fueron otorgadas con largueza por esa época prólogo por excelencia, el siglo XIX. Algo que ya en 1828 había advertido Simón Rodríguez, el maestro de América, sin que nadie lo percatara: “El estado de América no es el de la *Independencia*, sino el de *una suspensión de armas*”.³ Acaso entre nuestras arbitrariedades cronológicas, el siglo XIX es el tiempo histórico más cargado en significados perdurables. De allí que el siglo XX no hiciera más que mistificarlo.

Es intrigante que la naturaleza de la estructura heroica de poder, uno de los fenómenos que mejor explica la historia venezolana, haya merecido siempre tan poca atención. Sobre ella se ha escrito poco, casi nada, a menudo superficialmente y en tono simplista. Este no es el caso de GCD, quien desde hace más de tres décadas invitaba a pensar sobre el tema.⁴ Como para vencer la mistificación y las verdades históricas escritas con tintas acomodaticias, Carrera Damas toma y retoma los más variados temas del siglo XIX desde diferentes perspectivas, pero siempre referidos a la incesante problemática del papel del héroe en la construcción de la nación venezolana y de su estructura interna de poder.⁵ Persigue el autor formas urdidas con rigor y disciplina sobre las que va construyendo la raíz y el rostro de nuestro ser histórico. De nuevo en el libro que presentamos, el tema se repite mostrando lados cada vez más dilatados: el del héroe padre de la patria, el culto heroico y la nación, su estructura de poder

³ *Sociedades americanas* (1828), Caracas, Biblioteca Ayacucho (prólogo Juan David García Bacca; edición Oscar Rodríguez Ortiz; cronología Fabio Morales; bibliografía Roberto J. Lovera-De Sola), 1990, p. 19. Cursivas en el original.

⁴ En 1969 culminaba su libro publicado el año siguiente bajo el sello de las Ediciones de la Biblioteca de su casa de estudios, la Universidad Central de Venezuela, *El culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*. Este trabajo reconstruye, desde la historia de las ideas, la genealogía de la estructura de poder heroico basado en la figura más que en el pensamiento de Simón Bolívar. Los argumentos allí esbozados fueron muy bien recibidos por sus pares de oficio por originales y sugestivos.

⁵ La cual se define como aquel complejo de relaciones en torno al cual se articulan instituciones, individuos, grupos y clases sociales desde el lugar de su capacidad de influencia en el diseño y marcha de la sociedad. Acá poder es sinónimo de hecho social y descansa sobre un sistema jurídico-político (formas de organización social referidas a la organización y ejercicio del poder político) y otro sistema jurídico-social (manifestaciones básicas de la vida social).

inherente, el papel del discurso histórico patriótico en la justificación de una estructura de dominación, los vericuetos de la disgregación e integración política y social, el pensamiento y la acción políticos de Simón Bolívar, la cuestión regional en la conformación de lo nacional.

Incluye este volumen un trabajo que, acaso *sans le savoir*, como en la frase de Moliere, expuesto por GCD en 1983 para conmemorar el bicentenario del nacimiento del héroe máximo, resultó de efectos imprevistos a la luz de cuanto ocurre actualmente en Venezuela. Se trata de *Bolívar y el presente latinoamericano: el rescate de Bolívar*. En conferencia pública el autor se propuso mostrar los mecanismos ideológicos conformados sobre la base del culto a Bolívar y su proyección para aquel particular momento no sólo en Venezuela sino, en general, en América Latina, cuando uno de sus países veía flotas extranjeras invadir (¿quizás recuperar?) parte de su territorio. El rescate y la actualización de Simón Bolívar —recuerda Carrera Damas— siempre han servido de escudo a programas de acción política del más diverso signo. Las palabras del autor fueron agudas y de efectos imprevistos:

Probablemente sea el uso más extendido y frecuente del rescate y la actualización de Simón Bolívar; su pensamiento y su obra, el justificar a posteriori actitudes políticas, a veces mediante auténticos malabarismos que, vistos en perspectiva histórica, plantean retos a la comprensión.

Se deriva de esto que los usos de la figura heroica pueden esgrimirse desde las ideologías más diversas. Y que en nombre de su pensamiento y obra pueden instalarse regímenes que buscan destruir el más preciado de sus legados: la libertad. Sin embargo, en aquel momento a GCD, lejos de pensar que la espada del militarismo se estaría afilando en aquella Venezuela ahíta y ensordecida por las celebraciones bicentenarias, lo que más le ocupaba del estudio del fenómeno ideológico constituido en torno a la figura, el pensamiento y la obra de Bolívar, era el sacrificio de la creatividad. La primera ley del creador era crear, obviamente. Lo más importante no era evocarlo, sino encontrar motivos para no hacerlo. Una valoración herética del héroe pasaría por “practicar la percepción creativa de la propia realidad, y en no tomar el atajo de la invocación de un pensamiento para proce-

der a adaptarlo hasta suplir el esfuerzo creativo”, Carrera Damas *dixit*. De esta manera habría procedido el propio Bolívar pensador y teórico de la independencia de las colonias españolas de América, mas no harían lo mismo los herederos de su legado fundamental. Como siempre, el eunuco bufa, es su costumbre. El tema era de suyo complejo, las palabras agudas y los efectos imprevisibles. En consecuencia, al autor no le quedaba más que sacudir el auditorio que no era otro que el de ‘la América toda que existe en nación’, como rezaba la canción caraqueña de 1810:

Lo que Simón Bolívar les está diciendo a los latinoamericanos de hoy es que deben evitar el fácil expediente de recurrir a las muletas en que ha sido convertido su pensamiento y producir su propia teoría del presente latinoamericano.

Lo primero sería no imitar a nadie, mucho menos tergiversar y, peor aún, manipular. En este mismo trabajo se encuentra en ciernes otro aspecto de la mayor importancia que se desarrollará posteriormente a la luz del acontecer venezolano reciente. Dentro de las operaciones de manipulación presentes en el culto a Bolívar se precisa una doble función: servir el pensamiento, la obra y personalidad de éste como “ideología de reemplazo y como factor legitimador de toda suerte de actitudes, posturas y aun proposiciones ideológicas”.⁶ El pensamiento de Simón Bolívar se convierte, así, en referencia universal e ineludible del pensamiento americano. Las extensiones y extrapolaciones de la gesta bolivariana, en un afán por ser originales sin serlo, acaban por vulgarizar y disminuir su auténtica riqueza. El resultado de tanta mulatez intelectual, de tanta chatura ética y estética acumulada no se hará esperar. La tendencia era: “...convertir el pensamiento referido a Bolívar en el pensamiento de Bolívar, dotándolo de paso de los atributos de la universalidad, de la intemporalidad y de la compulsión casi religiosa”.

⁶ Este argumento daría oportunidad para dictar –casi dos décadas más tarde– en el 2000, un seminario sobre el bolivarianismo-militarismo actualmente en desarrollo en Venezuela, ver “*Alternativas ideológicas en América Latina Contemporánea (El caso de Venezuela: el bolivarianismo-militarismo)*”, Universidad de Florida, Gainesville, 2001. Cuestión que pone en evidencia la permanencia de la estructura de poder heroico en la política venezolana.

Historia crítica, la búsqueda histórica del sentido

... pues ocurre que la polémica es,
en definitiva, conmigo mismo.

G.C.D.

1995

Vistas las cosas de esta manera, el corolario no se hará esperar: el discurso histórico, tal como es entendido y practicado por GCD, ha de ser crítico. Es parte de la historia, no es su crónica o su descripción, es un intensificador y operador del poder; con sus rituales y funerales, elegías y epitafios, consagraciones y ceremonias. De esta manera no es extraño su enorme interés desde muy temprano tanto por los principios del método crítico como por el estudio de la historia de la historiografía venezolana, es decir, por el estudio de la correlación entre el acontecer histórico concreto y la conciencia histórica que ésta debe expresar.⁷ Semejante interés no es más que una muestra de cómo exponer críticamente el modo en que las relaciones de poder activan la escritura de la historia mediante la producción de discursos de verdad; suerte de dispositivos de saber-poder que van modelando la comprensión de las sociedades sobre sí mismas. Tal como ha ocurrido en Venezuela con el culto a Bolívar que llegó a producir la identificación entre los signos más elementales del culto y la nación: “De manera rutinaria esa confusión –escribe Carrera Damas– es cultivada a modo de mensaje patriótico simplificado que sirve de vehículo para la inculcación de una disciplina formal en ámbitos escolares y militares”.

Ante mecanismos ideológicos semejantes, que malforman la condición científica del conocimiento histórico, el autor insiste en afirmar que pueblo que ignora su historia se extravía tanto como aquel pueblo que se guía por consejas. Como ha sido este nuestro caso, la tarea del historiador no puede ser otra que alimentar críticamente la conciencia histórica de los pueblos. Palabras más, palabras menos, GCD nunca ha dejado de insistir: el historiador ha de ser, por sobre todo, una mente crí-

⁷ Véase su monumental *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, tres volúmenes, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1961-1997.

tica en acción.⁸ El discurso histórico constituye, así, una fuerza cuya dirección es modificable en manos del historiador; pero los conocimientos que contiene ocupan un campo estratégico y son elementos de táctica variable para la conducción de los pueblos. El discurso histórico es un discurso-fuerza. Por eso los mecanismos narrativos de una historia acomodaticia y acrítica como la historia patria, pueden ser instrumentos tácticos utilizables por estrategias discursivas diferentes. Analizar estos instrumentos y estrategias logra Carrera Damas al desnudar los mecanismos justificadores de la estructura de poder, con todo y su sistema de dominación, que las élites llamadas patriotas pretenden disimular. Y lograr esta reorientación táctica no puede hacerse sin olvidar los principios que aporta la ciencia política, la filosofía, la sociología, la antropología, la economía o el derecho. Para pensar las relaciones políticas habrá que abandonar el determinismo económico al que el poder se entrega, distribuye y comparte, por el modelo histórico. Es decir, se trata de estudiarlas como relaciones de fuerza que se entrecruzan, remiten unas a otras, convergen o, por el contrario, se oponen y tienden a anularse. En fin, más que privilegiar la economía o la ley como expresiones del poder, el autor insiste en la conveniencia de intentar reconocer las diversas técnicas de construcción que el poder instaura.

No nos asalta la menor duda de que lo logra. Germán Carrera Damas en este libro –y a lo largo y ancho de su vasta obra– ha producido nuevas líneas en el campo del saber histórico, ha abierto nuevos horizontes por cuyos intersticios hemos mirado al menos dos generaciones de científicos sociales. Los grandes temas de la nacionalidad han sido desde el origen disputados con palabras y conceptos, insisto, sin que la frase desborde el contenido. *Venezuela: proyecto nacional y poder social* aporta un principio de inteligibilidad para explicar la cuestión nacional en términos de verdaderas relaciones de fuerza. Es una suerte de drama en tres actos: reconstruye los hilos estratégicos del proyecto nacional venezolano, traza las líneas de separación moral entre ellos y restablece en su dimensión crítica los puntos constituyentes de la política, de la sociedad y de su historia.

⁸ Sobre las bondades del método crítico en historia como antídoto tanto contra las verdades absolutas como contra las verdades cómodas, véase su *Aviso a los historiadores críticos*: "...Tantos peligros como corre la verdad en manos del historiador..." Andrés Bello, Ediciones Ge, Caracas, 1995.

Del problema sociológico de la integración nacional se pasa al campo de las fuerzas entre las élites y la revolución, del establecimiento de la estructura de poder interna a los equilibrios de las partes integrantes del proyecto nacional. Pero también se sustituyen los vocabularios. El lenguaje heroico para exaltar un momento de la historia de la sociedad cede al lenguaje crítico para develar la trampa ideológica que este contiene. La idea heroica, con la figura, el pensamiento y la obra de Simón Bolívar, indica relaciones de fuerza, sistemas de justificaciones, juegos de representaciones, revoluciones reaccionarias y no la paz acomodaticia de viejos esquemas intelectuales. La disputa de la independencia, con todas sus consecuencias, adquiere acepciones inesperadas en el campo ideológico-político. Carrera Damas pondera los conceptos de acuerdo con su recorrido entre los diferentes saberes que componen el discurso histórico. A fin de cuentas, las figuras de la moral, de la tolerancia, los principios de la libertad, de la igualdad no forman parte principal de este libro. Su autor sabe que estas no son otra cosa que figuras del poder. Lo que contiene en ciernes esta obra es la reconstrucción de la memoria de las luchas presentes en la construcción de la nación, encubierta y postergada siempre por la sonrisa de los triunfadores.

Subyace a todas sus páginas la búsqueda histórica del sentido, de las palabras y los hechos de la nacionalidad. Donde el elemento simbólico ocupa lugar privilegiado. En lugar de mirar la formación de las repúblicas, primero, y de las naciones, luego, como producto del arrebató de pensadores y hombres de acción temerarios que se creían hacedores de pueblos y naciones y que, megalomanía aparte, hicieron eso y más; en lugar de hacer eso, repito, este libro explora fragmentariamente un inventario de los enseres de la casa del prócer, como lo ha escrito Ezequiel Martínez Estrada; o reconstruye los rostros modelados entre el bronce y la polilla, según metáfora del propio autor. Es que seguir y aclarar el hilo del orden social en verdad requiere de los servicios de lo simbólico, *tout court*. Este hecho tan elemental ha sido claramente entendido por un historiador de mirada larga y penetrante, tanto como el hecho de que un exceso de heroísmo hiere la creatividad social y la vida misma de las sociedades.

No ha de soslayarse, finalmente, el notable efecto pedagógico que contiene esta obra. En el país de los excesos heroicos poco o nada se piensa sobre los significados del pasado. Al invocar en profundidad el rastreo de cómo hemos interpretado y contado nuestras historias, el au-

tor nos convida a trascender la historia sentimental y pequeña para hacer irrumpir en ella las fuerzas sociales e ideológicas, motor de nuestra realidad temporal. Por ello, aunque la historia de la independencia —en la cual tanto insiste este libro— no constituya el total de la historia de la nación venezolana, sí es una suerte de punto de partida que ordena y riga las demás historias y el devenir de los estilos de contarla. El trabajo arduo y sostenido por más de cincuenta años comienza a arrojar frutos visibles y, también por qué no, comestibles a la luz de nuestro presente.

No hay muchas vías alternas. Si pretendemos una sociedad más inteligente y con mayor conciencia histórica, hay que trabajar mucho para desaprender gran parte de lo que se da por sabido y reaprender el hábito de pensar y enriquecer nuestra visión de las cosas y de nosotros mismos, lo que significa también estar atentos a los pensamientos y a las emociones generados por el otro. De alguna manera debemos manejarlos más conscientemente. Sólo así lograremos realizar la verdadera revolución que no es otra que la transformación interior que nace de nuestro propio proceso de pueblo y no sometido a la égida heroico-estatal. La obra que el lector tiene en sus manos contribuye indudablemente a ello.

Mérida, 2006

Prefacio a la segunda edición

No me ha sido fácil decidirme a publicar, por segunda vez, textos escritos hace más de veinte años. Finalmente cedí, accediendo a dos razones y sometién dome a una condición.

La primera razón es que los textos reunidos en este volumen, y el volumen mismo, aunque agotado desde hace mucho tiempo, tuvieron escasa circulación en Venezuela, y no han sido pocas las consultas que he recibido sobre la posibilidad de conseguir un ejemplar.

La segunda razón es que sobre los temas tratados en este volumen he vuelto en diversas ocasiones, proponiendo un conocimiento que, probablemente, ganará en inteligibilidad si quien lo estudie puede referirlo a textos primarios.

Dichas estas razones, la condición resulta obvia: los textos aquí recogidos se publican en su versión original, tanto en el fondo como en la forma. Por otra parte, siempre he considerado que lo publicado adquiere el carácter de documento, y no puede un historiador de oficio violar el respeto al documento alterándolo o mutilándolo, además de cuanto pueda equivocarse al interpretarlo.

Pero creo necesario añadir algo sobre el propósito de esta nueva edición. Se trata de mi convicción de que la historiografía venezolana vive tiempos difíciles, que tienden a agravarse. Por consiguiente, cuanto pueda significar un estímulo para la investigación histórica, no ya solamente crítica, sino también libre, se corresponde con el cumplimiento del deber social del historiador.

Termino expresando mi agradecimiento a la Universidad de Los Andes por brindarme la oportunidad de poner estos textos a la consideración de nuevos lectores.

Germán Carrera Damas

Caracas, 2006

Introducción

Los compromisos académicos, tales como conferencias, seminarios, simposios y coloquios son de grato cumplimiento, sin duda alguna, y de valor cierto por su capacidad de generar estímulos críticos, pero crean igualmente servidumbres. Quizá sea una de éstas, y no de las más ligeras, el ponernos sin remedio en el trance de tener que tratar en forma fragmentaria temas que han venido construyendo su unidad interpretativa a lo largo de muchos años de estudio y reflexión. Esta fragmentación, impuesta por la especificidad temática exigida y por las comprensibles limitaciones establecidas en cuanto a la extensión de las contribuciones solicitadas, obliga en ocasiones a practicar cortes que mucho tienen de arbitrarios. Una de las consecuencias de este procedimiento es cierto grado de solapamiento en el tratamiento de los temas específicos, para el caso segmentos temáticos. A quienes esto pueda llamarles la atención les diré que dejé de preocuparme por ello cuando comprendí que tal situación no sólo se corresponde con la unidad inquebrantable de lo histórico, sino que en casos como éste cumple la encomiable función de restablecer la unidad del desarrollo temático. Al lector le corresponderá, por consiguiente, el percibir la continuidad desechando las repeticiones. Abrigo la esperanza de que al final de su lectura habrá tenido una nueva percepción de la intrincada unidad de lo histórico, y no será tal cosa un flaco resultado, pues por allí ha de comenzar la comprensión de la historia para las mentes alertas y los espíritus reflexivos.

Estas son explicaciones, no justificaciones. Si la publicación de estos textos requiriera de otras justificaciones que las que puedan desprenderse de su propio contenido, de nada valdrían las explicaciones. Estas úl-

timas vienen al caso sólo cuando complementan y auxilian el entendimiento de lo que de por sí merece ser objeto de conocimiento, y esto es competencia del juicio del lector.

«El problema de la disgregación e integración políticas y sociales y sus intentos de solución: el caso de Venezuela» constituye una conferencia general dictada en el Congreso del Bicentenario del Libertador sobre el Pensamiento Político Latinoamericano, reunido en Caracas, del 26 de junio al 2 de julio de 1983, bajo el patrocinio del Congreso de la República. Este texto provee un cuadro general de tendencias históricas en el cual cabe insertar los temas tratados en los textos siguientes. A su vez, por su concisión, determinada por la extensión pautada, se beneficia de esa vecindad, la cual proporciona referentes concretos.

«Las élites y la revolución» constituye una ponencia sobre tema específicamente asignado, presentada en el Congreso Bicentenario de Simón Bolívar, organizado por la Academia Nacional de la Historia y celebrado en Caracas, del 18 al 24 de julio de 1983. Partiendo de una valoración crítica de los juicios de Laureano Vallenilla Lanz acerca del carácter civil de la guerra de independencia, se intenta fundamentar la tesis de que dicha guerra se produjo como consecuencia de un proceso de crisis política cuyo sentido primordial estuvo dado por el propósito de preservar la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial venezolana.

«Estructura de poder interna y proyecto nacional inmediatamente después de la independencia: el caso de Venezuela» es una ponencia presentada en el Simposio Internacional en Conmemoración del Bicentenario de Simón Bolívar: «Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica», organizado por el Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia y el Instituto de Historia de la Universidad de Hamburgo, y celebrado en esas ciudades del 26 al 30 de setiembre de 1983. Se propone llamar la atención sobre el hecho de que la cuestión primordial planteada al término de la guerra era el restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna, propósito éste al cual se hallaba supeditado el de la formulación e instrumentación del proyecto nacional, en una relación que es claramente perceptible, también, en la acción y en el pensamiento correspondientes de Simón Bolívar.

«Bolívar y el proyecto nacional venezolano» es una ponencia presentada en el coloquio «Bolívar y su tiempo», organizado por el Instituto

de Altos Estudios de América Latina, de la Universidad de París, y celebrado en esa ciudad del 21 al 25 de noviembre de 1983. Es un intento de ampliar la consideración del pensamiento y la acción políticos de Simón Bolívar en relación con el proyecto nacional venezolano, mediante la identificación de ciertas constantes y su seguimiento a lo largo de toda la fase bélica de la crisis estructural de la sociedad implantada venezolana.

«Sobre la cuestión regional y el proyecto nacional venezolano en la segunda mitad del siglo XIX» es una ponencia presentada en el seminario sobre «La cuestión regional como cuestión nacional en América Latina», celebrado bajo los auspicios del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y El Colegio de México, en la ciudad de México, del 3 al 7 de noviembre de 1981. Es un intento de situar el problema de la organización regional y de su expresión en el debate relacionado con el federalismo, en una línea de interpretación crítica regida por el concepto de proyecto nacional, visto éste como un proceso de formulación e instrumentación que conjuga los diversos planos de lo histórico.

«Simón Bolívar, el culto heroico y la nación» fue escrito a pedido de *The Hispanic American Historical Review* para formar parte del número (volumen 63, n.º 1, de febrero de 1983) dedicado a conmemorar el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar; junto con trabajos de John Lynch, Simon Collier y David Bushnell. Explora dos grandes áreas temáticas: bases y modos de la conciencia nacional venezolana, y conciencia nacional y culto a los héroes; en función de éstas plantea las correlaciones entre conciencia nacional, conciencia histórica y conciencia bolivariana, todo como expresión del nivel ideológico del proyecto nacional.

«Bolívar y el presente latinoamericano: el rescate de Bolívar» es una conferencia pública dictada como parte de los actos conmemorativos del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar organizados por el Instituto Iberoamericano del Patrimonio Cultural Prusiano en Berlín, y celebrados en esa ciudad del 21 al 24 de setiembre de 1983. Se propone mostrar los mecanismos ideológicos conformados sobre la base del culto a Bolívar en su proyección actual en Latinoamérica y en Venezuela, y el rol que estos desempeñan en la percepción de la realidad sociopolítica y en la formulación de proposiciones teórico-políticas a ella referidas, el todo visto como el plano más alto del nivel ideológico del proyecto nacional.

En suma, un conjunto temático en el cual la estructura de poder interna de la sociedad implantada venezolana, primero colonial y luego na-

cional, representa el poder social. A su vez, el proyecto nacional condensa la compleja problemática tanto del cambio de principio legitimador de esa estructura como de la laboriosa formulación e instrumentación de la organización sociopolítica nacional. En este cuadro vasto y dinámico, esbozado hasta el siglo XX en el primero de los textos y tratado preferentemente durante el siglo XIX en los textos siguientes, se sitúa un intento de comprensión crítica del pensamiento y de la acción políticos de Simón Bolívar. Sobra decir que esto último se explica tanto por el rol desempeñado por él en tales acontecimientos como por el hecho –comprobable por las fechas de elaboración– de que todos los textos, menos uno, fueron elaborados y presentados en el marco de la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar.

Germán Carrera Damas

Caracas, enero de 1984

Capítulo 1

El problema de la disgregación e integración políticas y sociales y sus intentos de solución: el caso de Venezuela

Introducción

Este es el *problema* del pensamiento latinoamericano del siglo XIX. Digo esto porque él está presente en todas las áreas de reflexión sobre la realidad social y política, desde la literatura hasta las nascentes ciencias sociales. Es más, la actitud ante él, a fines del siglo XIX, marcó el tránsito desde el conocimiento reflexivo de la sociedad hacia un propósito de conocimiento científico de la misma. Sería interminable el catálogo de las causas, de la sintomatología y de los remedios específicos que podría componerse analizando las innumerables demostraciones de inquietud intelectual, moral y política que ha suscitado. Una forma de encarar el *problema* ha sido el encuadrarlo, sucesivamente, en las teorías políticas, sociológicas y psicológicas de toda naturaleza producidas, fundamentalmente, por el pensamiento europeo. Pero ha sido también, en algunos casos, instancia generadora de un pensamiento en el cual es posible advertir un alto nivel de creatividad, por no decir de originalidad. El pensamiento sociopolítico de Simón Bolívar es el punto de partida, aunque incipiente, de esta vertiente del pensamiento venezolano, y quizá fue el de Simón Rodríguez su más alto exponente en el siglo XIX, seguido por el muy subestimado de Antonio Leocadio Guzmán, hasta el advenimiento de la escuela sociológica e historiográfica del positivismo, con su culminación en Laureano Vallenilla Lanz y, ya entrado el siglo XX, el de Rómulo Betancourt. En la acción política colectiva, la formulación del programa del Partido Liberal, desde sus albores en *El Venezolano* de 1824 hasta su forma

institucionalizada en 1893, el programa nunca escrito de Juan Vicente Gómez y el «programa de febrero» de Eleazar López Contreras, hasta culminar con el del PDN, son todos muestras de conceptualizaciones operativas centradas en el tratamiento de *el problema*. Desde *Peonía*, de Manuel Vicente Romero García (1890) hasta *En este país*, de Luis Manuel Urbaneja Achelpohl (1916), pasando por *Todo un pueblo*, de Miguel Eduardo Pardo (1894), son muchas las elaboraciones literarias de *el problema*. Hay otros niveles de pensamiento, hay diversos planos de creencias y hasta de prejuicios. Imposible ocuparse de todos. Retengamos tan sólo que su abundancia y persistencia pueden ser tomadas como indicios de la valoración prioritaria de que ha sido objeto el problema por la sociedad venezolana, y seguramente por la de toda Hispanoamérica y aun de Iberoamérica.

!

El problema se plantea en términos específicos para las sociedades venezolana e hispanoamericanas. Seguramente es posible establecer lineamientos comunes, al menos para ciertas áreas. Pero este no es mi objeto. Me centraré en el caso de la sociedad venezolana, con la esperanza de que pueda suscitar paralelismos y contrastes.

I. *El problema* se refiere, históricamente, al lapso que se abre con la ruptura del nexo colonial, la formulación inicial del proyecto nacional y la consiguiente dislocación de la estructura de poder interna. El lapso se cierra con el restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna y la formulación definitiva del proyecto nacional y su instrumentación. El tratamiento de *el problema* requiere, por consiguiente, la consideración crítica de algunas nociones, en función de contenidos históricos concretos, aunque expuestos aquí muy esquemáticamente.

a) *El nexo colonial*: Repugna a las historiografías patria y nacional la visión de una sociedad implantada colonial venezolana cuyo carácter monárquico era consubstancial a la formación de la sociedad, y de ninguna manera algo impuesto a una sociedad republicana que se ignoraba a sí misma. Es fundamental, para la comprensión de *el problema*, entender que su génesis se halla en una determinada conformación social. Al saltarse,

por razones ideológicas derivadas del proyecto nacional, la existencia de la sociedad monárquica, el pensamiento venezolano sobre *el problema* arranca en una dirección desviada, o se forma sobre un falso pie. Con demasiada facilidad se han admitido las pruebas de la ausencia de una conciencia monárquica, y se ha deliberadamente disminuido la significación de indicios colosales: «No había una nobleza», se dice, porque los títulos de Castilla se podían contar con los dedos de una mano, pero la mayoría de los criollos lucharon durante catorce años y hasta el agotamiento en defensa del rey, prefiriendo muchos el exilio a vivir bajo la república, y alentaron sueños monárquicos casi hasta fines de siglo. No menos confusión se ha derivado del hecho de ver el nexo colonial como una imposición, olvidando que él era la normalidad existencial de la sociedad implantada colonial venezolana hasta el momento de su crisis estructural, a fines del siglo XVIII —para la mayor parte de ella durante casi dos décadas más— y que, en todo caso, los rasgos de la crisis no pueden proyectarse sobre el ciclo histórico de la sociedad, como no sea cediendo a la tontería metodológica de las historiografías patria y nacional de pretender encontrar antecedentes del proyecto nacional hasta en la rebelión capitaneada por el Negro Miguel en 1555. Es indispensable superar este nivel de análisis, no ya para comprender *el problema*, sino para poder plantearlo.

b) *La estructura de poder interna*: La he definido descriptivamente como el complejo de relaciones interestructurales en función de las cuales se articulan los individuos, los grupos y las clases sociales, desde el punto de vista de su capacidad de influir en la marcha general de la sociedad. Esta noción de sociología política la utilizo, en atención a los rasgos particulares del proceso socio-histórico venezolano, formulándola hipotéticamente como *estructura de poder interna*. La condición de interna corresponde más a la perspectiva adoptada para captar el fenómeno único de la estructura de poder que a la posibilidad de escindir ese todo que expresa, simultáneamente, los dos planos de la articulación estructural en referencia: el que rige la sociedad venezolana, primero monárquica y luego republicana; y el nexo colonial primero y el sistema capitalista mundial, luego. La estructura de poder interna se apoya en la propiedad, la explotación del trabajo y la opresión y el control social. Es decir, supera el concepto tal como suele usársele para esquematizar los fundamentos y la dinámica del poder político, y trata de captar la esencial condición múltiple y única del poder como hecho social. La estructura de poder interna

está integrada por dos sistemas: el jurídico-político, que tiene que ver con las formas de organización social referidas a la formación y ejercicio del poder político; y el jurídico-social, que tiene que ver con las manifestaciones básicas de la vida social, es decir, la formación, la reproducción y el funcionamiento de la sociedad. Las correlaciones entre ambos sistemas constituyen la dinámica de la estructura de poder interna. Históricamente ella se corresponde con el fraguado de la sociedad implantada colonial: ella es la sociedad, y su principio legitimador primario fue el rey como expresión de la voluntad divina.

c) *El proyecto nacional*: El concepto de nación ha sido el principio legitimador de la estructura de poder interna una vez que esta función dejó de ser cumplida por el rey, como consecuencia de la crisis general de la monarquía a fines del siglo XVIII, y de la crisis estructural de la sociedad implantada colonial venezolana que desembocó, en su expresión política, en la ruptura del nexo colonial (1810-1824). La necesidad y la urgencia experimentadas por la clase dominante de preservar la estructura de poder interna, fuertemente sacudida por los conflictos sociales con los pardos movidos por su anhelo de igualdad, y con los esclavos en lucha por su libertad, en circunstancias de crisis de la monarquía y de ausencia del poder metropolitano, condujeron a una determinación autonómica que culminó con la ruptura del nexo colonial, planteándose la cuestión de la legitimación de la estructura de poder interna cuya preservación había inducido a la clase dominante a desencadenar todo el proceso. En el mercado de las formas de organización político-social había dos en existencia: la monarquía, que la reciente experiencia de la corona española colocaba en malos términos, y la república a la norteamericana, cuyo prestigio crecía tanto por sus realizaciones como por el contraste favorable a ella con el proceso revolucionario francés, el cual había terminado por sumar terror, antirreligiosidad y una nueva modalidad monárquica, al mismo tiempo que había liberado impulsos de libertad e igualdad que eran vistos como una amenaza a la estructura de poder interna. La nación, como fundamento del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna, entró a regir como principio legitimador en función del cual fue posible mantener el rol predominante de la clase que controlaba el sistema jurídico-social.

2. Una nueva aproximación al estudio de *el problema* hace necesario el estudio crítico de nociones inherentes a la ideologización de la es-

estructura de poder interna y del proyecto nacional. Obviamente, no se trata de representaciones de lo real y en cierta forma exteriores a los fenómenos a los cuales se refieren, sino que son partes componentes de los mismos, y en ciertos niveles elementos fundamentales de su dinámica. La síntesis de estos procesos de ideologización está formada por las nociones de integración nacional y político-social —y sus contrarios— y los conceptos de historia patria e historia nacional.

a) *La integración nacional* expresa el esfuerzo realizado por la clase dominante de la sociedad implantada colonial venezolana por preservar y ampliar su participación en el sistema jurídico-político de la estructura de poder interna, rol desempeñado tradicionalmente por el cabildo, pero disputado por el nuevo impulso dado a la presencia del poder real en ese sistema como consecuencia de las reformas metropolitanas de fines del siglo XVIII. La crisis política que condujo a la ruptura del nexo colonial ocurrió cuando el proceso de integración político-territorial, centrado en el predominio histórico de la provincia de Caracas, todavía no había tenido tiempo de consolidarse en una realidad operativa capaz de contrarrestar las tendencias autonómicas provinciales, no menos arraigadas. La supresión del elemento vinculante al ser roto el nexo colonial, en ausencia de una red significativa de flujos de bienes y personas que interconectase las provincias, y al amparo de factores geográficos de aislamiento, condujo al repunte de las autonomías provinciales. El todo se expresó como una redistribución del poder entre los diversos núcleos provinciales de la clase dominante, preocupado cada uno por la preservación de la estructura de poder interna en su propio teatro de acción social, en función de grados de especificidad. La integración nacional fue concebida, cual esencia del proyecto nacional, como la superación de las autonomías, insertándolas en un complejo funcional que permitiera conservar la unidad de la clase. A este propósito sirvió el esquema federal, acompañado de algunos reajustes en la conformación provincial. El largo proceso de integración nacional se desenvuelve inicialmente en un plano ideológico —único al alcance de una sociedad carente de factores dinámicos—, pero sólo cristaliza al apoyarse en cambios económicos (mercado nacional) e infraestructurales.

b) *La integración político-social* expresa los esfuerzos de la clase dominante por compensar el debilitamiento de la estructura de poder interna, resultado de la dislocación sufrida por ésta como consecuencia del

desbordamiento de los conflictos sociales con las clases dominadas, es decir, por obra de lo mismo que se quiso evitar mediante el intento de preservación de la estructura de poder interna que culminó con la ruptura del nexo colonial. La clase dominante procura recuperar el control del todo social canalizando los conflictos sociales mediante el establecimiento de la igualdad legal, y de una especiosa construcción jurídico-ideológica en relación con la esclavitud, pero apoya su rol en el ejercicio del control de la totalidad social mediante una formulación que pretendidamente supera las divisiones sociales fundadas en las clases y en su séquito de prejuicios sociales y raciales. Esa noción vincula el desempeño hegemónico de la clase dominante en el sistema jurídico-social con su rol como impulsora del proyecto nacional, el cual es, a su vez, el principio legitimador de todo el edificio de la estructura de poder interna. De esta manera, los repuntes de las tradicionales luchas de los pardos por la igualdad —ahora en otras condiciones— y de las de los esclavos por su libertad, ya no serán enfrentados en nombre del rey, de la religión y de la sociedad, como lo habían sido durante la colonia, sino en nombre de la nación, cuya unidad esencial resultaría amenazada, según dictamen de la misma clase dominante, cada vez que su hegemonía se viese siquiera discutida. El anatema de la desintegración social y nacional ha constituido el arma final en el arsenal de la clase dominante.

c) *La historia patria y la historia nacional* son dos fases, interconectadas esencialmente, de la historiografía al servicio del proyecto nacional. Se diferencian por sus roles respectivos, aunque en el desempeño de éstos se advierten muchas áreas de coincidencia y de interacción. A su rol compete la legitimación de la fuente del poder, mediante la justificación de la independencia —es decir, de la ruptura del nexo colonial—, que corre a cargo, principalmente, de la historia patria. Desde el seno mismo de la lucha armada surgió como ideología de la emancipación, conformando un patrón que ha perdurado en la historiografía. A su rol compete, igualmente, la explicación del papel desempeñado por la clase dominante, la cual es presentada, para el caso, como creadora —y la única creadora— de la patria, identificada con la nación. El culto a los héroes y la figura de la élite o generación emancipadora proporcionan el engranaje de esta construcción ideológica. A su rol compete, también, la justificación del control de las clases dominadas, por cuanto éstas no sólo no concurrieron a la formación de la patria-nación sino que fueron sus tercas y eficaces adversa-

rias, si bien por desorientación e ignorancia atribuidas a un efecto del régimen colonial, cuya responsabilidad fue endosada hábilmente a los funcionarios reales españoles y a los comerciantes de Cádiz por una clase dominante que había sido, históricamente, la creadora y usufructuaria del mismo, en tanto cima de la estructura de poder interna. Por último cumplen un rol de estímulo a la unidad de la clase dominante al dotarla de un programa de acción –la ideologización del proyecto nacional– que la habilita para enfrentar legítimamente las aspiraciones de las clases dominadas y para promover su propia unidad como clase dominante, superando las diferencias regionales. El poder de la clase dominante se funda así, también, en la versión que ella se ha dado, y que ha inculcado en las demás clases, de cómo sucedieron las cosas.

II

El estudio de la ruptura del nexo colonial como ámbito de la formulación inicial del proyecto nacional y de la dislocación de la estructura de poder interna suscita la necesidad de procesar críticamente la elaboración histórico-historiográfica de que han sido objeto esos fenómenos y procesos, pues ésta ha servido de base, a su vez, para elaboraciones sociopolíticas y teórico-políticas que nutren o convalidan los valores propios de la acción histórico-concreta, bien sea sirviendo a la ambientación nacional de proposiciones doctrinarias generales, bien sea soportando llamados a la autenticidad.

I. El peso de la versión que la historia patria y la historia nacional han ofrecido de la ruptura del nexo colonial y de la dislocación de la estructura de poder interna, ha sido determinante en la formulación de explicaciones del proceso socio-histórico venezolano. Por la acción deformadora de esa historiografía, no sólo se suele partir para el análisis desde ese momento crítico, sino que, cuando mediante un esfuerzo de penetración científica se retrocede en el tiempo, se hace esto guiado por una conciencia histórica prejuiciada, generándose una ostensible adaptación del pasado.

a) ¿La ruptura del nexo colonial marcó el inicio de un proceso de integración –el nacional– o el colapso de una forma de integración –la colonial–? La pregunta nada tiene de retórica; recoge el estado de perpleji-

dad en que se hallaron sumidos muchos de los actores de la independencia, y tuvo que ver con la justificación de ésta en razón del desaliento generado por la pobre realización republicana, pobre tanto en su significación absoluta apreciada en razón de las expectativas suscitadas, como pobre en relación con un orden colonial que el desalentador presente hacía lucir más próspero y tranquilo de lo que en realidad fue. La añoranza de la estructura de poder interna, antes eficaz y ahora dislocada, amparada en un elemental anhelo de orden en medio de una situación social altamente perturbada, alimenta el desconcertante juego dialéctico de la integración y la disgregación. En el fondo de este juego se halla la frustrante experiencia de un tránsito político —el de la ruptura del nexo colonial— al cual se le creyó posible en forma ordenada y tranquila, y que una vez desencadenado abrumó con sus furias aun los espíritus más templados. La lucha por la independencia parecía haber sido, cada día más —al no conducir al disfrute de la libertad—, el gran crimen del que habló Rafael María Baralt. ¿Cómo podía ser ése, entonces, el comienzo del gran bien que debía ser la nación? Son tan numerosas, y no pocas veces arbitrarias, las muestras de esta perplejidad, que cabe estar prevenidos respecto de la supervivencia y la extrapolación de las que bien pueden denominarse «visiones desde medio camino», para significar aquellas explicaciones de *el problema* que tuvieron como punto focal momentos de intensa depresión del sentido histórico, como el vivido por Juan Vicente González con motivo de la guerra federal, o de sospechoso entusiasmo regenerador como el vivido por Laureano Vallenilla Lanz.

b) Se suscita también la necesidad de señalar los antecedentes históricos de la forma nacional y de explicar y justificar su adopción. ¿Improvisación? ¿Imitación? ¿Prematuridad? Son algunas de las interrogantes que surgen en un debate que es primordial para la justificación de la clase dominante frente al que pudo ser visto, durante casi todo el siglo XIX, como su fracaso histórico, es decir, su incapacidad para poner a funcionar el orden republicano prometido, y lo que es más, presentado como un resultado automático de la ruptura del nexo colonial. Las alternativas para la explicación estaban expeditas y de ninguna manera podían ser alentadoras: se había tomado un camino sin medir debidamente las consecuencias —¿cómo no pensarlo así desde las bóvedas de La Guaira, el exilio antillano o el pozo de horrores de la guerra a muerte?—; se había imitado alegremente lo que se juzgó mejor sin tomar debida cuenta de la diferencia de

escenario —sí, cierto, en Estados Unidos también había negros, pero no llaneros-beduinos; además, ya lo dijo Simón Bolívar en Angostura—; se había pretendido construir una «república aérea» con materiales todavía no formados —y el resultado había sido un inminente Santo Domingo y Guarioco, por no decir sencillamente Haití—. En suma, variantes de una misma temática: la nación como creación y la legitimación del principio legitimador; es decir, la de la nación. La respuesta tenía que ser una sola: éramos nacionales aun antes de saberlo. Además, estaban de por medio Simón Bolívar y su culto. Habría sido incompatible con este último el declarar a Simón Bolívar; y al igual que él a «los ingenuos patricios del 19 de Abril», un pastor de nubes, pues si se tomara al pie de la letra su razonamiento de 1819 y se le proyectara sobre su actuación en 1828, habría que concluir; forzosamente, que el pueblo venezolano no estaba maduro para iniciar la realización del proyecto nacional, que a lo sumo lo estaba para un cambio de despotismo, y Laureano Vallenilla Lanz debió sentirse tranquilo al descubrirlo, porque tal era el pensamiento del pretendido nuevo Simón Bolívar; con coincidencias cronológicas, por añadidura.

c) Como culminación, la dialéctica de la teoría y la práctica del proyecto nacional: esto no es, en suma, otra cosa que la institucionalización del estado liberal, en cualquiera de sus versiones polares, la clásica y la democrática. Pero cualquiera que esta sea, responde a un presupuesto básico: el orden; y la teoría del estado liberal reconoce esta limitación: su incapacidad para generar su propio requisito de existencia y funcionamiento. Prevé, por consiguiente, la necesidad de una intervención ordenadora, en una escalada que lleva a la dictadura comisoría, aunque legítimamente atribuida. Pero comenzando con la de Francisco de Miranda en 1812, la práctica del proyecto nacional se convirtió en una sucesión de dictaduras comisorias —ahora no ya legítimamente atribuidas, sino espontáneamente asumidas—, pues todas alegaban tener por objetivo restablecer la paz y el orden como condición para el funcionamiento de las instituciones. El que esas dictaduras derivaran de una decisión de un poder constituido, como en el caso de Miranda, o de un principio de derecho o de una invocación del deber de concurrir a la salvación nacional, como en el caso de Simón Bolívar en 1813, el fondo del asunto, desde el punto de vista de la institucionalización del proyecto nacional, es sensiblemente el mismo, y el resultado ha sido, históricamente, igual a lo que se decía contrarrestar: desorden e imposibilidad de funcionamiento del proyecto na-

cional diseñado. No era demasiado difícil sacar la conclusión: la dificultad radicaba en el diseño, y Laureano Vallenilla Lanz, teórico-pragmático del proyecto nacional, no del de papel, sino del real, resolvió el problema con la figura del *gendarme necesario*, el cual, sea dicho de paso, nunca fue presentado por él como un destino permanente de los pueblos que no sabían ser libres, sino como un tránsito necesario hacia el pleno ejercicio ordenado de la libertad. En otras palabras, el gendarme necesario fue visto como palanca para el restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna, lo que haría posible la institucionalización del proyecto nacional constituido en el estado liberal.

2. El peso de las historiografías patria y nacional ha sido también muy grande en relación con la comprensión e interpretación del proceso de ruptura del nexo colonial, y la de su interacción con el de dislocación de la estructura de poder interna. La asincronía que se advierte en la proyección de la ruptura del primero sobre cada uno de los sistemas de la segunda, ha sido generalmente apreciada de manera ahistórica e inmediateista. Por ello la imposibilidad de comprender su naturaleza, atribuyéndola a la índole étnica o al medio geográfico, y el señalamiento de causas más o menos voluntaristas.

a) La proyección de la ruptura del nexo colonial en el sistema jurídico-político de la estructura de poder interna pasa por varias instancias. La primera está constituida por lo que podría denominarse el poder de la clase y el ejercicio del poder político: es un laborioso y exigente proceso de aprendizaje, dificultado por el deterioro de la clase dominante y por la exacerbación de los conflictos con las clases dominadas, el todo en medio del dislocamiento de la estructura de poder interna con motivo de la guerra. El aprendizaje tuvo que marchar junto con la reconstitución de la clase, entendida ésta en un sentido tanto demográfico como socio-estructural, y prescindiendo del grado de unificación alcanzado. De ello se deriva la segunda instancia, constituida por el calamitoso reemplazo de la fuente de legitimación de la estructura de poder interna representada por la monarquía, por una abstracción que, quitadas todas las mediaciones conceptuales, adquiere un contenido muy real: el poder de la clase. El proyecto nacional ha sido, históricamente, función del desarrollo y la consolidación de la clase dominante, y mal podía una clase debilitada y carente de cohesión hacer del proyecto nacional el universo ideológico de la totalidad so-

cial, y justificar por lo mismo su dirección y control directo de esa totalidad. La tercera instancia ha estado constituida por un contrapunteo que a la larga ha tenido el sentido de un tránsito desde la forma despótica hacia la forma nacional del poder. Pero el factor de ese tránsito no fue el ejercicio del poder político entendido como práctica ordenadora, sino el resultado de un cambio en la naturaleza del poder —entendido como una suma— generado en función del surgimiento de factores dinámicos en la economía, los cuales condujeron al desarrollo de la clase dominante y a su especialización como dueña del poder en conjunción con el ejercicio nacional del mismo.

b) La proyección de la ruptura del nexo colonial en el sistema jurídico-social de la estructura de poder interna constituye lo fundamental del juego de la dialéctica de la integración y la disgregación. Social e históricamente, fue el propósito de preservar este sistema lo que condujo al desencadenamiento del proceso de ruptura del nexo colonial. Y social e históricamente ha quedado demostrado que las modificaciones y los ajustes intervenidos en el sistema jurídico-político tienen un carácter accesorio respecto de ese propósito, no en balde la clase dominante venezolana se ha acomodado a aquéllos en la medida en que han correspondido a éste. La historicidad del sistema jurídico-social está constituida por las formas y modalidades sociales relacionadas con la propiedad, el trabajo, la familia, etc., y por sus expresiones en forma de luchas como las que sacudían a la sociedad colonial venezolana en su crisis estructural de fines del siglo XVIII. Frente a este cuadro de conflictos, un solo propósito: la preservación de la estructura de poder interna, y la génesis de una divergencia surgida en el seno de la clase dominante: la planteada entre una actitud de preservación estática de la estructura de poder interna y una de preservación dinámica de la misma. Quienes asumieron la primera creyeron suficiente el mantenimiento del principio legitimador y el ejercicio de los mecanismos de represión social; quienes asumieron la segunda, se deslizaron hacia la revisión del principio legitimador y arbitraron formas de control de los conflictos sociales mediante la canalización de los mismos. En el origen de la divergencia estuvo una diferencia de diagnóstico, y sobre todo de pronóstico, de la situación de crisis estructural de la sociedad, en función de los factores externos. En adelante la divergencia subsistió, pero ahora en función de la idoneidad de los medios para restablecer la estructura de poder interna dislocada. Es decir, el objetivo no dejó nunca de ser único.

c) La asincronía perceptible en la proyección de la ruptura del nexo colonial en los dos sistemas de la estructura de poder interna, al desarrollarse históricamente, propone el problema de la articulación de los dos sistemas entre sí. Se plantea, en este sentido, una bella cuestión: el modelo teórico de la estructura de poder interna sugiere una relación de complementación entre sus sistemas, pero la práctica socio-histórica es fácilmente interpretable como contradicción, y así ha sido vista, generalmente, por los estudiosos de *el problema*. No iban a la par los textos legales y la práctica social, y no se necesitaba ser muy perspicaz para advertirlo, como tampoco requería mucho esfuerzo el adjudicar la responsabilidad de tal hecho a una práctica social considerada aberrante –regionalismo, caciquismo, caudillismo, personalismo, etc.–. Pero sí se necesitaba, en cambio, una buena dosis de arrojo intelectual para invertir la relación de responsabilidad, como lo hizo Laureano Vallenilla Lanz. Pero aun él se mantuvo en el ámbito de la contradicción aparentemente evidente. Otra es la visión cuando se fundamenta ésta en la correlación entre el proyecto nacional y la estructura de poder interna: la función del proyecto nacional, en el nivel jurídico-político, consiste en proveer el principio legitimador de la estructura de poder interna, cuyo primordial componente es el sistema jurídico-social. De esta manera le ha sido posible a la clase dominante procurar y lograr el restablecimiento primero, y la consolidación después, de la estructura de poder interna, ejerciendo el control social en función de un proyecto cuya vigencia se vuelve inmune a las contingencias socio-históricas, y la realización plena de la cual queda convertida en la meta en función de cuyo logro se asignan los roles en la relación de subordinación-dominación generada en las correlaciones socio-estructurales.

III

La estructura de poder interna, el proyecto nacional y la dialéctica de la integración-disgregación. Al situar *el problema* en una nueva perspectiva histórica, el proceso que él implica gana coherencia porque se disipa la aparente contradicción entre el sistema jurídico-político y el sistema jurídico-social, expresada generalmente como distanciamiento entre el marco jurídico y la práctica social. La comprobación de esa aparente contradicción ha sido el punto de partida de las indagaciones en torno

a *el problema*, pero, de manera general, partiendo de la incuestionabilidad de esa caracterización descriptiva del fenómeno.

I. El restablecimiento de la estructura de poder interna y la formulación definitiva del proyecto nacional son las tareas que ocupan a la sociedad venezolana hasta 1864. La continuidad esencial de los procesos sociopolíticos existente entre los que se desenvuelven en este período y los de las guerras de independencia sólo ha sido posible disimularla por obra de la historiografía nacional, necesitada de caracterizar la independencia como una guerra internacional, y por lo mismo esencialmente diferente de las guerras sin gloria, es decir, las guerras civiles, para asombro de la crítica histórica practicada por Laureano Vallenilla Lanz.

a) El restablecimiento de la estructura de poder interna fue la meta de la clase dominante, no ya desde la batalla de Carabobo, sino desde el momento en que el dislocamiento de esa estructura dejó de ser una amenaza, en 1812, para convertirse en una realidad espantosa, en 1814. El parcial restablecimiento de la estructura de poder interna en la provincia de Caracas, desde esa última fecha, y su persistencia en las de Coro y Maracaibo sobre el patrón anterior a 1810-1811, fue el hecho social estructural más significativo de la guerra de independencia, pues fue lo suficientemente firme como para condicionar la instrumentación del orden republicano liberal en lo concerniente al sistema jurídico-social, hasta el punto de que al cese de las operaciones militares hubo de sucederle la continuidad del enfrentamiento político entre los dos sectores de la clase dominante, cuya oposición se había manifestado hasta entonces como una disidencia respecto de la ruptura del nexo colonial, en función de su conveniencia para los fines de la preservación de la estructura de poder interna. De esta realidad se nutre la divergencia en el ámbito del sistema jurídico-político republicano, abonada por las secuelas de la guerra a muerte. El hecho es que si bien la batalla de Carabobo demostró la superioridad militar de quienes procuraban la ruptura del nexo colonial, el estado de dislocación de la estructura de poder interna daba la razón, desde el punto de vista de la clase, a quienes habían temido ese resultado. Fue necesario que el intenso proceso de intranquilidad social y política expresado en las guerras civiles así como el estancamiento de la propia clase dominante, en razón de la imposibilidad social para generar factores dinámicos en el nivel económico, demostrasen la no viabilidad del restablecimiento del sistema jurídico-social

de la estructura de poder interna según el patrón colonial, para que la posición de quienes buscaban restablecerlo mediante una transformación controlada del mismo cobrase virtualidad política.

b) Las coincidencias y divergencias en el seno de la clase dominante, respecto del restablecimiento de la estructura de poder interna, se expresaron en el proceso de formulación del proyecto nacional hasta su versión definitiva en 1864, cuando se alcanzó a elaborar un proyecto único, no sólo para la clase dominante sino para el todo social. Ello supuso dos subprocesos: disminuir la contradicción básica en el seno de la clase dominante y resolver los conflictos con las clases dominadas. Lo primero se logró mediante la solución política de la guerra federal, con los tratados de Coche, el Decreto de Garantías y, sobre todo, con la Constitución de 1864. Estos instrumentos hicieron posible políticas que condujeron al aislamiento político del sector menos lúcido de la clase dominante, y a compaginar las autonomías provinciales con las necesidades de fortalecimiento del Estado, en su rol de instrumento para restablecer la estructura de poder interna. El segundo resultado se puede expresar como la salida de las clases dominadas de la escena política, en tanto fuerzas que perseguían objetivos propios y específicos: la igualación, no ya la igualdad, sobre la base de la participación política y de la supresión de factores de discriminación y desigualdad derivados de fuentes que no fuesen la propiedad, así como la definitiva socialización de la abolición de la esclavitud, significaron que de entonces en adelante la controversia política tendría lugar sólo entre grupos o sectores de la clase dominante, y que cualesquiera que fuesen las mediaciones intervinientes en esa controversia, ellas no tomarían de nuevo el carácter de irrupción incontrolada de las clases dominadas, con las traumáticas consecuencias habidas con ocasión de la ruptura del nexo colonial. La lucha política adquirió así el carácter de pugna en el seno de la clase dominante por el control del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna.

c) De esta manera, la reunificación de la clase dominante y la canalización de los conflictos entre ésta y las clases dominadas se traducen en el restablecimiento de la estructura de poder interna, en el marco del proyecto nacional formulado definitivamente como proyecto único tanto de la clase dominante como de la totalidad social. Pero este no podía ser un proceso lineal, por cuanto requería no sólo un alto grado de unificación de la clase dominante –lo cual sólo fue posible a partir de la revolu-

ción de abril de 1870—, sino también la transformación de la misma mediante su desarrollo como una burguesía moderna, y este era el resultado que se buscaba, pues había conciencia de que el proyecto nacional sería precario y hasta inviable mientras no fuese promovido por una clase dominante restaurada tanto en su control de la sociedad como en su potencialidad económica. En la ideologización del proceso, la paz se volvió así condición necesaria para el proyecto y este fue concebido cada día más como desarrollo infraestructural y económico. En síntesis, se radicó la conciencia de que *el problema* de la integración-disgregación social y política sólo podría ser resuelto mediante un franco impulso al desarrollo y la transformación de la clase dominante, y tal fue el sentido de la política de modernización adelantada a partir de 1870 y representada por el nuevo campeón de dicha clase, general Antonio Guzmán Blanco. A esta comprobación estaba ligada otra: la de la imposibilidad en que se encontraba la sociedad de generar los factores dinámicos necesarios, particularmente en el nivel económico, para desencadenar e impulsar el proceso de transformación de la clase dominante mediante el fortalecimiento de la fundamentación económica de su poder. Consecuencialmente, la búsqueda de esos factores dinámicos tomó la única dirección posible: establecer una articulación plena con el sistema capitalista mundial, entrado ya en su fase de expansión imperialista.

2. La consolidación y el desarrollo de la estructura de poder interna adquieren el carácter de conformación capitalista de la sociedad, sobre la base de la articulación plena con el sistema capitalista mundial, y ello conduce a la reformulación del proyecto nacional. La comprensión de este proceso exige la revisión crítica de los criterios interpretativos ya tradicionales, y particularmente los fundados en la teoría marxista del imperialismo, en su aplicación a Venezuela, fuertemente influida ésta por el régimen de Juan Vicente Gómez y condicionada por una visión de corto período.

a) El inicio de la conformación capitalista de la estructura de poder interna de la sociedad venezolana, en el marco del proyecto nacional diseñado como Estado liberal, se produce en función de la articulación plena con el sistema capitalista mundial. El rasgo inmediatamente sobresaliente en este proceso es que, por la naturaleza de la actividad económica implicada, él sale del marco referencial de la clase dominante y tiene, en

función del proyecto nacional, consecuencias inesperadas o en todo caso no previstas en su alcance. En efecto, la articulación con el sistema capitalista mundial se da por mediación del Estado, y sin la participación directa y activa de la clase dominante, la cual pasa a ser receptora de sus efectos. Las consecuencias son el inicio del fortalecimiento del rol del Estado en la totalidad social —del Estado entendido como ente administrativo con capacidad de penetración conformante en la sociedad, y no sólo como ente de gobierno de la misma— y un desarrollo de la clase dominante que no implica el de su capacidad para regir una estructura de poder interna que entra, ella misma, en un proceso de transformación por obra de la formación-desarrollo de nuevas clases sociales, diferentes estructuralmente de las clases dominadas que fueron actrices de los conflictos sociales canalizados por el proyecto nacional de 1864. Se produce, de esta manera, una situación de desajuste, tanto en la estructura de poder interna como en el funcionamiento del proyecto nacional, que se convierte en un grave obstáculo para el desarrollo de la propia clase dominante, la cual se percibe a sí misma como incapaz para el ejercicio nacional del poder y se aferra a las formas despóticas tradicionales, en una actitud de preservación de la estructura de poder interna no ya frente a las amenazas de conflicto con las clases dominadas, sino respecto de su propio desarrollo. Esta actitud es particularmente perceptible, como corresponde, en relación con el sistema jurídico-social: baste considerar el régimen social y legal del trabajo.

b) Bajo el efecto integrador de la articulación con el sistema capitalista mundial, la conformación capitalista de la estructura de poder interna condujo a la reformulación del proyecto nacional, en un primer intento que fue acelerado e influido determinantemente por la segunda guerra mundial. Los cambios operados en las áreas que conciernen al sistema jurídico-social de la estructura de poder interna, como expresión de la estructuración capitalista, en proceso, de la sociedad; la transformación radical de la estructura económica y el nuevo rol del Estado, hacían necesaria la reformulación del Estado liberal democrático institucionalizado, como ámbito para el ejercicio nacional del poder. Las proyecciones ideológico-políticas de la segunda guerra mundial estimularon este proceso, inhibiendo a los sectores más conservadores de la clase dominante, hasta entonces prevalecientes al amparo de los mecanismos de represión y de control social. La reformulación del proyecto nacional, tímidamente em-

prendida en 1936 y considerablemente adelantada en el lapso 1941-1945, entró en una fase acelerada cuya expresión programática se halla en la Constitución de 1947. Pero la directa influencia política de la articulación con el sistema capitalista mundial, ahora en función de la guerra, no sólo aceleró el proceso, sino que lo alteró en su dinámica, impulsándolo hacia cambios que no se correspondían con el estado de las fuerzas sociales que podían sustentarlos. Se creó de esta manera un desequilibrio entre el aparato político y las fuerzas sociales, que fue visto por la clase dominante como una amenaza para la estructura de poder interna, temor que se robusteció en presencia de las nuevas formas y grados de participación política puestos al alcance de las clases dominadas, pero sobre todo por las reformas programadas para el sistema jurídico-social en lo concerniente al régimen del trabajo, a la familia y al ejercicio de los derechos sociales extensamente contemplados, por primera vez, en la Constitución de 1947. El término de la guerra, al significar la reorientación de la articulación con el sistema capitalista mundial, no sólo privó de estímulo el proceso de cambio, sino que reactivó las fuerzas que le eran adversas, favoreciendo la recuperación de su predominio.

c) La conformación capitalista de la sociedad venezolana, con el correspondiente desarrollo de la estructura de poder interna, ha encontrado expresión en la reformulación del proyecto nacional contenida en la Constitución de 1961. Dos son las características fundamentales de este proceso, desde el punto de vista del presente esquema: el nuevo enfoque del sistema jurídico-social y la tardía institucionalización del Estado liberal democrático. Por lo primero cabe entender no sólo que el área de competencia del sistema jurídico-social es ampliada considerablemente, y diversificada enriqueciéndola, sino también que la función del Estado respecto de la misma es modificada en su fundamentación: la noción de derecho reemplaza la de beneficencia. Este es un cambio conceptual tan importante que aún no ha penetrado del todo en la práctica del sistema jurídico-social, el cual se ha revelado tan renuente al cambio que, más de dos décadas después de la reformulación del proyecto nacional, todavía no se han arbitrado los instrumentos legales para llevar algunos de esos derechos a la práctica social. Por su parte, en el sistema jurídico-político se llega a la institucionalización del Estado liberal democrático, realizándose la aspiración de participación política de las diversas clases sociales, en cuanto a la formación del poder público. Se dan así los elementos cuya corre-

lación constituye la tardía institucionalización del Estado liberal democrático, en razón de que se plantea un desfase substancial entre los dos sistemas de la estructura de poder interna, en circunstancias en las cuales la hipertrofia del Estado ha dotado a éste de los recursos e instrumentos no ya para gobernar la sociedad, sino para conformarla, actuando en esto según los requerimientos de un aparato político cuya autonomía respecto de la clase dominante tiende a acentuarse, hasta hacer del Estado un manipulador del sistema jurídico-social que provee en este aspecto el dinamismo que debería proceder de la propia sociedad. En suma, pareciera que entramos en una fase nueva del proceso socio-histórico venezolano, al que tentativamente designaría como de estatización de la estructura de poder interna, lo cual podría acarrear serias consecuencias desde el punto de vista del proyecto nacional, perceptibles ya en la disputa sobre la reforma del Estado.

Conclusiones

1. La disgregación e integración políticas y sociales y sus intentos de solución constituyen *el problema* históricamente planteado a la sociedad venezolana —y presumiblemente a otras sociedades de igual o parecido origen histórico—, a partir del momento en que la ruptura del nexo colonial se tradujo en la formulación inicial del proyecto nacional, y en la dislocación de la estructura de poder interna.

2. La comprensión de este proceso, que se cierra con el restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna, y la formulación definitiva del proyecto nacional y su instrumentación, exige la revisión crítica tanto de la versión del mismo ofrecida por las historiografías patria y nacional, como del uso y la ideologización de los conceptos de integración nacional e integración político-social, ubicándolos en el proceso socio-histórico concreto.

3. También se hace necesario procesar críticamente la elaboración historiográfica de que han sido objeto la ruptura del nexo colonial y la dislocación de la estructura de poder interna, porque ella ha sido componente principal de las explicaciones del proceso socio-histórico vene-

zolano. Igualmente se plantea ese requerimiento en cuanto a la adopción de la forma nacional de organización sociopolítica, y a la discusión sobre la teoría y la práctica del proyecto nacional.

4. Para la comprensión de *el problema* constituido por la disgregación e integración políticas y sociales, y sus intentos de solución, es indispensable una ajustada valoración de los efectos de la ruptura del nexo colonial en la estructura de poder interna, particularmente en lo que concierne a la asincronía perceptible en la repercusión de esa ruptura en los dos sistemas de la estructura de poder interna, el jurídico-político y el jurídico-social.

5. La nueva elaboración crítica en función de los aspectos antes mencionados conduce a una visión más coherente de la dialéctica de la disgregación y la integración políticas y sociales en el proceso socio-histórico venezolano. En éste es posible demarcar dos períodos: en el primero, de restablecimiento de la estructura de poder interna y de formulación definitiva del proyecto nacional, que culmina en 1864, se advierte cómo tal restablecimiento fue el objetivo central de la clase dominante hasta el momento en que, en acuerdo con la formulación definitiva del proyecto nacional, logra echar las bases para su reunificación como clase, y arbitrar los medios para canalizar los conflictos con las clases dominadas, consiguiendo así el restablecimiento de la estructura de poder interna.

6. En el segundo período, la consolidación y el desarrollo de la estructura de poder interna adquieren el carácter de conformación capitalista de la sociedad, sobre la base del logro de la articulación plena con el sistema capitalista mundial, lo cual condujo a la reformulación del proyecto nacional. El proceso culmina, en su estado actual, con un nuevo enfoque del sistema jurídico-social y con la tardía institucionalización del Estado liberal democrático. En suma, parece plantearse la necesidad de una nueva reformulación del proyecto nacional, y en torno a ella gira —a veces en forma expresa— lo esencial de la controversia política del presente.

Capítulo 2

Las élites y la revolución

Introducción

Al amparo del tema que me fue asignado: «Las élites y la revolución», pueden componerse diversos esquemas de tratamiento. He escogido uno que se centra en la comprensión del papel desempeñado por la clase dominante —que supera y engloba el concepto de élite—, en el desencadenamiento del proceso de ruptura del nexo colonial —denominación ésta atinente a la naturaleza básica del proceso—.

Ciñéndome a los límites razonables de una ponencia, y proponiéndome sobre todo aportar algunos puntos de vista que puedan estimular la discusión del tema, opté por tratarlo sobre la base de una discusión de las visiones del mismo ofrecidas por las historiografías patria y nacional, y para ello he tomado como guía la evaluación crítica de la refutación de esas visiones ofrecida por Laureano Vallenilla Lanz —de allí las frecuentes referencias a sus obras principales—. Esa refutación ofrece tres ventajas:

1. Refunde críticamente las historiografías patria y nacional anteriores a 1911, es decir, la etapa correspondiente a su formación conceptual, todavía hoy presente.

2. Desarrolla, si es que no la abre, una línea de estudio del tema que no ha sido llevada hasta sus máximos alcances.

3. Brinda un excelente punto de referencia crítica para afinar una nueva aproximación al tema.

Y esto último es lo que intento hacer en esta ponencia: el inicio de la revolución de independencia –prefiero decir la ruptura del nexo colonial– ha sido visto, por lo general, en función del papel desempeñado por Simón Bolívar y sus epígonos en la totalidad del proceso, o en función del papel cumplido por la élite o «generación de la independencia». Pero poco de nuevo se ha aportado al estudio del proceso en función de la clase dominante como totalidad, a partir del rico cuestionamiento crítico formulado por Laureano Vallenilla Lanz. Las notas que forman esta ponencia se han propuesto retomar el problema donde él lo dejó, pero, por supuesto, en una exploración inicial muy sumaria.

!

En la historiografía venezolana llama la atención la existencia de dos controversias básicas acerca de la independencia: ¿Fue una guerra civil o fue una guerra internacional? ¿Fue o no una revolución?

De la segunda de estas controversias puede decirse que sucede a la primera desde el punto de vista cronológico, pero también en lo conceptual, pues está relacionada con la presencia del materialismo histórico en la historiografía venezolana, y con la formulación de la teoría marxista de la revolución entendida como cambio estructural de la sociedad. Es decir, que en pura lógica esta controversia se emparentaría sobre todo con la concepción de la independencia como una guerra civil. Por ello quizá sería posible una reformulación de la controversia en términos de: ¿fue una simple guerra civil o fue una revolución? Pero no cabría desdeñar variantes híbridas tales como: ¿fue una guerra internacional de alcances o consecuencias revolucionarias? o ¿fue una guerra civil de proyecciones revolucionarias e internacionales? No son juegos de palabras, aunque luzcan como tales, pues tras ellos corre un importante problema de interpretación histórica del cual me ocuparé más adelante. En todo caso, la legitimidad de esas variantes, que se desprendería de la ponderación de los contenidos y resultados de los procesos históricos concretos, encuentra apoyo en una conceptualización poco rigurosa: Laureano Vallenilla Lanz reaccionó contra «la historia inspirada en el criterio simplista que sólo ve

en nuestra gran revolución la guerra contra España y la creación de la nacionalidad».¹ Más tarde, escribiendo en 1925, afirmó:

«Hace ya veintidós años de la última revolución –se refería a la llamada Revolución Libertadora, de 1903– y dos generaciones de venezolanos, por primera vez en nuestra historia, no han presenciado los horrores de la guerra civil».²

Pero, por el momento me interesa sobre todo la primera controversia, que tiene que ver con el carácter civil o internacional de la guerra de independencia. Confieso que al tratar de ella solía centrar mi atención en sus posibles fundamentos, prestándole poca a su razón de ser y concediéndole mucho a la visión de la historia nacional.

Hay una explicación de esta controversia obviamente relacionada con las concepciones de la historia patria y de la historia nacional, coincidentes éstas en la tarea de justificar y legitimar la independencia en función del proyecto nacional. Para estos fines, la guerra *debía* ser internacional, y esto desde su origen. Por ello Simón Bolívar confirmó el 19 de abril de 1810 como el día primero de nuestra independencia, lo que fue ratificado por dictamen académico.³ Situado en esta perspectiva, José Gil Fortoul desarrolló la tesis del carácter internacional original y constante de la guerra de independencia, en el prefacio de su *Historia constitucional de Venezuela*.⁴ Este enfoque sigue la línea de razonamiento de los documentos básicos de la emancipación, partiendo del Acta de la Declaración de Independencia. En este sentido el Decreto de Guerra a Muerte, dictado por Simón Bolívar en Trujillo, el 15 de junio de 1813, es interpretado como una medida extrema para acentuar el carácter internacional original de la guerra.

Si bien la raíz de este enfoque se halla en los requerimientos del proyecto nacional, su vigencia guarda también estrecha relación con la ide-

¹ Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*. Caracas, Tipografía Garrido, 1961, p. 100.

² *Ibid.*, p. 231.

³ Véase dictamen de la Academia Nacional de la Historia. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, núm. 10, pp. 67-71.

⁴ «Ilusión, ver en la Independencia una "guerra civil" cuando evidentemente desde 1811 fue guerra internacional, de la nueva nacionalidad americana, aunque todavía en formación, contra la nacionalidad representada por la tradicional monarquía española»... Prefacio de la segunda edición de *Historia constitucional de Venezuela*.

ologización de que han sido objeto las luchas políticas y los enfrentamientos bélicos posteriores a la independencia. Como guerra, esta última debía ser diferente de todas las demás guerras, las cuales sumieron en el descrédito el concepto de guerra civil. Efectivamente, prevalece en la historiografía, en el pensamiento político y en la literatura venezolana la convicción de que no hay heroísmo en la guerra civil, hasta el punto de que la participación de los mismos hombres en ambos procesos es vista como degradación o extravío, una vez que quedaron librados a su suerte después de la muerte de quien supo dirigirlos hacia las más altas metas.

En suma, la conceptualización de la guerra de independencia como una guerra internacional cuadra con la visión heroica del origen del proyecto nacional, tenido como la edad de oro de la sociedad nacional.

Pero está la otra visión del problema, según la cual la independencia fue el resultado de una guerra civil. Tal posición fue retenida por Laureano Vallenilla Lanz, en forma que no por ser enfática deja de suscitar serias dudas acerca de su precisión conceptual. Su tesis se halla contenida sobre todo en el capítulo titulado «Fue una guerra civil», que forma parte de *Cesarismo democrático*, pero hay varias referencias en otros trabajos. El mencionado capítulo es una refundición de una conferencia pronunciada en el Instituto Nacional de Bellas Artes, de Caracas, el 11 de octubre de 1911, es decir, cuando se celebraba el centenario de la independencia, y no dejó de suscitar el esperado escándalo, pues abrió con la más cruda versión de su tesis: «aquella guerra ... puede colocarse en la misma categoría que cualquiera de nuestras frecuentes matanzas».⁵ A partir de allí, se hace claro que si bien Vallenilla Lanz establecía una diferencia entre guerra civil y guerra internacional, no la advertía entre guerra civil y revolución, como se desprende de las subsecuentes referencias. En el mismo capítulo afirma que «la Revolución de la Independencia fue al mismo tiempo una guerra civil, una lucha intestina».⁶ En el capítulo titulado «Los partidos históricos», se refiere a «Nuestros partidos históricos, que nacieron con la guerra civil de la Independencia»,⁷ y más adelante precisa que «en esa guerra civil, más social y económica que política, se encuentra la clave de nuestra evolu-

⁵ *Cesarismo democrático*, p. 11.

⁶ *Ibid.*, p. 37.

⁷ *Ibid.*, p. 185.

ción nacional».⁸ Por último, a su obra *Causas de Infidencia*, publicada en 1917, le puso el siguiente subtítulo: «Documentos inéditos relativos a la Revolución de la Independencia».⁹

Es posible rastrear antecedentes del relacionamiento de la guerra de independencia con el concepto de guerra civil, si bien no con la rotundidad y el pleno sentido de la afirmación de Laureano Vallenilla Lanz. El 30 de junio de 1813, desde la prisión de Puerto Rico, Francisco de Miranda advirtió al presidente de las Cortes Generales y Extraordinarias de España «que las disenciones [sic] intestinas brotan por varios puntos de Tierra Firme una guerra civil devoradora, que pronto acabará con todo, si en tiempo no se atajan semejantes males».¹⁰ Juan Vicente González abonó esta visión, y el propio Simón Bolívar habló de guerra civil en textos citados por Laureano Vallenilla Lanz, si bien refiriéndose a posibles desarrollos posteriores a la batalla de Carabobo y en razón del estado de descomposición social reinante.¹¹

Es decir, la guerra civil fue vista por lo general como una posible desviación o consecuencia del proceso principal —o como una degeneración del mismo— que era necesario evitar a toda costa. Por el contrario, Laureano Vallenilla Lanz no sólo afirmó que la independencia fue una guerra civil, sino que debatió y rechazó expresamente la pretendida naturaleza internacional de la misma: «En todo ese largo período de cruentísima guerra [desde 1813 hasta la llegada de Pablo Morillo en 1815] yo no veo otra cosa que una lucha entre hermanos, una guerra intestina, una contienda civil y por más que lo busco no encuentro el carácter internacional que ha querido darle la leyenda».¹²

⁸ *Ibid.*, p. 302.

⁹ A su vez, en *Cesarismo democrático* se refiere a «La Revolución de Gual y España»..., p. 63.

¹⁰ Héctor García Chuecos, *Historia documental de Venezuela*. Caracas, Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1957, p. 262.

¹¹ En 1821 Simón Bolívar escribió a Pedro Briceño Méndez, refiriéndose a las expectativas de los llaneros en cuanto a sus prometidos haberes: «ojalá que no sea ésta la señal de la desastrosa guerra civil que nos amenaza, por la aparente diferencia de nuestra población» (*Cesarismo democrático*, p. 111); y el 10 de febrero de 1827 escribió a Sucre desde Caracas: «Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil». (*Ibidem*, pp. 127-128).

¹² *Ibidem*, p. 14. Reitera: «y por más que busco no encuentro la razón de que aquella guerra no fuese una guerra entre hermanos, es decir, una guerra intestina» (p. 17). Y se ampara en el

La tesis de la guerra civil es apoyada por Laureano Vallenilla Lanz en la composición de los ejércitos y en los enfrentamientos entre sectores de la clase dominante. Recurre para ello a diversos testimonios y a la cuenta de los contingentes peninsulares y de los «veteranos del país» en los ejércitos del rey.¹³ La decisiva participación de los americanos de todos los niveles sociales en esos ejércitos es, sin embargo, superada por la presencia de los mismos en los ejércitos que luchaban por la emancipación, en los cuales el número de peninsulares y de no americanos en general fue muy escaso hasta la llegada, a partir de 1817-1818, de los contingentes de mercenarios irlandeses y británicos. Es conclusivo a este respecto el juicio del comandante del apostadero de Marina en Puerto Cabello, Ángel Laborde, en oficio enviado desde ese puerto, el 10 de mayo de 1822, al ministro de Marina:

La guerra de las provincias de Venezuela ofrece una circunstancia que lo es muy particular; cual es de que en medio de sus terribles y sangrientas alternativas siempre se han experimentado y hasta ahora que después de los mayores desastres y cuando más desesperada se hallaba nuestra justa causa, y sin que la Nación tomase parte en ello ni hiciese el más leve esfuerzo para mejorarla [olvida la expedición de Pablo Morillo], hemos visto que los Españoles establecidos aquí, aprovechando las ocasiones oportunas, han logrado por sí solos recuperar lo perdido, y hacer variar el estado de dicha guerra. En vista de esto puede ser punto inestimable si en el día y en el doloroso caso en que nos vemos, y en la peor situación que nos espera si no somos prontamente socorridos, si será dable que como antes experimentemos entregados a nuestras propias fuerzas una de estas favorables revoluciones.¹⁴

testimonio de Simón Bolívar; a pesar de que «en los documentos públicos, guiado por el interés político, habló algunas veces de guerra internacional» (p. 17). Pero en una ocasión, al menos, pareció pensar que hubo dos momentos diferenciados en la guerra, si bien no caracterizó el segundo: «Careciendo la propia Península de un Gobierno capaz de dominar la anarquía localista y reconstituir la nación, fácil es deducir que en sus lejanos dominios de América, abandonados a su propia suerte durante aquellos años, hasta la caída de Napoleón en 1815, la Revolución se convirtiera en una contienda civil, en una lucha encarnizada y feroz entre los propios criollos, divididos por intereses y pasiones propiamente domésticos». (*Disgregación e integración*. Tipografía Universal, 1930, pp. XLVI-XLVII).

¹³ *Cesarismo democrático*, pp. 14-15.

¹⁴ Héctor García Chuecos, *op. cit.*, p. 137.

Situado en esta perspectiva, el Decreto de Guerra a Muerte representaría, en el marco de la guerra civil, un intento de romper la alianza entre criollos defensores del poder real y los representantes directos de la corona. Es decir, habría procurado una focalización de la guerra civil. Esto se advertiría, igualmente, por las consecuencias del decreto en la sociedad posterior a la independencia, al actuar sus secuelas como factor de los enfrentamientos entre sectores de la clase dominante.

Cabe advertir una diferencia importante entre José Gil Fortoul y Laureano Vallenilla Lanz desde el punto de vista de esta controversia: mientras el primero tiene como objeto de preocupación el proyecto nacional en su sistema jurídico-político, visto en su formulación y evolución —no en balde sus obras básicas son *Historia constitucional de Venezuela*¹⁵ y *Filosofía constitucional*—,¹⁶ el segundo se interesa sobre todo por la estructura de poder interna en su sistema jurídico-social, visto en su formación y evolución, y particularmente en su restablecimiento, teniendo la realización del proyecto nacional como meta —de allí que sus obras principales sean *Disgregación e integración*¹⁷ y *Cesarismo democrático*—¹⁸.

Es necesaria una consideración cuidadosa de la posición de Laureano Vallenilla Lanz, dada su proyección en el debate historiográfico e ideológico-político. Aun a riesgo de emular con él en rotundidad, diría que no le atribuye sentido al proyecto nacional como tal, puesto que el sistema jurídico-político debe corresponderse —y se corresponde necesariamente en la práctica— con el sistema jurídico-social, y este último es generado en un contexto histórico-biológico-mesológico. Luego, el proyecto nacional viable consistiría en descubrir ese proceso de generación y en adaptarse a él. Quedaría por lo tanto desechada toda posibilidad de conformación modélica racional según él implícita en el concepto de proyecto nacional. No podemos menos que preguntarnos de dónde salen esas actitudes de conformación modélica y si no son generadas también históricamente, es decir, en fun-

¹⁵ José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*. Berlín, C. Heymann, 1907.

¹⁶ José Gil Fortoul, *Filosofía constitucional*. París, Garnier Hermanos, 1890.

¹⁷ Laureano Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración*. Caracas, Tipografía Universal, 1930, t. I. Lleva por subtítulo «Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana».

¹⁸ Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*. Caracas, Empresa El Cojo, 1919.

ción de necesidades sociales. Laureano Vallenilla Lanz es explícito sobre este punto:

Mi *Cesarismo democrático* no se ha inspirado sino en el propósito de contribuir a la elaboración del sentimiento nacional, despertando en las nuevas generaciones la conciencia plena de una patria, de una nación distinta y capaz de fundar su derecho político, su constitución propia y efectiva en hechos sociales e históricos indiscutibles.¹⁹

No cabe duda de este propósito. Por ello, y no con el objetivo de hallar fisuras en el mismo, sino con el de ilustrar acerca de la fuerza de la conceptualización del proyecto nacional convertida en marco ideológico para la reflexión historiográfica, vale la pena ver cómo la lucidez de Laureano Vallenilla Lanz —quien ha sido uno de los más creativos historiadores venezolanos— es en algún momento opacada por la visión de la historia de Venezuela en función de los requerimientos del proyecto nacional: refiriéndose a la actitud autonomista de los cabildos al iniciarse la ruptura política del nexo colonial, dice que entonces

se manifestarán más claramente las tendencias localistas de aquellos hombres, que por ningún respecto se hallaban dispuestos a ceder en favor de un gobierno central, cuya creación era de imprescindible necesidad, un ápice de su autonomía, y se agarrarán al *Federalismo* como a la única doctrina constitucional que podría responder en cierto modo al espíritu cantonalista que los animaba.²⁰

Digo que la lucidez del autor se ve así opacada, porque de otra manera sería forzoso concluir que él fue, desde este punto de vista, el gran ideólogo del proyecto nacional, cosa que no ha sido apreciada seguramente porque sería en ese sentido como se justificaría su teoría apologetica del *gendarme necesario*, visto éste como instrumento transitorio requerido para llegar a la integración nacional, es decir, al restablecimiento y consolidación de la estructura de poder interna en el marco del proyecto nacional.

¹⁹ «Por qué escribí *Cesarismo democrático*». Op. cit., p. 235.

²⁰ *Disgregación e integración*, p. 95.

La controversia en torno a la conceptualización de la independencia como una guerra civil se proyecta igualmente sobre el cuadro ideológico posterior a 1821. El afirmar esa tesis chocaba con el prejuicio negativo acerca de tal género de guerra, el cual era objeto de una incesante campaña de descrédito como requisito tanto del restablecimiento de la estructura de poder interna como de la promoción del proyecto nacional. El igualar ambas guerras significaba retar un juicio negativo abonado con largueza —el mismo Laureano Vallenilla Lanz habla de «las tristezas producidas por nuestras guerras civiles»—²¹ pero significaba sobre todo explicar su objetivo, y las guerras civiles se vuelven inteligibles y hasta resultan dignificadas. Sin embargo, no hay en esto nitidez, y la propia argumentación del autor lo prueba. Así, primero presenta, refiriéndose a las guerras civiles durante los cien años precedentes a 1930, «el largo espectáculo de desolación y muerte, donde se ven mezclados y confundidos acciones heroicas e inauditos crímenes»²², y luego habla del «pueblo que ha derrochado su valor y sus energías en las bregas sin gloria de las guerras civiles»,²³ mientras en otra obra y momento afirmó que

en Venezuela los primeros movimientos revolucionarios comienzan también encabezados por las clases elevadas; pero al cabo de catorce años de cruentísima lucha y por causas étnicas y mesológicas que particularizan nuestra evolución, diferenciándola de la de casi todos los pueblos del Continente, se observa con absoluta claridad, que una verdadera revolución social se había realizado en el organismo de la antigua Capitanía General.²⁴

Pero no sólo la independencia fue una guerra civil-revolución social, también las subsiguientes guerras lo fueron:

nuestras contiendas civiles posteriores a la Independencia, no han sido como las de otros países de Hispano-América, choques de dos oligarquías que se disputan el predominio político. Verdaderas revoluciones sociales, ellas han sido como las etapas de esta evolución.²⁵

²¹ *Ibid.*, p. 138.

²² *Ibid.*, p. II.

²³ *Ibid.*, p. VIII.

²⁴ *Cesarismo democrático*, pp. 203-204.

²⁵ *Ibid.*, p. 205.

Recapitulando, en relación con la controversia sobre si la independencia fue una guerra internacional, o si fue una guerra civil, hay algunos aspectos que vale la pena subrayar porque contribuyen a realzar su relevancia.

En primer lugar, llama la atención el ya señalado empeño de Simón Bolívar; secundado por la Academia Nacional de la Historia y diversos autores de la historia patria, en datar el movimiento de independencia —entendido como una guerra internacional— a partir del 19 de abril de 1810. No es difícil relacionar este esfuerzo con el propósito de exonerar a sus dirigentes del cargo de infidencia, así como de justificar el contraste entre las actitudes asumidas el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811, es decir, entre la formación de la Junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII y la declaración de independencia. Las historiografías patria y nacional tratan sólo muy tangencialmente, y siempre en actitud justificadora, la cuestión de la infidencia. Una correcta apreciación de la misma debe partir de la consideración de que ella no relevaba sólo de un acto político —el juramento de lealtad a Fernando VII—, sino también de un compromiso moral y religioso regido por la conciencia cristiana católica. No todos pudieron superar o ignorar este predicamento. Así, a la hora de votar la moción sobre la independencia, mientras el presbítero Luis José de Cazorla [-1812], dijo: «El juramento a Fernando VII era lo que me hacía vacilar; pero los discursos me han convencido de que es tiempo de declarar la independencia», el presbítero Ramón Ignacio Méndez [1732-1839] argumentó concienzudamente revelando la complejidad de la situación:

Seríamos refractarios del juramento con que nos hemos obligado a conservar los derechos de Fernando VII por un acto libre y espontáneo al instalarse el Congreso. Mi religión me prohíbe faltar a los juramentos ... Desconocemos en público lo que hemos venido proclamando desde el 19 de abril, es decir, que reconocemos y conservamos los derechos de Fernando VII. No se me crea personalmente opuesto a la independencia.²⁶

La interpretación basada fundamentalmente en criterios políticos, o regida por los criterios más elementales de la historia patria, tiende a

²⁶ Lino Duarte Level, *Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela*. (Biblioteca Ayacucho). Madrid, Ed. América, s. f., p. 274.

desdeñar la significación del momento desde el punto de vista de la conciencia religiosa. No es poco lo que significaría, para daño de la legitimación del proyecto nacional, el que en su origen se hallase un acto de infidencia más o menos caracterizada. La ideologización del proyecto nacional, el culto heroico y las potencias todas de la historia patria, insertos ellos mismos en un contexto cristiano católico, requieren que no quepa siquiera sospecha de tal cosa.

En segundo lugar, llama la atención la vehemencia del alegato de José Gil Fortoul en favor del carácter internacional de la guerra, pues llega a subestimar la significación de los síntomas de guerra civil que no pudo menos que percibir.²⁷

En tercer lugar, es notable el esfuerzo que Laureano Vallenilla Lanz creyó necesario realizar para justificar la aplicación del término guerra civil a la independencia, lo cual le llevó al extremo de debilitar su argumento hasta casi desvirtuarlo. Así, después de afirmar que la independencia «puede colocarse en la misma categoría que cualquiera de nuestras frecuentes matanzas», se sintió obligado a sentenciar que tampoco de éstas «tenemos razón de avergonzarnos», pues la guerra no sólo es un fenómeno social, sino un factor de la evolución progresiva de la humanidad. Todo para culminar rindiendo la pleitesía debida al momento de conmemoración del centenario de la independencia: «Decir que la guerra de la Independencia fue una guerra civil, no amengua en nada la gloria de nuestros Libertadores». ²⁸ ¿No vendría al caso preguntarnos, por supuesto, de quién nos libertaron mediante una guerra civil, pero sin sacrificar la lógica en las aras del culto a los héroes?

En suma, una acumulación de elementos controversiales que permiten pensar que corresponden a algo más que una discusión historiográfica. Han llamado mi atención, particularmente, los siguientes aspectos:

La argumentación en favor de la tesis de la independencia como una guerra internacional subestima el propósito, tan documentable, de preservación de la estructura de poder interna, y presenta el proyecto nacional como un valor absoluto, desconectado de la primera. Es la visión

²⁷ Estos indicios los sepultó bajo una frase banal, que continúa la antes citada sobre el carácter internacional de la guerra (véase nota 4): «guerra en la cual hubo, como en todas, vicisitudes numerosas».

²⁸ *Cesarismo democrático*, p. 11.

tradicional, de la cual ofrece el mismo Laureano Vallenilla Lanz una versión simplificada y muy crítica:

Pero la razón política ha venido influyendo de tal manera en la tradición y en la historia, que es casi general la creencia de que en aquella lucha se destacaron, tanto en Venezuela como en los otros países de Hispano-América, dos bandos perfectamente definidos: de un lado los americanos que luchaban por independizarse de un poder extraño, de una nación extranjera, usurpadora de sus más sagrados derechos, y del otro, los españoles, los extranjeros representantes de aquella horrible tiranía, que luchaban por mantener el ominoso yugo. Y se ha creído siempre un deber patriótico ocultar los verdaderos caracteres de la revolución que fue, sin duda alguna, la primera de esa larga serie de contiendas civiles que han llenado el primer siglo de vida independiente en todas estas naciones.²⁹

Así, en el mejor de los casos se pretende que si se fue a la independencia para preservar la estructura de poder interna, lo realmente importante, lo que define el proceso en su totalidad, es el propósito emancipador, visto como consistente en la puesta en marcha del proyecto nacional. (Este último operaría, de esta manera, como nivel de ideologización del que fue primero y primordial objetivo: preservar la estructura de poder interna.) Lo que necesariamente lleva al planteamiento de la génesis del proceso emancipador en términos esencialmente políticos e ideológicos. Se establece, así, el conocido conjunto de «causas»: la crisis de la monarquía española, la influencia de las revoluciones francesa y norteamericana, el condicionamiento ideológico de la Ilustración y el Enciclopedismo, etc. Incluso se llega a rastrear la fuente del movimiento en el pasado de la metrópoli.

La argumentación en favor de la tesis de la guerra civil presenta la dificultad de su concatenación con la ruptura del nexo colonial y la adopción de la forma republicana. ¿La guerra civil ha podido librarse sin que tomase esa proyección, en una sociedad colonial? ¿Por qué unos querían preservar el nexo colonial y otros romperlo? Las respuestas de las historiografías patria y nacional, o la de la influida por ellas, se forman sobre dos líneas básicas: unos eran patriotas, otros realistas; unos eran repu-

²⁹ *Ibid.*, p. 32.

blicanos, otros monárquicos. Laureano Vallenilla Lanz tocó, decididamente, el fondo del problema: los criollos defendían sus privilegios de clase, pero ¿por qué entonces la guerra civil, si ambos sectores formaban parte de los criollos privilegiados? ¿Por qué las agrupaciones de clases?

Estas y otras preguntas parecen ser coberturas ideológicas del hecho cierto de que en el seno de la sociedad monárquica venezolana se planteó, en la coyuntura de la crisis de la monarquía, la necesidad de preservar la estructura de poder interna, y que para tal fin se asumieron dos actitudes básicas: unos creyeron lograrlo manteniendo el nexo colonial y aun preservándolo de su propia evolución (oposición a la tendencia liberalizadora de las Cortes de Cádiz), mientras otros creyeron lograrlo replanteando el nexo colonial (monarquía constitucional) o substituyéndolo (proyecto nacional). En ambos casos, la divergencia se fundó en diferencias de diagnóstico, pero sobre todo de pronóstico, acerca de la duración y el desenlace de la crisis.

En consecuencia, el proyecto nacional surge como una alternativa del nexo colonial en el propósito básico de preservar la estructura de poder interna, y es sobre esta plataforma de diferencias como se plantea la lucha de los dos sectores de la clase dominante criolla. Pero es tan fuerte la influencia de la historia nacional que la visión de Laureano Vallenilla Lanz se vio refutada por Lisandro Alvarado y José Gil Fortoul, fue arrinconada como una tesis tremendista, y el propio Vallenilla Lanz se sintió obligado a suavizarla, como he señalado.

II

El conocimiento de la evolución sociopolítica de Venezuela puede ser concebido como estudio del proceso constituido por la conformación de la estructura de poder interna y su evolución, en el marco del nexo colonial, hasta el momento de su dislocación como consecuencia de la culminación, con la ruptura del nexo colonial, de la crisis estructural padecida por la sociedad implantada colonial venezolana desde fines del siglo XVIII, y en función de la crisis política de la monarquía. Prosigue la historia con los intentos de restablecimiento de la estructura de poder interna, ahora en el marco del proyecto nacional, cuya formulación primaria ocurrió en 1811 y cuya formulación definitiva se alcanzó en 1864, con lo que

se abrió una fase de restablecimiento y consolidación de la estructura de poder interna que, con diversas peripecias, se prolongó hasta 1936, cuando, en función de una crisis política, afloraron las presiones de incipientes cambios estructurales que condujeron a un intento inicial de reformulación del proyecto nacional y de actualización de la estructura de poder interna, en el sentido de su desarrollo de acuerdo con dichos cambios estructurales. Esta fase del proceso ha encontrado sus más altas expresiones en las constituciones de 1947 y 1961, y alcanza su más alto nivel de realización con la tardía institucionalización del Estado liberal democrático, a partir de la crisis política de 1958 y en función de los cambios estructurales, ahora sí profundos, ocurridos en la sociedad. La fase actual de este proceso se insinúa como la de un nuevo planteamiento de reformulación del proyecto nacional, y de extensa y profunda actualización democratizadora de la estructura de poder interna.

La comprensión de este largo y rico proceso requiere, por consiguiente, que se parta de la conformación de la estructura de poder interna y su subsiguiente dislocación.

El estadio de formación de la estructura de poder interna se corresponde con el de los núcleos primeros y primarios —y la expansión de los mismos—, en el proceso de implantación de la sociedad colonial venezolana, es decir, de la «sociedad criolla». Esto significa que los rasgos específicos del proceso de implantación se hallan en la base de la estructura de poder interna, entendida ésta fundamentalmente como la articulación de las relaciones de poder en función del rol dominante desempeñado por los criollos, quienes, para el caso, no eran sólo los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, sino los conquistadores mismos, en la medida en que el proceso de implantación, en esta fase, se desarrolló esencialmente sobre la base de recursos autogenerados. De esta manera, podría hablarse de descubrimiento, conquista y colonización realizados por los criollos a partir de las primeras décadas del siglo XVI.

La estructura de poder interna y su correspondiente ideologización expresan esta situación. De allí el celo que los criollos pusieron en preservarla frente a las demandas generadas por los conflictos sociales, y como consecuencia de políticas metropolitanas que, por diversas razones —como se verá—, no estaban plena o satisfactoriamente subordinadas a las exigencias de la estructura de poder interna así entendida.

En el estadio de conformación de la estructura de poder interna se advierten dos fases que tienen sus equivalentes en la de conformación primera y primaria de los núcleos de implantación y en la de consolidación y expansión de la implantación, es decir, las fases iniciales del proceso de implantación de la sociedad colonial.

La primera fase se extiende desde los contactos iniciales con la base indígena hasta la conformación de los núcleos primeros y primarios de implantación. En razón del ya señalado carácter crecientemente endógeno del proceso de implantación, en el cabildo, cuya institución entronca con la tradición metropolitana y respondía a la voluntad real,³⁰ se conjugaban la función rectora –ejercida conjuntamente con la Iglesia– respecto del sistema jurídico-social, y en parte la del sistema jurídico-político:

En este punto de nuestro desarrollo histórico –dice Laureano Vallenilla Lanz–, el espíritu municipal coincide y se estrecha íntimamente con la tendencia exclusivista de la aristocracia criolla, ... luchando siempre por perpetuar el predominio a que estaba habituada en largos años de descentralización y aislamiento, en los cuales la autoridad del monarca estaba representada por gobernadores con facultades limitadísimas y sujetas a juicio de responsabilidad...³¹

La escasa significación económica de la gobernación de Venezuela y su específica posición respecto de la metrópoli coadyuvaron a que la relación siempre esencial entre el sistema jurídico-político y el sistema jurídico-social se expresara en este caso en la potestad del cabildo, constituido así en guardián y regulador principal de la estructura de poder interna. En el caso de Venezuela, los cabildos

³⁰ Véase la explicación de esta relación por Laureano Vallenilla Lanz. *Disgregación e integración*, cap. II, «La ciudad colonial».

³¹ *Ibidem*, p. 95. La circunstancia de que el autor afirme más adelante, refiriéndose a los Andes venezolanos, que: «El aislamiento no existe. Sus habitantes estuvieron siempre en fácil comunicación con el exterior por el Lago de Maracaibo y con los llanos limítrofes»... (p. 171), crea cierta confusión acerca de si inicialmente se refirió al aislamiento como una situación que afectaba a la colonia, como un todo, respecto de la metrópoli, o si la noción se refería también a las porciones de la colonia. Quizá sea preferible utilizar la noción de distancia, entendida no sólo como rasgo espacial, sino también como hecho tecnológico.

por las condiciones especiales ...Tuvieron necesariamente que gozar de mayor autonomía [que en otras partes de América] dentro de los precarios negocios inherentes a su pobreza, a su abandono, a la inmensidad de su territorio, a la dificultad de comunicaciones, y a las limitadas facultades de que gozaban los Gobernadores.³²

En cuanto al sistema jurídico-social, las áreas fundamentales de la vida social eran de la competencia del cabildo o quedaban, por obra de las circunstancias, sometidas a su jurisdicción, por la dificultad de acudir a instancias superiores:

La vida entera de los pueblos tenía que girar alrededor de aquellos cuerpos a quienes estaban encomendadas todas las funciones del gobierno. Al estudiar las facultades que las Leyes de Indias pautaban a los Cabildos de América, hay que tomar en cuenta ... las circunstancias especiales en que siempre se hallaron las Provincias de Venezuela respecto de casi todas las otras posesiones españolas, donde las Audiencias tenían el derecho de intervenir en el ejercicio de la mayor parte de las funciones municipales ... Pero como en Venezuela no hubo Audiencia sino en el último cuarto de siglo de la dominación, y su territorio estuvo alternativamente sometido a las lejanas Audiencias de Santo Domingo y Santa Fe de Bogotá, se explica fácilmente que las facultades coercitivas que sobre los Cabildos pudieran ejercer aquellos altos cuerpos, resultaban casi nulas en los precarios asuntos de nuestras Provincias, que lo eran casi todos. ¿Cuáles negocios podían llevarse a Bogotá o Santo Domingo, tomando en cuenta las grandes distancias, las dificultades y el costo de las comunicaciones? ³³

Esta función rectora de la vida social, en concordancia con una Iglesia también incipiente, pues el arzobispado fue creado en 1803 y provisto en 1810, permitió a los criollos venezolanos adquirir una prolongada y arraigada experiencia en el manejo y control del correspondiente sistema de la estructura de poder interna, como lo advirtió muy claramente Laureano Vallenilla Lanz. Ahora bien, tanto por su composición social como por su visión de la sociedad, el cabildo se co-

³² *Ibid.*, p. 100.

³³ *Ibid.*, pp. 73-74.

respondía con el rol de dominación desempeñado en esa estructura por los criollos.

En cuanto al sistema jurídico-político, este era campo de competencia de los funcionarios reales, pero no de manera exclusiva, pues al cabildo le eran reconocidos grados de participación según las materias y circunstancias. De allí los pleitos y rivalidades. Estos han sido muy documentados. Las diversas causas señaladas –vanidad y presunción de los criollos, prepotencia de los peninsulares; preeminencia social y riqueza de los criollos, mediocridad social y modestia de recursos de los peninsulares; etcétera–, apuntan todas hacia el hecho de que los criollos ejercían el control de la sociedad y entendían conservarlo. En consecuencia, el forcejeo entre el cabildo y los representantes del poder del rey –jamás con éste, preservado por la conciencia monárquica–, lejos de revelar puntillismos de competencia jurisdiccional, más o menos intrascendentes, expresaba el proceso de conformación y consolidación de la estructura de poder interna, y se correspondía con el sentido esencial de ese esquema de dominación, es decir, con su carácter interno, por ser el esquema de dominación de la sociedad implantada. Sobre la base de esta comprobación formula Laureano Vallenilla Lanz unas interrogantes muy reveladoras, si bien resultan debilitadas por el hecho de que el autor parece no haber percibido la organicidad de la estructura de poder interna, que integraba en un solo y mismo esquema de dominación a quienes, sin embargo, podían hallarse ocasional y circunstancialmente enfrentados:

¿quiénes eran en Venezuela, por una ley sociológica perfectamente definida, los verdaderos opresores de las clases populares? ¿Serían acaso los agentes venidos de la Metrópoli, que, según la propia expresión de los nobles, «miraban la provincia como una posada, contentándose con sufrir el mal por el poco tiempo que habían de durar en ella»; o aquellos que apegados al terruño, celosos de su alta posición, dominando todas las corporaciones y ejerciendo todos los empleos por sí o por medio de sus allegados, gobernaban los pueblos y los tiranizaban, por sí o por medio de sus allegados, siendo ellos exclusivamente los llamados a ejercer las funciones de Alcaldes, corregidores, síndicos, justicias mayores, tenientes de justicia, oficiales de milicias, recaudadores de los impuestos, celadores del estanco y del fisco, etc.; y componían la tropa entera de empleados municipales

perpetuos y electivos que reclamaba el complicado organismo administrativo de la Colonia? ³⁴

Conviene tener siempre presente que esta condición de predominio hegemónico no era el producto de un acto de usurpación, sino el resultado y la expresión del proceso de implantación de la sociedad colonial venezolana, el cual se desarrolló «en cierto modo en forma más independiente que en casi todas las otras colonias», según apreciación de Laureano Vallenilla Lanz.³⁵ En razón de la formación de una base económica agrícola y ganadera, y de la difícil comercialización de los productos tropicales, la sociedad implantada colonial fragua a mediados del siglo XVIII. Esto favoreció la concentración de los dos sistemas de la estructura de poder interna en el cabildo, como forma primaria de organización sociopolítica del proceso de implantación.

Pero tanto en lo que concierne al sistema jurídico-social como en lo tocante al sistema jurídico-político, funciona el esquema de la estructura de poder interna: si bien los funcionarios reales son la conexión más visible entre la corona y la totalidad de la sociedad implantada, no es menos cierto que los criollos guardan una relación directa con el monarca y actúan también como conexión con él: los ayuntamientos o cabildos tienen recurso directo al rey, y envían agentes o representantes a la corte para diligenciar asuntos principales.

En suma, si la posición social y económica implícita en el proceso de conformación de la estructura de poder interna daba a los criollos, representados por el cabildo, el rol predominante en el sistema jurídico-social, esa misma fuerza y la incipiente de la sociedad implantada les llevaba a participar del sistema jurídico-político.

La segunda fase del proceso de conformación de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial venezolana, se corresponde con la fase de fraguado y crisis de esa sociedad en la segunda mi-

³⁴ *Cesarismo democrático*, pp. 55-56. El mismo autor añade de inmediato: «Al estallar la revolución, la mayor parte de esos agentes subalternos, españoles o criollos, se acogerán al uno o al otro bando; y cuando se organice la República, los que se hayan salvado del gran naufragio, volverán a ejercer sus antiguos empleos. Es más o menos el mismo proceso de nuestras revoluciones civiles posteriores» (p. 56).

³⁵ *Disgregación e integración*, p.2.

tad del siglo XVIII. La creciente complejidad de la sociedad, la agudización de los conflictos intrasociales, las medidas de reorganización centralizadora del nexo colonial y la llamada segunda conquista de América –para significar todo este proceso, incluyendo nuevos traslados de población hispana–, determinaron que los conflictos hasta entonces habidos con el poder real como consecuencia de la confluencia parcial de los dos sistemas de la estructura de poder interna en el cabildo, se acentuaran en lo que correspondía al sistema jurídico-político y tomaran un nuevo rumbo en cuanto al sistema jurídico-social.

Al adelantar el proceso de fraguado de la sociedad implantada colonial, ésta siguió una dinámica propia que se expresó en el predominio de la provincia de Caracas, consagrado por la capitalidad, pero sin que ello significase debilitamiento de las autonomías provinciales. En lo social, el predominio de los criollos salió fortalecido de su primer gran enfrentamiento con el nuevo orden de cosas, con motivo del conflicto planteado en torno a la Real Compañía Guipuzcoana.

Conviene subrayar dos hechos: en primer lugar, la estructura de poder interna fragua con la sociedad implantada. No podía ser de otra manera por cuanto ella es la sociedad implantada. En segundo lugar, el fraguado de la sociedad implantada coincide con la puesta en práctica de las llamadas reformas político-administrativas de los Borbones. Esto determinó que tanto el proceso propio de la sociedad implantada colonial –en el sentido de fortalecimiento de la clase dominante como consecuencia del mejoramiento de su base económica durante la segunda mitad del siglo XVIII–, como las reformas vigorizadoras del nexo colonial –en el sentido de una más intensa presencia y un más amplio alcance en la sociedad–, condujeron a un nuevo planteamiento del rol del poder real en el marco de la estructura de poder interna.

De esta manera se hizo presente una tendencia al rediseño del funcionamiento del sistema jurídico-político en función directa del nexo colonial actualizado. La creación de la Capitanía General de Venezuela, en 1777, y la instalación de la Intendencia, son en este proceso hitos llamados a fortalecer el poder real y la presencia de los funcionarios del mismo. Terminaron así dos siglos de vida separada para las provincias ahora integradas,³⁶ pero Laureano Vallenilla Lanz previene contra la engañosa

³⁶ *Ibid.*, pp. 4 y 11.

conclusión de que «esa nueva organización de nuestras provincias viniera a centralizar el Gobierno en manos del Capitán General de la provincia de Caracas, menoscabando las atribuciones y facultades de los otros gobernadores provinciales. Nada es menos exacto». ³⁷

Se manifiesta, igualmente, una tendencia a la modificación de los patrones de funcionamiento del sistema jurídico-social, en el sentido de fortalecimiento y ampliación del rol del poder real en el mismo. A ello responden la creación de la Real Audiencia en 1786, la del Real Consulado en 1793, y la del Arzobispado.

Los criollos, parapetados tras el cabildo, se enfrentan a ambas tendencias, aunque de diferente manera y con diferente actitud. En el sistema jurídico-político el fortalecimiento de la presencia del poder real termina por avasallar al cabildo, el cual intenta conservar algo de sus privilegios pero siempre bajo el imperativo de la conciencia monárquica, la cual se manifiesta más holgadamente en este campo. Hay plena conciencia de las profundas raíces históricas del estatuto que se defiende, tanto por la amplia libertad de que gozaron inicialmente los cabildos como por la práctica continuada y convalidada de porciones o niveles de poder: «Desde los primeros tiempos se dio a los cabildos la más amplia libertad», dice Laureano Vallenilla Lanz, y añade admitiendo el testimonio de Depons: «los cabildos de Venezuela alcanzaron mayores atribuciones, o más extensión de las que habían tenido jamás en España. Todas las cosas del gobierno, excepto las militares, fueron de su resorte, y muy pronto su poder no reconoció límites». ³⁸ El desenlace de esta pugna ha sido consignado por Andrés Bello:

La desconfianza metropolitana había puesto particularmente esmero en deprimir estos cuerpos y en despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño que vino a reducirlos a una *sombra pálida*

³⁷ *Ibid.*, p. 12. El autor señala «el error en que incurren los que, prohijando sin examen los más evidentes errores históricos, aseguraran que el régimen de España en Venezuela fue un centralismo despótico» (p. 16).

³⁸ *Ibid.*, p. 53. El autor dedica extensos pasajes de su obra al estudio del ejercicio del poder por el cabildo y a las confrontaciones con los funcionarios reales: «durante 176 años [hasta 1736] gozaron los Alcaldes de Caracas de la facultad de gobernar interinamente la provincia cada vez que por muerte o ausencia, faltaba el gobernador» (p. 54).

de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuestos de miembros en cuya elección no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las autoridades y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de la comunidad. Así el primer grito de independencia y de libertad resonó en el seno de estas envilecidas municipalidades.³⁹

Es evidente que el juicio de Andrés Bello está regido por las concepciones de la historia patria, y por lo tanto ideologiza en función del proyecto nacional actitudes que en otra perspectiva se revelan como tenaces esfuerzos por preservar —y aun mantener incólumes, al menos en algunas áreas— situaciones de privilegio inherentes al papel de clase dominante desempeñado por los criollos en la estructura de poder interna, papel que conllevaba un alto grado de participación en la conducción política de la sociedad, y la cual se manifestaba por diversas vías, siendo el cabildo la más definidamente institucionalizada.

Pero, en cuanto al sistema jurídico-social, que es consubstancial con el carácter predominantemente endógeno del proceso de implantación de la sociedad, y que por lo mismo constituye la porción esencial de la estructura de poder interna, el cabildo mostró mucho más empeño en la defensa de sus prerrogativas, aun cuando para ello tuviese que enfrentar, hasta cierto grado, la voluntad real.⁴⁰ Si es posible hablar de raíces históricas en relación con la participación del cabildo en el sistema jurídico-político, habría que decir que en este otro campo la historicidad de dichas raíces no puede ser más profunda, y se sintetiza en la pregunta que en 1562 hizo el capitán Barahona a Felipe II: «¿Quién descubrió las Indias?».⁴¹ Se trataba de un privilegio original cuidadosamente preservado:

³⁹ Citado por Laureano Vallenilla Lanz. *Ibidem*, pp. 101-102.

⁴⁰ Observa Laureano Vallenilla Lanz: «Otra facultad de suma importancia de que gozaban los Cabildos y de la cual hizo uso en muchas ocasiones el de Caracas, era la de suspender el cumplimiento de las órdenes reales si en su concepto perjudicaban los usos y costumbres establecidos o que pudieran alterar el orden público, apelando directamente al Rey para su supresión o modificación». *Ibidem*, p. 80.

⁴¹ Citado por Laureano Vallenilla Lanz. *Ibidem*, p. 42.

Al ordenar el Rey de España que en la elección de los miembros del Cabildo colonial se diese preferencia a los descendientes de los conquistadores y pobladores [por cédula de 1565] estableció un exclusivismo que bastardeó el espíritu democrático del Municipio, y dio fundamento a la oligarquía municipal que vino a acentuarse cuando los regimientos se hicieron vendibles y perpetuos como en España ... en Venezuela los Cabildos fueron siempre patrimonio de la clase noble, hasta el punto de que se pretendió excluir de ellos a los propios peninsulares, y naturalmente servían antes que todo a los intereses y a las preocupaciones de aquella clase que en cada localidad estaba constituida generalmente por una sola familia.⁴²

El fortalecimiento y ampliación del aparato político-administrativo del nexo colonial, a la vez inserto en la totalidad-diversidad americana y subordinado a los intereses metropolitanos dentro de un condicionamiento europeo, era proclive a la adopción de medidas racionalizadoras metropolitano-centristas, que podían no ajustarse o no corresponderse con los fines de la estructura de poder interna, cual la entendían los criollos: tal cosa sucedió, por ejemplo, con la debatida y trajinada Real Cédula llamada «de gracias al sacar», de 1796, que al arbitrar medios de relativa y parcial igualación social en favor de algunos pardos, zapaba la estructura de poder interna al debilitar uno de sus fundamentos: la discriminación social y racial. Mucho se ha escrito sobre este hecho que conmovió a la clase dominante.⁴³

⁴² *Ibid.*, p. 88. El autor refuerza su argumentación, llegando a componer una despiadada requisitoria, bien lejana del desapasionamiento científico positivista por él proclamado: «No sólo en las ciudades sino en las villas principales los Cabildos estaban en manos de cierto número de familias notables —en nota incluye una larga lista de nombres—, presentando el fenómeno de la especialización hereditaria de las funciones municipales que ayudada por la diferencia de raza, los constituía no en una clase sino en una casta superior, habituada a la supremacía local y dispuesta a defenderla contra toda invasión de las clases inferiores y de los advenedizos, por más que fuesen peninsulares no sólo por el exclusivismo político sino por la jerarquización social más completa, por la endogamia y la repulsión respecto de todo aquél que no pudiera comprobar su limpieza de sangre» (pp. 90-91).

⁴³ Laureano Vallenilla Lanz lo analiza extensamente en *Disgregación e integración* (pp. 80 ss.) y en *Cesarismo democrático* (pp. 46 ss.).

Igualmente, la dinámica específica del proceso de implantación —por ser un fenómeno endógeno y permanente de la sociedad implantada colonial— generaba exigencias que podían corresponderse o no plenamente con los objetivos del poder real, obediente éste a contextos más amplios y directos —ello se hizo patente, en forma reiterada, en materia de intercambio comercial—. Por eso el constante alegato criollo de que en la corte ignoraban la realidad de América, y las reiteradas informaciones y representaciones en tal sentido. Esta diferente perspectiva respecto de las exigencias de la estructura de poder interna subyace en las actitudes ante el contrabando y en las demandas relacionadas con la mano de obra.

No se trataba de que —no ha faltado quien lo pretenda— el poder real fuese más amplio o menos celoso de los privilegios de los criollos que estos mismos: se trataba de diferencias por intereses circunstanciales en las cuales los criollos defendían su vivencia de la estructura de poder interna como clave de su existencia social. No cabe, por consiguiente, confundir el sentido de estas situaciones cuya motivación se encontraba en las exigencias del sistema político colonial; ni parece aceptable una extrapolación de su significado hasta el punto de comprometer los fundamentos mismos de la sociedad colonial:

Como se ve [apunta en forma muy conveniente Laureano Vallenilla Lanz, refiriéndose a los enfrentamientos con motivo de la Cédula «de gracias al sacar»], los empleados españoles trabajaban inconscientemente por la evolución democrática, por la igualación de las castas, a tiempo que los nobles, los que van a proclamar en 1810 los derechos del hombre y en 1811 la república democrática, clamarán contra el despotismo de España y lucharán hasta las mismas vísperas de la revolución por conservar las hondas desigualdades sociales.⁴⁴

En síntesis, la segunda fase de la conformación de la estructura de poder interna culmina con el siguiente cuadro: un sistema jurídico-político reformulado, pero todavía no consolidado, contrasta con las autonomías provinciales vivas en los cabildos y a la espera de una ocasión para el repunte, por una parte, y por la otra un sistema jurídico-social sólidamente asentado en los cabildos y forzado a conciliarse con el nuevo rol que en

⁴⁴ *Cesarismo democrático*, p. 62.

él entra a desempeñar el poder real. Para calar la naturaleza de esta situación en cuanto a su esencial fundamentación, vale la pena subrayar que la actitud militante de los cabildos frente al poder real, en ambos sistemas, prosiguió durante la fase bélica de la crisis y aun luego del desenlace de ésta. El Cabildo de Caracas no disimuló sus diferencias con la Real Audiencia recién establecida cuando, en 1796, representó ante el rey sobre las consecuencias negativas que había tenido para la sociedad el funcionamiento del real tribunal:

se han multiplicado las disenciones y discordias; han crecido los costos de los pleitos; se han hecho más osados los escribanos, procuradores y subalternos; se van ocupando estos puestos por sujetos tachados por su calidad y conducta; hormigean los chismes, enredos y cuentos entre los vecinos y Magistrados ... después que se estableció la Real Audiencia, se ha hecho Caracas un semillero de disgustos, pesares y sobresaltos.⁴⁵

En el curso de la guerra no cesaron los enfrentamientos con la Real Audiencia, según los testimonios del Oidor José Francisco Heredia⁴⁶ y de Pedro de Urquinaona y Pardo⁴⁷ referidos a los momentos de restablecimiento del poder real luego de la capitulación de Miranda en 1812, y de la entrada de Boves a Caracas, en 1814. Tiene especial significación en esta materia el juicio de Pablo Morillo en oficio de 1816 al ministro de la Guerra:

los Cabildos de las capitales de Provincias mandan a los demás pueblos de ella, como podría hacerlo un Capitán General en su Distrito ... desde que llegué a Caracas estoy temiendo fatales consecuencias de tanta autoridad en una corporación que todos los lunes puede juntarse sin que la presida el Jefe del Gobierno, y por tanto creo que es materia que debe ocupar la atención del Consejo de Indias, en razón de las novedades de América, y de que no son los primitivos pobladores los que forman hoy los ayuntamientos, y menos tienen aquellas ideas e intereses.⁴⁸

⁴⁵ Citado por Laureano Vallenilla Lanz en *Disgregación e integración*, p. 74.

⁴⁶ *Memorias del Regente Heredia*. (Biblioteca Ayacucho). Madrid, Ed. América, ¿1916?

⁴⁷ *Memorias de Urquinaona*. (Biblioteca Ayacucho). Ed. América, ¿1917?

⁴⁸ Citado por Laureano Vallenilla Lanz. *Disgregación e integración*, p. 65.

Ante la resistencia del cabildo, en defensa de su percepción del sistema jurídico-social y en función de las repercusiones que sobre éste habrían de tener disposiciones de carácter político-militar, Morillo reaccionó tratando de descalificar la institución en razón de su composición social y de los intereses por ella defendidos. Semejante fue la reacción de José Antonio Páez ante los cabildos cuando éstos, después de Carabobo, enfrentaron los procedimientos del gobierno militar.⁴⁹ Es decir, estamos en presencia de una continuidad de actitud mejor comprensible en función de la estructura de poder interna.

Por otra parte, la nueva presencia del poder real en la estructura de poder interna se basaba en la confirmación y consolidación del rol predominante jugado por la provincia de Caracas, en acentuado ascenso desde la capitalidad (1578). De esta manera, si bien se aprovechaba la que era una tendencia integradora generada en el seno mismo del proceso de implantación, no se dejaba de estimular roces con las autonomías provinciales, como fue el caso de las de Coro, Maracaibo y Guayana.

En consecuencia, de este complejo de situaciones, al cerrarse la segunda fase de la conformación de la estructura de poder interna con la crisis de la monarquía y sus repercusiones en el aparato político colonial, los criollos percibieron esa crisis en una doble perspectiva, fuertemente influida por la incipiente de las nuevas modalidades intervenidas en ambos sistemas de la estructura de poder interna.

Esas modalidades se encontraban todavía en curso de institucionalización, en el sentido de remplazar o de completar; según los casos, las modalidades tradicionales de participación de los criollos en el funcionamiento de ambos sistemas.

En lo tocante al sistema jurídico-político, ante la crisis el cabildo intenta reasumir sus prerrogativas de gobierno en situaciones de emergencia, la reivindicación de las cuales tantos conflictos había suscitado con la Audiencia de Santo Domingo y con diversos gobernadores, en momentos en que los pleitos podían ser elevados al rey.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 97-99. El autor se refiere a los conflictos surgidos entre José Antonio Páez, comandante del departamento de Venezuela, y el cabildo de Puerto Cabello, en 1824. Recuérdese, además, la resistencia del cabildo de Caracas a la aplicación de la ley que disponía la expulsión de españoles y desafectos del territorio de la república de Colombia, así como al rechazo de la Constitución de 1821, llamada de Cúcuta.

En lo tocante al sistema jurídico-social, las nuevas modalidades eran percibidas como interferencias con derechos adquiridos y como factores de perturbación de la estructura de poder interna.

La posibilidad de que, de alguna manera, los funcionarios reales llevaran su lealtismo a la corona hasta aceptar al nuevo rey francés, representaba un peligro cierto para el sistema jurídico-social tan tenazmente preservado, y era esto lo que fundamentalmente importaba a los criollos. Fuera ello posible o no, convenía a la defensa del rol dominante ejercido por los criollos al darlo por cierto, y se acusó a los funcionarios reales de alentar semejante proyecto. De parte de los criollos esto no parece haber sido del todo una argucia, porque su temor «al francés» era real, como pudo apreciarse en la actitud que asumieron, aun muchos de los más avanzados e ilustrados, ante Francisco de Miranda, al cual identificaban con las subversivas ideas.

El hecho es que ambos factores —el uno cierto y el otro tan sólo probable— apuntaban en la misma dirección: nadie podía ser mejor defensor de la estructura de poder interna, y sobre todo del sistema jurídico-social de la misma, que el criollo, de manera que al prevalerse de una prerrogativa tradicional del ayuntamiento lograba su propósito de asumir la guarda de la estructura de poder interna en nombre del monarca ausente. Laureano Vallenilla Lanz estima que el procedimiento a seguir entroncaba directamente con los congresos de ciudades reunidos en 1590 y en 1777:

Con tales antecedentes no es de extrañarse que el propio Cabildo de Caracas, al destituir ... a las autoridades españolas [obsérvese cómo en este calificativo influye la visión de la historia nacional], se considerase sin facultades suficientes para tomar de por sí ninguna determinación de interés general para todos los otros Cabildos, e invitara a los demás para que por medio de sus diputados constituyeran la Junta de Gobierno, primero, y luego el Constituyente, que no fue otra cosa que un Congreso de Ciudades a usanza española. Algunos llamaron al Congreso de 1811, las Cortes Venezolanas, lo mismo que los Granadinos.⁵⁰

Ni la forma adoptada ni el procedimiento seguido son lo determinante para la comprensión del sentido que tuvo, en todas las colonias

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 79-80.

de América, la preservación y defensa de la estructura de poder interna. Estaba en la lógica de las cosas el que se procurase seguir procedimientos establecidos, como que ellos conciliaban con la conciencia monárquica, la cual era denominador común de la sociedad. Pero tras el apego a la tradición y el lealtismo, estaba la defensa del orden, o lo que es lo mismo, de la estructura de poder interna, y, no importa cuan retórica o escueta fuese la invocación, era ése el hecho sustantivo.

En 1808, en su *Memoria póstuma*, decía el síndico del ayuntamiento de México, licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos:

¡Alto pues! Senado, clero, nobleza, comunidades religiosas, cuerpos militares, españoles, europeos, americanos, indios, mestizos, pueblos todos que formáis la más bella monarquía, ahora, ahora estrechaos todos íntimamente, daos el ósculo suavísimo de la fraternidad; la religión, este lazo divino os ligó e igualó a todos por la caridad; estrechad ahora estos vínculos sagrados, no demos a las naciones extranjeras el espectáculo de nuestra desunión ni les dejemos sacar todo el fruto de nuestras quimeras, que será *la servidumbre...*⁵¹

Manuel Rodríguez de Quiroga, ministro de Gracia y Justicia de la Junta de Quito, dirigió en 1809 una proclama a los pueblos de América, en la cual, luego de asentar que la «sacrosanta ley de Jesucristo y el imperio de Fernando VII perseguido y desterrado de la península, han fijado su augusta mansión en Quito», presentaba un panorama de orden y tranquilidad:

Lejos ya los temores de un yugo opresor que nos amenazaba el sanguinario tirano de Europa. Lejos los celos de las funestas consecuencias que traen consigo la anarquía y las sangrientas empresas de la ambición que acecha la ocasión oportuna de coger su presa. El orden reina, se ha precavido el riesgo y se han echado por el voto uniforme del pueblo los inmóviles fundamentos de la seguridad pública. Las leyes reasumen su antiguo imperio; la razón afianza su dignidad y su poder irresistibles; y los augustos derechos del hombre ya no quedan expuestos al consejo de las pasiones ni al imperioso mandato del poder arbitrario. En una palabra, desapareció el despotismo y ha bajado de los cielos a ocupar su lugar la justicia. A la som-

⁵¹ José Luis y Luis Alberto Romero, eds., *Pensamiento político de la emancipación*. (Biblioteca Ayacucho, núm. 32). Caracas, 1977, vol. I, p. 94.

bra de los laureles de la paz, tranquilo el ciudadano dormirá en los brazos del gobierno que vela por su conservación civil y política...⁵²

El 18 de septiembre de 1810 se celebró en Santiago de Chile un cabildo abierto, en el cual se constituyó la primera junta gubernativa. En el acta correspondiente se lee:

En la muy noble y leal ciudad de Santiago de Chile, a 18 de septiembre de 1810; el muy ilustre señor Presidente y señores del Cabildo, congregados con todos los jefes de todas las corporaciones, preladados de las comunidades religiosas y vecindario noble de la capital, en la sala del real Consulado, dijeron: Que siendo el principal objeto del gobierno y del cuerpo representante de la patria el orden, quietud y tranquilidad pública, perturbada notablemente en medio de la incertidumbre acerca de las noticias de la metrópoli, que producían una divergencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos, se había adoptado el partido de conciliarlas a un punto de unidad, convocándolos al majestuoso Congreso en que se hallaban reunidos, para consultar la mejor defensa del reino y sosiego común...⁵³

No cabe pensar en una generalizada actitud de simulación respecto de objetivos emancipadores encubiertos. Al mismo tiempo, tal simultaneidad sólo puede explicarse por una correspondencia esencial entre la reivindicación del orden y una determinada estructura social, pues fue siempre la clase dominante criolla la que asumió las correspondientes iniciativas políticas.

Pero es un hecho que en este momento el proyecto autonomista no es todavía emancipador. Muy larga ha sido la discusión acerca de los propósitos aparentes y los reales. Obviamente, en esta discusión pesan mucho consideraciones de orden político y moral, como he señalado. Puede afirmarse que la cuestión se debate en dos vertientes: una, sobre la premeditación del proceso en su propósito emancipador; y otra, que entronca con la discusión ya reseñada acerca de si la independencia fue o no una revolución, hace de la profundidad del cambio social producido la mejor prueba de la intencionalidad. Juan Vicente González, terminante, da

⁵² *Ibid.*, pp. 49-50.

⁵³ *Ibid.*, p. 209.

sin embargo su opinión en forma indirecta: «Cuando Roma expulsó a los reyes, sólo pensó, como nosotros el año 1810, en variar de mandatarios»...⁵⁴ Por consiguiente se trató inicialmente, a su juicio, de un movimiento de alcance limitado, ajeno a proyecciones que desbordasen la preocupación por preservar el orden existente. Enfrentado a esta visión, José María Samper confunde los propósitos del movimiento con sus resultados, ignorando que estos pudieron ser obra de desarrollos tan imprevistos como incontrollables, lo que es frecuente en los procesos políticos:

Algunos escritores han querido aventurar la opinión de que los directores de la revolución no aspiraron a fundar la democracia, sino únicamente a sustituirse a los españoles en el poder, olvidándose de las clases más oprimidas y explotadas. Todos los grandes actos de la revolución desmienten esa injusta creencia; sea que se repare en las medidas de emancipación relativas a los esclavos y los indios, sea en las referentes a la instrucción pública, la situación del trabajo y de la propiedad, la condición del culto, la vida civil de la familia, el régimen militar; el sistema electoral y la organización del impuesto.⁵⁵

Parece estar fuera de dudas que, al ras de los tiempos, se puso especial empeño en proyectar una imagen moderada del movimiento autonomista: ello convenía tanto a su reclamo de legitimidad como a la necesidad política de prevenir acusaciones que se hicieron, sin embargo, desde muy temprano. Es más, este cuidado se mantuvo por un tiempo luego de declarada la independencia, pues aun ésta se pretendió despojada de radicalismo. En este orden de ideas, la *Gazeta de Caracas*, en su número 5, del 6 de noviembre de 1810, publicó unas «Reflexiones de Don José Blanco, sobre el Monopolio Comercial de España en las colonias americanas», en las cuales se hizo una ponderada valoración del alcance del movimiento autonomista:

Parece que ha llegado la época de un grande acontecimiento político, que se ha estado esperando por largo tiempo; el estandarte de la independen-

⁵⁴ «La Tribuna fuera de la Convención». *La doctrina conservadora*, Juan Vicente González. (Col. Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, núm. 3). Caracas, 1961, t. II, p. 358.

⁵⁵ José María Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, Dirección de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1969, p. 167.

cia se ha empezado a levantar en América, y según podemos calcular por lo que hemos visto acerca de la revolución de Caracas, no es un movimiento tumultuario y pasajero el de aquellos pueblos, sino una determinación tomada con madurez y conocimiento y puesta en práctica baxo los mejores auspicios, *la moderación y la beneficencia*. Esto es lo que respiran las Proclamas, y las providencias del nuevo gobierno de Venezuela. Si viéramos empezar aquella revolución proclamando principios exagerados de libertad, teorías impracticables de igualdad como las de la revolución francesa, desconfiaríamos de las rectas intenciones de los promovedores, y creeríamos el movimiento efecto de un partido, y no del convencimiento práctico de todo el pueblo sobre la necesidad de una mudanza política. Pero al ver que sólo tratan de mirar por su seguridad, y de hacer lo que todos los pueblos de España han puesto en práctica, esto es, formar un gobierno interino durante la ausencia del Monarca, o en tanto que no se establezca la monarquía sobre nuevas y lexítimas bases; nos parece ver en el movimiento de Caracas los primeros pasos del establecimiento del imperio que ha de heredar la gloria, el saber y la felicidad del que está para perecer en el continente de Europa a manos de un despotismo militar el más bárbaro...⁵⁶

Pero esta es la controversia desarrollada en razón de la conducta seguida por los protagonistas de la acción histórica. En cuanto a quienes para el caso fungían de comparsas, es decir, las masas populares, éstas, con su lealtismo al rey, parecieron probar, según Julio C. Salas, «que la idea de la independencia no estaba en la conciencia de las mayorías pobladoras, y por consiguiente mucho menos la idea de la república democrática».⁵⁷

⁵⁶ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, 1964, vol. I, pp. 45-46.

⁵⁷ Citado por Luis Villalba Villalba, *El primer Instituto Venezolano de Ciencias Sociales*. Caracas, 1961, p. 245. Joseph Vicente de Anca, auditor y asesor general de Venezuela, en una «Relación de los sucesos del 19 de abril de 1810 en Caracas», fechada en Puerto Rico, 18 de mayo del mismo año, y dirigida al rey, dice «Repito a V. M. que no ha sido el Pueblo, ni por fuerza de él se ha faltado a la obediencia, y fidelidad debidas a V. M. que aunque en el corazón de los Naturales está el deseo de la Independencia, ha sido la obra de cuatro bribones, libertinos, jugadores, deudores, y ambiciosos, especialmente del infame Canónigo de Chile, que según todas las apariencias habían ganado a la oficialidad» (Héctor García Chuecos, *op. cit.*, p. 213).

Pero si cabe hablar de moderación respecto de los propósitos esencialmente conservadores del movimiento autonomista en sus inicios, es igualmente necesario admitir que tales propósitos debían sufrir el impacto de las actitudes políticas correspondientes, y muy pronto entraron por una vía de transformación radicalizadora. Lino Duarte Level ofrece una reveladora muestra de este tránsito cuando reconstruye los sucesos ocurridos en Cumaná en 1810, bajo el influjo de los de Caracas:

En la segunda quincena de abril de 1810 llegaron a Cumaná los dos españoles D. Francisco de Paula Moreno, capitán de Ejército, y D. José Antonio Illas, comerciante, diputados ambos de la Junta de Caracas, con pliegos y las correspondientes instrucciones para poner a Cumaná en el mismo pie y sentido en que se hallaba la capital después del movimiento del 19 de abril. Estos enviados dijeron que España estaba perdida y que la Costa Firme debía ponerse a cubierto de la dominación francesa ... Españoles y venezolanos marchaban unidos y la provincia permaneció tranquila. La Junta nombró a Cagigal mariscal de campo de los Reales ejércitos y comandante general de las tropas del distrito de Cumaná. Desgraciadamente la unión duró poco. A fines de mayo llegó a Cumaná un correo con pliegos de la Junta de Caracas, en los cuales ésta transmitía la comunicación pasada por ella el 20 de mayo al marqués de las Hormazas, que era en el hecho el desconocimiento del Concejo de la Regencia de España. La Junta excitaba a la de Cumaná a que se adhiriese a este acto. Una vez entrado por este camino, como entró, no fue posible la unión entre españoles y venezolanos. Cagigal renunció el puesto que ocupaba y se fue a Puerto Rico. Más tarde se separó Correa, y el 30 de junio entregó el mando del batallón Veterano de Cumaná, y en general todos los catalanes siguieron a estos dos jefes.⁵⁸

Todo lo cual no hace sino preparar el terreno para que se formulen las preguntas fundamentales, quiero decir las que tienen que ver con las causas del cambio de actitud que llevó a los criollos, desde una posición autonómica mesurada y pretendidamente tradicional, hacia posiciones y actitudes más radicales. Ha sido muy vasta la gama de las explicaciones propuestas, las cuales componen el listado de las causas de la emancipación. Globalmente puede decirse que las dos posiciones en tor-

⁵⁸ Lino Duarte Level, *op. cit.*, pp. 246 y 249-250.

no a las cuales se polarizan las variantes tienen que ver, básicamente, con la coyuntura política y con el peso de los determinantes ideológicos. Curiosamente, ambas posiciones se encuentran bien ilustradas en la obra de Laureano Vallenilla Lanz. Así, en un momento afirma, refiriéndose a las consecuencias sociales «tan enormes como imprevistas», de la resistencia del pueblo español contra los ejércitos de Napoleón, que: «Durante cinco años la España insurreccionada vivió sin gobierno, y las repercusiones que aquella situación singular tuvo necesariamente en los dominios de América, explican el cambio de rumbo que tuvo la revolución de 1810, hasta llegarse a proclamar la independencia absoluta».⁵⁹ En otro momento, llevado quizá de un arrebató lírico, refiriéndose al portentoso cambio operado en los criollos que tan celosamente defendieron sus privilegios con motivo de la Real Cédula «de gracias al sacar», casi exclama:

Son ellos, o sus descendientes inmediatos, quienes poseídos por un puro idealismo democrático, nacido al calor de los principios abstractos preconizados por los filósofos franceses, van a posponer por un momento en las juntas patrióticas y en el Congreso, sus arraigadas preocupaciones de casta; y borrando de una plumada las «odiosas distinciones», llamarán a aquellas mismas «clases viles» a compartir con ellos, los honores y preeminencias de la soñada República democrático-federativa.⁶⁰

Vale la pena detenerse a contrastar ambas afirmaciones de Laureano Vallenilla Lanz, porque ello nos ayuda a comprender la dificultad de la cuestión. Esta consiste en correlacionar una coyuntura política a la que se hace frente mediante un repunte autonomista, con una situación social de conflicto a la que se hace frente mediante un arbitrio democratizador. Pero esta correlación, aunque sugerente y aun reveladora, no constituye todavía una explicación de una mutación tan radical como lo fue el paso de la conservación de los derechos de Fernando VII a la proclamación de la independencia, y a la adopción del modelo político para entonces el más avanzado. Sobre todo, ¿cómo explicar esta mutación sin que mediase un cambio significativo en la sociedad? Se forma de esta manera el escenario para que actúen las ideas, y en este punto el positivista militante se

⁵⁹ *Disgregación e integración*, p. XLVI.

⁶⁰ *Cesarismo democrático*, p. 46.

acoge a la más idealista de las explicaciones. Parte de la comprobación de que, a diferencia del ciclo de las ideas democráticas en Francia:

En la evolución de Venezuela el proceso es mucho más rápido. La nobleza colonial pasa de uno a otro extremo, sin preparación alguna; y como son ellos, casi exclusivamente, los poseedores de la ilustración, los únicos que tienen el raro privilegio de instruirse, la evolución toma un carácter completamente distinto.⁶¹

Advierte, sin embargo, la necesidad de una explicación de este cambio casi súbito de los criollos, y se pregunta: «¿De qué modo se había realizado aquella rápida y profunda transición en el espíritu y la mentalidad de nuestra nobleza criolla?».⁶² La pregunta era válida, pues buen conocimiento tenía el autor de cuanto estaba en juego: «La preponderancia que en Venezuela tuvo la nobleza criolla, ... se apoyaba sobre fundamentos más sólidos que su problemática limpieza de sangre. Fundamentos históricos, sociales y sobre todo económicos...». Pero tras esta comprobación, recurre a la explicación voluntarista, difusamente psicosocial, que —no por seguir esa línea de análisis, sino por incipiente de la misma— lleva a eludir la pregunta más que a responderla: «que dieron a aquella casta dominante el derecho de sacudir el yugo que la mantenía en un grado humillante de inferioridad política dentro de su propia patria. He allí el argumento primordial de la independencia, o de la emancipación, que es el término más preciso».⁶³ Analizado de esta manera el pensamiento de Laureano Vallencia Lanz, se revela en él un sentido progresista del cambio pero, lo que es más peligroso, la creencia en la posibilidad de una súbita transformación de la conciencia criolla, «sin preparación alguna», pasando por alto el hecho de que esa preparación había sido, por el contrario, prolongada y constante desde fines del siglo XVIII. Consistió en las incesantes pugnas en el ámbito de la estructura de poder interna, las cuales hicieron comprender a los más lúcidos miembros de la clase dominante criolla la necesidad de «hacer cambios» para preservar lo fundamental. La explicación de este «súbito cambio» radica seguramente en el hecho de que el debilita-

⁶¹ *Ibid.*, p. 44.

⁶² *Ibid.*, p. 47.

⁶³ *Ibid.*, p. 79.

miento primero, y la desaparición después, de la figura del rey como fundamento de la estructura de poder interna, hizo que se plantease el problema de la legitimación del poder ejercido por la clase dominante. El modelo republicano alternativo —las razones de cuya adopción requerirían cuidadoso examen— posee sus intrínsecas consecuencias lógicas, las cuales hacían necesarias tales «mutaciones», que fueron conformando una estrategia para la conducción de la política y de la guerra.

No hubo, pues, tal súbito cambio. La evolución del cuadro político determinó la acelerada reformulación de los objetivos en un sentido de radicalización creciente. El punto coyuntural estuvo constituido por la evolución de la situación de la corona, para la cual no pareció haber salida a corto plazo, y por su efecto crítico sobre la conciencia monárquica. En cuanto a la evaluación de la situación vivida por la corona, merece especial consideración el testimonio de Ángel Laborde, en comunicación para el ministro de Marina, fechada en Puerto Cabello el 10 de mayo de 1822:

He procurado enterarme en cuanto me ha sido posible de la historia de los acontecimientos, revista de las revoluciones y guerras de este país. Ellas han sido producidas traidoramente en los momentos en que invadida España por los satélites de Napoleón, se llegó a dudar si en esta lucha sucumbiríamos o no, pero siempre seguros de que en aquellos momentos no podía la Nación desplegar su energía e imponer a la América insurreccionada el condigno castigo de su felonía. De aquí dimanaron las reservas de mantenerse independientes ínterin que nuestro Monarca saliese del injusto cautiverio en que le retenía el tirano de Europa...

Por supuesto, el marino tenía conciencia de que esa actitud la habían asumido los criollos ante «la Nación reducida casi al recinto de Cádiz, teniendo que atender principalmente a rechazar la agresión enemiga»,⁶⁴ lo que seguramente no podía menos que alimentar el resentimiento de algún fiel vasallo. Es aquí donde interviene la otra dimensión del problema: la crisis de la conciencia monárquica. La peripecia de la corona española era suficiente para sacudir esa conciencia —era vista como una grotesca y sangrienta confusión de validos, débiles mentales, torpes y logreros— pero a ello había que añadirle el efecto de la crisis de la monar-

⁶⁴ Héctor García Chuecos, *op. cit.*, p. 137.

quía, como tal, abonada por las revoluciones norteamericana y francesa. Este es un campo en el que muy poco se ha labrado, como problema específico.⁶⁵ Quizá ilustraría, para la comprensión de su alcance, el estudio de los casos de Juan Germán Roscio, José María España y Miguel José Sanz. Quizá, igualmente, valga la pena considerar la siguiente posibilidad: José María España murió en su fe, al igual que Manuel Gual, porque eran hombres que luchaban por ideales no bien definidos desde el punto de vista clasista; actuaron más como reformadores sociales que como políticos —no en balde sufrieron el rechazo firme de los criollos—. En cambio, los hombres de las *causas de infidencia* tenían otro objetivo: preservar la estructura de poder interna; y quizá por ello muchos estimaban que no incurrirían en falta cuando negaban sus pasadas acciones; los movía la razón política, y ésta mandaba sobrevivir para proseguir la lucha.

Tuvo una considerable influencia, igualmente, en el tránsito desde la posición autonómica conservadora hacia la independencia, el tratamiento político-militar dado a la crisis del nexo colonial. Las reticencias en relación con el papel secundario asignado a los criollos en la convocatoria de las Cortes de Cádiz, así como la exigencia de una total e irrestricta fidelidad a la Regencia, al igual que la beligerante actuación del comisionado regio Antonio Ignacio de Cortabarría, hicieron lo suyo en la agudización de la crisis y contribuyeron a la conformación de un cuadro de enfrentamientos insuperables del cual da fe el comisionado pacificador Pedro Urquinaona y Pardo.

La inmediata formación de un sector de oposición —en connivencia con la Iglesia y con los funcionarios reales—, temeroso del trastorno y de sus posibles consecuencias, y ciertamente alarmado por la participación popular reflejada en el recuerdo vivo de los sucesos de Haití, constituyó igualmente un factor importante de la aceleración del proceso. Recuérdese cómo presentan José Domingo Díaz⁶⁶ y Narciso Coll y Prat⁶⁷ los

⁶⁵ Sobre esta materia, referida a Juan Germán Roscio, adelanta el padre Emilio Wilwooll estudios muy prometedores, a juzgar por conversaciones y por un anticipo publicado.

⁶⁶ *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Imprenta de L. Amarista, Madrid, 1829. Es particularmente interesante la visión incisivamente burocrática contenida en la ya citada «Relación de los sucesos del 19 de abril de 1810 en Caracas», por don Joseph Vicente de Anca. Héctor García Chuecos, *op. cit.*, pp. 209-215.

⁶⁷ *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia [de Venezuela], núm. 23). Madrid, 1960.

sucesos del 19 de abril de 1810. Se configuraba, de esta manera, la posición del sector de criollos para quienes la preservación de la estructura de poder interna conllevaba el mantenimiento pleno de los mecanismos del poder real. Es decir, se perfilaban la escisión de la clase dominante y los agrupamientos de clase en función del intento autonómico y de la subsiguiente independencia. Este proceso se corresponde con la simplista y pintoresca clasificación de los actores que hizo don Juan Bautista de Arriolla en 1812:

En tres clases podemos poner a los hombres que alternativamente han sido agentes en los terribles contrastes de cosas que han ocurrido en estas provincias por más de dos años con motivo de la Revolución: la primera los motores de ella, hombres malos sin moralidad, hipócritas quando la convenía que a fuerza de intrigas, ficciones, promesas que no han cumplido y ambición desenfadada, *lograron hacerse un partido* y apoderarse del mando llevando tras de su opinión una porción de otros hombres, incautos, mercenarios codiciosos e incapaces de discernir la justicia o injusticia de los hechos, fapcinados con esperanzas de felicidades exageradas y engañados a fuerza de mentiras regadas en papeles públicos cartas y conversaciones, hasta que ya con esta fuerza todo lo atropellaban y arrollaban a quanto se oponía a sus malditas ideas, estos se han hecho acreedores al más severo castigo de las leyes y también a la compasión y misericordia, juzgando con la mayor imparcialidad posible y un fino discernimiento de la malicia, de cada uno y miras que lo conducían. La segunda han sido los neutrales que bastante ilustrados para descubrir la injusticia de aquéllos y la virtud y lealtad de los que se les oponían un nimio apego a sus intereses y temiendo perder sus comodidades los ha hecho seguir indistintamente *el partido mas pujante Revolucionario* quando le pareció que prevalecía hechos predicadores a los leales representádoles ideas funestas del mal resultado de sus diligencias, su proscripción perdimiento de sus vienes avandono de sus familias, y quizá su muerte con lo que lograron resfriar a muchos que no estaban totalmente decididos por la buena causa por falta de discernimiento; y propalándose ellos mismos de muy fieles exagerando servicios imaginarios quando han visto triunfar las armas del Soberano Imperio Español este es *una clase de hombre despreciables que no tienen más carácter que el de sus intereses y bien estar, y que deven ser sospechosos a toda constitución*. Y la tercera de los fieles a Dios a la Nación y al Rey, que ja-

más han contribuido a las ideas facciosas de la primera clase, ni se han dejado subyugar de las melancólicas ideas de la segunda que han opuesto fuerza a fuerza, la verdad a la mentira, que por la justicia de la buena causa han abandonado sus intereses han dejado sus familias expuestas al ludibrio y aprobio, y persecución que llenos de constancia y valor han preferido las mazmorras, grillos, cadenas y la muerte misma, antes que doblar la cervis altiva de Leones Españoles, a su yugo infame de traición y tiranía, y *que han sabido mantener la opinión nacional y un gran partido* entre las suertes de los traidores, con su constancia y valor en medio de las prisiones y aun en el banquillo mismo, muriendo por la buena causa; esta es la clase acreedora a todos los premios de la nación...⁶⁸

La ineludible controversia en torno a la determinación del curso a seguir por el movimiento autonomista se vio agudizada por la floración de posturas radicales cuya más acabada y eficaz expresión fue la Sociedad Patriótica, suerte de club jacobino cuyas encendidas deliberaciones potenciaron las actitudes favorables a la emancipación. El rol desempeñado por la Sociedad, al recoger y proyectar esas actitudes hasta el punto de ejercer una fuerte presión –quizá hasta decisiva– sobre el Congreso, no ha dejado de ser visto como una incontrolable irrupción que contrastaba desfavorablemente con la medida demostrada por la mayoría de los congresantes. Las versiones que de estos hechos ofrecen diversos testigos no pueden menos que sugerir una curiosa situación: tanto el 19 de abril de 1810, como el 5 de julio de 1811, la capacidad de decisión estuvo fuera de las manos de quienes tenían una representación legal. Quizá por esta razón no siempre es benévola la presentación que se hace de la Sociedad, vista en suma como una asamblea de alborotadores que imponía su voluntad mediante presión y aun violencia.

El 3 de octubre de 1812, el ayuntamiento de Caracas ofreció la siguiente apreciación del papel desempeñado por la Sociedad Patriótica:

abrió sus puertas francamente a todos aquellos hombres que jamás se habían prometido alternar con los que no eran de su clase; una concurrencia extraordinaria de artesanos, de ociosos y de gente de la canalla asistía con la mayor ansia a oír las lecciones incendiarias que aquellos demagogos da-

⁶⁸ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I, p. 94.

ban al pueblo con tono de suficiencia sobre la religión, los derechos del hombre, la autoridad del pueblo y principalmente sobre la necesidad de establecer un sistema democrático fundado no en aquella igualdad bien entendida y equitativa, hija de la razón y de la ley, sino reglada por aquel nivel sangriento y que la mano cruel de los sanculotes corrió sobre la Francia desgraciada. El vulgo ignorante adoptaba ciegamente las ideas de este plan, que tanto lisonjeaba su amor propio; la seducción se vio por este medio más universal y funesta; la aristocracia fue declarada un crimen de Estado; el clero como amante de los privilegios de su rango fue ya mirado con todo el horror que inspiraba a los demócratas un cuerpo que propendía a mantener la tiranía de las distinciones.⁶⁹

En un cuaderno de apuntes sueltos, rico en observaciones y apreciaciones mucho más directas y hasta indiscretas que las contenidas en su *Narración*, Daniel Florencio O'Leary enjuicia la Sociedad en términos nada benévolos, olvidando quizá que Simón Bolívar fue uno de sus entusiastas integrantes:

[*Sociedad Patriótica*]

Sociedad patriótica de 1811. «En el año de 1811 se estableció aquí (Caracas) la sociedad denominada patriótica: su objeto fue el más laudable, instruirse mutuamente en los derechos del hombre en sociedad; sus miembros era[n] de la juventud lo mejor del país; de los pocos hombres mayores q. la compusieron fueron quizá los más ilustrados; y cual fue el resultado? el delos moros en España "entrar vendiendo por salir mandando; vivoreznos ingratos pa España". (Isla) [José Francisco de Isla, S. J.] Empezaron pr aprender y en pocos meses acabaron por pretender enseñar; obligar y amenazar mano armada al cuerpo legislativo pa q. su voluntad triunfase y no la de los representantes del pueblo, ¡qué patriótica sociedad!» *Gaceta de Venezuela*, 10 noble, [18]32.⁷⁰

Ocurría algo más que la pugna entre dos corporaciones, la Sociedad Patriótica y el Congreso. Era el enfrentamiento entre el órgano regu-

⁶⁹ Citado por Lino Duarte Level, *op. cit.*, p. 264.

⁷⁰ *The «Detached Recollections» of General D. F. O'Leary*, ed. R. A. Humphreys. Institute of Latin American Studies, Londres, 1969, p. 49.

larmente constituido para arbitrar la concertación de las medidas orientadas a la preservación de la estructura de poder interna, dentro del espíritu de la Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII, y un sector minoritario de la opinión, con escasa representación en el Congreso, que compensaba esa escasez con su determinación de radicalizar el proceso. Obviamente, cabría preguntarse sobre las razones de esa escasa representación, y la respuesta posible, avalada por los sucesos posteriores, no es otra que la predominante actitud conservadora que se fijaba metas limitadas de preservación del orden. Imposibilitados de arrastrar consigo a la clase a la que sin embargo pertenecían, los radicales de la Sociedad Patriótica ejercieron su presión sobre los individuos del Congreso. Lino Duarte Level interpreta este proceso muy elocuentemente:

Pónese entonces de pie el presbítero Dr. Manuel Vicente Maya, diputado por La Grita y maestro doctor en Derecho civil, en cánones y en Teología: había sido electo rector de la Universidad de Caracas el 11 de enero. Sus opiniones eran conocidas y no las ocultaba. Al levantarse se vio venir la tempestad, y en el corto silencio que precedió cada cual se recogió, esperando la descarga. Con voz fuerte y clara dijo: «Varias veces se ha discutido el asunto, he alegado muchas razones que me persuaden no deber declararse la independencia. Nuestra convocatoria para formar un Cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII. Mis instrucciones me prohíben por varias razones acceder por ahora a la declaratoria de la independencia...».

Imposible era continuar; el rumor que acogió las primeras palabras del orador había ido creciendo en las barras hasta convertirse en grito desenfundado; todos hablaban a la vez, todos vociferaban. Aquí una exclamación desatendida, allí un desahogo patriótico y el tumulto crecía más y más. «¡Abajo los godos!», grita Salas. «¡No más tronos!», repetían los estudiantes: Sobre aquel mar de voces corría la voz de trueno de Coto Paúl. «¡Queremos ser libres o morir...!» Varios diputados se acercan a Maya para exhortarle a que no continúe. Quintana viene en su auxilio, y con marcado desdén contesta a Miranda y a Roscio, que tratan de demostrarle que es imposible retroceder. Bolívar, con voz aguda y chillona, increpa desde la barra a los diputados tímidos. Ustáriz pasea su mirada de sordo por aquella tempestad que veía sin oír. Sigue entretanto la grita. Maya, pálido, vuelve la vista hacia el presidente para invocar la inmunidad parlamentaria. Se adelanta Miranda y se le interpone el presbítero Ramón I. Méndez, cruzándose varias palabras, y

Méndez, airado, levanta la mano para dar de bofetadas al girondino; la escena fue rápida y violenta: interpónense algunos diputados, todos se levantan y el Congreso por un instante se convierte en un campo de Agramante. La barra, como espantada de su obra, guarda silencio, y aprovechándose de él, Rodríguez se hace oír y logra restablecer la calma.

Maya continúa con voz reposada: «Fuera de esta consideración general tengo la especial de mis comitentes expresa en las credenciales que me han dirigido en forma auténtica y las que en una de ellas se contraen a este caso de la independencia, prohibiéndome por varias razones que expresan, acceder por ahora a su declaratoria».

«La independencia se impone», grita en las barras Coto Paúl, y un trueno de aplausos hace temblar el recinto del Congreso. Peña deja luego oír su voz para soltar aquella imprudente frase: «Si el Congreso no sanciona la independencia, la haremos nosotros».

«Hay por lo visto dos Congresos –continuó Maya– y nosotros nada tenemos que hacer aquí.» Sentóse el orador y esta vez el silencio general demostró que aquel hombre se había impuesto por la entereza de su carácter...⁷¹

Parece innegable que en su acontecer inmediato la declaración de independencia fue el resultado de un acto de radicalismo político, ejercido en el marco de una situación estructural que lo hacía posible. Tal situación era la de un proceso de implantación de la sociedad colonial crecientemente endógeno, en función del cual se generó una estructura de poder interna que:

a) Garantizaba a los criollos, como clase dominante, el control efectivo de la totalidad social.

b) Favorecía la formación en ellos tanto de un acentuado sentido autonómico como de la conciencia de pertenencia sobre un espacio geohistórico específico.

c) Abonaba asimismo una toma de conciencia de la propia realización como una sociedad diferenciada.

Dadas estas condiciones, ¿qué podía faltar para que se formase la voluntad autonómica y hegemónica que habría de encontrar su ámbito de realización en la forma sociopolítica de la nación? La crisis de la que había sido hasta entonces la fuente legitimadora del poder:

⁷¹ Lino Duarte Level, *op. cit.*, pp. 268-269.

Esta correlación de factores es lo que explica la interacción entre el grupo radical de la clase y la clase misma, y permite comprender cómo es ésta, en última instancia, la que como un todo protagoniza el proceso, si bien en su seno se dan los contrapuestos radicalismos de quienes pugnan por la ruptura del nexo colonial como requisito para preservar la estructura de poder interna y de quienes optan por mantener ese nexo: «La clase mantuana criolla fue a la revolución empujada por sus intereses de clase. Iba a suplantarse el dominio metropolitano en la explotación directa de las masas, a reivindicar para sí el derecho a ejercer “la tiranía activa y doméstica”».72 Afirman los autores del «Plan de Barranquilla», sintetizando el resultado de la crítica histórica adelantada particularmente por Laureano Vallenilla Lanz, si bien más les habría valido usar el verbo preservar en vez de reivindicar, por cuanto esa tiranía doméstica era la expresión esencial de la estructura de poder interna.

Conviene detenerse un poco más en la consideración del hecho, aparentemente contradictorio, de la escisión de la clase dominante criolla en circunstancias en que prevalecía la identidad de miras en relación con la estructura de poder interna y con la necesidad de preservarla. Creo que el problema de la escisión debe ser enfocado en función de los siguientes criterios:

En primer lugar, no hay base para pensar que la escisión significó la existencia de diferencias en cuanto al sentido y propósito clasista de la estructura de poder interna. El propósito no fue tratar de subvertirla, sino de hacerla más funcional.

En segundo lugar, la crisis de la sociedad colonial, expresada en las dificultades confrontadas en la estructura de poder interna, era estructural e integral, y ya estaba presente a fines del siglo XVIII, en correspondencia con la crisis estructural del proceso de implantación.

En tercer lugar, dos son las expresiones más notables de esa situación de crisis: las dificultades en el nivel económico (comercio, abastecimiento, decaimiento de la agricultura, etc.) y los conflictos sociales, es decir, particularmente los enfrentamientos con las clases dominadas. Es evidente la interacción entre los dos órdenes de expresión de la crisis.

72 *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*. Naudy Suárez Figueroa, ed., Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1977, p. 101.

En cuarto lugar, es en este momento cuando se plantea la necesidad de dar una nueva fuente de legitimación a la estructura de poder interna, en razón de la crisis general de la monarquía, y preservarla de una inminente dislocación.

En quinto lugar, los criollos se vieron obligados a intentar ocupar, como clase, la posición dejada vacante por la monarquía, y es en esta coyuntura cuando se produce la escisión de la clase. Al reflexionar sobre estos hechos, se advierte cómo es posible que un sector de una clase llegue a formular un proyecto para toda la clase —como lo fue en este caso la ruptura del nexo colonial—, y logre imponerlo luego de una lucha prolongada, lo que no quiere decir que el proyecto en cuestión no correspondiese a los intereses generales de la clase. Es posible que no lo advirtiesen así muchos de los miembros de la clase, dada la todavía baja integración de la misma y lo inédito de la situación vivida, como es posible que en la mayoría de ella —lo que efectivamente ocurrió— pesase más el temor a una eventual dislocación de la estructura de poder interna, como efectivamente ocurrió, igualmente, hasta el punto de no percibir su interés histórico. Esto explicaría por qué fueron los criollos, al mismo tiempo, los protagonistas de la emancipación y los más constantes defensores del nexo colonial. Sólo que al análisis histórico le resulta difícil operar con la totalidad de la clase por influencia de la visión nacionalista y de la historia patria.

Bibliografía citada

- Coll y Prat, Narciso, *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, núm. 23). Madrid, 1960.
- Díaz, José Domingo, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid, Imprenta de L. Amarista, 1829.
- Duarte Level, Lino, *Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela*. (Biblioteca Ayacucho), Madrid, Editorial América, s. f.
- García Chuecos, Héctor, *Historia documental de Venezuela*. Colección de piezas históricas existentes en el Archivo General de Indias, Sevilla, España; estudiadas, seleccionadas y copiadas por el doctor Héctor García Chuecos, director del Archivo General de la Nación, bajo los auspicios del ministerio de Justicia. Caracas, Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1957.
- Gil Fortoul, José, *Filosofía constitucional*. París, Garnier Hermanos, 1890.
- ———, *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Editorial Las Novedades, 1942, III vols.
- González, Juan Vicente, *La doctrina conservadora. Juan Vicente González*. (Col. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, núm. 3), Caracas, 1961, t. II.
- Heredia, José Francisco, *Memorias del Regente Heredia (de las Reales Audiencias de Caracas y México)*. Madrid, Editorial América (Biblioteca Ayacucho), 1916.
- *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, vol. I, 1964.
- O'Leary, Daniel Florencio, *The «Detached Recollections» of General D. F. O'Leary*, ed. R. A. Humphreys, Institute of Latin American Studies, Londres, 1969.
- Romero, José Luis y Luis Alberto, eds., *Pensamiento político de la emancipación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.
- Suárez Figueroa, N., ed., *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*. Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1977.
- Urquinaona y Pardo, Pedro, *Memorias de Urquinaona*. (Comisionado de la Regencia Española para la pacificación del Nuevo Reino de Granada). Madrid, Editorial América, 1917.
- Vallenilla Lanz, Laureano, *Disgregación e integración*. Caracas, Tipografía Universal, 1930.
- ———, *Cesarismo democrático*, «Estudio sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela». Caracas, Tipografía Garrido, 1961.
- Villalba Villalba, Luis, *El primer Instituto Venezolano de Ciencias Sociales*. Caracas, 1961.

Capítulo 3

Estructura de poder interna y proyecto nacional inmediatamente después de la independencia: el caso de Venezuela

La hipótesis básica de mi indagación consiste en que el proyecto nacional, la formulación inicial del cual ocupa gran parte del siglo XIX venezolano, puesto que se inicia en 1811 y culmina en 1864, es el ámbito de realización y la expresión ideológica que sintetiza los esfuerzos por restablecer, consolidar y desarrollar la estructura de poder interna, cuya preservación había sido el objetivo central de los procesos políticos, autonomistas primero e independentistas luego, que desembocaron en la guerra de independencia. Esta constante del pensamiento y de la acción sociopolíticas¹ constituye la piedra de toque para apreciar las posturas historiográficas: las historiografías patria y nacional, consagrada la primera a justificar la independencia y dedicada la segunda a promover el proyecto nacional, eluden el fondo de la cuestión y se atienen a la ideologización de la misma, en forma de exaltación patriótica de la independencia como un valor absoluto desligado de contextos prosaicos o, en todo caso, superiores a éstos hasta el punto de privarlos de toda importancia. La pauta de esta manera sentada por esas historiografías para la comprensión de la ruptura del nexo colonial experimentó su más violenta sacudida cuando Laureano Vallenilla Lanz irrumpió con su planteamiento de que la independencia fue una guerra civil explicable, justamente, en el contexto social y económico de la sociedad colonial.² Documentos políticos posteriores a

¹ Véase mi ponencia sobre «Las élites y la revolución», en el capítulo 2 del presente volumen.

² «Fue una guerra civil». *Cesarismo democrático*. «Estudio sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela». Caracas, Tip. Garrido. 1961, pp. 11-39.

este planteamiento, formulado inicialmente en 1911, se revelan en cierto grado como tributarios del mismo al fundamentar históricamente sus diagnósticos de la sociedad venezolana.³ Pero ha sido tanta la fuerza de la historia oficial, entendida ésta como la suma de las dos historiografías antes mencionadas, que no sólo ha podido mantener bloqueada la línea abierta por Laureano Vallenilla Lanz, sino que ha generado abigarradas visiones en las cuales se atropellan recíprocamente la visión socio-histórica crítica y la visión patriótica nacionalista: «La clase mantuana criolla fue a la revolución empujada por sus intereses de clase. Iba a suplantarse el dominio metropolitano en la explotación directa de las masas, a reivindicar para sí el derecho a ejercer “la tiranía activa y doméstica”»,⁴ es decir, se hace cuadrar la explicación con la moderna teoría de la lucha contra el imperialismo y, por esa vía, se restablece el prestigio de la interpretación nacional del proceso.

Pero no es el objetivo de mi ponencia el llevar adelante esta línea de análisis, por interesante y reveladora que pueda parecer. Si la he esbozado ha sido tan sólo con el propósito de mostrar cómo ella constituye el acto primero del tema de esta ponencia, y cómo del enfoque del mismo depende en buena parte el tratamiento que se le deba aplicar a este último. De allí deriva, igualmente, la necesidad de examinar críticamente una cuestión previa al estudio de las relaciones entre la estructura de poder interna y el proyecto nacional inmediatamente después de la independencia.

La cuestión previa a considerar es el significado del modelo norteamericano para la conformación del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna en el marco del proyecto nacional. La importancia de tal cuestión, desde el punto de vista de esta ponencia, radica en el hecho de que se halla estrechamente vinculada con los esfuerzos por preservar la estructura de poder interna, al comienzo de la crisis, y por restablecerla una vez que resultó dislocada. La importancia de la cuestión se desprende, igualmente, de la atención que de alguna manera le han

³ A partir del «Plan de Barranquilla», de la Agrupación Revolucionaria de Izquierda, ARDI (de 22 de marzo de 1931)», en Naudy Suárez Figueroa, ed., *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*. Caracas, Colegio Universitario Francisco Miranda. 1977, tomo I, pp. 98-107

⁴ *Ibid.*, p. 101.

concedido quienes han cuestionado la adopción del federalismo como principio constitucional:

Para casi todos nuestros publicistas —observa Laureano Vallenilla Lanz—, la adopción del sistema federal, cuyas doctrinas han agitado a nuestra América desde el día mismo en que se inició la Revolución de Independencia, no obedeció sino a un espíritu de inconsciente imitación al régimen político de los Estados Unidos, y no fue más tarde sino una bandera justificativa en mano de los agitadores.⁵

Poco cambiaría este enfoque el reconocer, junto con Juan Vicente González, en un texto de 1859, que Venezuela nació federada «por una imitación necesaria del único país libre de América».⁶ Fuese o no necesaria era siempre una imitación, comprobación que no dejaba de sembrar desasosiego en los cultivadores de la historia nacional. Que fuese ésta la razón principal de la búsqueda de una explicación más aceptable, o que ello fuese consecuencia de la insatisfacción de la mente científica renuente a aceptar que los movimientos de imitación puedan ser en algún momento o aspecto motores de la historia, sólo podía ser determinado con dos explicaciones posibles: una, basada en la innata tendencia disgregativa que se hace presente al desintegrarse un poder fuertemente centralizado, y es obvia la evocación, en este sentido, de la desintegración del imperio romano, y la otra que tendería a hallar en el propio ser socio-histórico de la sociedad considerada los gérmenes de la disgregación. De ambas explicaciones se valió Laureano Vallenilla Lanz.⁷ Obviamente, por ambas vías se llega a disminuir, igualmente, la influencia del modelo norteamericano.

⁵ *Disgregación e integración*. «Ensayo sobre la formación de la nacionalidad venezolana». Caracas, Tip. Universal, 1930, p. XXXII. Reitera este concepto en las pp. XXXV, LI.

⁶ «Observaciones de un patriota para las futuras combinaciones políticas de Venezuela». *La doctrina conservadora*. Juan Vicente González. (Col. Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, núm. 3). Caracas, Presidencia de la República, 1961, t. II, p. 512.

⁷ «Al movimiento de desintegración, primera etapa de las naciones hispanoamericanas al romper sus lazos con la Metrópoli y cuyo movimiento fue exactamente el mismo que se realizó en toda Europa al desplomarse el Imperio romano... («La ley boliviana». *Cesarismo democrático*, p. 173; en *Disgregación e integración*, p. XLIX). «En España, del mismo modo que en América —sobre todo en aquellos países donde por los antecedentes indígenas, el medio

Por otra parte, es comprensible que quienes tomaron la decisión de conformar el sistema jurídico-social de la estructura de poder interna —una vez privada ésta de su principio legitimador, la monarquía—, por obra de la ruptura del nexo colonial y de la instauración de la república, estimaron que la adaptación del modelo norteamericano era la mejor manera de corresponder tanto al momento como a la naturaleza de la sociedad. Así lo pretendió Fernando Peñalver en 1811:

veamos la especie de gobierno que quiere Venezuela, y constituyámosla según las reglas que convienen a su naturaleza y principios. Se quiere una república federal democrática. La naturaleza de ésta exige que el pueblo sea el soberano, que gobierne por magistrados elegidos por él mismo. Que el territorio sea dividido en pequeñas repúblicas, a poco más o menos de igual influencia política, y que todas reunidas por una representación común que las confedere, formen un solo estado y soberanía, que asegure la libertad e independencia común. Ligadas de este modo por un contrato, todas son dependientes de la soberanía común, en los negocios que tocan a todas, y todas son independientes en los que tocan a cada una en particular; que son los de su economía y administración interior; limitados a la educación pública, policía, fomento de su agricultura, industria, buenas costumbres y administración de justicia.⁸

No habrá escapado al lector el hecho de que he hablado de *adaptación del modelo norteamericano*, lo que marca una diferencia cualitativa respecto de la simple imitación y permite pensar en una ponderación de opciones a partir de la cuidadosa consideración de necesidades. Un juicio del mismo Peñalver hace pensar que fue ésta su actitud, así como

geográfico y la imprecisa organización colonial existía menos coordinación entre los diferentes núcleos pobladores— *Federación* significó también separación, antagonismo, disgregación del cuerpo social. En Venezuela el movimiento disgregativo, que en 1810 tuvo el mismo carácter de Federación de Ciudades, se transformó por circunstancias particulares, en Federación Caudillesta hasta el reconocimiento de la autoridad del Libertador... (Disgregación e integración, p. LI).

⁸ «Memoria sobre el problema constitucional venezolano». J. L. y L. A. Romero, eds., *Pensamiento político de la emancipación*. (Biblioteca Ayacucho, n.º 23). Caracas, 1977, vol. I, p. 124.

autoriza a creer que él estaba lejos de aceptar a ciegas las bondades del modelo norteamericano:

Si Norte América, al constituir su federación, hubiera dividido los Estados que la componen y equilibrado la fuerza de todos ellos, no pronosticarían los políticos la disolución próxima de su Constitución por la desigualdad tan grande que hay en ellos, siendo unos capaces de formar una monarquía, y otros tan cortos que apenas bastan para formar una república...⁹

Es oportuno relacionar la búsqueda realizada por los legisladores y dirigentes políticos venezolanos de 1810-1811, de un modelo sobre cuya base estructurar el nuevo sistema jurídico-político de la estructura de poder interna, con otras opciones, y particularmente con la más inmediata de ellas, es decir, la producida al calor de los acontecimientos revolucionarios de Francia. Llama la atención, en este sentido, un hecho que tuvo gran importancia: la actuación del ayuntamiento de Caracas en los sucesos del 19 de abril de 1810, que condujeron a la formación de la Junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII, estuvo marcada por una modificación de la composición de esa corporación que parece haberse inspirado en la experiencia revolucionaria francesa:

En el Ayuntamiento encontró el Capitán General —dice José Gil Fortoul— otra novedad insólita; la representación de un poder político desconocido hasta entonces en la Colonia. Cinco personas extrañas al Cabildo tomaron allí asiento y voz titulándose diputados del clero, del pueblo y del gremio de pardos...¹⁰

y tuvieron una actuación decisiva en la marcha de los acontecimientos. Esta ruptura del orden tradicional ya había sido temida y relacionada con la Revolución francesa por fray Melchor de Talamantes, en México, en 1808, cuando recomendó:

⁹ *Ibid.*, p. 125. El autor añade: «Venezuela, pues, que va a constituir un nuevo Estado, debe hacerlo enmendando todos los defectos que se conocen en las Constituciones federales que hasta ahora han habido, y debe trabajar mucho para hacer la suya lo más perfecta que sea posible»... (p. 126). Peñalver, diputado al Congreso de 1811, presentó su «Memoria» al cuerpo.

¹⁰ *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Editorial Las Novedades, 1942, vol. I, p. 175.

Dejar a los Ayuntamientos en la tranquila posesión de su representación popular; sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos a los de la revolución francesa, que no servirían sino para inquietar y poner en alarma a la metrópoli ...¹¹

Medio siglo más tarde (1859), Juan Vicente González, en vista de la situación de búsqueda de un criterio para el ordenamiento del sistema jurídico-político como consecuencia de la revolución de marzo de 1858, hizo una extensa consideración crítica acerca de la significación de la experiencia revolucionaria francesa en este sentido. Su conclusión es terminante: la revolución tuvo que esforzarse por rescatar el principio unitario, pues:

Quando la Asamblea Constituyente hizo la división departamental, ella enervó, ella anuló de antemano los directorios de los departamentos y concentró la fuerza real en las municipalidades, sirviendo poderosamente a la democracia, pero despertando por todas partes el espíritu de demagogia...¹²

Hay, por consiguiente, indicios suficientes para pensar que se asumió, ante los modelos francés y norteamericano, una actitud que no se corresponde plenamente con la imitación. Antes bien cabe afirmar que se acudió a ellos en solicitud de experiencias válidas para encarar situaciones que eran inéditas para los venezolanos.

Es posible afirmar, sin embargo, que así como frente al modelo francés se asumieron actitudes muy contrapuestas entre sí, y que son muy raras las invocaciones explícitas del mismo, el prestigio del modelo norteamericano es documentable, al igual que la difusión y aceptación de sus significados, tanto reales como atribuidos. Antes del inicio de la fase político-militar de la crisis estructural de la sociedad implantada venezolana, ya se había expresado admiración por el modelo norteamericano. En 1798 fray Francisco Andújar dirigió a la Junta de Gobierno del Real Consulado de Caracas un memorial sobre estudios científicos y su aplicación al tra-

¹¹ «Advertencias reservadas a los habitantes de la Nueva España.» *Pensamiento político de la emancipación*, vol. I, p. 101.

¹² Juan Vicente González, *op. cit.*, p. 513.

bajo, en el cual sugiere que sobre la materia se tenga en cuenta la experiencia de «las naciones más florecientes; observemos nuestros vecinos los norteamericanos».¹³ El 30 de noviembre de 1810, la *Gazeta de Caracas* publicó un fragmento de la obra de William Burke, *Derechos de la América del Sur y de México*, que abona el prestigio de que gozaba la experiencia norteamericana en razón de la prosperidad económica que la acompañaba:

Al observar que la agricultura de los Estados Unidos, excede ya el setuplo de lo que era quando estos proclamaron su independencia ¡qué bello campo de contemplación y de esperanza se ofrece á las miras y esfuerzos agrícolas de la América del Sur y de México! ... Mas debemos esperar de el exemplo del Norte América, que no esté muy distante el día en que la agricultura libre de su opresión progresará rápidamente baxo tantos auspicios en beneficio de esta y de las demás naciones...¹⁴

Pero al inevitable prestigio fundado en la prosperidad alcanzada, iba unido el derivado del modelo político:

En la mañana del viernes 5 ya podía considerarse como un hecho la declaratoria de la independencia. El día anterior era 4 de julio, aniversario de la de los Estados Unidos, y en la noche Caracas celebró con delirio aquella fecha magna, á la que esta vez iba unido el triunfo alcanzado en el Congreso. Bandas de música recorrieron las calles con la bandera americana, las casas de los patriotas se iluminaron en la noche, y la ciudad presentó el aspecto de gala y fiesta que le daba una fisonomía particular...¹⁵

Es hora de preguntarse sobre cuáles podían ser los fundamentos del prestigio de que gozaba el modelo político norteamericano. Parece

¹³ *Testimonios sobre la formación para el trabajo (1539-1970)*. Caracas, Instituto Nacional de Cooperación Educativa, 1972, p. 79.

¹⁴ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, 1964, vol. I, pp. 48-49.

¹⁵ Lino Duarte Level, *Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela*, «Desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta la Batalla de Carabobo». Madrid, Editorial América (Biblioteca Ayacucho), s. f., p. 273.

razonable comenzar distinguiendo dos momentos: el de la ruptura del nexo colonial mediante la declaración de independencia y el de la nueva conformación del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna. En cuanto al primer momento, es natural que cualquier antecedente exitoso fuese invocado, pero de ser así habría que preguntarse, forzosamente, ¿por qué el heroico precedente sentado por Haití no sólo no fue invocado positivamente sino que lo fue en forma adversa?¹⁶ La posible respuesta a esta pregunta corre por cuenta del desarrollo de esta ponencia. Retengamos, por ahora, que el precedente cuya invocación correspondía a los intereses y expectativas de los criollos venezolanos era el norteamericano, según veremos.

Pero antes de seguir adelante por esta vía, vale la pena detenerse a considerar una variante de las explicaciones del prestigio de que gozaba el modelo norteamericano, menos explorada que otras. Me refiero a la que asocia ese prestigio con la quiebra de la conciencia monárquica en los criollos venezolanos, en razón de los auxilios dados por las coronas española y francesa a los insurgentes norteamericanos. Juan Germán Roscio, en su obra *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, publicada en Filadelfia en 1817 y 1821, planteó el problema en términos de crisis de conciencia personal, pero con una intención esclarecedora de la opinión de quienes no lograban aún conciliar sus deberes de católicos con sus anhelos emancipadores:

¹⁶ Es oportuno consignar una invocación que fue a un tiempo adversa a la experiencia haitiana en cuanto ella tuvo de radical dislocación de la estructura de poder interna, y favorable en cuanto se le reconocía haber generado un autocorrectivo eficaz que significaba un cambio igualmente radical en su orientación original: Simón Bolívar acudió a este argumento para recomendar la adopción de la presidencia vitalicia con derecho a la designación de sucesor; en su proyecto de constitución para Bolivia: «La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente; después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor; ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer; en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *Presidente vitalicio, con derecho para elegir al sucesor*, es la aspiración más sublime en el orden republicano». «Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia». Lima, 25 de mayo de 1826. *Obras completas*, vol. III, p. 765.

Desengañado yo por mayor, no creía que en el por menor pudiese dar con alguna ley del nuevo y viejo Testamento que favoreciese la opresión. Para esta buena fe me bastaba saber que los pueblos cristianos y no cristianos, habían usado muchas veces del derecho que ahora en el Gobierno español se tenía y predicaba como crimen de impiedad e irreligión. Me bastaba haber visto a Carlos tercero auxiliando a los Americanos del Norte en su insurrección e independencia...¹⁷

-
- ¹⁷ Juan Germán Roscio, *Obras*. (Col. Historia, núm. 7). Caracas, Publicaciones de la X Conferencia Interamericana, 1953, p. 9. Lino Duarte Level dio un interesante desarrollo a este argumento político-teológico: «La independencia de los Estados Unidos de América fue un golpe mortal para el dogma religioso de la dependencia de los vasallos de los reyes. Se había enseñado á los venezolanos que los reyes podían hacer todo lo que querían, según el Eclesiastés, que participaban del poder divino y eran Dioses, según David; que sólo Dios tenía acción para castigarlos, según San Jerónimo. Se les dijo con San Pedro: "Perseverad en la sumisión al rey", y con San Crisóstomo: "el rey tiene la imagen de Dios", y con el Apóstol: "el que resiste á las potestades resiste á Dios", de manera que la dependencia del vasallo al rey era un dogma, y ahora el hecho de ir España á la guerra en apoyo de las colonias inglesas, demostraba que con la independencia de ellas no se pecaba contra la religión, no se atacaba á Dios, no se ofendía el dogma católico. España misma desautoriza el principio de unión entre Dios y el rey. El vasallaje del colono ya no era una imposición del cielo, puesto que ese vasallaje se rompía con la ayuda de dos naciones eminentemente católicas: Francia y España, y luego se hacían todos esta reflexión: si en opinión de los reyes de España los colonos de Norte-América podían declararse independientes y romper el yugo de Inglaterra, ¿por qué no podrían hacerlo los vasallos del rey de España en iguales circunstancias? «Quedaba quebrantado el dogma de la soberanía por derecho divino, y de hecho surgía el problema de la separación en la conciencia de las clases superiores, que tenían algunas nociones de la igualdad y que habían leído libros que predicaban la doctrina. Planteado quedó el axioma. Todos los hombres son iguales. ¿Por qué ha de haber vasallos sin derechos y sujetos á una dominación especial? La lección práctica que les daban las colonias de Norte-América vino á ser para los venezolanos de la clase ilustrada una esperanza para remediar los males de que se quejaban» (op. cit., pp. 238-239). La obra de Lino Duarte Level fue editada por primera vez, en Caracas, en 1911. En ese mismo año dictó Jesús Semprún, en la Asociación General de Estudiantes, una conferencia titulada «La revolución de la independencia y la literatura», en la cual dijo: «Antes de que los sucesos que ocurrían en el universo, convirtiendo colonias en repúblicas independientes y libres, con la aprobación y ayuda de monarcas absolutos de Europa; y que desbaratando y entregando a las llamas el trono y el altar, llegaron a Caracas en un eco remoto y confuso»... (*Crítica literaria*, selección y notas de Pedro Díaz Seijas y Luis Semprún. Caracas, Ediciones Villegas, 1956, p. 27).

Durante la guerra de independencia no hay mejor indicio del prestigio de que gozaba el modelo político norteamericano que la elocuente combinación de exaltación y condenatoria que respecto a él produjo Simón Bolívar en el llamado «Discurso de Angostura».¹⁸ En lo íntimo de su pensamiento y en el sentido de su acción, Simón Bolívar nunca aceptó el modelo norteamericano porque lo vio siempre como una amenaza contra la preservación primero y el restablecimiento después de la estructura de poder interna, si bien su crítica expresa del mismo se situó sobre todo en el plano del sistema jurídico-político, cual comenzó a hacerlo desde muy temprano en su «Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño», fechada en Cartagena de Indias el 15 de diciembre de 1812.¹⁹ Aunque en este texto se hace la crítica del sistema federal no refiriéndola solamente al norteamericano, puede pensarse que este era el blanco principal, si nos atenemos a las menciones expresas del mismo y al hecho comprobado del gran prestigio de que gozaba entre los hombres de 1810-1811, respecto de quienes el caraqueño en cuestión ocupaba entonces un lugar secundario. La constancia perceptible en esta posición de Simón Bolívar no parece haberse traducido en un resultado exitoso, como él mismo pudo comprobarlo desde 1813, cuando, vencedor de Monteverde, llamó a consulta sobre la formación del Estado.²⁰ Es posible afirmar que apenas se reunían los congresos o se discutían cuestiones

¹⁸ Véase Germán Carrera Damas, «El discurso de Bolívar en Angostura: proceso al federalismo y al pueblo». *Validación del pasado*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela (Colección Temas, n.º 65), 1975, pp. 147-230. Este doble plano de la posición de Simón Bolívar ante el modelo norteamericano conformó una constante de su pensamiento: al recomendar a los bolivianos la adopción de la presidencia vitalicia con derecho a la designación del sucesor, se apoyó en el modelo norteamericano: «El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los Presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo». «Discurso del Libertador al Congreso constituyente de Bolivia», op. cit., p. 765.

¹⁹ *Obras completas*. Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris. La Habana, Editorial Lex, 1950, vol. III, pp. 541-548.

²⁰ Véase Germán Carrera Damas, «Algunos problemas relativos a la organización del Estado durante la Segunda República Venezolana». *Tres temas de historia*. Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela (Colección Temas, n.º 76), 1978, pp. 87-163.

constitucionales, brotaban con nuevo vigor las posiciones que se correspondían con las asumidas en 1810-1811, es decir, reveladoras de una apreciación positiva del modelo político norteamericano. La firme posición mantenida por Simón Bolívar en esta materia parece haber tenido cuando menos dos consecuencias: ha servido de punto de partida a una reivindicación de autenticidad y de especificidad en las formas político-constitucionales, y condujo a la revisión de ciertos valores republicanos que habían sido fundamentales en el pensamiento de Simón Bolívar:

El llamado a la autenticidad y la especificidad de las formas político-constitucionales lo formuló Simón Bolívar en el ya mencionado «Discurso de Angostura». Además de corresponder en esencia a la escuela de pensamiento directamente inspirada en Montesquieu, era ese llamado, entonces, la forma más efectiva e insospechable de enfrentar la tendencia a la adaptación del modelo norteamericano. En el punto extremo de esta concepción se halla el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz, en textos de 1917 y 1925, en cierto grado contradictorios. En efecto, en el texto de 1917, refiriéndose al «movimiento de desintegración, primera etapa de las naciones hispanoamericanas al romper sus lazos con la Metrópoli», afirma que:

juzgando con inconcebible ligereza fenómenos tan complejos como los que generan la formación de las sociedades, la mayoría de nuestros historiadores han atribuido aquella tendencia tan lógica, tan espontánea, tan ajustada a las leyes de la biología social que bien puede calificarse de puramente instintiva, a la influencia de los principios sancionados por la constitución de los Estados Unidos, al simple espíritu de imitación del sistema adoptado por las antiguas colonias inglesas, que se hallaban entonces en el mismo trabajo de integración que las nuestras, trabajo que todavía, al cabo de cien años, no ha terminado tampoco para ellas.²¹

A su vez, en el texto de 1925, refiriéndose a la misma cuestión, subraya que:

nada tiene que ver en mi concepto, el movimiento emancipador encabezado, como casi todas las transformaciones políticas, por «la minoría audaz»,

²¹ «La Ley Boliviana». *Cesarismo democrático*, p. 174.

con la incapacidad en que se hallaban nuestros pueblos para practicar principios exóticos, teorías importadas, que apoderándose de la gente semiletrada trastornó la natural evolución de estos países, que sin la Revolución Francesa y el ejemplo de los Estados Unidos, habrían hallado, dentro de las tradiciones españolas y de sus propias idiosincrasias, las formas políticas más adaptables al estado rudimentario de sus masas pobladoras y a sus nuevas modalidades de existencia...²²

En lo concerniente a las repercusiones que en el ideario político de Simón Bolívar tuvo su constante oposición al modelo norteamericano, por considerarlo contrario al interés fundamental de restablecer la estructura de poder interna, desquiciada por la guerra, cabe observar que si bien, como he dicho, esa oposición se expresó sobre todo en relación con el sistema jurídico-político, la preocupación estaba centrada en el sistema jurídico-social. Al restablecimiento de la estructura de poder interna en lo que tocaba a este sistema, que tenía que ver con el funcionamiento básico de la sociedad, se le consideraba vinculado con la existencia de un fuerte centro de conducción social en el sistema jurídico-político. Por ello la solución que se adoptase respecto de este sistema habría de tener necesariamente consecuencias en el desquiciamiento o en el reordenamiento de la sociedad, y esta era la preocupación fundamental de Simón Bolívar; persuadido como estaba por la experiencia de la lucha militar de que se habían activado fuerzas sociales poco menos que incontrolables, que amenazaban con sumir a la sociedad en el caos. ¿Fue este estado de conciencia lo suficientemente fuerte como para hacer flaquear la conciencia republicana de Simón Bolívar? Repugna a las historiografías patria y nacional la sola formulación de esta pregunta. No obstante, su formulación se apoya en firmes indicios: la expresa aversión a la instauración de las prácticas democráticas, dadas las características del pueblo venezolano; la convalidación de la jefatura autocrática de José Antonio Páez en Venezuela; el ejercicio renuente de la dictadura comisoría en 1828 y la actitud asumida ante formas de inspiración monárquica, como la presidencia vitalicia con derecho a la designación del sucesor; y ante la monarquía misma. Daniel Florencio O'Leary dejó testimonio compungido de la evolución del ideario republicano de Simón Bolívar:

²² "Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas". *Ibidem*, p. 221.

Though since I first knew G. B. his principles -were not those of a demagogue, he was certainly a republican. He changed somewhat in Peru. The conversations with Pando I [I José María Pando (1787-1840)] made more impression on him than any thing else. I have frequently afterwards (in Bucaramanga, 1828) apostrophize[d] the days of the lost purity and innocence of his principles, of his love of glory but not of command...²³

Pieza especialmente relevante en esta serie de indicios es la muy conocida carta dirigida por Simón Bolívar al coronel Patricio Campbell, encargado de negocios de su majestad británica, desde Guayaquil, el 5 de agosto de 1829.²⁴ La discusión en relación con esta carta se ha centrado, a mi juicio erróneamente, en la supuesta aspiración de Simón Bolívar al trono de Colombia. Estoy persuadido de que él tenía tan claro sentido histórico y tan alto aprecio de la gloria como para apartarse de ese pensamiento, si alguna vez lo abrigó. Pero creo que es otra la apreciación cuando se refiere a la monarquía como forma de gobierno, vista en la alternativa de las formas de gobierno junto con la república, en la situación concreta vivida por la sociedad –y no debe olvidarse que el estado de la venezolana era quizás el más alterado, a juicio del propio Simón Bolívar–. En la carta mencionada, Simón Bolívar habla de «una obra, que se podría llamar de salvación», refiriéndose al proyecto monárquico. Enfrentados a ese proyecto estimaba que estarían, entre otros «los americanos y los liberales de todas partes». Y es en este contexto donde se ubica el significado de la sentencia tan difundida: «¿Cuánto no se opondrán todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad?». No obstante, Simón Bolívar concluye: «yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos qué piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía».²⁵

²³ *The «Detached Recollections» of General D. F. O'Leary*, ed. R. A. Humphreys. Londres, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, 1969, p. 28.

²⁴ *Obras completas*, vol. III, pp. 278-279.

²⁵ *Ibid.*, p. 279. En este punto no sólo ha sido interpretado erróneamente el pensamiento de Simón Bolívar, sino que su lenguaje ha sido alterado. Valgan algunas muestras, tomadas un poco al azar pero presentadas aquí con el objeto de ilustrar sobre los diversos niveles de generalización de esta operación ideológica. Indalecio Liévano Aguirre dio la siguiente versión:

En forma muy penetrante, el historiador norteamericano David Bushnell estudió la significación de la constante invocación del modelo norteamericano, particularmente por la prensa bogotana, durante la Gran Colombia.²⁶ Luego de comprobar la impresión que el modelo norteamericano ejerció en los dirigentes de la emancipación, dado el alto prestigio del mismo, observa que incluso quienes «creían hallar en los Estados Unidos un modelo de la perfección que factiblemente podría trasladarse a las colonias hispanas tenían en la práctica una idea bastante selectiva del mo-

«Nada tiene de extraño ... que el Libertador se sintiera poco inclinado, desde temprano, a creer en el supuesto altruismo y sinceridad de la política internacional de los Estados Unidos y que tomara todas las precauciones del caso para conjurar el peligro de que las Repúblicas de Hispanoamérica se encontraran un día con la sorpresa de que a nombre de la *Libertad* habían sido conducidas a un *nuevo coloniaje*, según su gráfico decir. Explicablemente fue Bolívar quien le hizo al ministro inglés Cambell [sic], un tiempo después, la siguiente declaración: "Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar a la América de miserias a nombre de la Libertad"», y da como referencia «Cartas del Libertador». Lecuna («La independencia americana. Factores de desintegración de la comunidad», en *Nuestra América Siglo XXI*. Revista del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Integración de América Latina. Tunja, n.º 2, diciembre de 1982, núm. 2, p. 100). Más directa en sacar la conclusión fue la revista *El Bancario*, de la Federación de Empleados Bancarios del Perú («Ya lo dijo Bolívar». Lima, mayo de 1982, núm. 1, p. 7): «Más tarde afirmaría [Simón Bolívar], en una carta dirigida a Patricio Campbell el 5 de agosto de 1829, lo que sigue: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad"». Y es que los Estados Unidos consideraban prematura la independencia de Hispanoamérica, porque aún no estaban preparados para anexársela». Por esta vía ha sido irresistible la tentación de convertir a Simón Bolívar en un adelantado del antiimperialismo contemporáneo: «En este campo el Libertador antecede con toda lucidez en un siglo a los analistas del imperialismo moderno. De ahí que dijera proféticamente, en carta dirigida a Patricio Campbell el 5 de agosto de 1829, que "los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la Libertad". Y no se trataba de ninguna malquerencia hacia un vecino que se mostraba poco entusiasta con la guerra libertadora de los pueblos latinoamericanos. Era el examen acertado de una realidad que abarcaba a todas las potencias»... (José Consuegra, «Las ideas económicas de Bolívar». Revista *Tareas*. Panamá, agosto de 1982-enero de 1983, núm. 55, pp. 111-112).

²⁶ David Bushnell, «Los usos del modelo: la generación de la independencia y la imagen de Norteamérica», en *Revista de Historia de América, México*, n.º 82 (julio-diciembre de 1976), pp. 7-27.

delo mismo», es decir, que no se trató de «una influencia automática e irrestricta». Y el autor menciona como prueba de su aserto que: «No se le ocurrió ni a Miguel de Pombo, el propalador neogranadino más audaz y sistemático del modelo norteamericano, recomendar la adopción, digamos, del código esclavista de Carolina del Sur». La atención se centraba en los aspectos político-constitucionales:

la constitución de 1821 de la Gran Colombia a pesar de su acendrado centralismo sí admitía comparación con el sistema norteamericano no sólo en su republicanismo básico sino en muchas disposiciones concretas; así que quienes asumieron la tarea de defender la obra de los constituyentes gran-colombianos no dejaban de hacer hincapié en este parecido...

Pero, sobre todo, el autor percibe que había un conocimiento deficiente o selectivo del modelo y que se le manejaba al antojo:

Sea de ello lo que fuere, de los comentarios publicados en la prensa de la época sobre Norteamérica y lo norteamericano se desprende en la abrumadora mayoría de los casos un sentimiento innegable de admiración, aun cuando se añadiera a continuación –como también sucedía a veces– que lo admirable no era realmente imitable. Lo que es más difícil de precisar es la significación de una invocación determinada al modelo extraño: si se trata de una verdadera influencia ideológica o sólo del uso de otro argumento disponible a favor de un punto de vista ya formado con anterioridad. El análisis de los comentarios periodísticos en sí no siempre aporta elementos de juicio que puedan esclarecer el interrogante así planteado. Claro está que las contradicciones y la ocasional ligereza que se han notado en el uso del modelo norteamericano nos enseñan por lo menos el peligro de caer en exageraciones de su importancia fundamental. Su influencia habría sido además, necesariamente, selectiva en casi todos los casos, ya que en Bogotá o en Cartagena y Caracas se tenía sólo una imagen incompleta y a veces errónea de la realidad de los Estados Unidos, y ni siquiera todas las facetas de esta imagen parcial y falible llamaban igualmente la atención...²⁷

²⁷ *Ibid.*, p. 26.

Las sagaces observaciones de Bushnell, referidas a la prensa, son extensivas seguramente a documentos políticos de diversa naturaleza.

Quizás este hecho permite apuntar que probablemente sería extremar las cosas, hasta llevarlas a un punto de insuperable indefinición, el intentar establecer diferencias substanciales entre el «recurso argumental», si así puedo denominarlo, y la «verdadera influencia ideológica». Situadas en esta perspectiva, ¿cuál sería la fuerza probatoria de las muestras de rechazo argumentado del modelo norteamericano? Hay un caso elocuente, en este sentido, referido a la cuestión militar; campo en el cual apunta Bushnell que era visible el desconocimiento de la realidad norteamericana.²⁸ Se trata de una exposición dirigida a la Convención de Ocaña por los «jefes y oficiales de los Cuerpos situados en el departamento de Magdalena». Este documento, fechado en Cartagena el 25 de febrero de 1828, es un alegato muy elaborado en el cual se pide «una Ley de premios y retiros que asegure de por vida la recompensa de los servicios, los medios de verificar el pago sin descuentos que anulan los haberes, y la declaratoria del lugar que debe ocupar el ejército en la sociedad».²⁹ En el documento hay tres referencias significativas al modelo norteamericano; la primera sirve para que los autores recuerden que: «más generosos que los Americanos del Norte, no nos contentamos con nuestra propia emancipación: también la llevamos a nuestros hermanos más allá del Ecuador»,³⁰ y la segunda invita a recorrer la historia de los siete años de la campaña de independencia en los Estados Unidos, para subrayar el espíritu de abnegación, hasta más allá del sacrificio, del ejército colombiano:

No pocas veces tuvo Washington que ocurrir al Congreso Americano por providencias que tranquilizasen la efervescencia del ejército siempre dispuesto á disolverse á la menor privación.

Leed sus exposiciones de 29 de Enero de 1778 y de 11 de Octubre de 1780, fecho cerca de las cascadas de Pasaic, y veréis la diferencia que ha existido entre aquel y este ejército, y el mas asombroso contraste entre el pueblo que á cada paso se nos cita por ejemplo, y el de Colombia que no

²⁸ *Ibid.*, pp. 19-21.

²⁹ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I, p. 499.

³⁰ *Ibid.*, p. 501.

alcanza á imitarle; ¡Qué injusticia!; ¿hay acaso modelo en la historia para nosotros? No: la historia del universo nos colocará con letras de oro superiores á todos los que nos han precedido; y en adelante seremos quizás un original sin copia.³¹

Con alguna diferencia se planteaba el recurso al modelo norteamericano en Venezuela. Bushnell menciona, en este sentido, el caso del periódico *El Anglo-Colombiano*, fundado en Caracas en 1822, —... «El periódico caraqueño se declaraba admirador entusiasta del modelo norteamericano desde el primer número»...—,³² y el hecho de que: «Sólo en Venezuela se hablaba con relativa franqueza de los muchos beneficios tales como el aumento de población, que le traería una libertad de cultos a la América Hispana de la misma manera que anteriormente a la América Inglesa».³³

En Venezuela, en 1830, el modelo norteamericano fue visto como el asumido, expresa y notoriamente, por la nueva república desprendida de la Gran Colombia. En un impreso que circuló entonces en Caracas, con el encabezado de «Diálogo entre un Militar y un Civil», dedicado a debatir los mismos problemas que preocupaban a los oficiales y soldados del departamento de Magdalena, en el documento ya citado, el *Militar* se pregunta:

¿Y por ventura el sistema liberal es para hacer de peor condición á los militares que á los civiles? ¿No son los Estados Unidos del Norte los que están regidos por el Gobierno más libre de la tierra, y los que hemos tomado por modelo? Pues si esto es indudable, ¿porqué la Convención venezolana [se refiere al Congreso de 1830] no imita a la de allí en cuanto al medio sueldo vitalicio, que le concedió a los Generales, Jefes y Oficiales?...

³¹ *Ibid.*, p. 510. La tercera referencia es un recurso al «inmortal Washington»... citando sus palabras al Congreso en recomendación de medidas que salvaran de la amenaza de la miseria a los oficiales del ejército retirados: «De este modo hablaba á la representación nacional el caudillo americano; y en igualdad de circunstancias, ¿qué podemos esperar?: imaginadlo, señores» (pp. 506-507).

³² David Bushnell, op. cit., p. 11.

³³ *Ibid.*, p. 24.

A lo que responde el *Civil* que ciertamente la Gran Bretaña y los Estados Unidos han tomado medidas convenientes en esa materia, «y Venezuela, quiere tomarlos por modelo en cuanto le sea posible»...³⁴

La notoriedad del propósito de adaptar el modelo norteamericano se correspondía con la conformación paradigmática del mismo, cual se percibe en el pensamiento del prócer Francisco Javier Yanes, de los iniciales y constantes luchadores por la emancipación, jurisconsulto y presidente del Congreso venezolano de 1830. Él publicó en 1824 un *Manual político del venezolano o Breve Exposición de los principios y doctrinas de la ciencia social que deben ser conocidos por la generalidad de los ciudadanos*.³⁵ Cabe pensar que esta obra, compuesta y editada con expresa intención pedagógica amplia, contribuyó a conformar el paradigma, dado el prestigio político e intelectual de su autor. En ella se proclama que «la Inglaterra y la república de los Estados Unidos, son los países clásicos de la libertad»,³⁶ y se ofrece la siguiente fundamentación:

En los Estados del Norte, en donde rige la forma republicana, en donde existe la democracia sin desorden, la aristocracia sin privilegios, y el poder ejecutivo sin tiranía, la libertad civil, individual y política, reposa sobre los mismos fundamentos que en Inglaterra, y además en la unión general, y en la separación de los diversos estados, que son otras tantas barreras insuperables contra las tentativas del gobierno general de la unión, y sirven de escudo á los derechos individuales de todos los ciudadanos.³⁷

Llevado de una exaltación que mucho debía a las circunstancias políticas que vivían Venezuela y la Gran Colombia, el ardiente defensor del liberalismo federalista que fue siempre Francisco Javier Yanes compuso una alucinada visión de las excelencias del modelo norteamericano:

El estado de sociedad de la república del Norte de América, es una alta prueba del feliz influjo que la *libertad y la moral* tienen mutuamente so-

³⁴ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I, p. 555.

³⁵ He consultado la edición hecha en Caracas, por Valentín Espinal, en 1839.

³⁶ *Ibid.*, p. 118.

³⁷ *Ibid.*, pp. 152-153.

bre sí, y sobre la prosperidad pública y privada. Aquel dichoso pueblo, aunque solo tiene una población de once á doce millones, esparcida en un territorio casi igual al de toda la Europa, presenta el singular espectáculo de una familia vasta y unida, que sin estar contenida por ejércitos, armadas ni horcas, goza al mismo tiempo de la mas perfecta libertad, y de la mayor paz y seguridad individual. El viagero transita del uno al otro extremo de los Estados, solo y desarmado, de día y de noche, sin temer el robo, ni el insulto: jamás se ve una centinela guardando las tesorerías, y casas de bancos públicos; y rara vez se juzga necesario en el campo asegurar las puertas por la noche. Los frecuentes y severos castigos que degradan á la Europa, son desconocidos en la república americana; pocas veces se impone la pena de muerte, y el castigo que se aplica á los crímenes, no tiene otro objeto que la enmienda del criminal. La razón de todo esto es *la extensión de país, y la libertad de las leyes*, pues haciendo que todo hombre viva cómodamente por medio de su industria, no le dejan al alcance de la miseria, que es el origen del crimen, y le elevan al rango de propietario, y por consiguiente de tutor de las leyes que le protegen. De aquí es que las instituciones públicas, y los derechos privados, reposan sobre una misma base, la mas firme, y menos costosa, es á saber, *el interés individual y el afecto de todos los ciudadanos*; de donde proviene el orden moral, y aquel *ardiente amor a la libertad* con que todos procuran distinguirse; y mientras que ninguna nación es mas feliz, ninguna tampoco tiene mayor número de soldados patriotas dispuestos á defenderla contra toda agresión exterior, contra todo movimiento interior que conspire á su destrucción.³⁸

Eran muchos los ámbitos en los cuales funcionaba el paradigma constituido por el modelo norteamericano, como eran diversos los modos de invocarlo: Cristóbal de Mendoza lo hizo el 24 de julio de 1826, cuando en el «Prefacio» a la *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la independencia del Suramérica*, deseó a Simón Bolívar una larga vida «disfrutando del amor de sus hermanos y del respeto y admiración del Universo, [que] recompense dignamente sus tareas, y vindique a la humanidad y a la naturaleza del cargo injusto que se les hace de ha-

³⁸ *Ibid.*, pp. 164-165.

berse agotado la Omnipotencia en la producción de un solo Washington».39 El 10 de abril de 1824, desde Guaruto, «unos Labradores» se dirigieron al redactor de *El Colombiano*, de Caracas, defendiendo sus intereses como cultivadores de tabaco y proponiendo la abolición del estanco de «este ramo á cuyo libre cultivo y especulación la patria de Washington debe gran parte de su envidiable prosperidad».40 Francisco Javier Yanes, en su comentado *Manual político del venezolano*, acudió al paradigma como prueba definitiva de la funcionalidad del gobierno popular representativo:

que si bien los antiguos políticos concibieron como una bella quimera, y los modernos defensores del *absolutismo* calumnian de novación insolente, *vana teoría é inútil* especulación de los filósofos, la evidencia nos convence de su posibilidad y realidad en los Estados Unidos de la América del Norte, en donde existe la democracia sin desorden, la aristocracia sin privilegios, y el poder ejecutivo sin tiranía...41

Si es clara la vinculación del modelo norteamericano con la organización federal del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna, no lo es menos con el sistema jurídico-social: el modelo norteamericano no se correspondía sólo con el Estado más eficaz, sino también con la sociedad más justa, pacífica y progresista. Representaba, en suma, todo lo contrario del régimen colonial. No podía haber, por lo tanto, mejor bandera para quienes temían por sobre todo las reliquias de ese régimen y combatían los esfuerzos encaminados a mantenerlas vigentes so pretexto de restablecer y conservar el orden en la sociedad.

Descartada, por peso de indicios contrarios suficientes, la explicación de la adopción del modelo norteamericano basada en un mecanismo de simple imitación suscitado por el gran prestigio de que gozaba entre los pensadores y dirigentes políticos «contemporáneos no sólo latinoamericanos sino de la Europa misma», como apunta Busnell,42 viene al caso explorar, bien que sumariamente por imposición

39 *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Venezuela), n° 96, p. 418.

40 *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I, p. 380.

41 *Op. cit.*, p. 60.

42 *Op. cit.*, p. 7.

de los límites fijados a esta ponencia, las condiciones socio-históricas y las expectativas socio-políticas que rodearon e impulsaron la adaptación del modelo norteamericano, según indicios no menos numerosos y fuertes que los anteriores aunque sí, en muchos casos, de naturaleza diferente, determinada ésta por el hecho de que pertenecen en mucho a la esfera de lo no llanamente explícito en la acción y aun en el pensamiento político. Antes, por el contrario, suelen andar envueltos en una densa ideologización imprescindible para el cumplimiento de un cometido social. Séame permitido advertir de inmediato, por consiguiente, cuan consciente estoy de que en adelante me moveré en un área incipientemente explorada, al menos en forma sistemática, y que me lleva a hacerlo el deseo de contribuir con algunos esquemas previos a las discusiones realizadas en este simposio.

El prestigio del modelo norteamericano dimanaba de que éste, en sus contenidos fundamentales, respondía en forma operativa y crecientemente comprobada a las necesidades específicas de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial, una vez que la crisis estructural vivida por ésta desde fines del siglo dieciocho desembocó, en conjunción dialéctica con la crisis de la monarquía y con la desintegración del poder metropolitano, en una situación no sólo de ruptura del nexo colonial, sino también de abandono de la monarquía como principio legitimador de la estructura de poder interna, y de búsqueda de nueva legitimación de la misma en el ámbito de la organización político-constitucional republicana. Pero la razón profunda de ese prestigio radicaba en que a la altura de 1810-1811 ya era claramente perceptible que el modelo norteamericano constituía el único caso viable de ruptura del nexo colonial preservando la estructura de poder interna —el caso contrario, tan temido, estaba representado en forma arquetípica por Haití—, y demostrando eficacia al encarar los problemas regionales y al controlar la esclavitud.

Aunque situándola en su visión de que la de independencia fue una guerra civil, Laureano Vallenilla Lanz tuvo una fugaz percepción de esta cuestión cuando, violentando su alegada convicción de historiador científico, cedió a la tentación de *lo que habría podido ser*:

Si el levantamiento contra España hubiera sido unánime; si todos los núcleos pobladores de Venezuela hubieran levantado el estandarte revolucionario, conservándose desde luego —como sucedió en Norte América aun en

medio de la guerra— la organización social de la Colonia, muy otra habría sido la historia nacional...⁴³

La importancia del tratamiento de la cuestión regional y de la esclavitud en el modelo norteamericano fue analizada por José Martí en un trabajo de 1887 titulado «Las fiestas de la constitución en Filadelfia», según estudio de Pedro Pablo Rodríguez López.⁴⁴ Según este autor, Martí estimó que las transacciones en cuanto al «reconocimiento de la soberanía parcial de los Estados al crear dos cuerpos legislativos: la Cámara de Representantes (con sus miembros elegidos según el número de habitantes) y el Senado (representación igual por estados)», y en lo concerniente a la preservación de la esclavitud, fueron las claves de la unión. Dice Martí:

Esa pelea rabiosa de cada Estado por su peculiar interés, ese miedo de los Estados pequeños a perder por la liga de los grandes su independencia, esa repulsión de cada Estado a arriesgar su especial riqueza o someter sus instituciones, aun la inhumana de la esclavitud, a las conveniencias generales, mantuvieron en lidia fogosa a la Convención Constitucional, pusieron hasta el último instante en peligro la suerte de sus debates, y si bien impidieron el triunfo inmediato de los ideales generosos lograron descubrir, con una novedad precisa en la doble naturaleza varia y una de la nación recién nacida, la única forma viva en que podrían preservarse con gérmenes de mejora y vigor de realidad los elementos indestructibles y diversos que se oponían a una unión más pura...⁴⁵

No parece necesario subrayar la importancia del asunto esclavitud en el caso de Venezuela. El temor a las rebeliones de esclavos antes de 1812, y el miedo a los negros a partir del inicio del trastorno de la estructura de poder interna como expresión de los desarrollos políticos y militares de la crisis, presidieron en forma frecuentemente explícita los actos de los criollos, ya luchasen por la ruptura del nexo colonial, ya lo hi-

⁴³ «Fue una guerra civil». *Cesarismo democrático*, p. 19.

⁴⁴ «José Martí y la independencia de los Estados Unidos», *Revista Casa de Las Américas*. La Habana, julio-agosto de 1976, año XVII, núm. 97.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 127-128.

ciesen por su mantenimiento. Estimo que este factor desempeñó un papel tan importante que conviene preguntarse acerca de la significación real del problema, en el sentido de si la preocupación predominante, una vez terminada la guerra, era la preservación de la esclavitud como valor económico o si lo era el control de la población no blanca, y especialmente de los negros. En otras palabras, valdría preguntarse si la actuación de los criollos en este aspecto estaba regida por criterios fundamentalmente económicos o si por sociales y raciales. Pero, cualquiera que fuese la razón predominante, hay indicios suficientes para pensar que la eficacia del modelo norteamericano en este aspecto atraía a los criollos venezolanos. En este campo parece haber habido una diferencia considerable entre Venezuela y la Nueva Granada: Bushnell anota el poco interés que los propagandistas neogranadinos del modelo norteamericano pusieron en tocar el problema de la esclavitud.⁴⁶ Obviamente, la cuestión no se planteaba en términos de una defensa de la esclavitud como institución, sino de una práctica social en la cual se destacaba especialmente su idoneidad para el mantenimiento del orden.

La significación del modelo norteamericano desde el punto de vista de la esclavitud sigue un ciclo que vale la pena esbozar:⁴⁷ En la fase autónoma y de ruptura del nexo colonial (1810-1811), el modelo norteamericano cuadraba con la aspiración de los criollos de conservar la esclavitud, aunque compaginando esa aspiración con la tensa situación social determinada por la desproporción existente entre la población blanca y la no blanca, y traducida esa tensión en miedo a que ocurrieran sucesos equiparables a los de Santo Domingo. De allí la prohibición de *la trata* en 1810. Pero esta actitud evolucionó a medida que la guerra de independencia significó el trastorno de la estructura de poder interna y, luego del triunfo, a medida que se hizo patente el debilitamiento económico de la esclavitud como sistema. Consecuentemente, la aspiración de conservar la esclavitud se fue convirtiendo en la de una abolición con indemnización que no debilitase el poder económico de la clase dominan-

⁴⁶ *Op. cit.*, p. 22.

⁴⁷ Este ciclo puede ser seguido debidamente valiéndose de la obra, sólidamente documentada y crítica, de John V. Lombardi, *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854*. Caracas (Colección Temas, núm. 61). Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1971.

te, y por lo mismo su capacidad para controlar la estructura de poder interna, y llegados a este punto prevaleció el modelo inglés, perdiendo el norteamericano una vigencia que ya no recuperaría.

El periódico *El Patriota del Zulia* reprodujo en su edición del 30 de septiembre de 1829 un artículo tomado del *New York Journal of Commerce*, en el cual se invierte la que había sido relación normal con el modelo norteamericano. El texto comienza de esta manera:

Los deseos y esfuerzos del gobierno de Colombia para librarse de la esclavitud y para establecer a una clase de hombres ofendidos, en el entero goce de aquellos derechos que nuestra misma constitución declara ser «enajenable» (*sic*), avergüenza al Congreso de los Estados Unidos por las medidas tímidas y tardías que ha tomado sobre el mismo particular.⁴⁸

En el otro extremo de la línea cronológica, y en vísperas de la abolición legal de la esclavitud —24 de marzo de 1854—, el periódico caraqueño *Diario de Avisos y Semanario de las Provincias*, del 8 del mismo mes, decía: «vemos a la Unión Americana, la gran República modelo, mancillada con el hecho de mantener esclavizados tres millones de hombres».⁴⁹ Cuatro años antes *El Alerta*, de Caracas, había recordado la solución dada por la Gran Bretaña al problema de la indemnización a los propietarios de esclavos, en 1836, con esta incitación:

Véase, pues, como una nación europea y aristocrática ha venido á dar al mundo un ejemplo tan *liberal*; y dedúzcase de aquí la consecuencia clara, de que si en un país monárquico se adopta como un principio culto y de rigurosa justicia la *abolición de la esclavitud*: ¿con cuanta mayor razón no deberá

⁴⁸ Hemeroteca Nacional, Caracas, *El Patriota del Zulia*, n.º 26 (30 de septiembre de 1829). Este documento, así como los que señalaré a continuación con la mención «Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, volumen en preparación», pertenecen a una serie de tres volúmenes, dedicados a la mano de obra esclava, compilados y diseñados por las profesoras Carmen Gómez, Antonieta Camacho y María Antonieta Martínez, con la colaboración del profesor John V. Lombardi. Consigno mi agradecimiento por haberme permitido utilizar estos materiales.

⁴⁹ Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas. «Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, volumen en preparación».

hacerse lo mismo en una República liberal, cuyas instituciones están de acuerdo con los derechos del hombre y con la civilización del siglo?...⁵⁰

Tampoco es posible subestimar, en el caso de Venezuela, la importancia de las relaciones interprovinciales, o si se quiere, la cuestión regional, determinada por la naturaleza y dinámica del proceso de implantación de la sociedad colonial. Son muy numerosos los testimonios en este sentido. En general se les ha arropado con el desprestigio del regionalismo. Quizá valga la pena reflexionar sobre la intensidad y la persistencia del resentimiento así expresado, y sobre sus fundamentos, dejando de lado la visión altamente ideologizada de este fenómeno nutrida por la historiografía puesta al servicio del proyecto nacional.

En 1859, casi en vísperas de la formulación definitiva del proyecto nacional venezolano —consignado en la Constitución de 1864—, y en trance de una nueva revisión de la organización constitucional, Juan Vicente González debatió el problema en términos que recogen las vertientes principales del mismo: la capitalidad, con sus connotaciones morales; la centralización necesaria del poder y la crítica del regionalismo en la perspectiva del proyecto nacional.

El debate sobre la capitalidad, aunque planteado, como se verá, en términos concretos relacionados con los factores socioeconómicos y políticos, derivaba fácilmente hacia la retórica histórica y moralizadora, como sucede en el texto de Juan Vicente González:

«París verá a los departamentos indignados, erigirse en Estados Unidos y abandonarla a su corrupción». Es un desahogo de Desmoulins. Lo mismo hemos dicho nosotros al pueblo de Caracas: ella ha cometido grandes faltas, presentes a nuestra memoria; una parte de su población, seducida, extraviada, ama sus cadenas y se ha propuesto combatir por ellas. Pues bien, cuando yo pienso en lo que ella ha hecho siempre por la libertad y cómo es poderosa contra esa mala semilla que el despotismo y la demagogia han sembrado en su seno, yo la amo, y la venero también como un medio de unidad. ¿Y qué es Caracas, sino Venezuela reunida, un enlace de todas nuestras provincias? Nada tan torpe como el odio de algunos provinciales por

⁵⁰ Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. «Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, volumen en preparación».

Caracas; lo que ellos odian es a ellos mismos. Que tomen al acaso, en las calles, a uno de esos caraqueños detestados; es un hombre de su provincia, cumanés, maracaibero, barquisimetano...⁵¹

Tanto la cuestión de la centralización necesaria del poder como la crítica del regionalismo se sitúan bajo la égida del proyecto nacional. Todo cuanto de alguna manera contrariaba este último, concebido, formulado y promovido por la clase dominante, cuyo núcleo residía en Caracas, era tildado de peligroso, de desintegrador y aun de antipatriótico, a la vez que se le ridiculizaba calificándolo de atrasado y rústico. Para Juan Vicente González, bien centrado en esta perspectiva: «El que quisiese transportar de Caracas el centro de la vida política, a que está unida la existencia social de Venezuela, en vez de amar a la República, deseando la anarquía, llamaría mil puñales sobre su corazón».⁵² No es menos enfática la admonición contra el regionalismo: «Dicen algunos que el gobierno local arraiga y fomenta más el patriotismo territorial; pero ése es otro mal que debemos evitar; ya que bajo el disfraz de patriotismo el espíritu provincial y de partido se irrita, enemigo de la Unión y de la prosperidad general»...⁵³

El testimonio de Juan Vicente González sobre el estado de la cuestión regional en 1859 —es decir, en el límite del período que considera esta ponencia—, al ser contrastado con testimonios correspondientes al inicio del período, permite apreciar la continuidad del mismo, aun en sus expresiones previas a la ruptura del nexo colonial. El 7 de julio de 1810 la junta Superior de Gobierno y Conservación de Barinas se dirigió a la junta Suprema de Caracas en términos que, aun dándolos por superados, enumeran los principales motivos de resentimiento y de recelo presentes en las relaciones interprovinciales. La junta de Barinas se congratula, en primer lugar, de

que desprendiéndose sabiamente Caracas del especioso título de Superioridad, que podía haberse atribuido por la que gozaba sobre las demás Provincias en el régimen anterior: olvidando la preeminencia de haber sido la primera que dio exemplo en jurar obediencia a Fernando VII ... se olvida

⁵¹ Juan Vicente González. Op. cit., pp. 514-515.

⁵² *Ibid.*, p. 515.

⁵³ *Ibid.*, p. 522.

también de su mayor importancia natural y política con respecto a su población, cultura y riqueza, y meramente ostenta la ambición de que florescan por esta ventaja todas las Provincias de la comarca...

Y, para culminar, la expresión del profundo recelo que impregnaba las relaciones interprovinciales, avivado por la nueva situación política:

al paso que [Caracas] no pretende ni pretenderá jamás cosa alguna contra la libertad civil, que respeta en sus Provincias y moradores, ofreciéndoles su alianza y fraternidad, y apresurándose únicamente á servirlos con anticipación, y á recibir con amor y deferencia hasta las mas pequeñas objeciones y precauciones tal vez nimias, que inspiran a los Pueblos el terror de la opresión, de que acaban de salir y que justamente los tenía acostumbrados a la desconfianza.⁵⁴

Más concretos y menos benévolos, 107 vecinos de Valencia se dirigieron el 29 de mayo de 1811 al ayuntamiento de esa ciudad para que se sirviera «autorizar y dirigir este Manifiesto al Supremo Congreso, para que se digne tratar de la división de Provincias, como necesaria al bien común y conforme al sistema de igualdad, alianza y libertad que hemos abrazado».⁵⁵ El Manifiesto en cuestión es un recuento puntualizado de los agravios padecidos por las provincias en razón de la capitalidad de Caracas, y el señalamiento de cómo esa situación tiende a permanecer:

El antiguo Gobierno estableció en Caracas una Corte en que la natural suspicacia y desconfianza del despotismo trahía á la vista quanto se obraba dentro y fuera de ella. Si hubiera sido para la felicidad de los pueblos en general, no se detestara, pero solo fue útil á Caracas, la única que logró el esplendor que se le advierte con los despojos de las otras Ciudades que hacían llevar los Mandones de todos ramos.

Juntos allí los Tribunales Superiores, el Eclesiástico, el Militar, el de apelaciones, el de Real Hacienda, y el de Comercio, cada uno por su parte era una escoba que barria con los caudales de toda esta Provincia.

⁵⁴ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, vol. I, pp. 38-39.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 60.

El Eclesiástico con los diezmos y penitencias recogía una cantidad exorbitante. El de Real Hacienda nos extrahía mensualmente la imponderable suma que producía el tabaco. El Consulado llevaba cuanto daba el derecho de avería. La Audiencia se echaba sobre los propios y bienes comunes, y con crecidas multas nos afligía. Cada Tribunal por sí era una oficina que trabaja la ruina de los pueblos interiores. Estos se mantenían como un enfermo que con frecuentes sangrias pasa una vida incómoda con una salud quebrantada, extenuadas sus fuerzas, y sin esperanza de convalecer. La ocurrencia de aquellos era la mayor desgracia para los habitantes. Los Costos crecían á proporción de la distancia, y llegados á la Capital, la multiplicidad estorbaba entre sí los asuntos y demoraba el despacho; de suerte que quando venían á lograrlo ya habían consumido lo que sacaron de sus casas, lo que conseguían á crédito, y aunque fuese favorable, quedaban destruidos y volvían desnudos a sus hogares.

Caracas que era donde se consumía el dinero de estos hombres, y el que el Gobierno recogía de todas partes, era únicamente la beneficiada. Allí se levantaban Edificios Públicos, Palacios, Cuarteles, Hospitales, Hospicios, &c. Allí se concentraba el comercio al punto de ser los comerciantes de afuera meros agentes de los de la Capital. Allí la Renta del Tabaco abría sus caxas para comprar frutos ó repartir dinero á cambio de libranzas para España, y solo Caracas se aprovechaba en estas ocasiones. Allí se traxeron negros para repartir á plazos entre los Hacendados, y no se proporcionaron á los de afuera. Hasta la educación ó enseñanza ó pública estaba limitada á Caracas y no servía menos á contribuirle nuestros caudales que nuestros propios hijos y hermanos.

Después de abolido el antiguo Gobierno nada ha variado este sistema. Experimentamos todavía los mismos perjuicios. ¿Y que remedio para estos males? Los que aplica el verdadero patriotismo ó sus virtudes mismas, la libertad, la igualdad y la fraternidad. Todos debemos gozar respectivamente de lo que produce nuestro suelo, y todos debemos vivir asociados, no dominados. Mientras tanto la vasta Provincia de Caracas no se divida en tres ó mas se conservara mucho del antiguo sistema. Toca al Congreso hacer esta particion, elegir las Capitales, y señalarles límites cómodos. Cada una con sus Gobiernos tomará conocimiento de sus rentas, las distribuirá en su provecho, según convenga protegera su comercio, fomentará su agricultura; establecerá Escuelas y Colegios para la instrucción pública; promulgará leyes para exterminar los vicios dominantes [sic] y animar las virtudes, pondrá Tribunales que despachen con brevedad los negocios, cortando los pleytos sin costos y sin el retardo que la multiplicidad y complicación causa

en los recursos. Todo se hará fácil y útil para los Pueblos, y Caracas limitada al territorio que le toque se verá descargada de la Intendencia General de centenares de leguas.⁵⁶

Es innecesario multiplicar los testimonios demostrativos de lo vigoroso y lo general que era este enfoque de la cuestión regional.

Quede claramente señalado, en todo caso, que lejos de ser un problema circunstancial, ni mucho menos artificial, la cuestión se arraigaba en los inicios del proceso de implantación de la sociedad colonial: ya en 1694 el gobernador Francisco Berroterán se refería a «esta ciudad de Caracas, que es la más numerosa en vecindad y de mayor comercio que otra ninguna de la Provincia, donde tienen más consumo y mayor estimación los frutos que se recogen en sus términos».⁵⁷

Fue en este contexto donde produjo Fernando de Peñalver su *Memoria* sobre el problema constitucional de Venezuela, fechada 26 de junio de 1811, a la cual me he referido. ¿Cuánto de artificial o de imitación pudo haber en el arbitrio de la razón constitucional por él acogido y formulado? Según Peñalver, al ser depuesto el tiránico poder metropolitano: «Desde este punto quedó disuelto el pacto que ligaba unos pueblos con otros, el que dividía el territorio, y ya las capitales de las que antes eran provincias dejaron de serlo y entraron, como uno de los pueblos que recobraban su libertad, a formar el nuevo contrato que había de unirlos en una sociedad común»... Pero el texto de Peñalver siembra una duda, si se le toma en sentido literal, pues parece decir que la reivindicación autonómica e igualitaria de las provincias se fundaba en la invocación de esos principios, quedando en segundo plano los factores histórico-estructurales, y restándoseles relevancia:

Estos principios de eterna verdad fueron conocidos en Venezuela al tiempo de la revolución por los cabildos de las ciudades, y para que no se alegase en ningún caso consentimiento tácito de reconocimiento a la capital de Caracas, prestaron su obediencia a la Junta que la necesidad formó el diecinueve de abril, en calidad de provisional, y con expresa condición de que a la mayor

⁵⁶ *Ibid.*, p. 59.

⁵⁷ «Cédula de 1695. Instrucciones sobre tributo, salario y régimen de los indios en Venezuela». *Testimonios sobre la formación para el trabajo (1539-1970)*, p. 28.

brevidad se llamasen todos los pueblos a elegir representantes que formasen el nuevo contrato social que había de unirlos, mantener la paz y armonía entre los ciudadanos, y asegurar la defensa interior y exterior del estado que nuevamente había de constituirse. Los representantes de los pueblos de Venezuela, con sus poderes, para formar el contrato que hacen con el gobierno que ellos mismos constituyen por sus representantes, y sanción.⁵⁸

El estudio histórico revela que, en todo caso, tales principios de orden constitucional se correspondían con aspiraciones colectivas, históricamente formadas, que se traducían en expresiones políticas coherentes y sólidamente argumentadas. Es decir, que se encaraba un problema sociopolítico fundamental. Y era a la solución práctica del mismo que respondía el modelo norteamericano, según el juicio de Francisco Javier Yanes, contemporáneo de Peñalver:

El orden natural de las cosas que frecuentemente conduce á mas felices combinaciones y resultados, que los que pudo trazar la más penetrante inteligencia, dio origen á la confederación del Norte América: su grande extensión y primitiva división en separadas provincias sugirió la idea de confederación; mas la sabiduría y patriotismo de su pueblo ha sistematizado la unión, fundándola sobre la justicia y sobre derechos é intereses iguales: el mas completo suceso justifica la solidez de su estructura política.⁵⁹

En los hechos, el forcejeo entre el regionalismo, entendido como fenómeno histórico estructural, y los intentos de canalización del mismo a través del proyecto nacional, ocupó todo el siglo XIX y penetró en el XX, hasta el momento cuando, después de la segunda guerra mundial, los cambios socio-estructurales ocurridos en función de la conformación capitalista de la sociedad venezolana dotaron al proyecto nacional de los elementos dinámicos, en lo económico y en lo social, requeridos para superar la fase esencialmente ideológica y jurídico-política en la cual se había desenvuelto desde la ruptura del nexo colonial.

La vigencia y la capacidad del proyecto nacional como ambiente de realización y como expresión de los trabajos para restablecer la es-

⁵⁸ *Op. cit.*, pp. 123-124.

⁵⁹ F. J. Yanes, *op. cit.*, p. 97.

estructura de poder interna, dislocada como consecuencia de la guerra de independencia, puede ser apreciada en función de la dinámica de la estructura de poder interna, la cual está determinada por los dos sistemas componentes de la misma, el jurídico-político y el jurídico-social, y del flujo dialéctico que juega entre ambos. Al respecto cabe hacer algunos señalamientos básicos que ofrecerán las líneas generales de los intentos de adaptación del modelo norteamericano.

En primer lugar es necesario tener presente que la ruptura del nexo colonial expresa la crisis estructural de la sociedad implantada colonial en el sistema jurídico-político, si bien la crisis correspondía básicamente a dificultades de funcionamiento en el sistema jurídico-social, en razón del estancamiento del modelo económico fundado en la hacienda, y de los conflictos sociales que se agudizaban en razón de la lucha por la igualdad que enfrentaba a los criollos con los pardos y los blancos de orilla, por una parte, y con los peninsulares por la otra; y de la lucha por la libertad que enfrentaba a los hombres no libres, especialmente a los esclavos, con los hombres libres, los dueños de esclavos particularmente. En este marco de enfrentamientos intra-sociales se planteó la necesidad de dar nueva fuente de legitimación al poder y de organizar el Estado, una vez que la ruptura del nexo colonial y la adopción de la república privaron a la estructura de poder interna de su principio legitimador representado por la monarquía y su vinculación con la conciencia cristiana católica.

En esta línea de acción, se alcanzó rápidamente una concertación inicial, en 1811, respecto de la forma y la organización del Estado, en lo que desempeñó un importante papel el prestigio de que gozaba y la funcionalidad del modelo norteamericano de la república popular representativa y, sobre todo, federativa. Es bueno recordar que la adaptación de este modelo se hizo, en otras partes de la América española, en puja con la monarquía constitucional, y que al menos para la Gran Colombia se planteó también esa alternativa. José María Samper ofreció, en 1861, una sugerente apreciación de la que estimó que «fue la primera fórmula instintivamente solicitada por la revolución en Hispano-Colombia»:

La idea federalista se ha manifestado en casi toda la Colombia española, mas o menos temprano y con mayor o menor energía, como una solución que espíritus muy notables consideraron necesaria y que a los pueblos, fuese por vanidad o por instinto de sus necesidades, les pareció la mas natural.

Aunque no hubiese razones poderosas de todo género en favor de esa fórmula política en Hispano-Colombia, bastaría tener en cuenta una coincidencia curiosa: donde quiera que los nuevos Estados proclamaron o solicitaron la forma federativa, los mas terribles adversarios fueron precisamente o los hombres del partido español, que habían aceptado la revolución bajo reserva de restablecer las instituciones monárquicas, tales como Aycinena en Centro-Colombia, Iturbide en Méjico, Pueyrredon en Buenos Aires y otros en Colombia y el Perú, o los jefes de la misma revolución que, por su genio poderoso y su ascendiente, se creyeron, como Bolívar y otros capitanes, destinados a gobernar sin rival las mas extensas comarcas. También es verdad que, por una gran desgracia para la idea federalista en Hispano-Colombia, ella se ha visto preconizada en algunos Estados por los hombres que menos podían comprenderla, representarla y glorificarla: por ejemplo, Santa Anna, en Méjico, desde 1824, y Rosas en Buenos Aires, desde 1829...⁶⁰

Algo semejante sucedió, en Venezuela, en lo concerniente a los mecanismos de formación del poder: el establecimiento del régimen electoral censitario expresó de manera consecuente, en las constituciones venezolanas de 1811, 1819 y 1830, y en la grancolombiana de 1821, la debilidad de la clase dominante, sus temores e inhabilidad para controlar la sociedad, según los casos y las circunstancias. Las experiencias francesa y norteamericana en este sentido no habían sido menos reveladoras. Básicamente respondía al propósito de consolidación de la posición de la clase dominante en la estructura de poder interna y se justificaba teóricamente en función del derecho de propiedad, según el precepto formulado por Fernando de Peñalver; citando los *Principios del código civil de Bentham*: «La igualdad cede a la propiedad cuando ambas están en oposición y se excluyen mutuamente, porque la propiedad es el más sagrado de todos los derechos del hombre, el fundamento necesario de toda asociación política».⁶¹

⁶⁰ José María Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas*. Bogotá, Dirección de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional de Colombia, 1969. (Reproducción en facsímile de la edición de 1861, pp. 174-175).

⁶¹ F. Peñalver, en J. L. y L. A. Romero, eds., *op. cit.*, p. 148. El 26 de julio de 1811 la *Gazeta de Caracas*, n.º 362, publicó un texto titulado «Proyecto para la Confederación y Gobiernos Provinciales de Venezuela», en el cual se establecen los criterios para caracterizar al ciudadano

El sistema electoral censitario, particularmente en lo concerniente a los requisitos para ser elegido, buscaba en efecto apartar de toda participación en el sistema jurídico-político de la estructura de poder interna a las clases dominadas, pero igualmente a los militares. De esta manera se le apreció en 1830, según el «Diálogo entre un Civil y un Militar», ya citado. Argumenta el *Militar*:

La Constitución del Estado que está al sancionarse, exige para ser Representante, Senador, Secretario de Estado y Gobernador, tener una propiedad raíz del valor de dos mil pesos, ó gozar de una renta anual de quinientos pesos: y ¿no es evidente que la mayor parte, ó casi todos los Jefes y Oficiales de Coronel graduado para abajo, que quedan ahora reformados con un tercio de sueldo, no pueden obtener ninguno de estos destinos, ya porque los que de éstos quedan con mayor sueldo, no alcanzan á gozar cuatrocientos pesos al año, ya porque los que tenían alguna propiedad, tuvieron que abandonarla por tomar las armas para derrocar la tiranía, y ya en fin por que los que no la tenían, no han podido adquirirla por haber empleado su tiempo y su salud en la gloriosa lucha de la libertad é independencia, y no en ser agricultores, comerciantes, ganaderos, artesanos, ni científicos?⁶²

activo: residencia, propiedad y contribución a los gastos del poder público, los cuales se correspondían esencialmente con los implícitos en la condición de «vecino», el conjunto de los cuales formaba «el pueblo» en la sociedad implantada colonial, como quedó de manifiesto en las juntas y asambleas efectuadas durante la guerra: «las propiedades de cualquier suerte [junto con la residencia], servirán de basas para la calificación de sufragantes, electores. Representantes o empleados principales en los negocios del Gobierno, con la aptitud y virtudes públicas necesarias para el mejor desempeño de los asuntos. Sólo los propietarios contribuyen directa o indirectamente a sostener con sus rentas las cargas del estado, y tienen un conocido mayor interés en su conservación y prosperidad. Estos principios se respetan generalmente en todos los pueblos aun los más francos en sus instituciones civiles, y a nadie excluyen de participar en el ejercicio de la Suprema Autoridad, desde que el amor al trabajo, a la sobriedad, a la industria, a la economía y demás virtudes domésticas abren un camino que permanece cerrado para los vicios y la inutilidad, inseparables compañeros de la anonadación natural y política». (Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1960, vol. I, 1811-1812).

⁶² *Op. cit.*, pp. 555-556.

La respuesta del *Civil*, casi para escarnio, culmina con alentadora incitación:

Desengáñese usted, el mérito será siempre recompensado, cualquiera que sea en fortuna; y los militares honrados trabajarán: si, con el fin de aumentar sus propiedades, adquirirlas, si no las tienen, para en el seno de sus caras familias, respirar el aire que purificaron con su constante y heroico patriotismo; y todo á la sombra de un Gobierno protector. No está distante el día anhelado...⁶³

Culminaba de este modo la enmienda de una gran concesión a los tiempos hecha en la Constitución de 1819, la cual reconocía explícitamente a los militares con grado la condición de ciudadanos activos, incluyendo a los extranjeros que hubieren combatido por la independencia (título 3, sección primera, art. n° 7). En efecto, para ser ciudadano activo (título 3, sección primera, art. n° 4), se requería:

Poseer una propiedad raíz de valor de quinientos pesos en cualquier parte de Venezuela. Suplirá la falta de esta propiedad, el tener algún grado, ó aprobación pública en una ciencia, ó arte liberal ó mecánica; el gozar de un grado militar vivo y efectivo, ó de algún empleo con renta de trescientos pesos por año.

El hecho era que una vez terminada la guerra, y esto se halla documentado de sobra, desde el punto de vista de la composición social el ejército no era menos temible que lo que lo habían sido los negros en relación con el restablecimiento de la estructura de poder interna. Cabría examinar críticamente, en este sentido, la pugna entre civilistas y militaristas, y la ideologización correspondiente. En ella la posición de los militares era sólida en su fundamentación y terrible en sus proyecciones:

El ejército, exclusivamente el ejército [aducían los militares grancolombianos del Magdalena en 1828], ha dado la independencia y la libertad a Colombia: lo primero destruyendo a los ejércitos españoles ... y lo segundo, porque bajo los pabellones de nuestras lanzas se han reunido en Congreso los

⁶³ *Ibid.*, p. 556.

Representantes del pueblo para dictar leyes que aseguran esa libertad ahora tan mal entendida como antes deseada, y hubo tiempo en que el ejército lo fue todo; puede decirse que el pueblo que sufragó por los Representantes de Venezuela el año de 18 [1818], fue el ejército, y muchas veces la República era solamente nuestro campamento.⁶⁴

Lo cual explicaría lo estatuido por la Constitución de 1819 sobre la condición de ciudadanos activos reconocida liberalmente a los militares con grado. Lo cual también permitiría comprender, por lo mismo, lo airado de la reacción de los mencionados militares:

¿Por qué principio, con qué derecho ha excluido el Congreso del año 27 [1827] á la tropa del goce del derecho de sufragio? ¿En dónde está ese diccionario de sinónimos que equivoque el vocablo soldado con los de loco, furioso, demente, fallido, vago, criminal, ó deudor á caudales públicos, únicas cualidades que hacen perder aquel precioso derecho?⁶⁵

Se trataba, en realidad, de uno de los aspectos de un proceso político general y fundamental tendiente al restablecimiento de la estructura de poder interna en el marco del proyecto nacional. Al producirse la desmembración de la Gran Colombia la clase dominante venezolana estaba constituida por tres sectores: el minoritario, que había sobrevivido a la guerra luchando por la ruptura del nexo colonial y por cuya reconstitución trabajó Simón Bolívar a partir de la toma de Angostura en 1817; el grupo de exiliados, que comenzó a regresar al país poco después de la batalla de Carabobo, en 1821; y quienes habían permanecido en las provincias que se mantuvieron bajo el poder real hasta el final de la guerra, como Coro y Maracaibo, y la provincia de Caracas, en la cual el poder real fue restablecido en 1814. El grueso de la clase, el cual además se encontraba sólidamente respaldado social y económicamente, estaba constituido por este último sector. Sobre esta base se impulsó la reconstitución de la clase dominante, y con ello el restablecimiento de la estructura de poder interna. Al reunirse el congreso Venezolano de 1830, en Valencia, se produce la primera confrontación de los sectores componentes de la cla-

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 508-509.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 508.

se dominante, bajo la doble presión representada por un inminente conflicto bélico con la Nueva Granada y por una situación de agudos conflictos intra-sociales con las clases dominadas: en la 5.ª sesión, el 10 de mayo, el diputado José María Tellería, miembro de la comisión de Constitución, pidió: «Que decida el Congreso si el Gobierno Republicano, popular, representativo, electivo y responsable, debe ser absolutamente central o puramente federal o mixto».⁶⁶ En la sesión del día siguiente, al iniciarse la discusión sobre la materia, varios diputados de Maracaibo manifestaron: «que habían recibido instrucciones del Colegio Electoral de su Provincia para no estar por otro sistema de Gobierno que no fuese el federal»...⁶⁷ Esta declaración puso de presente una grave cuestión correlativa: varios colegios electorales, y particularmente los de Caracas, Valencia y Maracaibo —es decir, el núcleo donde la estructura de poder interna había sido menos afectada o había comenzado a restablecerse—, se acogieron a la práctica del mandato obligatorio admitida por el Congreso de 1811, que tan bien convenía a los intereses provinciales y que igualmente servía los recelos del momento. Se conformó de esta manera un trance crítico que amenazaba la renaciente unidad de la clase dominante, en un momento cargado de riesgos y que comprometía el éxito de la urgente tarea de restablecimiento de la estructura de poder interna. Demostrándose un alto grado de conciencia de esta situación, se arbitró un doble compromiso que permitió superar la confrontación, aplazándola, y robustecer, sin embargo, el control del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna. La superación de la confrontación se logró mediante un arbitrio ideológico cuyas raíces no sería difícil hallar en el discurso pronunciado por Simón Bolívar en la instalación del Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819. En la sesión del 13 de mayo:

Procedióse enseguida al tercer debate de la moción del señor Tellería sobre la forma de gobierno. Tomaron la palabra muchos señores diputados, manifestando todos lo ruinoso del sistema absolutamente central, y la necesidad y conveniencia de establecer uno que no fuese el puramente federal, pues aunque conocían ser el mejor y el complemento del sistema republicano,

⁶⁶ *Actas del Congreso Constituyente de 1830*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1979, tomo I, p. 6.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 8.

creían que por la falta de luces y de población, y por algunas otras causas, no debía por ahora pensarse en ello. Probose que el sistema mixto de centralismo y federación era el más propio para Venezuela, haciéndose entre muchas otras observaciones la de que bajo este sistema centro-federal había más ligazón entre los Altos Poderes de la Nación y los de las Provincias, y tenían, sin embargo, los pueblos los medios de proveer a su bienestar, cuidando inmediatamente de sus intereses locales.

Esta última argumentación, que hace recordar la representación de los 107 vecinos de Valencia en 1811, ya comentada en esta ponencia, preparó el terreno para una votación que fue, en su desarrollo, muy reveladora del nivel de concertación alcanzado entre aquellos representantes de la clase dominante:

A propuesta de varios señores se votó por partes, y se negó por voto unánime del Congreso la primera, a saber: «Que el Gobierno sea puramente federal». Habiéndose resuelto afirmativamente casi por voto unánime de la Convención, la tercera, concebida en los términos siguientes: «Que el Gobierno de Venezuela sea centro-federal».⁶⁸

Sólo salvaron su voto dos diputados, por Mérida, que estaban por la afirmativa.

Salvado este escollo, era necesario robustecer el control del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna removiendo el potencial obstáculo constituido por el mandato obligatorio a los representantes electos, modalidad democrática correspondiente a la concepción de la soberanía popular. Para ello se tomó como base la calificación de exceso dada a la determinación del colegio electoral de Maracaibo,⁶⁹ y en la constitución se incluyó, como artículo 80, que «Los senadores y representantes tienen este carácter por la nación y no por la provincia que los nombra: ellos no pueden recibir órdenes; ni instrucciones particulares de las asambleas electorales; pero pueden recibir peticiones para promover lo que estimen conveniente en las respectivas cámaras». De esta manera la representación se vinculaba con el concepto de soberanía nacional, y se abrió la

⁶⁸ *Ibid.*, p. 9.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 12-13.

posibilidad de que los electos, cuya procedencia de la clase dominante estaba garantizada por el sistema electoral censitario, pudiesen actuar holgadamente como representantes de esa clase dedicados al restablecimiento de la estructura de poder interna en el marco del proyecto nacional. Muy acertadamente, José Gil Fortoul observa que esta decisión «está en contradicción evidente con el régimen democrático», y que los constituyentes «recordaron sin duda el precedente de la Constitución francesa de 1791 (olvidando el de la Constitución venezolana de 1811)»⁷⁰ respecto de la cual le había parecido que «se inspira en dos fuentes de filosofía política: la Constitución norteamericana y la declaración francesa de los derechos del hombre; pero al combinar los principios de una y otra en la venezolana, más de una vez los modifica de modo substancial».⁷¹

Conclusiones

1. En el proceso político inmediatamente posterior a la independencia, en Venezuela, se advierte una vinculación orgánica entre la formulación del proyecto nacional y los intentos de instrumentación del mismo, y los trabajos para restablecer la estructura de poder interna, vinculación perceptible especialmente en la conformación del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna.

2. El modelo norteamericano cumplió un importante papel en este proceso, debido a su alto prestigio, invocado en razón de su viabilidad expresada en prosperidad y mantenimiento del orden. Simón Bolívar fue constante en su desconfianza respecto de este modelo, por juzgarlo inconveniente para el restablecimiento de la estructura de poder interna.

3. El recurso al modelo norteamericano no conforma un simple acto de imitación. Hay indicios suficientes para pensar que se trató de un esfuerzo de adaptación de una experiencia juzgada válida, sobre la base de una ponderada consideración de necesidades específicas.

⁷⁰ *Op. cit.*, t. II, p. 28.

⁷¹ *Ibid.*, tomo I, p. 226.

4. El modelo norteamericano, adaptado, respondía a tres expectativas de los criollos venezolanos: ruptura del nexo colonial preservando la estructura de poder interna, solución práctica de la cuestión regional y control de la esclavitud.

5. La organización del sistema jurídico-político de la estructura de poder interna en Venezuela, luego de la desmembración de la Gran Colombia, se basó en la concertación de los diversos sectores de la clase dominante para garantizar su posición dominante, al amparo del proyecto nacional. El sistema electoral censitario, la política seguida respecto de los militares y la substitución del principio de soberanía popular por el de soberanía nacional fueron parte de esa operación político-ideológica.

Capítulo 4

Bolívar y el proyecto nacional venezolano

Agradezco a los organizadores de este coloquio la oportunidad que me brindan de ocuparme de un tema por el cual siento especial interés, y de cuyo tratamiento creo que podrían desprenderse algunas líneas de orientación para indagaciones específicas sobre la evolución de las formas políticas en Venezuela, campo éste que permanece abrumado por las antinomias colonia-independencia y democracia-dictadura, conformándose así visiones polarizadas que impiden percibir formas más complejas y matizadas que componen el grueso de la vida sociopolítica de la sociedad venezolana.

Al mismo tiempo, el tema de esta ponencia constituye un área de confluencia para dos líneas de investigación que he venido desarrollando a lo largo de varios años. Me refiero, por una parte, a los estudios sobre el culto a Bolívar como fenómeno ideológico, historiográfico y sociopolítico,¹ y por la otra al proceso sociopolítico venezolano, particularmente en lo que concierne a la formación de la conciencia nacional y a la formulación e instrumentación del proyecto nacional.² La convergencia de ambas

¹ Véanse, especialmente, Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar*, «Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela». Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1973; y «Simón Bolívar, el Culto Heroico y la Nación», en *Hispanic American Historical Review*, vol. 63 (1983), pp. 107-145. (Cap. 6 de la presente obra).

² Véase Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*, «Proceso socio-histórico de Venezuela (1810-1947)». Caracas, Ediciones de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, 1980.

líneas de investigación en el tema de esta ponencia me alienta a intentar establecer algunas correlaciones cuya formulación no podrá ser, en esta ocasión y por razones obvias, sino sumaria y esquemática, prescindiendo, por lo mismo, de un frondoso aparato crítico, es decir, de ese que tienta casi irresistiblemente al historiador:

Creo necesario hacer unos breves enunciados previos, con el fin de situar el tema de esta ponencia en la perspectiva de la confluencia de líneas de investigación a que me he referido:

En primer lugar, estimo necesario advertir que Simón Bolívar y el culto de que es objeto por los venezolanos integran una realidad social en sus diversos niveles, que van desde el político hasta el ideológico, la cual se corresponde con los mecanismos conocidos de generación y conformación de creencias religiosas. Un estudio de sociología de la religión aplicado al culto a Bolívar, revelaría seguramente que en él existen patrones muy claros que identifican este culto con la conformación de otros, ya de índole estricta y plenamente religiosa.

En segundo lugar, cabe observar que, como consecuencia, el Bolívar del culto se corresponde más con las expectativas y necesidades de quienes promueven y vigilan el culto de que es objeto Bolívar; que con la actuación histórica de éste, científicamente estudiada y establecida. Obviamente, queda un vasto campo para las disputas exegéticas generadoras de actitudes y aun de prédicas heréticas, con toda su secuela procesal y ejecutoria por obra de organismos de solapada función controladora, en lo ideológico, como las academias y sociedades bolivarianas.

En tercer lugar, debe tenerse en cuenta el hecho de que esta adaptación casi religiosa de Bolívar no responde solamente a una demanda de paradigmas de carácter moral y espiritual, cumpliendo por ello una función ejemplarizante; corresponde igualmente a una demanda social, política e incluso sentimental, y desempeña por lo mismo roles cuyo conocimiento es esencial para la comprensión tanto del pasado como del presente social y político de la sociedad venezolana. Esta situación vale, con especial énfasis, en lo concerniente a la formación y a los mecanismos de la conciencia histórica del venezolano, y a la historiografía que la nutre.

En cuarto y último lugar, debe tenerse claro que para los fines de la satisfacción de tales necesidades sociales, se requiere de un Bolívar que además de ser paradigmático se corresponda con las expectativas generadas en el presente. De allí que Bolívar ha de representar, por

ejemplo y amén de los valores morales y éticos todos, la nación y el nacionalismo, la democracia y aun el populismo, cualquiera que sea la versión de este último, ya de derecha ya de izquierda. Sucede lo propio con toda figura que constituye el principio de un sistema de creencias que deriva hacia la religiosidad.

En suma, conviene tener presente que, en el caso del culto a Bolívar, he llegado a caracterizarlo como una segunda religión³, queriendo significar con ello un sistema paralelo de creencias religiosas, una suerte de religión civil que busca formar un ámbito ideológico mediatizador y en ocasiones con pretensiones de excluyente, respecto de cualesquiera otras proposiciones ideológicas.

Esta ponencia se propone tratar, sobre todo, del punto de partida de la construcción ideológica que relaciona el culto a Bolívar con la cuestión central de la evolución sociopolítica de Venezuela, es decir, con el proyecto nacional venezolano.

El punto de partida de la construcción ideológica a que me vengo refiriendo puede ser explicado históricamente. Consiste en la ruptura del nexo colonial, la expresión política predominante de la cual fue la independencia. Tal ruptura debe ser entendida como la culminación de un fenómeno socio-histórico complejo en el cual se conjugaban procesos internos de conformación estructural con factores globales que afectaban el todo en el cual se hallaba inserta la sociedad implantada colonial venezolana. Esto vale decir que se trataba de desarrollos históricos no voluntarios, si bien la voluntad individual y social de sus actores fue parte importante de los mismos.

La ruptura del nexo colonial persiguió un objetivo primordial: la preservación de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial mediante decisiones políticas que pueden ser consideradas como eminentemente clasistas, tomadas inicialmente por quienes en aquella sociedad ocupaban el punto más alto y predominante de la formación social.⁴ Por estructura de poder interna entiendo el sistema de relaciones que en los diversos planos de lo social se establece entre las clases. Ese

³ Véase Germán Carrera Damas, «La segunda religión». *Crítica histórica. Artículos y ensayos*. Caracas, Ediciones de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, 1960, pp. 55-81.

⁴ Véase el cap. 2, «Las élites y la revolución», del presente volumen.

sistema determina la capacidad de cada clase –y por consiguiente de los grupos e individuos que la integran– para influir en el desenvolvimiento global o sectorial de la sociedad. En virtud de la estructura de poder interna la clase que ocupa la posición más elevada tiene la capacidad de dirigir, y en cierta forma de controlar, la totalidad de la sociedad. Estructurado de esta manera el poder en el ámbito de una sociedad, ello conlleva la necesaria ideologización del mismo, lo cual supone, a su vez, la presencia de principios legitimadores cuyo prestigio, incuestionable socialmente, arrope la ineludible carga de violencia implícita en el poder social.

En el caso de la sociedad implantada colonial venezolana, en el momento de la ruptura del nexo colonial, el principio legitimador en el cual se apoyaba la estructura de poder interna era la monarquía. Bien sé que a la generalidad de los venezolanos les parecerá extraña la idea de que la venezolana fuese entonces una sociedad monárquica, pues en aras de la historiografía puesta al servicio del proyecto nacional se nos ha enseñado en la escuela, y se nos ha inculcado a través de todos los medios posibles de difusión del pensamiento, que los venezolanos somos y hemos sido esencialmente republicanos –en este nivel de análisis se toma la república como sinónimo de nación–, y que aun como sociedad colonial nunca tuvimos una auténtica conformación monárquica. Este ha sido uno de los grandes logros del proyecto nacional, y es fuente de graves dificultades para la comprensión de las controversias políticas que ocuparon casi todo el siglo XIX. Nada más lejos de la verdad que esa especie de republicanismo ontogénico. La sociedad venezolana, en su totalidad hasta el momento de iniciarse la ruptura del nexo colonial, y en magnitudes decrecientes a medida que avanzaba el siglo, fue monárquica, es decir, que se basaba en el principio de legitimación del poder constituido por la relación muy directa entre el poder del rey y el de Dios. De esta manera, y al igual que en cualquier otra sociedad obediente a la concepción del derecho divino de los reyes, el obedecer al rey era acatar la voluntad de Dios, y no se podía, por consiguiente, ser un buen cristiano-católico sin obedecer y amar al rey, porque lo contrario equivalía ni más ni menos que a contrariar la voluntad divina. La ruptura del nexo colonial, al conducir a la adopción de la forma de organización socio-política republicana, generó una grave crisis de la conciencia monárquica, en su proyección religiosa, que gravó si es que no agobió la conciencia de hombres de muy diferente nivel social, condicionando determinadamente sus actitudes ante los

sucesos políticos en curso. Desde el afirmado fanatismo de negros y pardos, y particularmente de los llaneros, militantes esforzados y consecuentes en la defensa de su rey y de su Dios, hasta el no patriotismo de la mayoría criolla que se desgastó en esa larga lucha, todas son actitudes que guardan algún grado de relación con esa crisis de conciencia, la cual fue por demás perceptible en muchos de los hombres que contribuyeron a fundamentar filosófica, jurídica y aun teológicamente el gran cambio operado en la organización sociopolítica de la sociedad.⁵

Respecto del objetivo social primordial que se le planteaba a la clase dominante en aquel momento, que era mantener el control de la sociedad en sus manos mediante la preservación de la estructura de poder interna, la independencia fue parte de una alternativa cuya vertiente principal, la básica, la más perdurable, era la que pretendía preservar la estructura de poder interna evitando alteraciones radicales del orden tradicional, y consintiendo tan sólo aquellas que además de ser provisionales se correspondieran esencialmente con ese orden. Es lo que explica el retraimiento que se produjo una vez declarada la independencia y constituida la república. Para ellos la preservación de la estructura de poder interna suponía la del principio monárquico, y las diferencias con la regencia española no podían llegar hasta el desmantelamiento del orden social tradicional.

Cualquier alteración de ese orden era visto por quienes en algún grado y de alguna manera seguían este criterio como anunciado-

⁵ Juan Germán Roscio publicó en Filadelfia, en 1817, su obra *El triunfo de la libertad sobre el despotismo, en la confesión de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado a desagraviar en esta parte a la religión ofendida con el sistema de la tiranía*. La obra, que fue reeditada en 1821, se inicia con las siguientes palabras: «Pequé, Señor; contra ti y contra el género humano, mientras yo seguía las banderas del despotismo. Yo agravaba mi pecado cuando, en obsequio de la tiranía, me servía de vuestra santa palabra, como si ella se hubiese escrito y transmitido a los mortales para cargarlos de cadenas, para remachar y bendecir los hierros de su esclavitud»... El propósito de la publicación se explicita en el prólogo: «A la confesión de mis errores políticos he querido dar el título de *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, por la victoria que ella obtuvo de mis antiguas preocupaciones; por el deseo de verlo triunfante en toda la tierra; y por la esperanza de igual suceso en cuantos la leyeren sin atender más que al argumento de la obra y sus pruebas»... Juan Germán Roscio, *Obras*. (Colección Historia, núm. 7). Caracas, 1953, tomo I.

ra de terribles trastornos sociales, la evocación de los cuales estaba asociada a los términos Santo Domingo y Guarico, significando la guerra social y racial que había tenido lugar en la Isla de la Española, guerra de exterminio que se saldó con la desaparición de los plantadores blancos en Haití. Esta posición fue la asumida por los criollos, en su gran mayoría, y no sólo en una fase inicial, sino a lo largo de todo el conflicto en torno a la independencia. Y aunque rete la lógica populista de nuestro tiempo, también fue ésa la posición asumida por la mayoría de quienes constituían las clases dominadas. Me refiero a los pardos y aun a los propios esclavos, quienes demostraron con ello que la estructura de poder interna generada en función del proceso de implantación de la sociedad colonial era realmente eficaz, puesto que hacía posible que las clases dominadas defendieran, en última instancia, los intereses fundamentales de la clase dominante. Era, pues, una estructura de poder interna funcional, y este es un hecho que vale la pena subrayarlo, por cuanto no es ajeno a un prestigio que se vio reforzado por el contraste favorable con los efectos de la dislocación social causados por la crisis político-militar.

Si bien el largo período ha dado la razón a quienes lucharon por la independencia, aunque no sea más que en el sentido de que este resultado formaba parte de un proceso histórico a la postre incontenible, no es menos cierto que en el momento mismo, en el corto período, es decir, en dos o tres décadas, quienes temieron los efectos de la independencia desde el punto de vista del desorden social que habría de acarrear, no carecieron de razón. Los criollos que se opusieron a la independencia por el temor de que ella fuese ocasión propicia para que los esclavos se sublevaran, y para que los pardos terminasen de romper las barreras sociales contra las cuales ya presionaban decididamente, y preferían mantener la monarquía y el consiguiente estatuto colonial antes que correr ese riesgo, dieron prueba de lucidez de clase, aunque inmediatista: es decir, tuvieron razón por cuanto la independencia, si bien en lo político abrió la vía hacia la conformación autónoma de la sociedad venezolana, en acuerdo con demandas histórico-estructurales poderosas, desde el punto de vista social representó exactamente lo que los criollos llamados realistas más temían, es decir, la desarticulación de la sociedad, la subversión de un eficaz sistema de valores propios a su dominación como clase, y, en suma, el afloramiento y radicación de un estado de des-

asosiego en la clase dominante que se halla muy bien reflejado en el pensamiento de Simón Bolívar:⁶

Cuando la ruptura del nexo colonial pareció ineludible, en función de la crisis no sólo de la monarquía española sino del sistema monárquico mismo, aun para los más decididos promotores de esa ruptura se planteaba una alternativa: en primer lugar hubo quienes aun favoreciendo la ruptura con la metrópoli consideraban necesario el mantenimiento de la monarquía, por estar ésta esencialmente vinculada con la conciencia cristiana católica. La posibilidad de ser una monarquía independiente estuvo en la mente de muchos, y latió en la de algunos casi hasta fines del siglo XIX. El concepto de independencia no era visto por ellos, acertadamente, como esencialmente contradictorio con el de monarquía, cuando el razonamiento trascendía las circunstancias de la lucha político-militar del momento. El otro polo de la alternativa planteada en cuanto a la organización sociopolítica estuvo representado por el proyecto nacional, el cual surge en Venezuela esencialmente vinculado con la forma republicana. Era el proyecto de quienes pensaban que la independencia no debía ni podía ser sólo autonomía, sino que conllevaba —y en esto radicaba lo esencial de su legitimación como acto de ruptura con todo un denso y arraigado sistema de valores— un cambio en la estructura social y en la forma política, y tal cambio significaba el abandono de la monarquía, para el caso esencialmente vinculada con la noción de despotismo, y su substitución por la república, cuya racionalidad consistiría en la realización de la libertad. Pero debe tenerse claro que unos y otros luchaban por la independencia, como se debe tener claro que unos y otros luchaban por intereses de clases, y como se debe abandonar el simplismo inculcado por *la historia patria* que llevaba a pensar que quienes fueron partidarios de la monarquía eran por ello mismo antipatriotas o contrarios a la independencia.

Hago estos señalamientos, que para muchos pueden parecer triviales, con el objeto de denunciar la forzada vigencia de una presentación,

⁶ Observa Laureano Vallenilla Lanz, «Bolívar había penetrado tan hondamente en el espíritu de aquellos hombres, que desde 1821 previó la imposibilidad de establecer en Venezuela una paz sólida, a menos de contener por la fuerza a los discípulos de Boves, lo cual era, sin embargo, sumamente peligroso» («Psicología de la masa popular». *Cesarismo democrático*, «Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela». Caracas, Tipografía Garrido, 1961, p. 108).

aparentemente muy sencilla y clara, que rige la historiografía estudiada en todo el sistema educativo venezolano: de un lado están los patriotas y del otro los realistas o «no patriotas»; de un lado los republicanos y del otro los monárquicos. Basta un modesto esfuerzo crítico para comprender que estas clasificaciones simplistas no corresponden a la realidad. Esta era mucho más rica, mucho más matizada, y para entender el pensamiento y la acción de los hombres de la independencia, y por consiguiente los de Simón Bolívar ante el proyecto nacional venezolano, es indispensable detenerse a considerar estos matices, que nada tenían de triviales puesto que los hombres daban la vida por ellos.

Pero la ruptura del nexo colonial se correspondía con un objetivo social primordial, como ya he dicho. Inicialmente, el replanteamiento de ese nexo con un propósito marcadamente autonomista no fue concebido como un trance de transformación o cambio social, sino todo lo contrario, como uno de mantenimiento del orden, encaminado a impedir que los efectos perturbadores de una crisis política de alcance mundial penetraran en la sociedad implantada colonial venezolana, produciendo trastornos profundos que habrían comprometido la posición de la clase dominante; por eso fue posible una amplia unidad de la clase en ese momento. Pero quienes perseveraron en esta posición y profundizaron su proyección autonomista hasta desembocar en la independencia, llegaron a entender que esa tarea de preservación podía ser realizada no ya oponiéndose cerradamente a todo cambio en el orden social, sino procurando que ellos se realizaran siguiendo cauces preestablecidos que permitieran aliviar tensiones, sin que se produjeran transformaciones radicales o en todo caso no controladas. Para ello se arbitraron salidas que permitieran aliviar las tensiones sociales generadas fundamentalmente en la lucha de los esclavos por su libertad, y en la de los pardos por la igualdad social. Por eso entre los primeros actos de quienes de esta manera llegaron a concebir la ruptura del nexo colonial, estuvieron la abolición de la trata y la declaración de la igualdad legal.⁷ Abiertos estos cauces, creyeron posi-

⁷ El 14 de agosto de 1810 se dio la siguiente instrucción de la Junta Suprema al intendente general de Caracas: «Deseando S.A. llevar en quanto sea posible á efecto los filantrópicos designios que han dirigido nuestra patriótica y justa resolución ha tomado entre otras providencias la de prohibir la introducción de Negros en estas Provincias, bien entendido que no debe entenderse esta prohibición con las expediciones emprendidas con este objeto, y

ble aliviar tales tensiones y preservar un orden social en el cual los intereses y los objetivos de la clase dominante no sólo no se verían afectados, sino que resultarían de hecho resguardados y aun consolidados.

Factores y circunstancias de todos conocidos condujeron a que lo que se había pensado como un cambio controlado y relativamente tranquilo y ordenado, se desbocara justamente en el sentido anunciado por los ahora cada día más decididos defensores no sólo del poder real, sino del nexo colonial; es decir, que una vez aflojados los frenos puestos a las aspiraciones de esclavos y pardos se desencadenaría un incontenible proceso de desordenamiento social. Y esto fue lo que en realidad sucedió: las sublevaciones de esclavos de 1812 y 1814;⁸ las rebeliones de pardos

para las que se había obtenido antes el permiso; luego que estas se efectúen tendrán su debido y puntual efecto las ordenes de S.A. ...», *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, 1964, vol. I, doc. n.º 10, pp. 40-41. El artículo 2.º del capítulo 8.º de la Constitución Federal de 1811, que trata de los «Derechos del hombre que se reconocerán, y respetarán en toda la extensión del Estado», establece que: «La igualdad consiste en que la ley sea una misma para todos los ciudadanos sea que castigue ó que proteja. Ella no reconoce distinción de nacimientos, ni herencia de poderes».

- ⁸ Están muy documentadas las insurrecciones de esclavos ocurridas en 1812, así como su rol en la pérdida de la Primera República venezolana. Francisco de Miranda las señaló como factor principal del deterioro de la situación militar que condujo a la capitulación con Domingo de Monteverde. El impacto que tuvieron en la mentalidad de los criollos emancipadores puede apreciarse por la exposición dirigida por los hermanos Toro al príncipe regente de Inglaterra y fechada en Puerto España, Trinidad, el 5 de marzo de 1813, mediante la cual solicitaban su intervención en Venezuela: «Hay —concluye el memorial— otra consideración no menos importante y digna de toda atención en las presentes circunstancias. La población de Venezuela contiene cuatro quintas partes de hombres de color cuyos anhelos y ambiciones se hallan estimulados por las esperanzas que concibieron durante los últimos años. Su único freno era el respeto que conservaban por las familias principales por las cuales o por cuyos antepasados habían sido libertados, y familias de cuya influencia los españoles deberían estar agradecidos por haberles salvado del cuchillo en varias ocasiones. Así, pues, están en este momento todos los notables o encarcelados o ausentes por terror; tanto que nadie queda para llenar los miserables cargos del Ayuntamiento. ¿Cuál será el resultado? Que al fin las gentes sacudirán el yugo de los pocos españoles que les oprimían y emanciparán a los esclavos y entonces esta multitud sin principios renovará, por desgracia, en nuestro país las

en 1811, 1812 y 1814;⁹ la Guerra a Muerte ¹⁰ y, en suma, la casi destrucción de la clase dominante blanca. Tal era el cuadro que Venezuela presentaba al finalizar la guerra de independencia.

Hago este planteamiento para situar el pensamiento y la acción políticos de Simón Bolívar. Creo que es posible advertir en ellos dos fa-

escenas trágicas de Guarico y Santo Domingo, cuyo ejemplo, como chispa eléctrica, puede comunicarse a estas colonias, tan cercanas y habitadas por las mismas clases de hombres»... Citado por Caracciolo Parra-Pérez, *Marino y la independencia de Venezuela*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1954, vol. I, p. 190. Sin embargo, lo peor estaba por suceder, es decir, las insurrecciones de esclavos que llegan a su apogeo en 1814. De la significación que estos hechos podían tener para los emancipadores, puede juzgarse por la siguiente publicación de la *Gazeta de Caracas*, n.º 3 (9 de septiembre de 1813). Se trata de un fragmento de un oficio del comandante Montilla al comandante general de la provincia informándole de un combate contra «facciosos» realistas dado en San Casimiro de Guiripa (Valles del Tuy) tres días antes: «Se nota que los muertos [26] son blancos, indios y zambos, con solo un negro, y cara a cara hemos visto que los menos eran los negros, de lo que puede el Gobierno hacer las reflexiones que le sean más favorables á nuestra tranquilidad».

⁹ La primera rebelión de pardos se produjo en Valencia a los seis días de declarada la independencia (estalló el 11 de julio) y alcanzó las dimensiones de un mes de cruenta lucha, con saldo de varios centenares de muertos y heridos. Este hecho marcó el inicio de una participación masiva y sostenida de los pardos en defensa del rey, que alcanzó su apogeo en 1814 bajo la jefatura de Boves y se mantuvo durante toda la guerra y aun después de la batalla de Carabobo, en 1821. (Véase Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814. (Contribución al estudio de la historia de Venezuela)*. París, Ediciones Soberbia, 1954).

¹⁰ Asunto éste extremadamente controvertible cuya comprensión se ve dificultada, además, por las implicaciones morales y las derivadas del culto a Bolívar: Puede ser estimada como una medida heroica —por no decir desesperada—, destinada a romper la unidad existente entre los peninsulares defensores del poder metropolitano, los criollos realistas, los pardos y los esclavos, partiendo de una práctica generalizada que se intentó canalizar políticamente. Los efectos sólo pueden ser apreciados en una perspectiva prolongada: radicalizó la lucha pero escindió la clase dominante criolla en forma perdurable, y la debilitó al quebrantar, hasta en el nódulo familiar, el vínculo con lo metropolitano. Este fue su efecto negativo a largo plazo desde el punto de vista del restablecimiento de la estructura de poder interna. La Guerra a Muerte fue decretada por Simón Bolívar el 15 de junio de 1813, invocando particularmente el precedente sentado por las tropas que defendían al rey, y se mantuvo hasta la conclusión del tratado de regularización de la guerra, en 1820.

ses. La inicial se extiende hasta 1819-1821, aproximadamente, y la segunda corre hasta su muerte, en 1830. Durante la primera fase, Simón Bolívar se desenvuelve en función de tres constantes que creo son claramente perceptibles.

La primera constante revela que desde el inicio del proceso que condujo a la independencia Simón Bolívar asumió una posición inequívoca en favor de la ruptura del nexo colonial. En este aspecto no hubo en ningún momento cambio, ni hubo variación. Las posibilidades de una reconciliación de los súbditos rebeldes con su rey, que llegaron a plantearse en dos ocasiones, en 1812¹¹ y 1820,¹² no encontraron ningún eco propicio en Simón Bolívar. No se conoce de ningún testimonio, ni siquiera indirecto, en virtud del cual se pueda pensar que él consideró siquiera la po-

¹¹ Son numerosos los testimonios coincidentes en que la capitulación suscrita por Francisco de Miranda el 25 de julio de 1812 abrió una posibilidad de reconciliación. Cabe mencionar a los funcionarios realistas José Francisco Heredia, Pedro Urquinaona y Pardo y Juan Manuel de Cajigal, en sus respectivos informes y memorias, así como el propio Miranda en sus representaciones carcelarias. La impericia política del comandante realista Domingo de Monteverde lo convirtió en instrumento de los bien fundados resentimientos sociales de los blancos de orilla o marginales, sobre todo canarios, contra los criollos, y le llevó a practicar una política de pacificación punitiva de súbditos rebeldes que radicalizó a los criollos partidarios de la independencia. Simón Bolívar fijó claramente su posición combativa en el llamado «Manifiesto de Cartagena», de 15 de diciembre de 1812.

¹² La rebelión de Riego y Quiroga en Cabezas de San Juan, en enero de 1820, al frente del cuerpo expedicionario español de 10.000 hombres que debía reforzar y consolidar las posiciones del rey en América restablecidas por Pablo Morillo con el cuerpo expedicionario enviado cinco años antes; el restablecimiento de la Constitución liberal de 1812 y la consiguiente apertura liberal, pudieron actuar como un incentivo para la reconciliación en momentos en que aún no estaba definida la contienda, pese a la campaña victoriosa de la Nueva Granada en 1819. Simón Bolívar escribió a Santander desde San Cristóbal el 14 de abril de 1820: «Al fin me he decidido por la prudencia. Me he resuelto a adoptar la defensiva respecto a Venezuela y la ofensiva en Cundinamarca. Las razones que tengo para esta resolución, son las siguientes: primera, dejamos desarmado todo el país, llevando contra Morillo todos nuestros veteranos; si triunfamos tomamos a Caracas, pero si somos derrotados perdemos a Cundinamarca y Venezuela. Luego vamos a exponer una cantidad mayor contra otra menor en igualdad de riesgo: esto es antimilitar y antipolítico»... (*Obras completas*. La Habana, Editorial Lex, 1950, vol. I, p. 421).

sibilidad de retornar a la obediencia de la metrópoli.¹³ Partiendo del diagnóstico y del pronóstico de las sociedades implantadas de las colonias españolas de América, formulados en el documento denominado «Carta de Jamaica», de 1815, se convirtió en el gran teórico de la ruptura del nexo colonial, es decir, de la independencia, y tal fue el plano estelar de su creatividad intelectual y política. La teoría de la independencia de las colonias españolas de América es una de las contribuciones originales hechas a las ciencias políticas moderno-contemporáneas, y no me refiero a las ciencias políticas americanas, sino a ellas en su expresión más general, como se tiende a admitirlo hoy. Si se piensa en el cuadro del mundo a comienzos del siglo XIX, podrá apreciarse que la independencia de las colonias españolas de América fue la más compleja, la más prolongada, la más difícil y la más extensa empresa de liberación de pueblos sometidos a la domina-

¹³ Simón Bolívar actuó pronta y preventivamente para contrarrestar este posible efecto, como lo prueba su correspondencia y en consecuencia con la «Declaración de la República de Venezuela» —suerte de segunda declaración de independencia—, dada en Angostura el 9 de febrero de 1819, con motivo de gestiones realizadas con miras a la reconciliación. Esa declaración rechaza radicalmente todo propósito en ese sentido y proclama: «Que la república de Venezuela por derecho divino y humano está emancipada de la nación española, y constituida en un estado independiente, libre y soberano» (*Ibidem*, vol. III, p. 672). En este mismo documento se afirma que Venezuela «no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con España», pero ante la nueva situación reinante en la metrópoli procede un afinamiento de esta posición sin que ello signifique cambio en cuanto al fondo. En este sentido, Simón Bolívar escribió al general Carlos Soublette el 19 de junio de 1820, al conocerse noticias de lo ocurrido: «es de nuestro deber proporcionarle a los enemigos los medios y las ocasiones de tratar con nosotros. Estos medios pueden ser iniciados por nuestros enviados en Londres y en los Estados Unidos directamente con los enviados españoles, e indirectamente con los otros extranjeros que más interés muestren por nuestra causa. Estos mismos pasos admiten infinidad de modificaciones, más o menos eficaces, más o menos directas, por vías públicas, por vías privadas, por la imprenta, por la conversación, por los amigos y aun por los enemigos. Jamás será degradante ofrecer la paz bajo los principios consignados en la *declaratoria de la república de Venezuela*, que debe ser la base de toda negociación, primero porque está ordenado como ley de la república, y segundo, porque así lo prescribe la naturaleza y la salvación de Colombia...» (*Ibidem*, vol. I, p. 454). En el mismo sentido pueden verse, entre otras: cartas de 7 de julio a los generales Miguel de La Torre y Francisco de Paula Santander (pp. 466-467) y nueva carta a este último de 22 del mismo mes (p. 479).

ción colonial, hasta entonces realizada. En aquellos momentos la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica, la de Haití y la lucha emancipadora librada por los griegos sometidos al imperio otomano quedaban como acontecimientos de una enorme importancia y proyección, pero de otra escala, relativamente menor. La teoría de la independencia de las colonias españolas de América, formada en torno al concepto del derecho de los pueblos a la emancipación, es decir, el antecedente esencial del concepto contemporáneo del derecho de autodeterminación de los pueblos, y convertido en eje de la aspiración de un nuevo orden mundial diseñado en función del respeto y garantía del derecho a la emancipación, es la obra máxima de Simón Bolívar en lo concerniente a su pensamiento y su acción políticos.¹⁴

La segunda constante se expresa como una alta sensibilidad crecientemente excitada por los signos anunciadores del deterioro y la eventual desarticulación de la estructura de poder interna de la sociedad implantada colonial venezolana. Esto, que denomino la servidumbre social del criollo, es el temor a la guerra social trocada en guerra racial; o, si se quiere una expresión más directa, es el miedo a los negros. Este temor estuvo presente en el pensamiento y la acción de Simón Bolívar particularmente después que vivió los acontecimientos de 1813 y 1814,¹⁵ y le acompañó a lo largo de toda su vida política.¹⁶

¹⁴ Actualmente, muchos pueblos, representados por sus estudiosos y hombres políticos, aprecian en forma creciente esta significación de Simón Bolívar, por la cual se le integra en un fondo común de la humanidad al que se acude en búsqueda de inspiración para impulsar luchas emancipadoras del presente. El Coloquio Internacional sobre la Obra de Simón Bolívar, celebrado por UNESCO en Caracas del 21 al 23 de julio de 1983, con motivo de la conmemoración del bicentenario del nacimiento del prócer, puso de manifiesto esta situación a escala mundial.

¹⁵ El miedo a los negros, como expresión componente de la conciencia del criollo esclavista, se halla bien probado en la conocida carta de Martín Tovar Ponte a su esposa, fechada en Caracas, 5 de julio de 1814: «Espero con ansias la noticia de que ya te haz embarcado, no por temores de que Boves tome esta ciudad, sino porque preveo que este país ya no lo compone nadie; y creo (*Reservado*), que vamos a caer en manos de los negros»... («Documentos de carácter político, militar y administrativo relativos a la Guerra a Muerte». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, abril-junio de 1935, núm. 70, p. 421).

¹⁶ Simón Bolívar escribió al general Francisco de Paula Santander, desde San Cristóbal, el 20 de

La tercera constante está representada por una ininterrumpida serie de esfuerzos e intentos por restablecer la estructura de poder interna que sufrió una grave dislocación en los años 1813 y 1814, en la fase particularmente intensa de la Guerra a Muerte. Es decir, me estoy refiriendo al Simón Bolívar que tomó medidas contra los esclavos insubordinados en 1814,¹⁷ actitud que se percibe como el punto de partida de una evolución que culminó con la conversión de Simón Bolívar en el más decidido, auténtico y tenaz partidario de la abolición de la esclavitud.¹⁸

abril de 1820, refiriéndose a la movilización de los esclavos, y cual eco del temor expresado por Martín Tovar Ponte: «Hemos visto en Venezuela morir la población libre y quedar la cautiva, no sé si esto es política, pero sé que si en Cundinamarca no empleamos los esclavos sucederá otro tanto» (*Obras completas*, vol. I, p. 425).

¹⁷ Ante la intensidad alcanzada por las sublevaciones de esclavos y la generalización del bandolerismo —expresión que, dadas las circunstancias, debe ser apreciada críticamente—, Simón Bolívar envió ante las autoridades militares británicas en Barbados un comisionado encargado de solicitar armas y municiones, en el entendido de que el gobierno «no empleará de modo alguno estos socorros contra los españoles sino contra los bandidos, y esclavos fugitivos»... y se mostró dispuesto a admitir en territorio venezolano una fuerza británica de hasta mil hombres encargada de velar por el cumplimiento de esta promesa, si bien «el Comisionado solicitará que las tropas de S.M.B. cooperen también con las nuestras a destruir los bandidos y reducir los esclavos a su deber» (*Ibidem*, vol. I, p. 100).

¹⁸ En el abolicionismo de Simón Bolívar se conjugan dos planos bien definidos, que expresan el tránsito de su conciencia desde la actitud asumida en 1814 hasta los decretos de emancipación de 1816, luego de su pasantía por Haití. Uno es el plano representado por su discurso en Angostura, el 15 de febrero de 1819: «Encareceros la Justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida [la libertad de los esclavos], es superfluo... cuando vosotros sabéis que no se puede ser Libre, y Esclavo a la vez, sino violando a las Leyes naturales, las Leyes políticas, y las Leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los Esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República» (*Ibidem*, vol. III, p. 694). El otro plano se halla bien documentado en una carta al general Francisco de Paula Santander fechada en Cúcuta el 30 de mayo de 1820: «Lo de los esclavos, si andan alborotando al avispero, resultará lo que en Haití: la avaricia de los colonos hizo la revolución, porque la república francesa decretó la libertad, y ellos la rehusaron, y a fuerza de resistencia y de oposiciones irritaron los partidos naturalmente enemigos. El impulso de esta revolución está dado, ya nadie lo puede contener y lo más que se podrá conseguir es darle buena di-

La segunda y tercera constantes se conjugan en un aspecto que vale la pena retener: el temor a la guerra social-racial llevó a Simón Bolívar, desde una posición en la cual sus reacciones y actitudes eran coherentes con el patrón de normalidad correspondiente a la sociedad criolla esclavista, hasta otra posición, por completo contrapuesta, en la cual la condena de la esclavitud y el abogar por la abolición de la misma le sustraen de ese patrón de normalidad. Pareciera haber algo de contradicción en esto, por cuanto tal cambio se operó, precisamente, cuando se hacía más firme y lúcido su propósito de restablecer la estructura de poder interna y cuando se acentuaba su temor a la irrupción de negros y pardos en la vida social y política. Pero no hay tal contradicción, sino justamente el tránsito desde una situación de no comprensión de un problema social hacia una de comprensión del mismo. Es decir, si algo se volvía cada día más claro para Simón Bolívar, en esta cuestión, era que mientras los esclavos siguieran siéndolo su lucha por su libertad constituiría una permanente amenaza ejercida sobre la estructura de poder interna, a la vez que comprendía que la forma de hacer una sociedad libre —pero libre también del miedo— era precisamente disolver aquel núcleo generador de tensiones mediante la abolición.

Cabe mencionar, aunque sea sumariamente, otras muestras de la presencia de estas constantes conjugadas en el pensamiento y en la acción de Simón Bolívar. Por ejemplo, vale recordar sus reiteradas expresiones y actitudes de reserva, y aun de franco temor, ante lo que fue bautizado como la *pardocracia*¹⁹ para referirse al que parecía ser inminente y abrumador predo-

rección. El ejemplo de la libertad es seductor; y el de la libertad doméstica es imperioso y arrebatador. Yo creo que sería muy útil ilustrar la opinión de esos hombres alucinados por su propio interés y a quienes su verdadero interés debe desengañar. Ciertamente, el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la república y la vida de los ciudadanos son más preciosos aún. Creo que se debe escribir tanto a los jefes como a los magnates lo que conviene que sepan, para recomendarles lo que afectan ignorar... Nuestro partido está tomado, retrogradar es debilidad y ruina para todos. Debemos triunfar por el camino de la revolución, y no por otro. Los españoles no matarán los esclavos, pero matarán los amos y entonces se perderá todo» (*Ibidem*, vol. I, p. 444).

¹⁹ En función del concepto de democracia se formaron términos que recogían interpretaciones de la misma. Por *pardocracia* se entendía el predominio de los sectores no blancos de la población al amparo de la forma democrática de gobierno, y de manera general la inversión

minio de los no blancos en la arena político-militar, incluyendo, por supuesto, el juicio y fusilamiento del general pardo Manuel Piar en Angostura, en 1817, luego de haberlo señalado ante la opinión pública como culpable de intentar hacer renacer la guerra social y aun racial, y puesto fuera de la ley.²⁰ Esta posición de Simón Bolívar está clara también en su desconfianza hacia la viabilidad de la democracia como sistema de gobierno para la sociedad venezolana de aquellos momentos. Subrayo esto último: decir que Simón Bolívar fue un demócrata —y lo que es más, como algunos pretenden, que lo fuera en el sentido moderno y aun contemporáneo del concepto— es una cosa; decir que fue un adversario de la democracia, es otra cosa. Pero entre ambos polos hay una realidad: me refiero al ejercicio de la democracia en un momento dado y en una sociedad determinada, es decir, la sociedad implantada venezolana de las primeras décadas del siglo XIX. Y es aquí donde se exhibe su bien fundada y argumentada desconfianza respecto a los sectores y clases oprimidos de la sociedad, en cuanto a que los consideraba inadecuados, por su nivel cultural, para constituir una sociedad libre en el marco de un

de la relación social de dominación. A su vez, los llaneros, es decir, pardos en su mayoría, denominaban *diablocracia* el programa emancipador de los criollos, aludiendo seguramente a su impiedad en cuanto significaba ir contra la voluntad de Dios al combatir la monarquía. Por otra parte, José Tomás Boves fue identificado con la democracia como la expresión más acabada de sus estragos en la estructura de poder interna.

- ²⁰ El 5 de agosto de 1817, Simón Bolívar dirigió una proclama a los pueblos de Venezuela sobre el caso Piar. Cabe correlacionar los siguientes fragmentos, para extraer su sentido: «Yo denuncio a la faz de la nación el crimen más atroz que ha podido cometer un hombre contra la sociedad, el Gobierno y la Patria. El general Piar es el autor execrable de este fatal delito... «¿Qué pretende el general Piar en favor de los hombres de color? ¿La igualdad? No: ellos la tienen y la disfrutan en la más grande latitud que pueden desear... «El general Piar con su insensata y abominable conspiración sólo ha pretendido una guerra de hermanos en que crueles asesinos degollasen al inocente niño, a la débil mujer; al trémulo anciano, por la inevitable causa de haber nacido de un color más o menos claro... «El general Piar ha infringido las leyes, ha conspirado contra el sistema, ha desobedecido al gobierno, ha resistido la fuerza, ha desertado del ejército y ha huido como un cobarde; así pues él se ha puesto fuera de la ley: su destrucción es un deber y su destructor un bienhechor» (*Ibidem*, vol. III, pp. 644-647, 648, respectivamente). El 20 de abril de 1820, Simón Bolívar dijo en carta al general Francisco de Paula Santander: «Es necesario ser justo: sin el valor de Piar la república no contara tantas victorias»... (*Ibidem*, vol. I, p. 423).

sistema político democrático.²¹ Para Simón Bolívar la razón de esa inadecuación estaba en el régimen colonial mismo —para el caso conveniente y exclusivamente cargado a la cuenta de los españoles, omitiendo la responsabilidad primordial de los criollos que coronaban la estructura de poder interna—, régimen que había embrutecido y fanatizado a los americanos y en consecuencia los había hecho inhábiles para el ejercicio consciente de sus derechos en el ámbito de un sistema político democrático.²² Oscurece la comprensión de este aspecto del pensamiento y de la acción políticas de Simón Bolívar la circunstancia de que la invocación de los mismos por gobernantes y políticos antidemocráticos y antipopulares de todos los tiempos ha servido de pretexto legitimador para uso de dictaduras y tiranías. También han servido a estos propósitos, ciertamente, los excesos de un culto bolivariano que sostiene la vigencia intemporal de lo que ha considerado como la más alta expresión del pensamiento sociológico de Simón Bolívar, atribuyéndole el haber acuñado la fórmula etno-político-cultural permanente del venezolano en el discurso pronunciado en la apertura del Congreso, en Angostura, el 15 de febrero de 1819.²³

²¹ Son muy conocidos los pasajes del llamado «Discurso de Angostura» sobre este particular. Es interesante relacionarlos con un comentario del general Daniel Florencio O'Leary, tan identificado con el pensamiento de Simón Bolívar; acerca de la posición que éste asumió frente a la constitución de Cúcuta, de 1821, y sus autores: «Una población escasa y heterogénea, compuesta de blancos, negros e indios y de las castas intermedias, diseminada en un territorio vastísimo de diversos climas ... sin más lazo de unión que la religión y la lengua, aquella corrompida, degenerada ésta, no podía ciertamente considerarse preparada para hacer buen uso de su soberanía. Bolívar había hecho su profesión de la fe política ante el congreso de Angostura, que adoptó parte de sus ideas y rechazó otras, no porque las encontrase impracticables, sino porque las creyó incompatibles con los principios que profesaba la mayoría de los miembros de aquella asamblea, y sacrificóse de este modo la conveniencia a la vanidad»... *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary*. Narración. Caracas, Imprenta Nacional, 1952, t. II, p. 100.

²² Me refiero al pasaje del llamado «Discurso de Angostura» que se inicia con estas palabras: «Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud»...

²³ Véase mi estudio crítico «El discurso de Bolívar en Angostura: proceso al federalismo y al pueblo». *Validación del pasado*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1975, pp. 147-230.

En su segundo y final ciclo, es decir, a partir de 1821, el pensamiento y la acción políticos de Simón Bolívar se desenvuelven, igualmente que en el ciclo inicial, en función de tres constantes, las cuales intentaré separar analíticamente, pero consciente como estoy de su esencial vinculación recíproca.

La primera constante nace de la convicción, día a día consolidada, de que los mecanismos institucionales eran ineficaces para restablecer la estructura de poder interna. Consideraba que la constitución dictada por el Congreso de Colombia, reunido en Cúcuta en 1821, y la consiguiente organización del Estado republicano liberal, sobre todo cuando la prosecución de la guerra era aún casi la única manifestación de la vida política, no eran la vía adecuada para alcanzar la devolución a la sociedad de los tan necesitados orden y tranquilidad.²⁴ Por eso Simón Bolívar no halló inconveniente proclamar su confianza —lo que no deja de causar consternación a los vigilantes del culto bolivariano— en el papel desempeñado por el general José Antonio Páez en Venezuela después de la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821).²⁵ ¿Cuál fue ese papel? El de restaurador y guardián del

²⁴ Acerca del juicio que la Constitución de 1821 mereció a Simón Bolívar, dice el general Daniel Florencio O'Leary, relacionándolo con lo dicho por él en el llamado «Discurso de Angostura»: «Las opiniones que había tenido la entereza de proclamar, estaban todavía frescas en la memoria de todos y por tanto consideró superfluo hacer nuevas indicaciones, que tal vez le habrían expuesto a la censura de sus conciudadanos. Contentóse, pues, con algunas observaciones confidenciales de tiempo en tiempo, a los miembros más prominentes del congreso; pero el mal genio de la república, el genio de la demagogia, triunfó sobre los dictados de la razón y los consejos de la experiencia. Cuando las campanas del Rosario [Cúcuta] se echaron al vuelo para celebrar la constitución, el Libertador exclamó: "Están doblando por Colombia"». Daniel Florencio O'Leary, *op. cit.*, p. 100.

²⁵ Caracciolo Parra-Pérez ilustra esta controvertida decisión de Simón Bolívar transcribiendo el siguiente fragmento —supuesto diálogo de un personaje con Simón Bolívar— de uno de los *Episodios venezolanos* del general Francisco Tosía García: «¿Y por qué no encarga Vuecencia del mando al general Marino? —contestó Peralta resueltamente—. Sus antecedentes y servicios están por sobre todos los demás generales patriotas; su antigüedad, su carácter, su competencia, sus aptitudes para el mando y su indiscutible superioridad, lo destacan por sobre la brillante pléyade de vuestros subalternos. Recordad que tiene otras dotes como gobernante y que su administración en las regiones orientales fue ejemplar, como tampoco debéis olvidar que si en los comienzos de la guerra tuvo aspiraciones exageradas o

orden social, es decir, de la estructura de poder interna. Esto lo vio muy claramente Laureano Vallenilla Lanz,²⁶ superando la ceguera de quienes aprecian la relación entre ambos jefes a la luz del estereotipo fundado en la

prematuras, después las desechó por completo, subordinándose sin reservas a vuestros mandatos y acompañándoos a todas partes sin vacilaciones. Pensad mucho señor General, en el hombre que vais a dejar en el primer puesto militar de Venezuela, porque ése habrá de ser, sin duda, el arbitro de nuestros destinos futuros; desde luego que os habéis elevado tanto, que ya no solamente sois el caudillo de Colombia, sino que mañana lo seréis de Sur-América. Marino es un gobernante probado ya, y bajo su régimen se establecería la forma republicana genuina y verdadera, la igualdad no sería un mito, la libertad y el orden se impondrían y el gobierno sería de todos y para todos, porque se rodearía del elemento puro que alentó y formó la revolución emancipadora, del elemento joven, que está nutrido en las nuevas y democráticas ideas por las cuales hemos combatido y vencido; mientras que si Vucencia se ausenta dejando en el primer puesto al general Páez, correremos el inmenso peligro de que esa camarilla semimonárquica absolutista, dominante y autócrata, se adueñe del Poder a su sombra y ello traiga por consecuencia la división en dos bandos de la familia venezolana, la reacción en contra de vuestros actos y en contra de vuestra autoridad lejana, y el principio de una nueva y sangrienta lucha. La mayoría del país, que ha derramado su sangre por ser libre, soberana y autónoma, no convendrá seguramente en que se establezca un sistema conservador de las mismas prácticas, abusos, predominios e imposiciones que quiere derrocar; y esos hombres funestos que quieren, como lo han querido siempre, cambiar al Rey por el Dictador; y al *realismo* por el *personalismo*, se apoderarán, por medio de sus habilidades y manejos, del ánimo y de la voluntad del egregio Páez y lo llevarán, a no dudarlo, por torcidos rumbos, desaparecerá la hermosa Colombia que ya trae en la sangre el germen mortífero de ser *central* y no *federal*, se reaccionará descaradamente en contra de vuestro nombre y de vuestras glorias ... Todos estos peligros, respetado señor general, quedarán evitados con una sola medida lógica y justiciera, con la determinación salvadora de dejar encargado del primer puesto a vuestro mejor y más subordinado amigo; al segundo jefe del ejército vencedor colombiano, al prestigioso caudillo oriental, el cual, como sabéis, tiene también a sus órdenes llaneros tan valerosos y tan audaces como los de Páez» (*Mariño y la independencia de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955, pp. 308-309). El fragmento interesa como percepción del problema: la decisión tomada por Simón Bolívar correspondió a su actitud ante el proyecto nacional venezolano. Los roles de Marino y Páez, en su confrontación, ofrecen una visión sintética de la situación.

²⁶ Véase «El gendarme necesario». *Cesarismo democrático*, pp. 123-147.

grandeza del uno y en la pequeñez del otro. Se trataba, sin embargo, del Páez que hacía fusilar a los pardos que no obedecían sus órdenes de formar en los batallones de díscolos e indeseables que debían abandonar Venezuela, en beneficio de su tranquilidad, para ir a morir en el Sur; en la campaña del Perú; el Páez que se esforzaba por controlar a los excombatientes de ambos bandos que se habían enfrentado en Carabobo, mediante ejecuciones sumarias y castigos ejemplarizantes.²⁷ Era, en suma, el Páez pacificador; dentro de la mejor tradición colonial española, o simplemente el despiadado embridador de la violencia que él había contribuido a desatar. Cuando Simón Bolívar volvió a Venezuela en 1827, proclamó su reconocimiento de que si ésta no se había sumido en lo que él consideraba el caos inminente y poco menos que incontenible, ello había sido justamente porque el general Páez gobernaba el país.²⁸ Ahora bien, sabido era que no lo

²⁷ Simón Bolívar daba el tono a seguir: El 9 de abril de 1827 escribía desde Caracas al general José Antonio Páez, ocupado en pacificar los Llanos: «Yo no quiero ver ningún dragón de los que han cometido el gran crimen, pero creo que el oficial que los capitaneó debe morir y, por lo menos, dos o tres de los más culpables al empezar el motín: lo mismo debe hacerse con los artilleros que se hayan aprehendido. Ya aquí han muerto tres de estos últimos. El resto de los dragones debe ponerse presos en Puerto Cabello hasta que haya oportunidad de echarlos del país, sea a Maracaibo o a cualquier punto de Venezuela. Los amotinados de Valencia no deben ser perdonados... Por mi parte estoy resuelto a no hacerle gracia a ningún culpable. Del general Guerrero abajo todo el que sea culpable debe morir» (*Obras completas*, vol. II, p. 603). La política de severidad extrema, la práctica de la cual identificaba en aquellos momentos a Simón Bolívar y José Antonio Páez, desbordaba el ámbito de lo militar: El 23 de marzo de 1827, Simón Bolívar escribió al general Rafael Urdaneta: «El general Páez ha ido a los Llanos a apaciguar esa gente, que estaba medio alarmada por consecuencia de las reformas. Me ha escrito que todo lo deja en el mejor estado posible y que su religión y su Dios soy yo ...Yo me he mostrado inexorable en estas circunstancias con respecto a todo, todo, todo. He mandado castigar de muerte a los criminales y meter en la cárcel a los deudores del estado, mas los subalternos están bastante tibios en cumplir lo que yo he ordenado. Sin embargo, lo poco que se haga bastará para darle energía al gobierno, pues hace muchos años que aquí no hay más que indulgencias, y mi rigor hará buen efecto. He formado un consejo permanente para que juzgue todos los delitos militares; y yo mando cumplir las sentencias. No es creíble la relajación en que está todo. Necesitamos de una energía cruel para entonar el gobierno» (*ibidem*, vol. II, p. 595).

²⁸ En carta fechada en Caracas, el 19 de febrero de 1827, Simón Bolívar escribe al prócer, jurista y tratadista del derecho constitucional Fernando Peñalver: «me es ciertamente muy agradable que

gobernaba dentro de la estricta observancia de las normas constitucionales ni acorde con el espíritu de una sociedad democrática, sino como un jefe militar que no vaciló en atropellar las instituciones civiles cuando éstas, invocando la constitución, intentaron de alguna manera ponerle trabas a su ejercicio discrecional del poder.²⁹ Este hecho no dejó de contar entre los motivos del enfrentamiento creciente entre Simón Bolívar y algunos de sus críticos institucionalistas.³⁰

Ud. se manifieste complacido de la conducta del general Páez» (*Ibidem*, vol. II, p. 554). En el fondo, Simón Bolívar se sentía complacido consigo mismo, a juzgar por las recomendaciones que hacía a José Antonio Páez (Caracas, 20 de marzo de 1827): «Yo espero que Ud. mantenga los llanos tranquilos a pesar de los desertores de Valencia. La medida que recomiendo a Ud. es la de obrar con mucha resolución, pues de otro modo no podemos salvarnos. Si no se castiga severamente a los facciosos y rebeldes, no sé que partido se puede tomar. Yo me acuerdo que Boves hizo godos a todos los patriotas y también me acuerdo que el terror ha hecho a los godos patriotas; porque los malvados no tienen honor ni gratitud, y no saben agradecer, sino temer: Los que se han creado en la esclavitud, como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de los principios liberales. Yo estoy resuelto a todo: por la libertad de mi patria declaré la guerra a muerte, sometiéndome, por consiguiente, a todo su rigor; por salvar este mismo país estoy resuelto a hacer la guerra a los rebeldes aunque caiga en medio de sus puñales. Yo no puedo abandonar a Venezuela al cuchillo de la anarquía. Debo sacrificarme por impedir su ruina. No hay otro partido. Yo pienso que Ud. también debe hacer lo mismo, porque los compromisos de Ud. con la patria son infinitos...» (*Ibidem*, vol. II, p. 588).

²⁹ José Gil Fortoul concluye: «Páez venía ejerciendo su autoridad sin sujeción a ninguna ley»... (*Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Editorial Las Novedades, 1942, vol. I, p. 572).

³⁰ Simón Bolívar rechazó desdeñosamente esta reacción crítica. Al respecto dijo al general José Antonio Páez (Caracas, 14 de abril de 1827): «El principal motivo que han tenido los señores de Bogotá para causar este desorden en el ejército colombiano, ha sido la unión que hemos formado Ud. y yo y el no haber destruido a los amigos de Ud. Ellos (los de Bogotá) todo lo hacen por mantenerse en la administración y sembrar la guerra entre venezolanos y granadinos. Vea Ud., pues, cuales serán las consecuencias de estas intrigas y cuanto importa que Ud. y yo estemos unidos en una sola opinión para conservar la tranquilidad de Venezuela y vengar, cuando llegue el caso, la perfidia más inicua. Yo espero que este acontecimiento producirá buen efecto en Venezuela; que se uniformarán las opiniones y no habrá sino un solo deseo. A este fin debe Ud. trabajar con sus amigos y persuadirlos que ya no existe en Venezuela sino un solo partido. Conviene, pues, que se vele con mucha vigilancia a todo granadino que esté entre nosotros, sea militar o paisano...» (*Ibidem*, vol. II, p. 608).

La segunda constante del pensamiento y la acción políticos de Simón Bolívar recoge su consideración de que el auge del liberalismo democrático, a medida que se alejaba el estado de guerra, no sólo constituía un obstáculo para el restablecimiento de la estructura de poder interna, sino que incluso actuaba como un estímulo al desbordamiento de esa estructura. Consecuentemente, Simón Bolívar censuró a los legisladores de Colombia obedientes a esa inspiración³¹ y se hizo eco de lo que él mismo había dicho respecto de los legisladores y gobernantes venezolanos de 1811, en su «Manifiesto de Cartagena», del año siguiente.³² Es decir, los consideró poco menos que ideólogos ingenuos, republicanos ilusos altamente peligrosos porque pretendían gobernar con teorías filosófico-constitucionales y saberes librescos mal digeridos un pueblo —el venezolano— que se hallaba en estado de auténtica ebullición, habituado a la práctica de la violencia y por lo mismo ajeno a toda disciplina que no proviniese de la fuerza.³³ De allí a la condena y proscripción de las doctrinas que llegó a estimar como potencialmente disolventes del orden social, no había más que un paso por dar, y lo dio como parte de su función dictatorial comisoría en 1828.³⁴ La tercera constante observable en el pensamiento y en

³¹ Así los caracterizó en carta al general Francisco de Paula Santander (San Carlos, 13 de junio de 1821): «¿No le parece a Ud., mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina?» (*Ibidem*, vol. I, p. 565).

³² Véase mi breve estudio «*Los ingenuos patricios* del 19 de abril y el testimonio de Bolívar». *Crítica histórica*, pp. 45-54.

³³ «Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guarico. Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patia, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de África y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia.» (Carta al general Francisco de Paula Santander citada en la nota 31).

³⁴ La dictadura asumida para contrarrestar las tendencias que apuntaban hacia la ruina cierta de la República de Colombia advenía como un eco tardío de una situación semejante vivida por Simón Bolívar en 1813, cuando el jurisconsulto Miguel José Sanz, ante la necesidad de constituir el Estado luego de restablecer la república, opinó que: «El General Bolívar de-

la acción políticos de Simón Bolívar es su percepción de la debilidad esencial de la clase dominante blanca para controlar la sociedad, enfrentada a las aspiraciones de participación social y política de los pardos y las de su libertad de los esclavos. No se trataba ya, ni tan sólo, de los efectos del temor a los no blancos, a los explotados, a los oprimidos, sino de una elemental valoración de los estragos causados por la guerra tanto en el fundamento socioeconómico del poder de la clase dominante como en la cohesión de la misma.³⁵

Es decir, son tres constantes que se articulan en la creencia de que la sociedad requería una forma de gobierno cuya finalidad primaria fuese el restablecimiento y la preservación de la estructura de poder interna, como condición para que las instituciones republicanas, en cuyo diseño tanto afán se había puesto, pudiesen a su vez afincarse y desarrollarse hasta que en su momento lograsen funcionar a plenitud. Estas fueron las razones por las cuales Simón Bolívar puso en el primer plano de sus preocupaciones el restablecimiento del orden en Venezuela, según es posible rastrearlo, particularmente, en su correspondencia.³⁶

Simón Bolívar llegó a valorar los sistemas políticos de acuerdo con la capacidad estimada de éstos para favorecer o estimular el restablecimiento de la estructura de poder interna. Por eso hizo la crítica de los

be ... reunir los Poderes, legislativo y ejecutivo, y gobernar al Estado hasta concluir y perfeccionar la grande y gloriosa obra que ha comenzado»... (*Gazeta de Caracas*. Caracas, 28 de octubre de 1813, n.º 10).

³⁵ En realidad, son aspectos inseparables de una misma cuestión. Cuando Simón Bolívar explicó al general Francisco de Paula Santander (San Cristóbal, 20 de abril de 1820) por qué había mandado «que tomen los esclavos útiles para las armas», incluyó entre las explicaciones la siguiente: «¿Qué medio más adecuado ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que éstos adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo?» (*Obras completas*, mi. I, p. 425).

³⁶ En este sentido merece especial consideración la redactada en Caracas, en 1827, cuando hubo de encarar la crítica situación de desarticulación social y de pugna política reinante en el Departamento de Venezuela. No es extremar el análisis el hallar en esa correspondencia expresiones frecuentes de una especie de exaltación ordenadora que abruma cualquier otra preocupación política y social.

liberales democráticos, burlándose del que pretendiesen, con sus ideas, contener a los llaneros, a «nuestros militares», como decía, y dejando claramente establecido quiénes eran éstos, con los que había convivido tanto tiempo y de los que decía no saber aún de qué eran capaces.³⁷

Como consecuencia, llegó igualmente a subordinar los postulados teórico-políticos a una práctica social altamente traumatizante. Es el sentido básico de los decretos de 1828,³⁸ es el recurso a la Iglesia como factor de control social, es el combate contra las ideologías avanzadas y el erradicar de la Universidad el estudio de las doctrinas liberales, es el rendirse a la evidencia de la necesidad y conveniencia de un gobierno fuerte que atendiese sobre todo a la idiosincrasia del pueblo y a las circunstancias sociales.

Este complejo cuadro de interacciones sociopolíticas e ideológicas permite comprender cómo fue posible que el mismo hombre al que su genio llevó a ser el autor de una teoría original, creadora y operativa de la independencia de las colonias españolas de América, al igual que fue capaz de concebir las bases de un orden internacional que permitiese el desenvolvimiento libre y pacífico de los nuevos estados, no alcanzó a formular una concepción comparable del proyecto nacional venezolano. En efecto, Simón Bolívar no produjo una proposición de organización de la sociedad venezolana que significase el mismo nivel de creatividad que había demostrado en la formulación de la teoría de la independencia.

No es fácil explicar este contraste. Más aún si se le relaciona con la comprobación de que en lo concerniente al proyecto nacional venezo-

³⁷ Me refiero a la conocida carta a Pedro Gual fechada en Guanare; el 24 de mayo de 1821 (*ibídem*, pp. 559-560).

³⁸ Este es un punto crítico en la valoración del pensamiento y de la acción política de Simón Bolívar. José Gil Fortoul, subrayando su disposición de señalar «con la necesaria insistencia sus errores momentáneos, sus caídas, sus extravíos», puntualiza: «Sobre todo en los años 28 a 30, cuando ya en la agonía, su genio ahora impotente se deja arrastrar a la más extrema reacción, por la improvisación de Ministros miopes y el interés de amigos ambiciosos. ¿Cuál es el Bolívar grande, el creador, el inmortal? No ciertamente el de los decretos reaccionarios de 1828» (*Historia constitucional de Venezuela*, vol. I, prefacio a la segunda edición, p. 9). No es objeto de esta ponencia la consideración detallada de esta cuestión. Creo, sin embargo, oportuno señalar que, al contrario de lo dicho por José Gil Fortoul, hay continuidad ideológica en el pensamiento de Simón Bolívar; y los decretos de 1828 no niegan su pensamiento anterior sino que contrarían la imagen *ad hoc* formada por el culto.

lano Simón Bolívar no superó la fase de la crítica negativa del modelo implementado. Bien es cierto que cuando quiso estimular una discusión al respecto, en 1813-1814,³⁹ el curso de los acontecimientos militares, al dar al traste con el gobierno independiente arduamente restablecido, frustró la que sin embargo lucía como una perspectiva fructífera de debate sobre el modelo republicano liberal y federal.⁴⁰ En adelante, los llamamientos a la unidad, la recomendación de evitar la fragmentación de las fuerzas de la independencia —vinculada por él esa fragmentación con la instauración del régimen federal— respondían más a los requerimientos de la conducción de la guerra que a la organización sociopolítica de la sociedad. La constitución de la República de Colombia, luego, y el traslado al Sur del teatro de la guerra, alejaron a Simón Bolívar de la consideración específica de lo venezolano, desde este punto de vista.⁴¹

Quizá pueda hallarse una explicación del contraste señalado en las diferentes circunstancias en las cuales se desarrolló Simón Bolívar cuando se trató de formular una teoría de la independencia de las colonias españolas de América y cuando se trató de formular el proyecto nacional venezolano. En el primer caso el pensamiento y la acción de Simón Bolívar se realizaron en el marco de las ideas más avanzadas de su tiempo, ideas que él asimiló creativamente con gran libertad intelectual.⁴² (Obviamente, cuando digo crear una doctrina de la independencia no quiero significar

³⁹ Véase mi estudio «Algunos problemas relativos a la organización del Estado durante la segunda república venezolana». Caracas, *Tres temas de historia*. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1961, pp. 89-165.

⁴⁰ En efecto, se difundieron, entre el 14 de agosto y el 18 de octubre de 1813, planes y observaciones de Francisco Xavier Uztáriz, Miguel José Sanz, Ramón García Cádiz y Miguel Peña, con elementos suficientes para alimentar una discusión bien informada.

⁴¹ Es cierto que los sucesos de 1827 obligaron a Simón Bolívar a concentrar de nuevo gran parte de su atención en Venezuela, pero sobre todo en la perspectiva general de preservar la República de Colombia.

⁴² Mucho se ha discutido sobre la formación intelectual de Simón Bolívar, en el sentido de las «influencias» dominantes o claramente perceptibles. Pero parece claro que ella llegó a ser sobre todo respaldo referencial y marco de un pensamiento propio. Quizá el punto de cambio sea la denominada «Carta de Jamaica», de 1815, en la cual todavía se percibe el peso del criterio de autoridad. Ganó autonomía crítica a medida que avanzó en la formulación de la teoría de la independencia y en la fundamentación de su acción político-social.

que fuese ajeno a las contribuciones de los pensadores de su tiempo, venezolanos o no.) Pero en el caso de la organización de la sociedad implantada venezolana en el marco del proyecto nacional, Simón Bolívar estuvo como cercado por un conjunto de valores que correspondían a su ubicación social, es decir, su posición clasista en la estructura de poder interna. En este caso prevaleció el contexto social, en función del cual el pensamiento de Simón Bolívar refleja más la presencia de preceptos morales que de criterios políticos. Dicho en otra forma: Simón Bolívar se reveló como un gran cerebro político en la formulación de la teoría de la independencia y en los intentos de erigir un nuevo orden internacional, pero en el orden social, en lo concerniente a la estructura de poder interna y a su expresión en el proyecto nacional, su pensamiento estuvo regido más por las formas de conciencia correspondientes a su ubicación en la sociedad, y por preceptos de orden moral, que por convicciones políticas.

Se generan de esta manera, y sobre estas bases, las tres grandes líneas del pensamiento y de la acción políticas de Simón Bolívar respecto del proyecto nacional, en términos generales y consiguientemente en relación con el venezolano. Esas grandes líneas son:

- La crítica negativa del proyecto nacional liberal democrático,
- la propuesta de formas institucionales que lucían alejadas de la realidad,
- y la práctica discrecional del poder.

La crítica negativa del proyecto nacional liberal democrático, aunque incipiente en su formulación como liberalismo federalista, corre a lo largo de las expresiones del pensamiento de Simón Bolívar e informó frecuentemente su acción política. Es posible, en este sentido, relacionar su crítica a los próceres venezolanos de 1811 con la que hizo a los legisladores de la República de Colombia en 1821 y posteriormente. Pero no fueron menos expresivos, en este sentido, su pensamiento y su acción respecto de los intentos de restablecer el proyecto nacional liberal democrático de estructuración federal, como el realizado por varios de los más destacados próceres militares y civiles en el Congreso de Cariaco, en mayo de 1817.⁴³ La crítica negativa a que me refiero era hecha en forma directa—cuando se le imputaba a ese modelo de organización sociopolítica un

⁴³ El Congreso, reunido en el pueblo de San Felipe de Cariaco, contó con la participación de varios de los más destacados próceres del momento: Santiago Marino, el presbítero Madañaga, Luis Brión, Francisco Antonio Zea, Diego Bautista Urbaneja, etc. Simón Bolívar lo con-

efecto inhibitorio de los esfuerzos para lograr la independencia— e indirecta —cuando se centraba en el rechazo del modelo norteamericano de organización sociopolítica republicana democrática—. No es el momento de extenderme sobre este punto, tratado en otras ocasiones.⁴⁴ Baste decir que la percepción de los alcances del pensamiento de Simón Bolívar acerca del modelo norteamericano gana mucho cuando se la sitúa en esta perspectiva: la motivación y los objetivos de la crítica de ese modelo trascienden el modelo mismo, y sirven para ventilar la controversia acerca del proyecto nacional venezolano y su correspondencia con la estructura de poder interna cuyo restablecimiento se procuraba activamente.

Su segunda gran línea de pensamiento se aprecia en su propuesta de formas institucionales que lucían alejadas de la realidad del momento, aun cuando pudieran corresponder a ella en una perspectiva de más o menos largo plazo. Me refiero, por ejemplo, al poder moral propuesto por Simón Bolívar en el ya mencionado discurso pronunciado en la instalación del Congreso de Angostura, en 1819, institución que él mismo consideró que podía parecer quimérica: «demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral Republicana»...⁴⁵ Cabría mencionar igualmente el proyecto de constitución para Bolivia, basada en la presidencia vitalicia y hereditaria —pero no dinástica, si puede decirse—.⁴⁶ Por eso ha-

sideró como parte de una conjura contra su jefatura y mando, pero queda el hecho de que allí se reivindicó el ordenamiento liberal federalista, en la versión de 1811, es decir, contra la cual Simón Bolívar había reaccionado vehementemente.

⁴⁴ La actitud de Simón Bolívar ante el modelo norteamericano se encuentra tratada con más detalle en el capítulo 3 del presente volumen.

⁴⁵ El nuevo poder debía velar «sobre la educación de los niños, sobre la Instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitude, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público»... Discurso en la instalación del Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819 (*Obras completas*, vol. III, p. 692).

⁴⁶ Simón Bolívar estaba muy consciente de que su proposición suscitaría reservas por su pro-

blé al comienzo de esta ponencia de las aproximaciones posibles entre sistemas conceptualmente antitéticos: se estaba en presencia de una suerte de «monarquía republicana», puesto que el presidente vitalicio tenía la facultad de escoger su sucesor. Al considerar esta proposición, Laureano Vallenilla Lanz la estima como una prueba más del realismo político de Simón Bolívar visto que, según él, no era otra la forma de gobierno común a Hispanoamérica, si bien en situación de facto.⁴⁷ En su momento, la propuesta de Simón Bolívar chocó a la conciencia republicana sobreexcitada de quienes no aceptaban menos que la racionalidad absoluta de las instituciones basadas en un *deber ser* jurídico-teórico insuperable.⁴⁸ Estaba fuera de toda posibili-

ximidad con la monarquía. Por eso, después de afirmar que «El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas»..., invoca el ejemplo de Petión en Haití, considerándolo «Prueba triunfante de que un *Presidente vitalicio con derecho para elegir el sucesor*, es la aspiración más sublime en el orden republicano», concluye demostrando lo limitado de su poder efectivo y desechando los temores antimonárquicos mediante la invocación de «la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico»..., y puntualiza la ausencia de fundamentos de tal régimen. «Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia», Lima, 25 de mayo de 1826 (*ibid.*, pp. 765-6).

⁴⁷ «El genio penetrante del Libertador solicitó en su Constitución Boliviana, en una *Monarquía sin corona*, someter a una ley, sistematizar un hecho rigurosamente científico, necesario y fatal como todo fenómeno sociológico, instituyendo su Presidente vitalicio con la facultad de elegir el sucesor. La historia de todas las naciones hispano-americanas en cien años de turbulencias y autocracias, es la comprobación más elocuente del cumplimiento de aquella ley por encima de todos los preceptos contrarios escritos en las constituciones y a despecho de ellos mismos»... («La ley boliviana». *Cesarismo democrático*, p. 176).

⁴⁸ Pero no sólo los republicanos puros se mostraron poco conformes con la propuesta de Simón Bolívar: «Valdés escribió el 10 de agosto de 1826 al Libertador: “El sistema que usted se ha propuesto seguir llevando a cabo la Constitución de la República Boliviana, me parece no adaptable a Venezuela ni Bogotá, porque aquella sección aspira a un rey constitucional, como impondrán a usted los diputados Ibarra y Urbaneja y ésta [Bogotá] a llevar adelante la República de Colombia bajo su presente Constitución [de 1821]” ... y unos días más tarde, el general Mosquera...: “El ejército, en su generalidad, está decidido por una monarquía constitucional, y se han unido a esta opinión los clérigos que temen su desafuero y algunos

dad el considerar; y mucho menos el admitir; que esa proposición pudiese corresponderse con la esencia del proceso sociopolítico. En consecuencia pocos, si algunos, osaron reconocer junto con Simón Bolívar que convenía más al pacífico y ordenado desenvolvimiento de los estados recién constituidos el institucionalizar lo inevitable, y no incurrir en el error de erigir un ordenamiento político que no funcionase. En Venezuela hubo una generalizada reacción adversa al proyecto bolivariano de constitución para Bolivia, y la actitud asumida ante él por los más destacados políticos y publicistas fue materia de debate durante largo tiempo.⁴⁹ Nada de extraño hubo en que

hombres que piensan ser condes y marqueses; y progresan mucho estas ideas con la especie de que la Santa Alianza no nos reconocerá nunca por nuestras instituciones. Los abogados y hombres de aspiraciones quieren la federación, uniéndose a éstos alguna parte de la gente de color”» (C. Parra Pérez, *La monarquía en la Gran Colombia*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, pp. 95-96).

- ⁴⁹ Antonio Leocadio Guzmán publicó en 1826, en Lima y en Caracas, un folleto titulado «Ojeada al proyecto de constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar», dedicado al abate de Pradt. En él se hace una fervorosa defensa del proyecto boliviano: «Si los americanos tenemos el buen juicio de adoptar las bases del sistema boliviano, yo veo ya a la posteridad tranquila, gozarse en su felicidad»... (p. 59). En ese sistema el presidente: «Es un centro al cual se dirige la voluntad social para que volviéndola sobre el pueblo se cumpla su ejecución» (p. 56) ... «El Ejecutivo de Bolivia por este medio es mucho menos temible que el de cualquiera de las repúblicas de América»... (p. 58). (*La doctrina liberal*. Antonio Leocadio Guzmán. Col. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, n.º 5. Caracas, 1961, tomo I). La opinión del que sería fundador del Partido Liberal fue refutada ese mismo año por otra gran figura liberal, Tomás Lander; en un folleto titulado «Reflexiones sobre el poder vitalicio que establece en su presidente la constitución de la República de Bolivia». Decía Lander: «Cree-mos que al hacer tal recomendación el ínclito patriota, el Hijo de Caracas, parece que perdió de vista, entre la vasta extensión del territorio a que su espada y sus talentos han dado libertad, los caracteres distintivos de su querida patria, de la ilustrada Venezuela, pues los arroyos de sangre inmaculada con que esta región heroica, desde el 19 de abril de 1810 está escribiendo constante las calidades del gobierno que intentó establecer, *electivo y responsable*, no dejan duda sobre el voto de sus pueblos y el objeto de sus sacrificios. Pero ¿por ventura fue dada a los héroes la cualidad sólo divina de la infalibilidad? Sus grandezas no los hacen superiores a los errores y equivocaciones; y sus glorias quedan intactas a pesar de las nubecillas pasajeras que osen transitar por sus entendimientos» (*La doctrina liberal*. Tomás Lander. Col Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, n.º 4. Caracas, 1961, pp. 103-104).

los contemporáneos adoptasen esa actitud ante tan espléndida demostración de realismo político, si consideramos las circunstancias. Esto se hace más comprensible si tomamos en cuenta el hecho de que es tan fuerte y perdurable el influjo de esa forma de la conciencia republicana democrática que aun hoy, luego de la ya larga y rica experiencia latinoamericana en ese campo, sería en extremo difícil encontrar mayor receptividad para la tesis de Simón Bolívar entre historiadores y políticos.⁵⁰

La tercera gran línea de continuidad en el pensamiento y en la acción políticas de Simón Bolívar está constituida por el ejercicio discrecional del poder; en su expresión político-militar, hasta culminar en la dictadura comisoría con plazo determinado. Es posible afirmar que Bolívar siempre entendió el ejercicio del poder como un deber, nunca como un derecho, pero ese deber proyectado en la sociedad se traducía en la aplicación de medidas severas envueltas en una intención ejemplarizante. Era difícilmente compatible esta concepción del poder y su ejercicio discrecional, legitimado además en el plano moral por el desinterés y por el bien demostrado amor a la gloria, con el engorro resultante de las discrepancias propias del sistema liberal democrático.⁵¹ Se conformó, de esta manera, un patrón

⁵⁰ Creo percibir una huella de esta actitud en el escaso estudio específico que ha merecido la dictadura entre los venezolanos. Es vista como un *no ser* sobre el cual recae una tremenda carga prejuicial. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) celebró en El Colegio de México, en 1981, un seminario especial sobre «Dictadura y dictadores en América Latina», destinado a corregir esta situación. Juan Carlos Rey presentó una ponencia titulada «Apuntes para una teoría de la dictadura latinoamericana» en el Congreso sobre el Pensamiento Político Latinoamericano, celebrado en Caracas, del 26 de junio al 2 de julio de 1983.

⁵¹ No es difícil documentar la impaciencia de Simón Bolívar ante estos engorros, particularmente cuando eran causados por los legisladores. Muy tempranamente, el 13 de septiembre de 1820, escribió al general Francisco de Paula Santander: «Mucho me han molestado las intrigas de los legisladores, y mucho más me confirmo en la imposibilidad que hay entre nosotros de mantener el equilibrio. Será un milagro si salvamos siquiera el pellejo de esta revolución. Yo estoy resuelto a separarme del mando el mismo día que se instale el congreso de Colombia: estoy tan resuelto, que pienso no asistir a él, para que no me fuercen a aceptar mi deshonor y mi ruina; pues que, con los hombres que tenemos, es muy difícil que un magistrado escape de uno de estos escollos y aun de entrambos...» (*Obras completas*, vol. I, p. 496).

de conducta política para uso de *regeneradores, restauradores, rehabilitadores* y, pura y simplemente, de *dictadores*, quienes, prevaliéndose del alto ejemplo bolivariano, e invocando misiones salvacionistas respecto de las aflicciones padecidas por la patria –convenientemente, para el caso, esta es una noción más vaga que la de sociedad–, han desvirtuado o suprimido drásticamente el sistema liberal democrático.

La consideración de estas líneas de continuidad en el pensamiento y en la acción políticas de Simón Bolívar, es fundamental para la comprensión de su actitud ante el proyecto nacional venezolano, por entonces en su fase de formulación. Pero esta operación del entendimiento histórico-crítico debe tener presente las siguientes comprobaciones:

a) El diagnóstico de la sociedad venezolana y el correspondiente pronóstico, hechos por Simón Bolívar en función de los procesos históricos concretos vividos por esa sociedad, resultaron ambos comprobados por casi cuatro décadas de lo que se ha denominado «disgregación-integración»,⁵² y que no es otra cosa sino el laborioso restablecimiento de la estructura de poder interna. Esta es la primera comprobación, antipática pero real.

b) La práctica sociopolítica le dio igualmente razón en cuanto al ejercicio del poder en forma unipersonal, vitalicia y aun «hereditaria».

c) El Simón Bolívar-hombre de ideales –porque lo fue en todo momento de su vida– siempre vio las derogaciones del ideal como instancias necesarias y como un tránsito requerido por la marcha en el sentido de la perfectibilidad social. Es decir, cuando reaccionó contra el liberalismo y la difusión de las «doctrinas disolventes» de la democracia, lo hizo inspirado en criterios fundamentalmente pragmáticos, porque juzgaba que tales ideas representaban un peligro para una sociedad y un momento determinados, por cuanto las creía contraindicadas para la urgente tarea de restablecer la estructura de poder interna.

Después de estas consideraciones cabe preguntarse sobre el saldo de la correlación que he intentado establecer entre el pensamiento y la acción políticas de Simón Bolívar y el proyecto nacional venezolano. Lo que queda claro para mí es la lucidez y la valentía demostradas por un político pragmático, creador y visionario: es decir, Simón Bolívar en tres de sus rasgos históricos definidores.

⁵² Véase el texto inicial de esta obra.

Digo pragmático en el sentido de que supo tomar lo real como criterio de verdad, y no su deseo, su aspiración o su pensamiento. De allí esos juicios y actitudes, correspondientes a momentos determinados de la existencia de la sociedad venezolana, que por ser tan ajenos y aun contrarios a la imagen creada por los cultores de un Simón Bolívar democrático, popular y practicante de las ideas más avanzadas de su tiempo, resultan en extremo incómodos para la conciencia ahistórica de los bolivarianos de hoy.

Hablo de un político creador en el sentido de que no vacilaba en abrir su propio camino, lo que bien demostró a la hora de elegir ante la alternativa sociopolítica vivida por la sociedad venezolana. Es decir, era capaz de labrar camino propio y de seguirlo amparado en una referencia teórica que él mismo enriquecía. Simón Bolívar hacía la teoría de su acción a medida que actuaba, por ello se presenta a nuestra atención y estudio no sólo con sus actos, sino también con su pensamiento, es decir, comparece en toda su plenitud en el juicio de sus coetáneos y de la posteridad.

Y fue, en su más alta instancia, un político visionario, en el sentido de su capacidad para trasponer los límites determinados por las circunstancias inmediatas en las cuales se desenvolvía su acción hasta quedar, según el parecer de algunos opositores y críticos, convertido en un «pastor de nubes». Tengo la impresión de que en este juego de la razón halló una manera de evadirse para no condenarse a sí mismo a la práctica perpetua de una violencia que había demostrado sobradamente sabía practicar, pero cuyo ejercicio consideraba el más triste destino no ya de un gobernante, sino de un hombre.

Capítulo 5

Sobre la cuestión regional y el proyecto nacional venezolano en la segunda mitad del siglo XIX

Si algún problema socio-histórico de América Latina ha dado lugar a la formulación de proposiciones explicativas, ése es el de la cuestión regional. Varias escuelas de pensamiento sociológico e historiográfico han aportado su contribución para elucidar lo que por mucho tiempo fue considerado punto crítico no ya del proceso socio-histórico, sino en perspectiva supuestamente más profunda, del ser etnocultural latinoamericano. Obviamente, no viene al caso hacer el inventario, como tampoco la crítica, de estas «teorías» de lo latinoamericano, ni de sus versiones venezolanas. Centraré mi ponencia en la propuesta, necesariamente sumaria, de una línea de estudio de la expresión venezolana de la cuestión regional como cuestión nacional que estimo capaz de aportar cierta luz sobre algunos de sus aspectos poco claros.

En síntesis, mi propuesta es la siguiente: sobre la base de una conformación regional históricamente primaria, y por lo mismo siempre vigente aunque en grado variable, la crisis estructural de la sociedad implantada colonial venezolana, y la ruptura del nexo colonial, produjeron un cambio cualitativo de la cuestión regional. Por ello, durante el siglo XIX, y particularmente durante su segunda mitad, la cuestión regional-nacional se expresó sobre todo como la problemática del desarrollo de la clase dominante, en función del restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna —la cual había resultado severamente dislocada en el proceso de la crisis estructural de la sociedad implantada colonial, y particularmente en el curso de la fase bélica de la misma—, en el marco del sostenido esfuerzo por formular e instrumentar el proyecto nacional venezolano.

Por eso estimo que el momento en que la nueva expresión de la cuestión regional-nacional reviste sus más claros significados es el que arranca de la formulación definitiva del proyecto nacional. A partir de ese momento se produce un cambio fundamental, radical, en las que habían sido hasta entonces tendencias históricas predominantes en el proceso de conformación territorial de la sociedad. Es decir, a partir de ese momento se puso en marcha un concertado, sostenido y teóricamente fundamentado esfuerzo para contrarrestar esas tendencias y encauzarlas hacia la estructuración nacional.

Podría argumentarse, y así lo hacen algunos historiadores, que el esfuerzo integrador del movimiento provincialista ocurrió con las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII, concretadas en el montaje del aparato político-administrativo-jurídico-militar-religioso que se contiene en la denominación, por cierto discutida, de Capitanía General de Venezuela (1777). Pero si algo caracterizó ese esfuerzo, como lo demuestra certeramente John Lynch en su muy importante obra *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*,¹ fue su carácter administrativo colonial, en el sentido de que obedeció a un nuevo criterio racionalizador imperial y de que no se apoyaba en factores integradores autogenerados suficientes como para alimentar decidida y sostenidamente el proceso.

El inicio de la fase política de la crisis estructural de la sociedad implantada colonial venezolana así lo demostró: su expresión más inmediata y vigorosa fue el repunte del provincialismo. En cambio, a partir de la formulación definitiva del proyecto nacional, la cuestión regional-nacional se planteó en términos esencialmente diferentes: la tendencia integradora de lo nacional es a un tiempo causa y efecto de factores integradores generados internamente, de manera que la canalización de la tendencia provincialista hacia la conformación de la nación es asunto primordialmente vinculado con el nuevo desarrollo de la estructura de poder interna, regida ésta por una clase dominante que se afanaba por promoverse a sí misma al estadio de una burguesía moderna.

¹ «Spanish América was subject in the late eighteenth century to a new imperialism; its administration was reformed, its defence reorganized, its commerce revived. The new policy was essentially an application of control, which sought to increase the colonial status of American and to heighten its dependency»... (Londres, Weinfeid and Nicolson, 1973, p. 2).

Esta es la razón fundamental de que centre en este último aspecto mi ponencia. De paso esta decisión servirá para llamar la atención sobre algunos aspectos y hechos de la historia de Venezuela que han sido poco trajinados. La ponencia constará de tres partes: la formulación del proyecto nacional venezolano, la instrumentación del proyecto nacional venezolano, y el desarrollo de la clase dominante y el proyecto nacional venezolano.

La formulación del proyecto nacional venezolano

Entre 1864 y 1877 se completó la formulación del proyecto nacional venezolano, y se inició el hasta entonces más decidido esfuerzo de instrumentación del mismo. Los intentos de formulación del proyecto nacional se venían repitiendo desde 1811, al igual que los ensayos de instrumentación, formando una cadena de fracasos que dejaron profunda huella en la conciencia política. No podía ser de otra manera. Medio siglo de casi constante guerrear y una práctica constitucional que aun en sus pretendidos momentos de esplendor no pasó de ser la disimulada presencia del caudillo hegemónico –José Antonio Páez–, habían generado un estado de ánimo que si bien desembocó en insuperable desaliento para algunos protagonistas y observadores, no logró desanimar, en cambio, al grueso de los hombres políticos, quienes, dando pruebas de una tenacidad extraordinaria, y de una profunda convicción en la potencialidad del ideario liberal republicano, no cejaron en su empeño de volverlo realidad. Esto me hace pensar que lo sucedido entre 1864 y 1877 marca el segundo gran hito del proceso sociopolítico venezolano a partir de la ruptura del nexo colonial.

No es posible, en el marco de una ponencia, hacer la pormenorizada relación que se necesitaría para comprender que ese hito vino preparándose a través de vicisitudes de diverso signo, las cuales forman la historia sociopolítica de Venezuela. Me limitaré a recordar que con la elección presidencial del general José Tadeo Monagas, en 1846, y particularmente después de los sucesos del 24 de enero de 1848,² tomó firme impulso el sector de la clase dominante que procuraba restablecer y con-

² Estos sucesos se conocen en la historia de Venezuela como el «asalto al Congreso». José Tadeo Monagas, electo con el apoyo de los conservadores, quiso formarse un partido propio

solidar la estructura de poder interna mediante una cierta reorientación social y económica de la sociedad, en un sentido liberal democrático. No puede afirmarse, sin embargo, que perdiese fuerzas el sector de la clase dominante que asumía ante ese mismo objetivo una posición conservadora, consistente en buscar el restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna sobre el patrón generado en el nexo colonial, pero admitiendo el mínimo de reformas necesarias para canalizar los conflictos sociales con las clases dominadas. Esta contraposición de enfoques fue debatida con las armas durante la guerra Federal (1859-1863), pero en el período que corre de 1848 hasta 1863 ocurrieron algunos precedentes que contribuyeron a darle al proyecto nacional, en su formulación definitiva, el carácter de proyecto único de la clase dominante.

La Constitución de 1858 es quizá el punto de partida de la formulación definitiva del proyecto nacional, tanto en el ámbito del sistema jurídico-político, al consagrar la soberanía nacional y la participación electoral directa y secreta, como en el ámbito del sistema jurídico-social, al estipular que «queda para siempre abolida la esclavitud en Venezuela, y se declaran libres todos los esclavos que pisen su territorio» (la abolición había sido decretada en 1854). La segunda válvula de escape para los conflictos con las clases dominadas, la igualdad ante la ley, iba acompañada de un conjunto de derechos individuales concebidos para prevenir la opresión.

Llama especialmente la atención el denominado «Decreto Orgánico de la Dictadura»,³ dado por José Antonio Páez, como jefe supremo de la república, el primero de enero de 1862. El uso del término dictadura, en este caso, debe relacionarse más con la figura jurídica liberal, en el sentido de dictadura comisoría, que con la figura más usual de ejercicio ar-

apoyándose en los liberales, para escapar al control de quienes lo eligieron. Valiéndose de mecanismos constitucionales, el Congreso, dominado por los conservadores, intentó enjuiciarlo con el fin de deponerlo. Una multitud, azuzada por los liberales, atacó el Congreso, con saldo de muertos y heridos, bajo la expectativa complaciente del poder ejecutivo. A este hecho se le ha dado la significación de atropello definitivo contra las instituciones, sobre todo por los historiadores conservadores. Acerca de estos hechos y su significado se consultará con mucho provecho la obra de Caracciolo Parra-Pérez, *Marino y las guerras civiles*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1960, vol. III.

³ *Documentos que hicieron historia. Siglo y medio de vida republicana, 1810-1961*. Caracas, Ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia, 1962, vol. I, pp. 552-559.

bitrario y despótico del poder: De allí que el jefe supremo estimara justo y conveniente que la república

no carezca por más tiempo de bases constitutivas, capaces de conciliar esos eternos principios democráticos que formaron siempre nuestros programas políticos, con la salvación de nuestra amenazada sociedad, y con el vigor que la autoridad necesita para poder llevar aquélla a cabo.

Es muy elocuente este preámbulo, por cuanto pone en otras palabras la preocupación central del momento, según mi enfoque: se trata de preservar la estructura de poder interna (salvar la sociedad), haciéndola compatible con reformas que no afectasen su sentido esencial de dominación. Por ello, en nombre de la dictadura, no hay inconveniente en consagrar la abolición de la esclavitud «para siempre», en proclamar la igualdad ante la ley y en mantener la libertad de cultos.

Cuando logramos desprendernos del esquematismo inculcado por la historia escolar, y del prejuicio cultivado por la historiografía «popular y revolucionaria», es posible ver cómo se va delineando la convergencia teórico-política de los dos sectores de la clase dominante, entregados sin embargo a una cruenta lucha para dilucidar la primacía en la conducción de la sociedad. Entonces es posible apreciar la actitud de los conservadores, en sus dos variantes principales: la ultramontana representada por Juan Vicente González, y la pragmática representada por Pedro José Rojas (esta última en su proceso de «identificación» con Antonio Guzmán Blanco durante las negociaciones relativas a los tratados de Coche, que pusieron un alto a la guerra Federal el 22 de mayo de 1863). En enero de 1887 Luis López Méndez advirtió muy bien este proceso al caracterizar

al partido que entre nosotros se ha llamado *conservador*, el cual, ciertamente, no odia la libertad, antes bien la profesa un respeto sincero, y ha sabido rendirla superior acatamiento, pero se manifiesta con harta frecuencia tímido ante las consecuencias de la libertad, y como dominado por un temor superticioso que por todas partes se finge peligros para el orden y la estabilidad social.⁴

⁴ «Sobre un plan de "política económica"». *Los partidos políticos*. (Colección Nuestro Siglo XIX). Caracas, 1963, p. 49.

Esta preocupación por el restablecimiento y la preservación de la estructura de poder interna, asumida como postura programática, es quizá lo que mejor diferencia a los liberales conservadores de los liberales democráticos. El fingirse peligros sobre las amenazas para el orden y la estabilidad social, según el lenguaje de Luis López Méndez, no significa otra cosa. De allí que, como en el caso de Juan Vicente González, el acercamiento con los liberales democráticos en lo concerniente al sistema jurídico-político se vuelve recelo, y hasta clara suspicacia, al tocar el sistema jurídico-social. Vale la pena, en este sentido, detenerse a glosar un poco el pensamiento de este combativo periodista conservador; por cuanto en él se establece una clara conexión entre los dos sistemas de la estructura de poder interna. Así, al componer su «Cuadro sinóptico del derecho público que debe representar la nueva Constitución», refiriéndose a la de 1858, estima que la coyuntura política está dada por la necesidad de conjurar o evitar «una tempestad creada por la fermentación de las ideas democrático-federales» (publicado el 20 de julio de 1858, es decir, a unos diez meses del estallido de la guerra Federal), y supone que la nueva empresa constituyente tiene por garantías el «odio a las doctrinas antisociales» ... y ... «la más cordial y sincera adhesión de todos los hombres de bien a componer un todo homogéneo, libre del espíritu de provincialismo». Tres son para González los puntos cruciales de diferenciación respecto de los liberales democráticos, una vez dejados de lado, por compartidos, la tolerancia de la libertad de cultos, los derechos individuales y la limitación del poder. Ellos son: la representación popular; la preservación de la estructura jurídico-social y el ejercicio limitado de la autonomía provincial. Al considerarlos se advierten tanto la importancia básica del sistema jurídico-social como la subordinación, a éste, del sistema jurídico-político.

Para él está claro que es «imposible realizar, en ninguna república, el ejercicio universal y constante de la soberanía popular; y hacer depender las instituciones del influjo ilimitado y turbulento de las poblaciones de las ciudades, es dar a la multitud frenética, juguete de tributos, los medios de perderse ella misma y de perder la República»..., por ello su convicción de que la soberanía reside en la nación. Pero también deriva de allí su clara posición en lo concerniente al sistema jurídico-social, pues cree que se debe «conservar la actual construcción del Poder Judicial, mientras tenemos códigos análogos a nuestras circunstancias», y a la exis-

tencia de un centro de poder capaz de preservar el orden, para lo cual es necesario, igualmente, limitar el ejercicio de la autonomía provincial:

La administración provincial, una vez trazados con moderación y prudencia los derechos y obligaciones de los grandes poderes nacionales, no deja problemas difíciles y escabrosos que resolver; una simple sustracción bastará para obtener este fin, porque todo lo que no pertenece al Gobierno superior corresponde naturalmente a los cuerpos encargados de velar sobre las provincias. Éstas no emiten sino votos modestos y compatibles con la unidad de poder tan indispensable a la conservación del orden. Lo que quieren y lo que piden es tener parte en el nombramiento de sus autoridades y un influjo directo en el manejo de sus asuntos peculiares...⁵

Nada sorprendente resulta, por consiguiente, el advertir que el Decreto de Garantías expedido por Juan Crisóstomo Falcón, como general en jefe y presidente de la república, el 18 de agosto del 1863, reitera lo asentado por los documentos antes estudiados, todos de origen conservador, en lo que toca a la igualdad ante la ley («Todos serán igualmente admisibles a los empleos públicos, sin otra consideración que la de su idoneidad»), y a la abolición («Abolida para siempre la esclavitud en Venezuela, todo esclavo que pise el territorio será considerado como libre, y la República lo acoge bajo su protección»). La diferencia se halla en la ampliación de la esfera de los derechos de los venezolanos: abolición de la pena de muerte, supresión de la figura del delito en materia de imprenta, libertad de asociación, etc. En suma, se continúa y refuerza una pauta política capaz de aliviar los conflictos sociales exacerbados durante la guerra Federal.

Se fueron creando de esta manera las condiciones para que la formulación del proyecto nacional venezolano culminase, como lo hizo en la Constitución de 1864. Lo perdurable de esta formulación se expresa en su vigencia básica hasta 1947, mostrándose compatible con sucesivas manipulaciones en los mecanismos de formación del poder político y de la participación política.

⁵ «La Tribuna fuera de la Convención». *La Doctrina Conservadora*. Juan Vicente González. Caracas, Ediciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia (Colección Pensamiento político venezolano del siglo XIX, Textos para su estudio, vol. 3), 1961, tomo II, pp. 352-379.

Ambos instrumentos, el Decreto de Garantías y la Constitución de 1864, correspondieron en la práctica a un ejercicio tolerante del poder destinado a preparar el terreno para la reunificación, sin reconciliación, de la clase dominante. En efecto, entre 1863 y 1868, mientras estuvo vivo el miedo al retorno de las clases dominadas a la escena política, por permitir-se un nuevo derrumbe de la estructura de poder interna, tan trabajosamente restablecida, hubo franca tolerancia entre los dos sectores de la clase dominante, como lo prueba el trato dado por Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco a los dos grandes vencidos, José Antonio Páez y Pedro José Rojas. Esa tolerancia correspondía al grado de conciencia alcanzado sobre cuán peligroso podía ser un nuevo debilitamiento de la estructura de poder interna en razón de la acentuación del conflicto en el seno de una clase dominante de suyo débil y diezmada por la guerra. Este espíritu hizo posible los Tratados de Coche y muestra la distancia recorrida por Juan Crisóstomo Falcón desde su Manifiesto a los federalistas, de 11 de julio de 1861, cuando les aseguró que «con tranquila conciencia, podemos destruir lo que existe, porque hay algo mejor con que sustituirlo; y pues que sentimos la inspiración del porvenir, nada nos detenga».⁶

Una vez canalizados los conflictos con las clases dominadas, y tras la última secuela de los conflictos intestinos de la clase dominante expresada en la llamada «Revolución Azul» de 1868, fue posible, con el triunfo de la «Revolución de Abril» de 1870, y el advenimiento franco e incontestado de Antonio Guzmán Blanco al poder, proceder a «resolver» la contradicción interna de la clase dominante, restableciendo su unidad rota en la década de 1840. Había un estado de conciencia bastante generalizado sobre la necesidad de promover esa unidad, como clave de la consolidación de la estructura de poder interna recién restablecida, y como garantía de la instrumentación del proyecto nacional. Persistían, sin embargo, diferencias tácticas nada desdeñables. Así, mientras el arzobispo Silvestre Guevara y Lira buscó una franca reconciliación de clase que no podía menos que resultar sospechosa para quienes lo sabían afecto al partido conservador, Antonio Guzmán Blanco cantó victoria en términos a la vez drásticos y sugerentes. Para el arzobispo, el 27 de septiembre de 1870, era ocasión para decretar «una

⁶ «Manifiesto del general Falcón a los federalistas». *Documentos que hicieron historia*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1962, vol. I, p. 541.

franca y perfecta amnistía, que al mismo tiempo que quitase a los vencidos todo motivo, toda ocasión y todo pretexto de insistir en desastrosa y desesperada lucha, acreditarle al país la verdadera fuerza del Gobierno». Decididamente, el arzobispo reivindicó su prelación sobre toda la clase, y ello le costó el destierro por negarse a cantar un *Tedeum* en honor de los vencedores: «Padre espiritual y Pastor de vencedores y vencidos, no es justo, caritativo ni decoroso que nos congratulemos con unos, mientras los otros gimen, que nos alegremos con aquéllos, mientras éstos lloran».⁷ Pero, si algo sobresale en Antonio Guzmán Blanco es su lucidez política: había vivido todo el proceso y había visto cómo el desarrollo de la guerra puso al borde de su catastrófico derrumbe la estructura de poder interna, pero ello no le llevó a perder de vista lo esencial de la contradicción interna de la clase dominante. Por eso, en una alocución como presidente provisional de la república, el 17 de junio de 1872, enunció estos dos significativos postulados:

La guerra ha terminado quedando vencida la oligarquía en todas sus partes y de todas maneras, y la anarquía escarmentada tan ruidosa como ejemplarmente.

Comienza la era de la paz, de la paz durable, porque descansa en la victoria definitiva de la mayoría nacional.⁸

Pero tan estruendosa derrota de la anarquía —¿aludía a los excesos cometidos en nombre de la Federación?— no significaba, ciertamente, que sus amenazas futuras pudieran ser desdeñadas. Por otra parte, estaba claro para el caudillo liberal que la realización del programa de modernización liberal requería de la decidida participación de toda la clase dominante, única capaz entonces de garantizar la conducción de la sociedad. En suma, no era posible realizar la obra liberal sin el concurso de sus adversarios, pero tampoco cabía olvidar que ellos, como sector de la misma clase, habían constituido el más grave obstáculo enfrentado por la causa liberal democrática. Por ello la fórmula salvadora que permitió conciliar las también estruendosas declaraciones contra la oligarquía con la preservación de los intereses de la clase:

⁷ «Expulsión del Arzobispo Guevara». *Ibidem*, pp. 42, 43.

⁸ «Alocución del general Antonio Guzmán Blanco». *Ibidem*, p. 53.

La política tradicional del Gran Partido [Liberal], cuya fórmula sintética es como sigue: *La causa liberal, con los liberales de la Regeneración, de la Reivindicación y de la Aclamación* [denominaciones de sucesivos movimientos políticos liberales], *aceptando como individualidades los adversarios que quieran incorporarse...*

como lo recomendaba, desde París, al doctor Juan Pablo Rojas Paúl (1829-1905), en carta de 5 de junio de 1889,⁹ como ratificó al general P. F. Tapia, también desde París, en carta de 22 de agosto del mismo año:

Los enemigos de siempre, como siempre, pueden incorporarse, sin que nadie les pregunte de donde vienen, ya hayan sido oligarcas ó ya hayan sido liberales ambiciosos, débiles ó incapaces en la larga lucha.

De aquí que sea sofístico y peligrosísimo que con el nombre de concordia se pretenda desnaturalizar los inmutables caracteres de nuestra gran política, para fundar una nueva situación con todos los reaccionarios sean quienes fueren, que acepten un mandón.¹⁰

A partir de 1870 se dio un impulso sostenido, igualmente, a la conformación del proyecto nacional en su sistema jurídico-social, mediante la formación de códigos nacionales y reglamentos de policía, mediante la definición y puesta en práctica de criterios centralizadores de la administración pública y, en general, mediante la puesta en marcha de una política modernizadora (en el sentido apuntado por E. J. Hobsbawm: «In a broader sense “modernisation”, that is to say the combination of economic development, efficient communications and public administration»...).¹¹ El objetivo anunciado era la formación de estructuras «nacionales».

La redacción de códigos comenzó a cerrar la brecha existente en el plano jurídico formal –tantas veces señalada–, entre el sistema jurídico-político republicano y el sistema jurídico-social heredado en parte de la monarquía y en parte de los congresos de la República de Colombia. En virtud del principio de la continuidad jurídica se había llegado a una verda-

⁹ Antonio Guzmán Blanco, *Documentos para la historia*. Caracas, Imprenta de la Opinión Nacional, 1875, primera parte, p. 131.

¹⁰ *Ibidem*, segunda parte, p. 150.

¹¹ Eric John Hobsbawm, *Bandits*. Londres, Pelican Book, 1972, p. 19.

dera confusión, más que de ordenamientos jurídicos, de criterios rectores de los mismos. Todos los cambios políticos sentían la necesidad de reafirmar ese principio. No había escapado a esta limitación ni siquiera el Pronunciamiento de Barinas por la Federación, dado el 22 de mayo de 1859. Este curioso documento, que contiene todas las reivindicaciones básicas del liberalismo democrático y lleva la innovación hasta consagrar el «Derecho de los venezolanos a la asistencia pública en los casos de invalidez o escasez general», pauta también que: «El poder judicial se organizará y ejercerá de una manera semejante a la actualidad»,¹² en el entendido de que, salvas las expresas modificaciones introducidas en el plano de los principios democráticos, ello significaba la vigencia del orden jurídico.

La definición y la aplicación de criterios centralizadores de la administración pública conllevaba la organización, como práctica, tanto del área judicial como de la hacienda pública, y, en concomitancia con ella, la modernización y el fortalecimiento del aparato represivo. El auténtico desorden administrativo que caracterizó el gobierno de la Federación (1865-1868), fue seguido a partir de 1870 por una administración que logró restablecer el crédito público, como condición previa a la búsqueda de la articulación con el sistema capitalista mundial. Por su parte, el aparato represivo, representado por el ejército, fue sometido a un proceso de organización y de modernización de la dotación.

Como es sabido, la parte más visible de toda la operación modernizadora en la instrumentación del proyecto nacional fue la creación de estructuras nacionales y el desarrollo de infraestructuras de diverso género.

Conviene tener presente que la cualidad nacional de esas estructuras se refiere a la concepción político-administrativa que las regía, en función de la instrumentación del proyecto nacional. Esto, que podría parecer un rasgo más bien formal, cuando se aprecia la cobertura territorial limitada de esas estructuras, y su vigencia muchas veces parcial y aun efímera, tiene sin embargo una gran importancia cuando se le inscribe en el proceso sociopolítico que se extiende desde 1870 hasta la tercera década del presente siglo, porque contribuyó a componer el marco formal que facilitó la concentración nacional del poder.

A su vez, la cuestión de infraestructura vial y de comunicaciones era la forma más visible de concretarse la presencia del Estado nacional.

¹² *Documentos que hicieron historia*, vol. I, p. 524.

Aun a riesgo de que pueda parecer una sutileza, cabe tomar en consideración el hecho de que ese esfuerzo de creación de infraestructura contrastaba agudamente con la ausencia de tales realizaciones durante los gobiernos precedentes. En este sentido, el impacto psicológico de la política modernizadora, desde el punto de vista del fortalecimiento del Estado nacional, puede superar con mucho la eficacia operativa de esas realizaciones. Estas puntualizaciones vienen al caso porque no ha faltado quien quiera demostrar agudeza crítica al hacer depender la trascendencia de esta política exclusivamente de la perdurabilidad y la eficacia operativa de sus realizaciones.

La instrumentación del proyecto nacional venezolano

La instrumentación del proyecto nacional venezolano, definitivamente formulado en la Constitución de 1864, fue adelantada en diversos planos, según una concepción bastante orgánica, mediante políticas destinadas, todas, a consolidar la estructura de poder interna. Los dos planos principales son el ordenamiento político y el consistente en la reforma liberal de la sociedad mediante la ejecución del programa consagrado en la constitución.

Así, en el sistema jurídico-político se estableció progresivamente un orden funcional, que combinó elementos «tradicionales» con el nuevo mensaje liberal democrático. Esto fue posible gracias a uno de los resultados aparentemente más contradictorios de la guerra Federal, es decir, la salida de las masas del escenario político, obra de la canalización formal de los más arraigados conflictos sociales dentro del estatuto liberal del proyecto nacional.

Conviene subrayar que en su punto de partida más caracterizadamente popular, el programa de la Federación vincula estrechamente el sistema jurídico-político con el sistema jurídico-social, en una percepción muy orgánica y certera de la estructura de poder interna. Así, en el ya mencionado Pronunciamiento de Barinas por la Federación se asienta:

Nosotros, los ciudadanos que suscribimos, vecinos de Barinas, considerando: que desde que Venezuela se constituyó en nación, independiente y soberana, ha existido en el seno de la asociación política un mal entrañado por el

Gobierno central, motivo de frecuentes luchas sangrientas entre el Poder Ejecutivo y la soberanía popular; y cuyas victorias aunque siempre alcanzadas por el pueblo, de nada le han servido porque al paso que se hacía desaparecer la personificación, se dejaba subsistir el principio personificado; y siendo la causa única del mal el Gobierno central, debemos substituirlo con el Gobierno democrático federal que pone en manos del pueblo la dirección y manejo de sus propios intereses, garantizado por una Constitución que sea el espíritu, el sentimiento y el querer de la soberanía popular y asegure para nosotros y nuestros descendientes la libertad, la igualdad y la fraternidad como dogmas de la República democrática federal.¹³

Nada desorientados andaban quienes así relacionaban el concepto de soberanía popular con el ejercicio de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Pronto pudo percibirse, tras la inicial euforia igualitaria, que el régimen de la igualdad legal, exaltado al máximo, además de las obvias derogaciones de hecho comenzó a admitir derogaciones constitucionales en beneficio de la estabilidad política, es decir; de la consolidación de la estructura de poder interna, y del celo por ponerla a salvo de nuevas dislocaciones. Tal fue el sentido de las reformas constitucionales guzmancistas: el de un deslizamiento desde el concepto de soberanía popular hacia el de soberanía nacional, cual convenía al proyecto de la clase dominante. En este punto la consecuencia fue evidente: en él convergieron Juan Vicente González en 1858, al afirmar de la constitución que: «Tal código, pues, es una declaración solemne de que la soberanía corresponde exclusivamente al cuerpo general de la nación»,¹⁴ Francisco Javier Yanes en 1839 cuando hizo la crítica del concepto de pueblo, y el legislador de 1864 cuando condenó el ejercicio directo de la soberanía popular.

En su *Manual político del venezolano*, Francisco Javier Yanes se ocupó de establecer el alcance del concepto de pueblo para los fines de la soberanía, vaciándolo de contenido concreto hasta hacerlo coincidir con el concepto de nación:

en el sistema representativo, el pueblo no consiste en los habitantes de la capital residencia del gobierno, ni en los gobernantes, ni en la masa militar;

¹³ *Ibid.*, p. 523.

¹⁴ «La Tribuna fuera de la Convención». *Op. cit.*, tomo II, p. 353.

ni en los propietarios de bienes raizales, ni en ésta o aquella corporación, sino en todos los ciudadanos del estado. De aquí es que ninguna población, ningún cuerpo particular; ninguna reunión de individuos puede arrogarse el nombre del pueblo para ejercer actos de autoridad, extensivos a otros que no han concurrido ni convenido en sus deliberaciones; y si una fracción particular; una ciudad ó corporación por más distinguida que fuese, se considera como el pueblo para ejercer la autoridad, comete una grandísima injusticia, porque priva del derecho de sufragio al resto de los ciudadanos, además de decir una mentira absurda y manifiesta.¹⁵

Por su parte, el legislador de 1864 encontró la vía para disipar toda aspiración de ejercicio de la soberanía popular al establecer en el artículo 104 que: «Toda autoridad usurpada es ineficaz; sus actos son nulos. Toda decisión acordada por requisición directa o indirecta de la fuerza armada o de reunión de pueblo en actitud subversiva, es nula de derecho y carece de eficacia».¹⁶

En síntesis, la igualdad, sin el respaldo de la soberanía popular, se volvió igualdad legal, por tanto tiempo consagrada y proclamada por liberales y conservadores, y comenzó a operar como una nueva válvula de escape para los conflictos con las clases dominadas que luchaban por la igualdad. Ganada ésta en lo legal, se hizo cada día más ilusoria en la práctica social, pero siempre proclamada y jamás negada.

La segunda vía de canalización de los conflictos básicos con las clases dominadas fue la universalización de la libertad mediante la ratificación de la abolición de la esclavitud. Interesadamente planteada la abolición como un atentado contra la propiedad, con el propósito de causar indemnización, en la práctica la abolición si bien significaba el fin de la lucha del esclavo por su libertad, también aliviaba a la clase dominante de su ancestral temor. A éste se refirió Pedro Gual, vicepresidente de la república, encargado del poder ejecutivo, en decreto de 19 de julio de 1861: «La guerra que hacen a la sociedad las partidas armadas que infestan nuestros campos y amenazan a las poblaciones, destruyendo e impidien-

¹⁵ Un venezolano [Francisco Javier Yanes], *Manual político del venezolano o Breve exposición de los principios y doctrinas de la ciencia social que deben ser conocidos por la generalidad de los ciudadanos*. Caracas, Impreso por Valentín Espinal, 1839, p. 74.

¹⁶ *Documentos que hicieron historia*, vol. I, *op. cit.*, p. 601.

do la producción, y oponiéndose al ejercicio normal de los derechos y garantías de los venezolanos, se ha despojado de todo carácter político y es una *guerra social*»¹⁷ En efecto, los esclavos en lucha por su libertad constituían un ingrediente de los conflictos sociales que no guardaba proporción, en su repercusión, con la magnitud del contingente privado de libertad. La abolición significó que unos cuarenta mil esclavos y manumisos, que en la condición de tales constituían el factor crítico que he señalado, una vez en libertad se sumaron a una masa diez veces mayor de peones libres empeñados en un forcejeo sin desenlace con el hambre, la explotación y la opresión, como consecuencia del régimen de propiedad de la tierra. Desde este punto de vista el debate sobre la abolición, más que un enfrentamiento entre la libertad y la propiedad, parece haber sido uno entre la propiedad y el miedo.

En el marco de esta red de conflictos, y en estrecha relación con ellos, se plantea el problema de las relaciones interregionales, visto por la historiografía tradicional como la cuestión central del proceso socio-histórico venezolano a partir de la guerra Federal. Estimo que al respecto se cometen tres errores de enfoque básicos, que enunciare sumariamente.

En primer lugar, se asume la visión fundada en la contienda centralismo-federalismo, la cual para este momento resulta corta, por apegada a los hechos y por limitada, como la expresión más directa y obvia de los mismos. El resultado de esta visión es el advertir inconsecuencias entre la proclamación de los principios que inspiraron la lucha de los federales y la insuficiente realización de los mismos. Obviamente, las explicaciones de este hecho se basan en los cargos de ignorancia y de mala fe, y los formulan por igual conservadores rabiosos, federales que sí creyeron o que afirman haber creído, e historiadores revolucionarios que al denunciar la arteria de la clase dominante parecieran creer que de la federación, como realización leal en el sistema jurídico-político, podía haberse derivado algún beneficio, adicional a los ya logrados, para las clases dominadas.

En segundo lugar, se asume la visión conservadora del federalismo triunfante, acunada en el amargor de la derrota política y reforzada por el desorden cierto del gobierno de la Federación (1865-1868). La visión conservadora se perfecciona en el alegato de la intervención «orde-

¹⁷ «Medidas del Gobierno central para terminar con la Revolución Federal», *ibidem*, vol. I, p. 545.

nadora» que fue la Revolución Azul, de 1868. En virtud de esta visión, bajo la invocación del pacto federal sólo había de cierto prácticas ventajistas del poder, desorden administrativo y excesos en el ejercicio de la autonomía provincial. En suma: demagogia social y desintegración de lo logrado hasta entonces en los intentos de instrumentación del proyecto nacional todavía en trance de formulación.

En tercer lugar, se asume la visión de mera continuidad respecto de las expresiones vividas en el campo de las relaciones interregionales desde el momento en que, roto el nexo colonial, se intentó remplazarlo por el primer pacto federal (1811). Los situados en esta perspectiva, reciben el refuerzo del ejemplo de Simón Bolívar, cuya obra aparecía, en su realización, como la prueba decisiva de la superioridad del centralismo respecto del federalismo; y en su destrucción como la prueba de las nefastas consecuencias de algo que para el caso era identificado como el federalismo resurgente.

Imposible percibir con estas visiones el nuevo planteamiento de un viejo problema. En cambio, el abordarlo con los dos instrumentos conceptuales con que opero, la estructura de poder interna y el proyecto nacional, permite esta nueva visión:

1. Se trató, efectivamente, de la búsqueda de una nueva relación interregional,

2. pero que se concreta en el ámbito de la lucha de las clases dominadas por la libertad y la igualdad,

3. y no en el ámbito de la conciliación de las expresiones fragmentarias de la clase dominante, como en 1811, subyugadas entonces por el peso del proceso histórico provincialista,

4. sino en el marco de la realización del proyecto nacional de la clase dominante, en función del restablecimiento y la consolidación de la estructura de poder interna.

5. En suma: el planteamiento de una nueva relación interregional, y su práctica defectuosa y aun estridente, se vuelven la vía más expedita hacia la definitiva formación de la nación.

Esto hizo posible que se asumieran dos posiciones globales ante la nueva forma de relacionamiento entre las regiones:

1. La de las clases dominadas, para las cuales y con toda razón la federación, como movimiento político y militar, era la vía para alcanzar los objetivos de libertad e igualdad tras los cuales se movían desde fines del siglo XVIII.

2. La de la clase dominante, representada por su sector liberal modernizador, para la cual la federación, en su expresión jurídico-social, despejaba la vía hacia la realización del proyecto nacional, en virtud del cual, igualmente, se superaría en el sistema jurídico-político el peso de la regionalización histórica, volcándola, aligerada y reelaborada, en el concepto de entidad federal o estado, vistos ahora no como títulos ancestrales e irrefutables —cual lo eran las regiones históricas—, sino como demarcaciones político-administrativas regidas por un criterio de racionalización política. Lo que lucía inmutable se volvió mutable.

El todo fue resultado de un proceso de destilación política en el cual prevaleció el crudo pragmatismo, practicado por hombres que dieron pruebas de auténtico virtuosismo en la manipulación de las clases dominadas y en la formación de la opinión pública. Esos hombres estuvieron cabalmente representados, como arquetipo, por Antonio Guzmán Blanco. Su sistema se basó, en lo tocante a la operación del nuevo sistema de relaciones entre las regiones, en tres prácticas:

1. En la práctica de la proclamación absoluta e intransigente del principio federativo, cual lo consagra la Constitución de 1864 en su título I: *La nación*, sección primera: *Del territorio*; título II: *Bases de la Unión*, y título VII: *Disposiciones complementarias*, con lo que se correspondía con la alta expectativa de los más exaltados radicales, cual fue expresada en la Proclama de Ezequiel Zamora y José del Rosario González, de 25 de febrero de 1859, dirigida a «Los jefes del ejército federal de Occidente, a sus compañeros de armas, a los venezolanos todos»:

La Federación encierra en el seno de su poder el remedio de todos los males de la patria. No; no es que los remedia; es que los hará imposibles.

Con Federación atenderá cada Estado a todas sus necesidades y utilizará todos sus recursos, mientras que juntos constituirán por el vínculo del Gobierno general el gran bien, el bien fecundo y glorioso de la unidad nacional. El orden público dejará de ser un pretexto de tiranía, porque será la primera de las atribuciones de cada Gobierno particular. Tendrán los pueblos magistrados de su exclusiva elección.¹⁸

Para satisfacer esta expectativa, la constitución comienza por proclamar que las «provincias ... se declaran Estados independientes y se unen para formar una nación libre y soberana, con el nombre de Estados Unidos de Venezuela». Mediante esta fórmula fue posible conciliar el federalismo absoluto con el proyecto nacional unitario, como se revelaría en la práctica. Pero era igualmente necesario zapar los fundamentos históricos auténticos del provincialismo, y para ello era necesario subrayar la «accidentalidad» de las nuevas demarcaciones político-administrativas: «Art. 40. Las entidades políticas expresadas en el artículo 1.º se reservan la facultad de unirse dos o más para formar un solo Estado; pero conservando siempre la libertad de recuperar su carácter de Estado». Cierto que esta disposición abría en principio la posibilidad de que se reconstituyeran las provincias históricas, pero más cierto aún era que radicaba el principio de la fragmentación de las mismas, despejando así el terreno para la edificación del Estado nacional.

Fue tan absoluta la proclamación de la federación, que el legislador se ocupó de fijar los límites extremos de la autonomía de los estados. En virtud del artículo 13.º éstos se comprometieron a que «en ningún caso pueda un Estado declarar o hacer la guerra a otro Estado ... A guardar estricta neutralidad en las contiendas que lleguen a suscitarse en otros Estados ... [y] A no agregarse o aliarse a otra nación, ni separarse menoscabando la nacionalidad de Venezuela y su territorio».

2. En la práctica atemperada de la vigencia del principio federativo, como efecto de la primacía del núcleo del poder representado por la concentración absolutamente mayoritaria de la clase dominante en el área comprendida entre las ciudades de Caracas y Valencia, del inmenso e

¹⁸ «Proclama de Ezequiel Zamora y José R. González», en *Documentos que hicieron historia*, op. cit., vol. I, p. 521.

indiscutible prestigio personal de Antonio Guzmán Blanco, y de su determinación firme de convertirse en el impulsor de un cambio esencial en la clase dominante, mediante una política de modernización cuya realización presuponía una unidad de conducción y de mando que habría de desbordar cualesquiera limitaciones, fuesen o no inspiradas en el ideario liberal. Por eso fue sencillo hacer la *comprobación* que hizo Carlos León, publicista no por cierto de primera fila, en 1899:

La revolución federal fue debida á las persecuciones que ejercieron los hombres del poder, contra los que aspiraban á un régimen más liberal, y de mayor orden y regularidad, pero no al deseo de implantar en Venezuela el sistema federal, lo que ha sido en verdad el mayor absurdo que ha podido concebir el cerebro humano.

Ninguno de aquellos Jefes que flamearon el pabellón amarillo, pensó en la Federación, pues la mayor parte de ellos no conocían ni siquiera el significado de ésta palabra y los publicistas que formaron en las filas de la revolución, comprendían perfectamente que la esencia del sistema federal era del todo contraria a la desmembración del País.

La esencia del sistema federal es centralizar para poder gobernar y no desmembrarse para debilitarse y sucumbir.¹⁹

No en balde Antonio Guzmán Blanco fue el primer publicista de la Federación; no en balde su ejercicio pragmático de la Federación le ganó no ya el título de Ilustre Americano, como fue designado, sino el de Autócrata Civilizador, con el cual ha sido caracterizado.

3. La tercera práctica, muy acorde con la segunda, consistió en el establecimiento y el ejercicio de una especie de sistema de premio y castigo. Sobre esta base el problema de las relaciones interregionales encontró una «solución» mediante el establecimiento de un sistema funcional de control de los caudillos regionales, para el caso federales.

La parte medular del sistema de premio estaba representada por la asignación del situado constitucional, en virtud del ordinal 17° artículo 13 de la Constitución de 1864, según los términos del cual los estados federados se comprometían a «reservar de las rentas nacionales a benefi-

¹⁹ Carlos León, *Mis ideas*. Caracas, Tipografía Americana, 1899, p. 4.

cio de los Estados que no tienen minas en explotación, la suma de veinte mil pesos que deberá fijarse en el presupuesto anual de gastos públicos, y darse a aquéllos por trimestres anticipados». En adelante no sería necesario lanzarse a la aventura de una revolución para participar del erario; éste llegaría a las manos de los caudillos regionales en forma de cuotas anticipadas que nutrirían el sistema local de lealtades.

Tal era la importancia de esta prudente disposición constitucional para el control de los caudillos regionales, que cuando Juan Vicente Gómez tomó el poder, su ministro de Relaciones Interiores dirigió un telegrama-circular explicativo de la orientación del nuevo régimen, de fecha 21 de diciembre de 1908, en el cual tuvo el buen cuidado de tranquilizar a quienes pudieron sentirse alarmados a este respecto:

De acuerdo con lo preceptuado en el Pacto de Unión se reivindicará para los Estados el concepto fundamental de su derecho a la renta propia que ellos mismos se asignaron. Lo que se les ha venido distribuyendo será elevado a la íntegra proporción del respectivo canon constitucional, con los saldos favorables que arrojen las liquidaciones semestrales de los correspondientes ingresos; saldos que, conforme a la anterior práctica consuetudinaria, aplicarán directamente los Gobiernos seccionales al fomento local, sin más restricciones que las que ellos mismos estimen ajustadas a principios de equidad o a positivas conveniencias generales.²⁰

Lo que bien podía entenderse, como en efecto fue entendido, como la posibilidad de aplicar esos fondos no ya a las «conveniencias generales» sino a «la conveniencia de los generales». El cómo fue percibida la función del sistema de premios por los contemporáneos puede ser apreciado por uno de los propósitos reformadores contenidos en el «Resumen del programa del partido Republicano», fundado por exiliados venezolanos en Panamá hacia 1919: «Haremos efectiva la independencia económica de los Estados de nuestra Federación, permitiéndoles tener

²⁰ «Telegrama-circular del Ministro de Relaciones Interiores de Gómez, explicativo de la orientación del nuevo régimen (21 de diciembre de 1908)». Naudy Suárez Figueroa, ed., *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX*. Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1977, p. 39.

rentas propias, o bien, solidificaremos la unidad nacional, reduciendo la farsa federal a su justo término».²¹

Como contrapartida sistemática del premio, estaba el castigo, firme, rápido, drástico, ejemplarizante y asumido abiertamente por quien lo infligía. Quizá sea ésta la brutal lógica del caudillo máximo, la que hace funcionar el mecanismo real de la formación del poder y, sobre todo, el de su conservación. Está descarnadamente expuesta en la sentencia de degradación y muerte dictada el 15 de mayo de 1872 contra el que fuera héroe de la Federación y luego alzado contra ella, general Matías Salazar:

Para la imposición de tan severas penas en un juicio breve y verbal, se ha considerado que en la conciencia general del país, el General Matías Salazar ha incurrido en el crimen de alta traición contra el ejército en que ha figurado con grados, honores y recompensas, y contra la causa liberal que él mismo había estado defendiendo con su espada, que pone luego, y aun sin estar concluida la lucha, a disposición de sus enemigos, para satisfacer su ambición desatentada, ocasionando así grandes desgracias a la República; *que tan monstruoso delito no puede confundirse con las insurrecciones, alzamientos y conspiraciones contra los gobiernos, ni con ninguno de los hechos comunes que por los principios reconocidos, predicados y defendidos por el Partido Liberal, nunca traen sobre los culpables la pérdida de la vida* [resaltado por mí; recuérdese que el Partido Liberal tuvo en la supresión de la pena de muerte por delitos políticos una de sus banderas, y la Constitución de 1864, en el ordinal 1° del art. 14, garantizaba «La inviolabilidad de la vida, quedando abolida la pena capital, cualquiera que sea la ley que la establezca»]; que un crimen tan extraordinario como ése en que ha incurrido el general Matías Salazar amerita también un castigo extraordinario por exigirlo la moralidad del ejército, el propio honor del Partido Liberal y el bienestar de todos los venezolanos ... existiendo por eso hoy en el ejército y en toda la República el íntimo convencimiento de que mientras él exista se llevará una vida de constantes perturbaciones y desastres de todo género, causados por cuadrillas sin reglas, ni banderas, ni principios; y por fin, que la alta traición del general Matías Salazar es tanto más grave, tanto más asombrosa, cuanto que el ejército y todo el Partido Liberal, que piden hoy sea condenado a sufrir las penas de degra-

²¹ «Resumen del programa del partido Republicano, fundado por exiliados venezolanos en Panamá (¿1919?)». *Ibidem*, p. 52.

dación y muerte, ven en él, no simplemente a un hombre, sino a un hombre que ha sido segundo jefe del ejército, y que hoy mismo es segundo Designado de la República, y que no obstante esto, se rebela contra los mismos que le han elevado y vuelve sus armas, las propias armas que se le habían confiado para la defensa de la causa liberal, contra esa gran causa en cuyo nombre fue que pudo prestar importantes servicios hasta el triunfo de Caracas, siendo por consiguiente una triste y dolorosa necesidad la de privarle de sus grados y de la vida, para dejar afianzado a Venezuela un porvenir de paz, de orden, de moralidad y de libertad...

La sentencia fue firmada «por todos los generales en jefe que han constituido el Gran Tribunal»,²² es decir, 24. Este trágico montaje ha sido interpretado como un acto ejemplarizante, a la vez que como un compromiso para todos los miembros del tribunal. No obstante, César Zumeta observó en 1894:

Guzmán Blanco acaba de reclamar para él la absoluta responsabilidad histórica del cadalso de Tinaquillo [población donde se celebró el Consejo de Guerra y se ejecutó la sentencia]; y aun cuando él no lo hubiera hecho, la historia dirá siempre lo que en las páginas de esta misma publicación [*Revista Hispano-América*] ha sido dicho con terrible elocuencia: «Ese muerto es de él. Él lo mató». Como lo dice de Piar: «Bolívar y Soublette lo mataron. Ese muerto es de ellos».²³

Quizá evocando esta situación, en carta de 5 de septiembre de 1889 Antonio Guzmán Blanco había ofrecido desde París a Luis Jerónimo Alfonzo este sucinto balance de su obra: «Alcanzado el triunfo, tuve el talento y la energía de emprender la Regeneración de la Patria, y como en realidad, maté el caudillaje, organicé [sic] el Gobierno, creé la hacienda pública y transformé el país moral y materialmente, hube de conquistar, como era natural, la confianza y gratitud de las masas».²⁴ Ciertamente, el ha-

²² «Juicio y sentencia del general Matías Salazar», en *Documentos que hicieron historia, op. cit.*, vol. I, pp. 51-52.

²³ *El continente enfermo*. (Colección Rescate, núm. 3.) Compilación, prólogo y notas de Rafael Ángel Inzausti. Caracas, Editorial Arte, 1961, p. 262.

²⁴ Antonio Guzmán Blanco, *Documentos para la historia, segunda parte*, p. 152.

ber matado al caudillaje no era un logro de que podía jactarse quien el 14 de junio del mismo año escribió al general Santos Carrera, al incitarlo a enfrentar lo que estimaba una traición del entonces presidente doctor J. P. Rojas Paúl: «Sólo puede salvar la causa, que tú en Bermúdez, López y González Guinán en Carabobo, Abreu en Zamora, Araujo en Los Andes, Tinedo en Falcón y Juárez en Lara, se aperciban de que esta reacción en Caracas seguirá con los Estados, para substituir los Gobiernos liberales, con Gobiernos reaccionarios».²⁵ Es decir, apelaba a su corte de caudillos, cada uno en su estado respectivo, olvidando por completo «la confianza y gratitud de las masas», hasta el punto de que el 23 de enero de 1890, en carta desde París para Félix E. Bigotte, tuvo que rendirse dramáticamente ante la evidencia de su soledad:

En cuanto a mí, después que López, Abreu, Araujo, Tinedo, Juárez, Carrera, Guevara, etc. en lugar de oponerle á Rojas Paúl una enérgica resistencia para que no les invadieran con Delegados y fuerzas nacionales los Estados de su mando, como oportunamente se los aconsejé, no sólo no me oyeron, sino que se entregaron repudiándome, mi deber es caer con la causa, aunque sea solo. Caer, no para revolucionar y promover la guerra civil, sino para dejar al tiempo y á la conciencia popular que me haga justicia ó que no me la haga, si esos 20 años de popularidad por mis servicios, fueron todos farsa y mentira.²⁶

Pero el hecho documentado de que Antonio Guzmán Blanco pudiese, a un tiempo, jactarse de haber acabado con el caudillismo y acudir a él en búsqueda de apoyo político, sumado al reconocimiento del vínculo establecido entre cada caudillo y su respectiva «entidad federal», pareciera probar, por una parte, que el sistema político no estaba necesariamente vinculado con el sistema regional —puesto que sobrevivía a la fragmentación de este último—, y que la concentración del poder en función del proyecto nacional vendría a ser cada vez más el rasgo predominante del sistema político. En cierta forma, al hacer un llamado a los caudillos —ya no provinciales sino estatales—, el Ilustre Americano, ofuscado quizá por la impotencia, desconocía el sentido y el resultado de su propia obra.

²⁵ *Ibid.*, p. 147.

²⁶ *Ibid.*, p. 155.

Se da, de esta manera, una interesante situación.

a) Se había luchado contra el poder central, en nombre de la Federación, porque se estaba persuadido de que era la vía hacia la realización de la libertad y de la igualdad, mediante la instauración de la democracia liberal.

b) Se había racionalizado el sistema político vertiendo el histórico sistema regional en una división político-administrativa fundada en el concepto de «entidad federal».

c) El sistema político fundado en la fragmentación del poder, representado por el caudillismo, se había adaptado eficazmente a la nueva división político-administrativa.

d) Pero, en el ínterin, la concentración del poder, en función de la instrumentación del proyecto nacional, vendría a ser el eje del sistema político.

En otras palabras, pareciera posible pensar que al romper el vínculo entre la provincia histórica y el caudillo, substituyéndolo por uno aleatorio con la «entidad federal», la Federación cortó la raíz de la autonomía caudillista y la substituyó por una conexión institucionalizada con el poder central, y subvencionada por éste, en el marco del proyecto nacional, que de hecho colocó al caudillismo en una vía de debilitamiento y extinción, en la medida en que el poder central o nacional se fortalecía como expresión de una clase dominante modernizada.

El desarrollo de la clase dominante y el proyecto nacional venezolano

Contrariamente a lo que suele afirmarse, la cuestión central planteada en función de la guerra Federal y de los acontecimientos subsiguientes no fue la redefinición de las relaciones interregionales, como tampoco el satisfacer las aspiraciones de libertad y de igualdad de las clases dominadas. Ambas cuestiones, aunque de suyo importantes, estaban subordinadas a la cuestión primordial, es decir, a la solución política, no militar, de la contradicción interna básica de la clase dominante, en relación con los medios idóneos para restablecer y consolidar la estructura de poder interna, la cual atravesaba el que parecía ser un insuperable estado de dislocación desde la ruptura del nexo colonial.

La política de apertura practicada por Antonio Guzmán Blanco, en función de los Tratados de Coche, y la practicada por Juan Crisóstomo Falcón, en función del Decreto de Garantías, se correspondían muy bien con el objetivo de restablecer la estructura de poder interna en torno a una clase dominante fuerte. Para este fin importaba mucho que la guerra no hubiese terminado con una humillante derrota de los conservadores. Esto ha sido reiteradamente observado por los analistas políticos venezolanos. En la Tesis política y programa del Partido Democrático Nacional («PDN Ilegal»), de 1939, se asienta: «Los Convenios de Coche y de Caracas que le ponen término [a la guerra Federal], consagran un cambio de camarillas en el Gobierno del Estado pero dejando intacta la estructura social que le venía sirviendo de base».²⁷ A ese propósito estuvo dirigida la actividad política desarrollada por Antonio Guzmán Blanco en los meses que precedieron la firma de los tratados, el 24 de abril de 1865, al mismo tiempo que daba pruebas de su celo y diligencia como jefe militar:

Mientras tanto iniciaba correspondencia con Jefes y personalidades del partido conservador; así de la fracción dictatorial [moderada] como de la epiléptica [ultramontana], insinuándoles la conveniencia de dar término a la contienda armada por medio de un tratado que a todos los círculos y a la patria misma sirviese de garantía para el porvenir:

según testimonio de su cronista Francisco González Guinán.²⁸ Es particularmente significativo un pasaje de una carta dirigida el 25 de enero al general Manuel Vicente Romero, contra quien combatía en ese momento en los Valles del Tuy, relativo al posible arreglo:

Respecto del programa, habría sido de desear que uu., por mejor asegurar la paz, hicieran el sacrificio de esos escrúpulos, y francamente quedase proclamada la Federación. Ella no excluye ninguno de los principios conservadores, y ese Gobierno [el Gobierno provisional a constituirse, encabezado por el general Juan Crisóstomo Falcón] arriba referido, los garantiza más sólidamente que nada.²⁹

²⁷ «Tesis Política y Programa del Partido Democrático Nacional ("PDN Ilegal", 1939)». *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, tomo I, p. 237.

²⁸ *Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, 68.

²⁹ *Ibid.*, p. 69.

Antonio Guzmán Blanco puso todo empeño en destacarse como el campeón de esta política, aun a riesgo de levantar sospechas en sus compañeros de armas. En los términos de su proclama de Caracas, de 15 de junio de 1863, eufórico por la paz en vías de establecerse, llega a decir:

Aquí mismo no tenemos enemigos. Aquellos que sostenían la Dictadura se han separado llenos de cordialidad, los que la precedieron en el poder también nos hacen justicia. Esa contradicción de Puerto Cabello [un foco de resistencia conservadora] es insignificante. No pretenden, tampoco, sus jefes nada criminal. Quieren seguridades escritas, y escrito les daremos lo que siempre fue nuestra mente concederles.³⁰

Los frutos de esa política no se hicieron esperar mucho: ya en julio el gobierno provisional recibió un voto de adhesión de un grupo de destacados conservadores en términos que revelan un nítido sentido clasista en la apreciación del curso que debían seguir los acontecimientos:

no calificamos a la nueva situación como el triunfo de un partido. Los partidos han terminado, la nación esta unida y vos [Juan Crisóstomo Falcón] la presidís. Arduo es vuestro encargo, porque mucho se espera de vos: nosotros os ofrecemos nuestra cooperación; contad con nuestro apoyo, pues sólo con la estrecha y leal unión de todos podemos salvar nuestra Patria, y con ella nuestras familias y nuestros intereses.³¹

Algunos desbordamientos populares, y el temor suscitado en la clase dominante en vías de reunificación por los abusos del federalismo, los cuales hacían peligrar los esfuerzos en trance de realización para restablecer la estructura de poder interna, en fin de cuentas crearon las condiciones para que se produjese una intervención ordenadora, en 1868, cuyo objetivo se ve clarificado por su adhesión a la Constitución de 1864. Este hecho es el inicio de los enfrentamientos entre sectores y grupos de la clase dominante en el ámbito de un solo y único proyecto nacional.

³⁰ *Ibid.*, p. 132.

³¹ *Ibid.*, p. 148.

Los «excesos del federalismo», aunque reales, lucen magnificados por la sensibilidad interesada de la clase dominante: el 31 de octubre de 1863, en San Carlos,

una numerosa reunión de ciudadanos, que, ... se constituyó en Asamblea popular; e invocando el nombre de Dios y el de la Federación desconoció el Gobierno del Estado y constituyó otro...

«Al empezar el año de 1864, las convulsiones en algunos Estados, o sea, los llamados movimientos locales, aumentaban y se hacían cada vez más graves.» En estos términos se refiere Francisco González Guinán a los movimientos ocurridos en Trujillo, Táchira y Carabobo. Reviste particular importancia la valoración de tales hechos por este autor; por su identificación con el liberalismo federal y con la persona de Antonio Guzmán Blanco:

Tales desórdenes provenían de cierto espíritu anárquico que reinaba en casi todo el país, porque cada ciudadano entendía a su manera el sistema federalista. Los directores del movimiento nacional revolucionario no lo definieron durante los cinco años de guerra; tampoco lo hicieron al obtener la victoria final, y, aunque el Jefe de la Revolución triunfante había convocado a los pueblos para elegir popularmente Diputados a una Asamblea Nacional Constituyente, no tuvo la previsión de decir que la definitiva organización de los Estados que habían de componer la Federación venezolana, dependería de las instituciones que sancionase la citada Asamblea. De aquí que muchos ciudadanos, particularmente los adoradores de la demagogia, creyesen que la Federación debía partir de la circunferencia al centro; que los Estados debían constituirse definitivamente y luego organizarse el Poder federal de la nación. Esta teoría habría sido aceptable si los Estados se hubieran encontrado constituidos y organizados en el momento del triunfo de la Revolución. Entonces les habría bastado nombrar sus respectivos Plenipotenciarios para arreglar el Pacto de unión, pero como carecían de esa anticipada organización, por fuerza tenían que derivarla de la Constitución que dictara la convocada Asamblea Constituyente...

Estas peripecias ocurridas en los Estados, y otras de que pronto hablaremos, dificultaban la situación general del país, aumentaban las desconfianzas públicas y contribuían a desacreditar prematuramente el nuevo sistema

federativo. Algunos Diputados, como el citado general Silva [Juan Vicente] y el coronel Maximiano Pérez, querían darle a la Federación una latitud que se avecinaba con la anarquía, o bien la exhibían como un contraprinzipio pretendiendo hacer depender lo nacional de lo local. No había tales Estados constituidos, ni nunca, con excepción del de Barinas, se habían constituido durante la guerra. A medida que la revolución extendía sus victorias y ocupaba las capitales de las provincias, éstas quedaban militarmente puestas bajo una autoridad provisoria. No había, pues, Entidades autonómicas.³²

En rigor, estos hechos no podían considerarse efectos del principio federal triunfante, como tampoco podían ser obviados, como lo pretendió el autor mencionado, concluyendo que: «En el fondo de estas disidencias no se observaba sino la palpitación del personalismo, especie de enfermedad de raza o funesta costumbre de países incipientes».³³ Obsérvese que el autor habla de personalismo, no de regionalismo. Con ello suscita una dificultad adicional: la surgida de la combinación del provincialismo histórico, auténtico, con la dispersión del poder una vez dislocada la estructura de poder interna generada en el seno del nexos colonial. Probablemente no erraba el juicio Francisco González Guinán cuando interpretaba los hechos referidos como intentos de creación de núcleos de poder político —contra ello estaba dirigido el ya comentado artículo 104.º de la Constitución—, más que como genuinos movimientos de autonomía provincial, como el ocurrido en Maracaibo el 20 de agosto de 1862, en plena dictadura de José Antonio Páez, capitaneado por los coroneles Jorge Sutherland y Venancio Pulgar: La naturaleza de este movimiento y sus posibles consecuencias fueron apreciados en toda su gravedad, y dentro del más definido sentido nacionalista, por el ideólogo número uno de la Federación, Antonio Guzmán Blanco, en carta de 5 de diciembre del mismo año dirigida al coronel Jacinto Regino Pachano, al ser informado de que Maracaibo se pronunciaría por la Federación o por Colombia, lo que el informante creía que en ambos casos sería beneficioso:

Yo preferiría que volviese a los oligarcas, antes que incorporarse a Colombia. Este punto es muy delicado. Si queremos salvar la Patria, debemos procurar que el general Mosquera no haga pie en Venezuela, sino pactando con

³² *Ibid.*, p. 199, 229, 199-220 y 230-231, respectivamente.

³³ *Ibid.*, p. 231.

el general Falcón el modo de hacerlo. Esa incorporación independiente nos enerva, y crearía intereses disolventes; que agregados a dificultades de otro género con que siempre hemos tenido que pugnar, enfermarían gravemente la Revolución.³⁴

A los cinco años transcurridos desde la firma de los Tratados de Coche, y a los cuatro de la promulgación de la constitución, no se había logrado establecer el nuevo orden político y social. Es el fracaso histórico del gobierno de la Federación, atribuido generalmente a las condiciones personales de su máximo dirigente y presidente, mariscal Juan Crisóstomo Falcón. Quizá un estudio histórico crítico, de urgente necesidad, obligaría a modificar este enfoque. Pero independientemente de las causas, la situación general del país y de la sociedad facilitó la movilización del sector más conservador de la clase dominante, reunidos en él liberales y conservadores, en una revolución denominada «Azul», capitaneada por el general José Tadeo Monagas, primer presidente liberal, el hombre de 1848, y reivindicado luego entre los próceres del Gran Partido Liberal Amarillo, cuyo Manifiesto de Justificación ofrece una elocuentísima explicación de la alarma causada en la clase dominante por las dificultades con que se tropezaba en el empeño de restablecer la estructura de poder interna:

todo cuanto en común esfuerzo de tres generaciones habíamos venido labrando desde 1810 para constituir el orden en la seguridad; el trabajo como honra, y su fruto amparado, como estímulo; la justicia por la ley y la ley por su acatamiento de parte de gobernantes y gobernados; todo ese esfuerzo, más o menos felizmente realizado, todo lo hemos perdido, malbaratando lastimosamente sus gajes. De nuestro antiguo patrimonio como sociedad política no nos quedan más que dos bienes; intacto el uno merced a la protección de la Divina Providencia, que, como que es su autor directo, lo preserva de ruina; harto comprometido el otro, por desgracia. Esos bienes son: la inagotable virtud de nuestro pueblo, capaz, por tanto, de las más nobles reacciones, y la integridad del territorio patrio, tal cual le dio sombra

³⁴ *Rasgos biográficos para la historia de la vida pública del general Guzmán Blanco.* Artículos editoriales de *La Opinión Nacional*, diario de Caracas, publicados desde el 2 de agosto de 1872 hasta el 18 de febrero de 1873, cuyos redactores eran Fausto Teodoro de Aldrey y Rafael Hernández Gutiérrez. Caracas, Imprenta de «La Opinión Nacional», 1876, pp. 81-82.

el glorioso pabellón que desplegamos al viento los revolucionarios de 1810. ¿Cuál es, aparte estas reliquias, la condición de nuestro estado político? Reconozcamos la verdad con entereza. Todo régimen moral ha desaparecido en nuestra política. Nadie obedece, porque nadie manda con el derecho de las repúblicas, que es la ley. La fuerza, que ensaya sustituir a ésta, no hace sino engendrar, o la reacción de la dignidad que se yergue, o el abatimiento corruptor del servilismo. Por eso vivimos oscilando entre la guerra o la abyección; abyección que es paz de la hora presente y guerra en lo porvenir. En ninguna parte la paz de la armonía, la paz del contento, la paz de la dignidad. En ninguna parte los intereses, los derechos y los deberes bajo un solo nivel. Únicamente la ley de inflexible dominio y la seguridad que ella imparte fomentan la moralidad patriótica y dan el sentimiento de la nacionalidad. Relajado ese dominio o desequilibrado, relájase en proporción aquella moralidad y el sentimiento, que es su corolario. Es entonces que el egoísmo surge, como ahora entre nosotros, para aconsejar la salvación a pedazos y hasta la puramente individual. Desaparece así inmediatamente, como también es palpable en Venezuela, toda comunidad de sentimientos generosos, porque, divididos artificialmente los sufrimientos, se han hecho adrede antagonistas irreconciliables los elementos que pudieran crear aquéllos y restaurar la alianza de todos los intereses patrios.

Creo que el tono moralizador de la proclama, proveniente de un prócer de la independencia que al término de su segundo período presidencial, por vía de revolución, vio muy cuestionada su conducta respecto del erario y del ejercicio despótico del poder, no debe engañarnos acerca del propósito real del movimiento, que no era otro que despejar el camino para el restablecimiento de la estructura de poder interna, y para darle un decidido impulso a la realización del proyecto nacional contenido en la Constitución de 1864, como se desprende del expreso acatamiento del Congreso constitucional de la República: «Yo respeto y acato en él la fórmula mejor, entre las posibles y existentes, de la legalidad del país; yo lo considero suficientemente capaz y autorizado para atender a los justos reclamos de la opinión, satisfaciendo las más exigentes necesidades públicas»...³⁵

³⁵ «Manifiesto de José Tadeo Monagas. Programa de la Revolución "Azul"». *Documentos que hicieron historia, op. cit.*, vol. II, pp. 15-16 y 19.

La Revolución Azul entró rápidamente en crisis como consecuencia de la súbita muerte de su octogenario caudillo, y tras una corta revolución, denominada «de Abril», Antonio Guzmán Blanco tomó el poder y puso en marcha una doble política: de represión de los sectores más ultramontanos del conservatismo y de apertura real hacia los factores de poder locales. El último bastión del conservatismo, la Iglesia, no sólo estaba identificado institucionalmente con el sector más conservador de la clase dominante, sino que enfrentaba el liberalismo democrático según doctrina papal. No cabe confundir la posición de los liberales triunfantes ante la jerarquía eclesiástica con un propósito antirreligioso; Antonio Guzmán Blanco conocía muy bien el rol que debía desempeñar la Iglesia en la estructura de poder interna, y si bien llegó a promover la independencia de la Iglesia venezolana, sobre la base de normas que significarían el retorno «a la Iglesia primitiva fundada por Jesús y sus apóstoles», como lo declaró en comunicación al Congreso de 9 de mayo de 1876,³⁶ cuando el Vaticano modificó su actitud ante el liberalismo, y reconoció la preeminencia del Estado en el conflicto con el arzobispo Silvestre Guevara y Lira, Antonio Guzmán Blanco se convirtió en protector de la Iglesia.

Tanto la formulación del proyecto nacional como su instrumentación fueron acompañadas de un sistemático trabajo ideológico, para el cual se montaron estructuras y mecanismos *ad hoc*. El esfuerzo ideológico estuvo dirigido a radicar un estado de conciencia política cuyo fundamento debía ser la creencia del carácter de proyecto único del proyecto nacional contenido en la Constitución de 1864, y esto tanto para los diversos sectores y expresiones locales de la clase dominante, como para las clases dominadas. Este objetivo se logró plenamente. La radicación de esa conciencia de proyecto único y excluyente de cualquier otro, ha reinado en forma absoluta en la conciencia política del venezolano hasta nuestros días.

Para el logro de ese objetivo ideológico sirvieron muy bien los conceptos de «opinión nacional» y de «democracia». El primero de esos conceptos ya había sido utilizado por Antonio Leocadio Guzmán, padre de Antonio Guzmán Blanco, como recurso para minar el dominio político de los conservadores en la década de 1840. Para despertar las con-

³⁵ «La cuestión eclesiástica. Independencia de la Iglesia venezolana de la curia romana». *Documentos que hicieron historia*, vol. II, Curia p.59.

ciencias, y para mantener el clima de opinión adecuado a la instrumentación del proyecto nacional, Antonio Guzmán Blanco creó un instrumento de orientación moderno: el periódico «mecanizado» *La opinión Nacional*, en el que participó personalmente, como columnista, con el seudónimo de «Alfa».

El más sistemático esfuerzo ideológico, y por lo mismo el de más firme y perdurable efecto, fue el realizado en el aparato educativo, al cual se le orientó específicamente hacia la formación de una conciencia política liberal democrática en la juventud, como bien lo entendió el secretario de Fomento, Martín J. Sanabria, en circular de 1° de julio de 1870, a los presidentes de los estados de la Unión, que acompañó el decreto de 27 de junio sobre instrucción pública, gratuita y obligatoria:

En las Repúblicas democráticas, sobre todo, la educación del pueblo debe ser universal, porque en ellas todos los ciudadanos tienen el derecho de elegir y ser elegidos, y para conocer esos derechos y ejercerlos concienzudamente, es necesario poseer cierto grado de ilustración. En una palabra, las instituciones republicanas no pueden existir sino protegidas por la sabiduría y por la virtud, que son cualidades que no se heredan y que sólo se adquieren por la educación.

El Secretario esperaba que con el decreto «el partido liberal tendrá la satisfacción de ver realizado el punto capital de su programa».³⁷ Para ello el decreto definió claramente el alcance de la instrucción obligatoria:

es aquella que la ley exige a todos los venezolanos de ambos sexos y que los poderes públicos están en el deber de dar gratuita y preferentemente. Comprende por ahora los principios generales de moral, la lectura y la escritura del idioma patrio, la aritmética práctica, el sistema métrico y el cumplimiento de la Constitución federal.³⁸

³⁷ «Circular del Ministro Sanabria», en *Documentos que hicieron historia, op. cit.*, vol. II, pp. 36-39.

³⁸ «Decreto de instrucción pública, gratuita y obligatoria». *Documentos que hicieron historia*, vol. II, p. 22. Sobre los resultados de esta política, consúltese Angelina Lemmo Brando, *La educación en Venezuela en 1870*. Caracas, Instituto de Antropología e Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1961.

Expresión de este clima ideológico fue el horror por «lo regional» y la exaltación del cosmopolitismo, reconocido convencionalmente como el nivel más alto de realización cultural, en todo caso más cerca de lo nacional que de lo regional, cuando lo primero no podía prevalerse de un alto nivel de realización cultural, y esa deficiencia era atribuida al todavía determinante peso de lo regional, tenido para el caso como sinónimo de rusticidad y de atraso. El afrancesamiento general de la vida intelectual, artística y cultural tradujo la aspiración cosmopolita. Simultáneamente, el edificio ideológico se completó con la vigorización del sentimiento nacional mediante el impulso al culto heroico y a la historia patria, como puntos de apoyo de la «segunda religión», confluyendo todos en la historia nacional. La conmemoración del centenario del nacimiento de Simón Bolívar, en 1883, fue hábilmente aprovechada para estos fines.

En síntesis, la instrumentación del proyecto nacional se expresa como la puesta en marcha de un conjunto de políticas específicamente dirigidas a la aplicación de preceptos constitucionales (organizar el correo, crear la moneda nacional, levantar el censo y crear la estadística nacional, fijar y uniformar las pesas y medidas nacionales, promover la instrucción, etc.), a la realización de objetivos programáticos del liberalismo y, en general, a crear las condiciones para estimular el desarrollo burgués de la clase dominante, procurando la articulación plena con el sistema capitalista mundial. En otras palabras, estas políticas procuraban la superación de la crisis estructural de la economía, acerca de cuya verdadera naturaleza ya se había tomado conciencia.

La creación de condiciones para favorecer la articulación plena con el sistema capitalista mundial constituye lo definitorio de la política modernizadora. Engloba medidas de diferente naturaleza y alcance cuyo relacionamiento se establece a nivel del proceso general. Cabe destacar:

I. Medidas tendientes a liberalizar la economía, entre las que cabría subrayar en primer lugar el perfeccionamiento de la liberación de la mano de obra y la promoción de la propiedad privada mediante la disolución de los resguardos y la demolición de la base económica de la Iglesia; y la libertad de comercio y de industria, aunque con graves derogaciones en la práctica como consecuencia de la política de concesiones exclusivas y la tolerancia de monopolio, organizados a la sombra del poder público.

2. Medidas destinadas a facilitar la circulación de mercancías, capaces, a la larga, de estimular la formación del mercado nacional: infraestructura vial y de comunicaciones, sistema monetario nacional, sistema de pesas y medidas, supresión de las aduanas internas, codificación, impulso a la banca, comunicaciones con el exterior; etc.

3. Medidas orientadas hacia la organización de la hacienda pública y el restablecimiento del crédito público, como factores ordenadores de la actividad económica, y como coadyuvantes para el establecimiento de la articulación plena con el sistema capitalista mundial.

4. Medidas de propaganda destinadas a suscitar el interés de los capitalistas extranjeros por invertir en Venezuela.

Obviamente, el principio básico de todos los esfuerzos por superar la crisis estructural de la economía lo constituía la formación de capital —sobre lo cual se acumularon innumerables testimonios—, y esto sólo era posible por tres vías:

En primer lugar, procurando atraer el capital extranjero en forma de inversiones directas, lo que rápidamente se reveló como poco menos que ilusorio.

En segundo lugar, actuando el Estado como intermediario entre el capital extranjero y la inversión en Venezuela, mediante una política de concesiones exclusivas que de hecho vulneraba el orden liberal.

En tercer lugar, estimulando un proceso interno de acumulación cuyas fuentes, en ausencia de una actividad económica significativa y no tradicional, sólo podían ser: la práctica de los monopolios, la cual continuará hasta mediados del siglo XX; el contrabando; el peculado y el agio disfrazado de crédito.

Pero la debilidad de la clase dominante hizo ilusoria toda posibilidad de que ella desempeñase un papel principal como promotora, en tanto sector privado, de las políticas tendientes a superar la crisis estructural y de los esfuerzos para lograr la articulación plena con el sistema capitalista mundial. Este es un hecho importante que signa, desde el comienzo, todo el proceso de establecimiento del Estado nacional liberal en Venezuela. Se resolvió, de esta manera, la polémica iniciada en los años 1842-1845, en razón de la crisis económica, acerca de cuál debía ser la actitud del Estado en la vida económica. Así se evolucionó desde la posi-

ción liberal clásica del presidente Carlos Soublette, cuando sostuvo que el Estado debía abstenerse de intervenir en la vida económica, hacia una que de hecho comenzaba la conversión del Estado en el principal factor de la vida económica.

El recrudecimiento del «regionalismo» a fines del siglo XIX expresa el transitorio y relativo fracaso de las políticas destinadas a instrumentar el proyecto nacional, y a modernizar a la clase dominante propiciando su desarrollo como una burguesía. Pero el saldo del momento histórico vivido no podía ser más importante: la estructura de poder interna, restablecida, encontrará en las estructuras nacionales definidas, montadas y en algunos casos operativas, las vías para hacer nacional el poder de la clase dominante, tanto en el sentido de su representación como en el sentido de su cobertura, permitiéndole el control general de la sociedad en la medida en que, sin tener que enfrentar a las masas populares que habían abandonado la escena política, podía ventilar los conflictos de sectores y de grupos sin comprometer lo esencial de su poder.

Capítulo 6

Simón Bolívar, el culto heroico y la nación

El jueves 18 de diciembre de 1980, el diario caraqueño *El Universal* publicó en primera página una fotografía del cardenal José Humberto Quintero, primado de la Iglesia venezolana, tomada cuando pronunciaba «su magna oración en homenaje al Libertador Simón Bolívar con motivo del sesquicentenario de su muerte». El titular a cuatro columnas, que corona la fotografía, dice: «La Iniquidad Cometida Contra Bolívar Nos Ha Impuesto una Larga Sanción Divina». En el cuerpo del diario está inserto el texto completo de la oración, una de cuyas partes es presentada bajo el subtítulo «El pecado de Venezuela»:

Puesta la mano en el pecho, hemos de confesar que Venezuela, al declarar en 1830 al Congreso de la Nueva Granada que no entraría en trato alguno con ella mientras permaneciera en el territorio de Colombia Bolívar; lo que equivalía a exigir su destierro, lamentablemente desconoció en él su carácter de elegido divino. Esa vergonzosa declaración del Congreso Constituyente de Venezuela, que fue acto oficial de la representación de la nación, la recibió el país, cuando aún había libertad de prensa, con un gran silencio, equivalente a una tácita aprobación, y, por tanto, se hizo cómplice de tamaño desafuero. Escribí en una de mis Cartas Pastorales que, entre los atributos divinos, está la justicia, la cual premia lo bueno y castiga lo malo. Si para las personas individualmente esos castigos o premios tendrán perfecto cumplimiento al traspasar las puertas del sepulcro, como lo enseñó el Divino Maestro en la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro, en cambio para las naciones esos premios y castigos han de realizarse en este mundo, porque para ellas en

cuanto tales, sólo existe la vida de esta tierra. Y la historia nos testifica, cuando observamos su marcha desde las alturas de la fe, que uno de los medios habituales de la Providencia Divina para penar los delitos colectivos ha sido privar a los pueblos ora de la libertad, ora de la paz.

La infame proposición de destierro contra el Padre de la Patria, aceptada sin protesta por la nación venezolana, fue –lo repito– un claro desconocimiento de su carácter de elegido divino. Y he aquí que desde 1830, en que se perpetró tal iniquidad, nuestra historia nacional durante todo el siglo pasado, se puede sintetizar y resumir en asoladoras guerras civiles y en largas tiranías, rotas apenas por brevísimos y precarios períodos de paz...

La impresionante coherencia teológica del cardenal historiador –ocupa el sillón J de la Academia Nacional de la Historia– no dejará de suscitar algún reparo de parte de los militantes de la nueva conciencia cristiana católica. Pero, sin duda los levanta, y muy abundantes y fundados, de parte de una conciencia histórica medianamente crítica, como los motiva igualmente la tranquilizadora generalización con la que cierra su razonamiento, puesto que reúne en un mismo movimiento de la redención la paz de Juan Vicente Gómez y la de la democracia de reciente hora:

cerrado felizmente a comienzos de este siglo el ciclo doloroso de las guerras civiles, los años de paz que por fin ha disfrutado Venezuela y las dos décadas largas que lleva de libertad, nos permiten pensar que la bondad divina ha dispuesto poner ya término a larga y merecida sanción por aquel pecado público de la patria.

De esta manera ha dado su fruto, casi siglo y medio después, la iniciativa tomada en 1833 por José Antonio Páez –quien firmó también el decreto de ostracismo de 10 de septiembre de 1830– «para limpiar de aquella mancha la conciencia nacional».¹

¿Qué hace posible un lenguaje semejante en la sociedad venezolana del presente? ¿Cómo puede destacársele de tal modo en la prensa sin que –siguiendo el razonamiento del cardenal– se suscitase ninguna reacción? Si esto ocurriera en una sociedad teocrática, al mo-

¹ Según Tulio Febres Cordero, citando a José Gil Fortoul. «Sobre crítica histórica. La revolución separatista de 1850». *Obras completas*. Bogotá, Editorial Antares, Ltd., 1960, vol. III, p. 198.

do de las que injustamente se ha dado en llamar islámicas, seguramente luciría más comprensible.

Reconfortaría el ánimo y aquietaría la conciencia el que lográramos persuadirnos de que esto ha sido posible por obra de la apatía, o de la indiferencia manifestada por los venezolanos de hoy ante un debate ideológico que supere la cruda controversia política cotidiana. Pero hay buenas razones para pensar que no es ésa la explicación. Antes, por el contrario, ésta hay que buscarla en la socialización del culto heroico rendido a Simón Bolívar; y en la presión que éste ejerce sobre las conciencias individual y social, hasta el punto de que por fe, conveniencia o temor, todos los venezolanos queremos dar muestras de devoción, o en toda circunstancia no ser señalados como descreídos y ni siquiera como disidentes.

Queda, sin embargo, en pie una pregunta de alcance metodológico: la posibilidad de que sean formulados, y más aún reiterados, ciertos conceptos que la razón juzga inadmisibles, sin que se provoque reacción alguna de la opinión pública en estado de manifestarse, ¿puede ser tomada como signo cierto de que existe un clima de opinión propicio, si es que no expresamente identificado con esos conceptos? Seguramente las respuestas no harían sino enfrentarnos al viejo problema de cómo percibir y evaluar formas de la conciencia colectiva, y por supuesto, de cómo medir su grado de generalización y la funcionalidad de su articulación como hecho colectivo. ¿Contar testimonios? ¿Hacer cuadros? Para no multiplicar preguntas, y yendo al caso: ¿vale formular una visión de conjunto, basada en lo sabido, y apuntalarla con referencias escogidas que se pretenden típicas? No parece haber fórmula más viable, sobre todo en el ámbito de un artículo, y a ello vamos.

Instaurado para dar legitimidad el Estado nacional en circunstancias históricas específicas,² el culto a Bolívar ha llegado a constituir la columna vertebral, y en no pocas ocasiones el universo, del pensamiento venezolano. Se ha extendido hasta tal punto el alcance del culto, y se ha intensificado tanto su mensaje, que en la mente de muchos venezolanos, y ello sea dicho sin entrar a establecer diferencias de nivel social o cultural, ha llegado a producirse una identificación entre los signos más elemen-

² Véase el capítulo III de mi obra *El culto a Bolívar*, «Las condiciones ideológicas primarias de un culto». Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1973.

tales del culto y la nación. En forma tácita, y en algunos casos relevantes en forma alarmante, esta confusión es perceptible tan pronto se exploran, siquiera sea sumariamente, los significados íntimos del discurso. De manera rutinaria esa confusión es cultivada a modo de mensaje patriótico simplificado que sirve de vehículo para la inculcación de una disciplina formal en ámbitos escolares y militares.³

La identificación del conjunto social, esté o no organizado nacionalmente, con la figura de un grande hombre –visto éste como padre fundador de esa forma de organización político-social– o con el significado atribuido a un movimiento político o a una coyuntura histórica –cual sucede con los procesos reformadores y con las revoluciones– ni es un hecho nuevo ni puede ser considerado como propio de un determinado nivel de desarrollo sociopolítico.⁴ Basta recordar la adaptación de las figuras históricas de Alexander Nevsky e Iván el Terrible, en la Unión Soviética, durante la segunda guerra mundial, considerada por Mario Briceño-Iragorry un buen «ejemplo de lo que valen como elementos de integración los símbolos antiguos», ya que buscar «las raíces históricas de la comunidad es tanto como contribuir al vigor de los valores que pueden conjugar el destino y el sentido del país nacional».⁵

³ El coronel Juan Manuel Sucre Figarella, director de la Escuela de Artillería y Blindados, en discurso pronunciado con motivo del decimoquinto aniversario de la misma, dijo que sus palabras, a la vez que «nos permiten honrar la memoria de los que nos dieron esta Patria libre y soberana» sirven «para dar cumplimiento a lo que manda el art. 46.º de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, al referirse a los "Deberes de los Militares de Tierra, Mar y Aire", y que textualmente dice: "El más santo de los deberes militares será el amor a la Patria y el respeto y admiración constante hacia sus libertadores"», *El Nacional*. Caracas (18 de junio de 1967).

⁴ Guillermo A. Sherweil inicia su *Simón Bolívar: Patriot, Warrior, Statesman, Father of Five Nations*. Baltimore, 1930, con esta comprobación: «In the history of peoples, the veneration of national heroes has been one of the most powerful forces behind great deeds. National consciousness, rather than a matter of frontiers, racial strain or community of customs, is a feeling of attachment to one of those men who symbolize best the higher thoughts and aspirations of the country and most deeply impress the hearts of their fellow citizens. Despite efforts to write the history of peoples exclusively from the social point of view, history has been, and will continue to be, mainly a record of great names and great deeds of national heroes».

⁵ Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin destino (Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo)*. Caracas, Avila Gráfica, S. A., 1952, p. 35.

Lo que parece establecer la diferencia entre las sociedades al echar mano de estos recursos es la presencia, o la ausencia, y la eficacia, o la no operación, de modos de organización que articulen la sociedad con base en la internalización de valores de diverso género, los cuales den a la conciencia social y política sólidos fundamentos susceptibles de ser movi- lizados mediante la evocación del grande hombre, o mediante la invocación del movimiento político o de la coyuntura histórica. En ausencia de un andamiaje tal, y peor aún cuando se pretende sustituirlo con este recurso ideológico, el uso de esas formas simplificadas del patriotismo carece de virtualidad y hasta puede volverse contraproducente.

La incitación a estudiar, a producir, a luchar y aun a morir por Bolívar, por un partido o por una revolución, parecerá siempre el procedimiento más sintético y expedito para inducir una conducta. Y no ha faltado quien, en Venezuela, pretende que esto ha de ser así, al menos mientras

la guerra sea condición de vida, y la aptitud para vivirla, condición de gloria; mientras los pueblos necesiten héroes y canten los que tienen, y los forjen cuando no los posean; mientras haya para las muchedumbres ciegas y rebañegas hombres-faros que vuelvan luz la sombra de la ruta y sean guía segura como estrella de magos.⁶

Al escribir estas líneas no puedo menos que recordar el rostro de un joven soldado argentino a quien un entrevistador de televisión le preguntó en qué héroe patrio pensaba, cuando se hallaba a la expectativa del contraataque colonialista británico en Las Malvinas. Por unos instantes el soldado vaciló, sin atinar a responder; pero de inmediato se repuso y, como quien recita una bien aprendida lección, mencionó a San Martín. ¿Cabía esperar que se le ocurriera invocar el nombre de alguno de los generales o comandantes responsables del infortunio argentino, como, según los historiadores románticos franceses, cargaba La Guardia hacia la muerte gritando el nombre del emperador; o como lo hacía la otra Guardia, según los cronistas soviéticos, voceando la patria y el nombre de Stalin?

⁶ Santiago Key-Ayala, «Eduardo Blanco y la génesis de *Venezuela heroica*». Eduardo Blanco, *Las noches del Panteón*. Caracas, Ediciones de la Línea Aeropostal Venezolana, 1954, pp. 199-200.

No viene al caso intentar componer una tipología de los pueblos de acuerdo con la forma como se hayan conducido o se conduzcan en relación con este género de fenómenos. De intentarlo, seguramente sería posible establecer diferentes ubicaciones, para cada uno de ellos, en razón del momento histórico considerado, pese a que, como he dicho, ha sido fácil para algunos autores correlacionar el grado de receptividad ante ese tipo de manipulación ideológica con el nivel de desarrollo sociocultural de los pueblos. Creo que la segunda guerra mundial, Corea y Vietnam nos han enseñado lo suficiente, en esta materia, como para hacernos desconfiar de las clasificaciones de pueblos y culturas basadas en tan confusos criterios.

Por otra parte, seguramente el instrumental metodológico y aun teórico manejado por el historiador resulta insuficiente para ir más allá de la percepción, la identificación y la descripción del fenómeno, lo que no es, por otra parte, un resultado desdeñable. La comprensión y la explicación del fenómeno reclamaría el uso de un instrumental que no parece estar disponible por el momento, al menos en un grado convincente, a juzgar por los resultados obtenidos por la psicología social histórica, si bien no cabe desesperar de sus posibilidades.

Bases y modos de la conciencia nacional venezolana

I. Conciencia nacional y conciencia bolivariana

En el pensamiento venezolano se advierte una confusión al parecer insuperable entre los conceptos de patria, de república y de nación. Esta situación se corresponde con el bajo nivel crítico-conceptual de la historiografía que la sustenta. De hecho, es una sinonimia que además de errónea es engañosa, pues está supeditada a un propósito ideológico determinado por el culto a los héroes, y más específicamente por el rendido a Bolívar. Para ilustración baste observar que nada hubo de casual en los considerandos del decreto de 3 de octubre de 1929, disponiendo la conmemoración del centenario de 1830:

Doctor Juan Bautista Pérez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, considerando: Que en Diciembre de 1930 se cumple el centésimo aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar; Padre de la Patria; considerando: Que en el mismo año se cumple también el primer centenario

de la reconstitución de la República Venezolana, creada por los patricios que firmaron el Acta de la Independencia.⁷

Quien no esté familiarizado con los fundamentos del culto a Bolívar, y con la intensidad de su gravitación sobre la interpretación no ya de la historia de la independencia sino de la historia toda de Venezuela, no podrá menos que preguntarse ¿por qué pasan en primer lugar la figura y los hechos de Bolívar, aun sobre los de la nación y sus creadores? Podrían ensayarse muchas respuestas, alguna quizá fundada en la infortunada coincidencia del restablecimiento de la república con la comisión del delito de parricidio que motivó la condenación divina a la cual me referí al comenzar este artículo. Pero quizá no sea la más descabellada de las respuestas, la siguiente: en contraste con la perfección bolivariana labrada por el culto heroico, la nación, la patria o la república lucen como un resultado más bien pobre, pero, por supuesto, no con una pobreza imputable al fundador, sino a los beneficiarios. De allí las preguntas retóricas que en 1925 se hizo Mario Briceño-Iragorry en su condición de presidente del dócil congreso de Juan Vicente Gómez: «¿Hemos correspondido como pueblo al ideal de creación que empujó las fieras caballerías que ganaron la victoria? ¿Hemos sabido dar nueva y constante vida en el área de la realidad política y social al esfuerzo de los héroes antiguos?»⁸ La respuesta, por él⁹ y por todos sabida, se le reveló brutalmente a Manuel Díaz Rodríguez cuando en octubre de 1910 viajó al sur como delegado de Venezuela a la IV Conferencia Panamericana. El impacto que sufrió fue para su patriotismo, «un solo y martirizante viacrucis»; pues descubrió que «el mismo nombre del Libertador aparecía menguado, reducido a nombre de comparsa, cuando no se le callaba deliberadamente como el de un dios temeroso y maléfico», de lo cual había que culpar a «la propaganda de Mitre y sus adeptos», pero también:

⁷ El centenario de 1930. (Recopilación de homenaje y de recuerdo histórico a la memoria del Libertador Simón Bolívar). Caracas, Ediciones de Publicidad «Arpissa», 1931, p. 12.

⁸ Mario Briceño-Iragorry, «Discurso como Presidente del Congreso, el 24 de junio de 1925». *Celebración del día de Carabobo y del Ejército*. Caracas, s. f., p. 9.

⁹ «El examen de nuestros anales habrá de llevarnos fatalmente a la conclusión de que poco hemos hecho en el camino de enrumbar la República por las vías de dignidad humana que prendió la llama del heroísmo en el corazón de los constructores de la Patria.» *Ibidem*, pp. 9-10.

en parte a nuestra propia culpa, ya que, mientras los argentinos, con sana y orgullosa premeditación, tras de una intensa labor de cultura y progreso, hicieron de su prosperidad un pedestal eminente a sus glorias vernáculas, nosotros, venezolanos, neocolombianos, ecuatorianos, como demasiado débiles para tan gloriosa pesadumbre, dividiéndonos primero y ensangrentándonos después, achicamos el pedestal, que no era el de una modesta gloria vernácula sino el de la gloria de América, hasta hacer del ingente bloque de mármol un rezago de ruinas, de la concreción gigantesca de luz un resabio de sombras.¹⁰

Tanto las preguntas retóricas de Mario Briceño-Iragorry como el viacrucis de Manuel Díaz Rodríguez son bastantes a propiciar un sentimiento de culpa, cuya expresión sintética es la interrogante «de si habremos sabido corresponder a la perseverancia, la abnegación, el desprendimiento y los sacrificios que Él consagró a la tarea magna de darnos independencia y Libertad».¹¹ Este sentimiento de culpa se encuentra tan arraigado en el pensamiento social y político venezolano que hasta ha llegado a formar parte de la realidad literaria. Mariano Picón Salas recuerda el dicho que su abuelo empleaba para evitarse comentarios: «Este país, este país, ¿para qué nos libertaría Bolívar?», expresión tras la cual «estaban setenta años de historia de Venezuela con sus aventuras, sus guerras, sus anécdotas».¹²

Como consecuencia de este sentimiento de culpa que mina la conciencia nacional venezolana, se arraiga la convicción de que la incapacidad demostrada por el pueblo venezolano para generar bienestar social y riqueza presentes le priva igualmente de su más alto valor; sin embargo ya adquirido, para comprobación del vaticinio de Juan Vicente González en 1841: «¡Patria mía! Tú no tienes memorias de antiguas guerras, de conquistas lejanas, de batallas ganadas, de empresas ni de hombres inmortales... Pero crece en riquezas y saber; y serás una nación poderosa en recuerdos, en grandes hechos, en triunfos y acciones heroicas ... con sólo el

¹⁰ Manuel Díaz Rodríguez, «Recuerdos». «El Universal», *Sermones Úricos*. Caracas, Biblioteca Venezuela, vol. III. Talleres de «El Universal», 1918, pp. 332-333.

¹¹ J. B. Bance, *In memoriam Miguel José Sanz*. Caracas, Tipografía Americana, 1942, p. 3.

¹² Mariano Picón Salas, *Viaje al amanecer*. Caracas, Ediciones Nuevo Mundo, 1962, p. 36.

nombre de Bolívar». ¹³ Esta supeditación de la conciencia nacional al culto a Bolívar hace que los logros de la acción social y política luzcan como medios para llegar al disfrute de ese máximo bien poseído, lo cual sólo es posible en la medida en que construyamos un mejor presente, pero esto no es algo que los venezolanos se deben a sí mismos, sino a la memoria del héroe, aunque ello contraríe expresamente las preferencias de éste, como cuando Santiago Terrero Atienza afirmó, en 1890, que «La ofrenda más digna que podemos presentar a nuestro Libertador los liberales venezolanos ha de ser la realización de la república democrática representativa, alternativa y federal», ¹⁴ voluntad de ofrendar que Alejandro Fuenmayor convirtió en precepto pedagógico y en compromiso patriótico para los niños, quienes

le probarán a Simón Bolívar (porque Simón Bolívar no ha muerto sino que vive en sus corazones), que ellos pueden ser tan buenos ciudadanos como las personas mayores, y que mañana serán capaces, cuando ostenten el título de ciudadanos, de hacer de Venezuela la excelente República Federal que ella debe ser. ¹⁵

De esta manera se cierra el círculo: la transformación de la realidad adquiere el sentido de ofrenda a un valor ya poseído, pero que sólo es realizable en la medida en que la compenetración plena con ese valor capacite para la transformación de la realidad. Es decir, que tal como lo afirmó rotundamente monseñor Enrique María Dubuc: «el primer deber patriótico de todo venezolano es el estudio reflexivo y afectuoso de nues-

¹³ Juan Vicente González, «Mis exequias a Bolívar». *La doctrina conservadora*, Juan Vicente González. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, Caracas, 1961, vol. 5, p. 459. En el certamen realizado en la Universidad de Caracas el 28 de octubre de ese mismo año se presentó la siguiente proposición: «El nombre de Bolívar es la propiedad más hermosa de Venezuela, y su gloria el ornamento del Nuevo Mundo». Pedro Pablo del Castillo, *Al Libertador en su primer centenario*. Caracas, Imprenta y Litografía de F. Rosco, 1883, p. 5.

¹⁴ Santiago Terrero Atienza, *Conferencias sobre prácticas del sistema representativo en Venezuela*. Caracas, Imprenta de «El Heraldo Liberal», 1890, pp. 55-56.

¹⁵ Alejandro Fuenmayor, *La vida del Libertador. (Ensayo sobre la vida del Padre de la Patria, considerada como tema vital de educación en la escuela activa venezolana)*. Caracas, Tipografía Americana, 1940, p. 89.

tro Libertador», y por si fuere necesario reforzar este mandato apeló al más obligante símil: «Si nadie puede ser cristiano genuino, ni puede conocer nuestra Religión desconociendo al Autor de ella que es Jesucristo, ninguno de nosotros puede ser buen patriota, ni tener un concepto preciso de Patria, si no conoce en espíritu y en verdad al Padre de ella, Simón Bolívar».16 Sólo que la confusión así creada entre conciencia nacional y culto bolivariano, por mediación de la conciencia religiosa, no podía menos que conducir a una situación apuntada por Esteban Gil Borges, sin dejo de ironía: «Sería necesario retroceder veinte siglos para encontrar en un huerto de Galilea otro sepulcro sobre el cual hayan florecido tantas promesas de resurrección para un ideal y tantas promesas de inmortalidad para una memoria».17

Quiere este pensamiento que la salvación de Venezuela consista, por consiguiente, en el retorno a quien fue el alma de la nación, superándose de esta manera los efectos de una irreparable pérdida:

¡Ah! ¡quién hubiera podido apartar de su cabeza la cuchilla del ángel exterminador y conservarlo como el alma de nuestra vida republicana! ... ¡quién hubiera podido detenerlo cuando bajó a la tumba y pedirle la luz de su genio, la fuerza de su brazo y la abnegación patriótica de su alma, para obrar la salud de ese mundo que previó él!!18

Se trata, en sentido muy preciso, del retorno a quien fue el creador de la nación como idea y como sentimiento, según lo comprendieron Lisandro Alvarado, Laureano Vallenilla Lanz y Eleazar López Contreras, en una reveladora confluencia. Para el primero, tenido por arquetipo del pensamiento positivista venezolano, la cuestión no puede ser más clara ni más

16 Enrique María Dubuc, *Oración fúnebre*. (Con motivo de la translación de los restos mortales del Libertador y Padre de la Patria, don Simón Bolívar, el día 17 de diciembre de 1842). Caracas, Tipografía Americana, 1842, p. 26.

17 Esteban Gil Borges, «Discurso pronunciado en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C., el 17 de diciembre de 1930, en los actos conmemoratorios del Centenario de la Muerte del Libertador». *Discursos en homenaje al Libertador*. Caracas, Tipografía Americana, 1939, p. 48.

18 Pbro. Antonio Luis Mendoza, *Discursos del Padre Mendoza*. Valencia, Imprenta de C. A. Mendoza, 1897, pp. 64-65.

sencillamente expresada: «La patria, ya sabemos cuál es: la que en un sueño de libertad y de gloria creó para nosotros el Libertador».¹⁹ Para el segundo, probablemente el más creativo y penetrante representante de la sociología positivista venezolana:

El genio expansivo de Bolívar ennoblecó los impulsos instintivos de nuestras montoneras, despertó en ellas el amor a la gloria, les hizo conquistar grandes honores y condecoraciones en países lejanos y en sus cerebros y en sus corazones rudimentarios surgió la idea y el sentimiento de patria; la conciencia común de una nación distinta por un contraste que no es nuevo en la historia.²⁰

Por su parte, Eleazar López Contreras, historiador de las guerras de Bolívar y gobernante que expresamente colocó su actuación bajo la inspiración y la égida del héroe, como correspondía añadió a las creaciones de éste el orden:

Simón Bolívar, Libertador y Padre de la Patria, desde su iniciación en la carrera pública, debió imponerse tanto por sus ideales como por sus principios y por la acción bélica en la conciencia de los pueblos, formando a la vez el sentimiento nacional, la disciplina y subordinación de sus compatriotas, no siempre voluntaria, pero generalmente constante a su persona y a su autoridad.²¹

Cabe advertir sobre el hecho de que esta explicación taumatúrgica del nacimiento de la nación-patria-república no es una simple e inocua muestra de exaltación literaria, ni es, en la historiografía venezolana, un plano explicativo que se superpone a otro, más apegado éste al estudio de los procesos sociales. Es la explicación, y cualesquiera otras consideraciones son complementarias, marginales o en todo caso no afectan la vigencia de esa explicación, obviamente primordial para el culto. Éste campea indiscutido en su condición de causa universal del acontecer

¹⁹ Lisandro Alvarado, «El alba de oro». *Obras completas de Lisandro Alvarado*. Caracas, Ministerio de Educación, 1958, vol. VII, p. 137.

²⁰ Laureano Vallenilla Lanz, *Críticas de sinceridad y exactitud*. Caracas, Imp. Bolívar, 1921, p. 47.

²¹ Eleazar López Contreras, *El pensamiento de Bolívar Libertador* (Biblioteca de autores y temas tachirenses, n.º 33). Caracas, 1963, p. 19.

venezolano en cuanto pueda tener de encomiable, como para dar razón a la *Gazeta de Caracas* del jueves 26 de agosto de 1813, cuando vaticinó que «Bolívar y la Nueva Granada serán los nombres que haremos repetir con la más dulce emoción, a nuestros tiernos hijos, y cuando hayamos formado la estatua de este héroe les llevaremos a observarla y les diremos *Ved vuestro Libertador. A él le debéis el aire que respiráis*».²²

Si la finalidad de la nacionalidad venezolana es realizarse a sí misma en Bolívar; resulta lógico que sea él quien guíe nuestros pasos. Persuadidos de que su batallar no ha cesado porque su obra no está concluida, debemos darnos cuenta de que «Bolívar está al frente de sus huestes, no ya para rendir a los enemigos de la independencia de la Patria, sino para poner a raya a los propios hijos que se niegan a hacer efectiva la libertad y la justicia que sirvieron de estandarte a la empresa de la Revolución». Él, el capitán; nosotros, sus soldados: «nos toca ganar, bajo la égida de su nombre de Libertador; la jornada que nos libre de la coyunda con que una terca parálisis cívica trabó la marcha de la República».²³ Para dirigir el recorrido de este itinerario que habrá de llevar al pueblo venezolano desde Bolívar hacia Bolívar fue constituida en 1938 la «Sociedad Bolivariana de Venezuela», cuya «máxima finalidad que constituye su programa», según su promotor el general presidente Eleazar López Contreras, habría de ser el convertirse en «propulsora del movimiento cívico que, tendiendo a la mayor gloria del Libertador, crea una definida conciencia nacional», programa amplísimo que, para decirlo con lenguaje de nuestro tiempo, abarca desde la transformación del medio físico y de la sociedad hasta la formación de valores morales. Así, en el ámbito nacional la acción de la Sociedad debía dirigirse:

a desarrollar una campaña de depuración y de enseñanza, a fomentar diariamente el culto de los genitores de la nacionalidad, no sólo en forma reverencial, sino tomando su ejemplo como estímulo para el avance, como deber sagrado de conservar su herencia y acrecentar el tesoro que nos legaron y que nos reclama trabajo, voluntad creadora, realizaciones concretas; a intensificar una acción social y cultural inspirada en el credo político del Libertador; a auspiciar de uno a otro extremo del país, cuanto se dirija al

²² *Gazeta de Caracas*. París, edición facsimilar de la Academia Nacional de la Historia, 1939.

²³ Mario Briceño-Iragorry, «Discurso como presidente del Congreso el 24 de junio de 1925». Op. cit., p. 10.

bienestar general; a propiciar movimientos cuyo norte sea la mejora del medio venezolano; la aplicación de remedios a los perentorios problemas que confrontan las clases menesterosas; al estudio, desde el punto de vista práctico, de esa serie de dificultades que entorpecen nuestro progreso moral y material; y, en fin, a servir de fuerza de cooperación al Programa que el Ejecutivo Federal realiza en su afán de cambiar la fisonomía nacional y devolver al país el lustre a que es acreedor por su glorioso pasado.

Pero no se detiene allí el detalle de la ya vasta misión de la Sociedad. El promotor puso especial empeño en asignarle un objetivo que denominó espiritual, y que se dirigía «a elevarnos cada día con mayor decisión en el camino de nuestro mejoramiento ético». Es decir, y siguiendo en ello la guía de Bolívar, habría de constituir un remedo de su Poder Moral, el cual, «irradiando su acción educativa dentro de su propio seno, abarque también el conglomerado de la nación y, principalmente, los hombres que han de ejercer la dirección de los asuntos públicos». ²⁴ Y poniendo por obra su propósito, el sucesor de Juan Vicente Gómez en el poder ideó, instrumentó y escenificó una insólita ceremonia en la cual, y con la solemnidad oficial máxima, su sucesor en la presidencia, el general Isaías Medina Angarita, tomó el compromiso de regirse por principios cuya vigencia, según los suspicaces políticos de entonces, habría de propiciar el retomo del general Eleazar López Contreras al poder, en el desempeño de una segunda presidencia. Se trata del «Juramento de Fe Bolivariana»: en el panteón nacional, el 5 de mayo de 1941, en presencia de los altos funcionarios y del público, el general Isaías Medina Angarita, como presidente electo, con toda la pompa del caso, «procedió ante las cenizas del Libertador y Padre de la Patria», según reza el acta, «a prestar el juramento de Fe Bolivariana en los siguientes términos: Juro Ser Fiel a la Doctrina Bolivariana y al Principio Republicano de la Alternabilidad en el Poder Público», todo lo cual se hizo constar en la página primera del Libro de Juramento de Fe Bolivariana, instituido por Decreto Ejecutivo de 10 de mayo de 1941. ²⁵

²⁴ Eleazar López Contreras, *El triunfo de la verdad*. México, Edición Genio Latino, 1949, pp. 319-320.

²⁵ Rafael Loreto Loreto, ed., *Un año en el poder*. 1941 —5 de mayo— 1942. Caracas, 1942, pp. 84-85.

2. Conciencia nacional y conciencia crítica

Puesto que la nación-patria-república fue la creación de Simón Bolívar, es lógico que conciencia nacional y conciencia bolivariana luzcan como una sola y misma cosa, y es lógico igualmente que cualquier esfuerzo crítico ejercido en este sentido tenga que ver con todos los aspectos de esa amalgama de valores, enfrentando su nada reducida carga de prejuicios derivada de esa errónea sinonimia.

El punto de partida de los esfuerzos para despertar la conciencia crítica consiste en ventilar un presupuesto que no puede ser más sombrío ni absoluto: es el contraste entre un pasado que luce tanto más glorioso cuanto más lejano va quedando del presente, y un presente que luce tanto más desolador cuanto más se aleja del pasado. Es el contraste que hizo exclamar a Eduardo Blanco: «¡Qué mutación! ¡Qué cambio!», al observar cómo, súbitamente, y en forma al parecer inexorable, la luz se trocaba en oscuridad y como ésta se volvía «lecho de muerte de un glorioso pasado», para significar él cómo, a su juicio, sin solución de continuidad el heroísmo se trocó en vileza y todos los valores ennoblecedores se sumieron en sus contrarios. Es la diferencia entre la tarea de construir la república y lo construido lo que le hace exclamar: «¡Cómo la altura a la que ascendíamos se transforma en abismo, torna a su ser la piedra bruta y la humilde argamasa, y todo se empequeñece y se rebaja al nivel ordinario!».²⁶ En suma, le afligía comprobar que los héroes habían trabajado para los hombres.

Ante el triste presente, la reacción más natural es una suerte de evasión hacia el pasado heroico. Esta actitud, generalizada hasta abrumar con el número de sus testimonios, encuentra acabada expresión en la prosa florida y tenante del mismo Eduardo Blanco, pontífice máximo del patriotismo heroico venezolano, quien combinó en un solo movimiento del espíritu la condena de un presente disminuido, la tribulación de un espíritu patriota y su anhelo de evasión:

¡Vuelve! ¡Oh! ¡numen propicio de la Patria! Torna a encender en mi alma en-tristecida el fuego abrasador del entusiasmo por nuestras puras glorias; arrebátame en tus robustas alas de ese mísero polvo, donde se agitan con esfuerzo, encontradas miserias que avergüenzan y depravaciones que espantan. Llévame allá muy lejos de esta profunda oscuridad, de esta noche

²⁶ *Op. Cit.*, p. 73.

sin meteoros, sin estrellas, en la que erramos como a tientas, desesperados de no llegar al fin, para ponerle término a la constante afrenta de la vida, en pugna siempre con las malas pasiones. ¡Oh! llévame lejos de tanta ruina mentira, de tanto corazón emponzoñado por el odio impotente, por la crueldad no satisfecha, por el rencor y la venganza; y siquiera con los ojos de la imaginación y de la fantasía, déjame contemplar como en días lejanos, aquella excelsa claridad, aureola de la Patria en los gloriosos tiempos de sus heroicos sacrificios, de su fe inquebrantable, de sus nobles propósitos. Permita que torne yo a entrever, lleno de arrobamiento y como deslumbrado, la ancha vía esplendorosa que recorrieron nuestros padres, entre palmas de triunfo y gritos de Victoria.²⁷

La perturbada visión del presente, que llega a componer una especie de «leyenda negra de la República», expresa el profundo trauma padecido por la conciencia social y política del venezolano, al persuadirse de que el advenimiento de los frutos de las largas guerras de independencia distaba mucho de corresponderse con lo esperado. Se abrió, en ese momento, el inacabable inventario de los males de la sociedad y de sus causas, así como el de los posibles remedios y sus efectos,²⁸ por quienes fueron capaces, en algún momento, de sobreponerse al generalizado sentimiento de frustración generado por la convicción de la inutilidad del esfuerzo cumplido. Cuando un personaje novelístico de Antonio Arráiz, el doctor Inojosa, defiende la tesis de una intervención norteamericana para derrocar a Juan Vicente Gómez, y se le opone el argumento de la soberanía nacional, exclama: «¿Para qué nos han servido esa independencia y esa patria sino para mancharlas con nuestra existencia escandalosa? ¿Qué es nuestra historia, sino una sucesión de despotismos vergonzosos y de estúpidas guerras civiles? Para eso es que servimos: no hemos sabido ser libres».²⁹

El auge y el predominio de este pensamiento corren parejos con el debilitamiento, si no con el abandono, de una postura científica que brotó, prometedora, con la constitución definitiva de la república de Venezuela. Me refiero a la comisión corográfica de 1830, dirigida por Agustín Codazzi, la cual ofreció en 1841 una visión geográfica y cartográfica del

²⁷ *Ibid.*, p.19.

²⁸ Véase el capítulo III de mi obra *El culto a Bolívar*, ya mencionado en n. 2 *supra*.

²⁹ Antonio Arráiz, *Todos iban desorientados*. Buenos Aires, edit. Losada, S.A., 1951, p. 20.

país, así como su primer intento de alcanzar una visión histórica crítica de sí mismo, a cargo ésta de Rafael María Baralt y Ramón Díaz. Esta obra pareció darle fuerza definitiva a una actitud historiográfica que halló preciso planteamiento en palabras de José de Austria:

Vamos a emprender en seguida la relación de los hechos heroicos de Venezuela, que tanto ennoblecen su nacionalidad, y lo haremos con imparcialidad y pureza, según los datos que hemos adquirido y que nos merecen fe, partiendo muchos de ellos de nuestra propia evidencia y de las otras respetables personas que vieron nacer a la República y la han acompañado en sus peligros. Si de esta relación aparece la verdad histórica, habremos prestado un servicio más a nuestro país y tributádoles digno homenaje a los próceres de la patria.³⁰

Apenas publicado el *Resumen de la geografía de Venezuela*, el espíritu alerta de Fermín Toro percibió lo que ello significaba como enmienda de una tendencia ya claramente visible: «Locamente ufanas hasta ahora las Repúblicas sudamericanas con lo que han llamado sus glorias, se han figurado que el mundo atónito volvía los ojos a admirar sus proezas, la fama de sus héroes, el saber de sus políticos, sus interminables contiendas». Esta actitud, calificada por el autor de «devaneo pueril», afectaba también a Venezuela, la cual, afortunadamente, fue la primera en sentir «la necesidad de buscar en los trabajos de la paz mejores títulos de gloria y senda más segura a su prosperidad», como también fue:

la primera que ha dado luz una grande y hermosa obra de este género; obra que ha merecido el aplauso de sabios ilustres y de corporaciones que tienen el cetro de las ciencias, haciéndoles admirar la sensatez y buen camino de una república de ayer, de un pueblo naciente que apenas descansa de treinta años de guerras y estragos; una obra, en fin, donde el geólogo, el geógrafo, el naturalista, el estadista encuentran con satisfacción una descripción científica de una parte hermosa y casi inexplorada del globo.³¹

³⁰ José de Austria, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. Madrid, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (de Venezuela), 1960, p. 88.

³¹ Fermín Toro, «Resumen de la geografía de Venezuela». *La doctrina conservadora, Fermín Toro*. Col. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, vol. I. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1960, p. 375.

En cierta forma, el anuncio de lo que ha sido el curso de la conciencia crítica en el pensamiento venezolano está presente en el revelador contraste entre el entusiasmo con que Fermín Toro recibió la obra de Codazzi y la apenas velada reticencia que demostró ante el llamado *Resumen de la historia de Venezuela*,³² de Baralt. En efecto, al comentar esta obra se ocupó exclusivamente de criticar la apreciación que en ella se hace de la conquista y de hacer algunas consideraciones de estilo. El disgusto que causó la obra de Baralt en José Antonio Páez y entre sus allegados no alcanzaría a explicar la omisión, por no ser el de Toro un espíritu timorato ni acomodaticio. Quizá vaya mejor encaminada la interpretación de este hecho al tomar en consideración la concepción de la historia y de su enseñanza que Toro expuso en su juicio sobre la *Historia antigua y de la edad media*, de Juan Vicente González: «El tono es dogmático, cual conviene a la enseñanza de la primera juventud, que debe recibir la doctrina y el ejemplo con fe y candor, para no introducir prematuramente la duda y el libre examen antes de tener formado el juicio y ejercitada la razón».³³ Sobre esta pauta no crítica se ha conformado la conciencia histórica de los venezolanos, puesto que ella rige dentro y fuera del ámbito escolar, al funcionar como factor primordial de la segunda religión. Los esfuerzos realizados para modificar esta situación son relativamente recientes. Han tenido que ver con la renovación de la vida política e intelectual posterior a 1936, y particularmente con ciertos desarrollos en el área de la formación docente. La adopción de nuevos principios pedagógicos, y la introducción de nuevos procedimientos de enseñanza-aprendizaje, particularmente a partir de la fundación del Instituto Pedagógico Nacional, simultáneamente con el proceso de vitalización política que ha tenido la sociedad venezolana desde la segunda guerra mundial, fueron implantando progresivamente un modo de enseñanza de la historia que, sin romper expresa ni drásticamente con el modo tradicional, abrió cauces a la conciencia crítica. Obviamente, esta evolución, aun moderada como ha sido, no podía menos que alertar a

³² Se refiere a la obra de Rafael María Baralt en dos partes que llevan por título *Resumen de la historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XV, hasta el año de 1797*, y, con Ramón Díaz, *Resumen de la historia de Venezuela, desde el año de 1797 hasta el de 1830*.

³³ Fermín Toro, «Juicio crítico acerca de la *Historia antigua y de la edad media*, de Juan Vicente González». *Op. cit.*, p. 399.

quienes, conscientes de la importancia que tiene en este sentido la enseñanza de la historia, no cejan en su empeño de preservar los fundamentos tradicionales del culto heroico, y particularmente los del culto a Bolívar. Prevalidos de errores ciertos cometidos por los programadores de la enseñanza, y ante el fracaso visible de ciertas reformas en los pensamientos –debido en gran parte a la timidez de las mismas y a la improvisación en su aplicación– han realizado recientemente un intento de restablecer su normalidad en este campo: la Academia Nacional de la Historia dirigió el 19 de mayo de 1977 una carta abierta al presidente Carlos Andrés Pérez, con el objeto de solicitar su intervención para corregir «el panorama desolador relativo a la enseñanza de la Historia nacional, de la Historia de la patria, el centro mismo de la identidad», ya que como consecuencia de los errores de la programación y de la práctica de la enseñanza, «los contenidos resultan inconexos, sin continuidad, de tal manera que el estudiante sale del Sexto Grado sin conocer la historia de su país, convertido éste en una entidad sin pasado, prácticamente en una comunidad sin alma». Expuesto el daño, la Academia señala al gran culpable al dictaminar: «que la tendencia sociologizante, economicista y politizadora en relación con la enseñanza de la Historia, ha tomado cuerpo en detrimento de una visión objetiva y equilibrada de esa asignatura». Culmina la Academia formulando una proposición pedagógica que entronca muy bien con los conceptos expresados por Fermín Toro en 1842; «que se establezca la Historia de Venezuela en forma cronológica, sin solución de continuidad, a lo largo de la Educación Secundaria», es decir, hasta los 15 ó 16 años, reservando la enseñanza de una supuesta «Historia Documental y Crítica»³⁴ para los dos últimos años de ese ciclo, correspondientes a los 17 ó 18 años de edad, es decir, ya superada la «primera juventud» de que habló Fermín Toro.

3. Conciencia nacional y conciencia histórica

Reflexionando sobre el curso histórico seguido por la sociedad venezolana, con frecuencia me he preguntado, y en varias ocasiones lo he planteado, si sería legítimo decir que la historia de un pueblo es, en sí y en tanto que conocimiento del pasado, una toma de conciencia de la

³⁴ *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas (abril-junio de 1977), t. LX, núm. 238, pp. 221-224.

propia existencia como pueblo. De ser cierta esta proposición, la vida de un pueblo sería, a la vez, su ser histórico y el conocimiento de ese ser histórico, con lo cual se conseguiría la unificación absoluta y activa del pasado y del presente en un constante devenir: La historia sería, entonces, su propia madre: lo que de ella alcanzáramos a conocer se volcaría de nuevo en su cauce y se integraría en su discurrir. El vehículo de esa integración, en el momento actual de la sociedad venezolana, sería la conciencia nacional, y la fuerza que activa esa reintegración sería el nacionalismo, en la medida en que éste constituye una toma de conciencia del ser histórico que se traduce en acción social orientada a favorecer su propio desenvolvimiento como ser nacional.

Esta preocupación por tomar conciencia de su propio ser histórico, y los esfuerzos puestos en trocar esa conciencia en factor activo de la vida de los pueblos, reviste para los pueblos de origen histórico reciente y de trabajosa formación, como lo es el venezolano, caracteres de lucha por la propia existencia. Para ellos la historia no es el vago origen que, disuelto en la leyenda, les hace entroncar con las más remotas eras históricas vividas por la humanidad, cual sucede con las antiquísimas sociedades. Estas, al contrario de las nuevas o recientes, pueden autocontemplarse con la serenidad que les da el estar firmemente asentadas en el tiempo. Su existencia, por azarosa que haya sido, por muchos eclipses que haya sufrido, ha permanecido cual una definitiva realidad. Su origen no tiene fecha, y no es poco lo que esto puede significar para la conciencia nacional de un pueblo. Es diferente, y mucho, el cuadro que presentan aquellos pueblos de reciente formación histórica, cuya organización nacional es producto de un acto controvertido y aún más reciente —la formulación definitiva del proyecto nacional venezolano tuvo lugar en 1864, al término de la fase bélica de la crisis de la sociedad implantada colonial venezolana que se desencadenó a comienzos de el siglo XIX—, el cual les impone la obligación no sólo de justificar ese acto, sino también el más pesado deber de mantenerle expedita la vía a esa formación, a su desarrollo, apartando los obstáculos que a cada paso surgen.

Para un pueblo tal, la formación de la conciencia nacional reviste caracteres de tarea vital. Su firme adquisición significará la definitiva estructuración histórica, porque un pueblo en posesión de tal forma de concien-

cia podrá ser sojuzgado³⁵ pero jamás destruido. Tarde o temprano, y la paciencia de los pueblos es la paciencia de la historia, la conciencia histórica –traducida en acción– triunfará de la opresión, y la vida del pueblo reanudará su curso, en el marco de la formación sociopolítica nacional u otra.

Ahora bien, la formación de la conciencia nacional ha sido tradicionalmente entendida en Venezuela como función de una historia cuya misión consiste en transmitir el legado heroico y reivindicar, con propósito ejemplarizante, a quienes constituyeron ese legado. El punto de partida de tal concepción de esta función de la historia es inobjetable, si lo situamos en el marco de las consideraciones precedentes; el error comienza cuando se le estima como *la misión* de la historia, porque su cumplimiento ni agota las posibilidades del conocimiento histórico, ni es siempre compatible con los requisitos de la formación del conocimiento histórico. Eduardo Blanco expuso con precisión en qué consiste esta función de la historia y cuál es su alcance:

Trasmitir a nuestros hijos las tradiciones épicas de las pasadas glorias de la patria, es un deber sagrado, que nos impone juntamente con el amor al suelo en que nacimos, el noble orgullo de ofrecer ante el mundo la eximia ejecutoria de nuestra nacionalidad, en la epopeya que nuestros padres escribieron con su sangre y que no cede en brillo ni en grandeza a la más alta que pueden ostentar otras naciones.³⁶

Conciencia del pasado histórico, orgullo de lo realizado, igualdad con paradigmas, son todas manifestaciones de un mismo propósito:

³⁵ Como ejemplo de la fuerza moral que de esto puede derivarse para un pueblo, viene al caso de lo dicho por Fermín Toro en la Convención de Valencia, de 1858, cuando Inglaterra y Francia intervenían militarmente en Venezuela luego del derrocamiento del gobierno de José Tadeo Monagas: «Es cierto que dos fuertes potencias, las más poderosas de Europa, amenazan a Venezuela; pero todos los venezolanos sabemos, señor, hasta dónde puede resistirse, hasta qué punto pueden conciliarse la independencia y el decoro nacional con la salvación misma de la República. Nadie necesita estas lecciones, el patriotismo inspira, la experiencia enseña. Venezuela resistirá, y resistirá hasta donde fuera compatible con su seguridad interior; y jamás se estimaría menguada, cuando, habiendo hecho algún esfuerzo, apareciese vencida por las naciones más fuertes de Europa». *Op. cit.*, p. 277.

³⁶ Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*. Caracas, Editorial Élite, 1935, p. 69.

apoyar en la historia el esfuerzo de formación nacional, propósito llevado al extremo de pretender que con el inicio de ésta se dio comienzo a nuestra historia: «Sin fastos, sin memorias, sin otro antecedente que el ya remoto ultraje hecho a la libertad del nuevo mundo, y las huellas de cien aventureros estampadas en la cerviz de todo un pueblo, nuestra propia historia apenas si era un libro en blanco».³⁷

Pero, ¿cómo transmitir el legado heroico siendo fiel a su esencia, a su tono, a su fuerza inspiradora? Son las formas de respuesta a esta interrogante las que establecen la diferencia, que llega a ser insalvable, entre quienes sostienen la posibilidad de esa transmisión sobre la base de un estudio histórico exigente en lo metodológico y desentendido de intencionalidad, y quienes, en cambio, parecen creer de alguna manera, junto con José E. Machado, que: «La fábula, además de su carácter poético, tiene sobre la historia la inapreciable ventaja de que nunca varía».³⁸ La pretensión de constituir un pasado heroico en el cual se reúnan la terminante asignación de roles, con la perfección en el desempeño de los mismos y con la inmutabilidad como condición para la simplificación del mensaje, es un campo propicio para la sensibilidad exaltada, bien representada por la obra de Eduardo Blanco titulada *Venezuela heroica*, arquetipo en la historiografía venezolana de un modo de historiar para la edificación de la conciencia social que ha encontrado, a un tiempo, la justificación de aparente racionalidad y la que pura y simplemente renuncia a ésta. Santiago Key-Ayala hizo la siguiente parodia del investigador científico en historia para mejor abonar su defensa de este modo de historiar. Así, comienza por admitir: «Bien haya el hombre de ciencia que somete al análisis frío (a veces tan frío que recuerda la frialdad de los cuerpos sin vida) los mitos, las tradiciones y las leyendas, y separa con celo experto la conjetura del hecho, y nos dice lo que puede creerse y lo que debe repudiarse», para luego de este reconocimiento, cargado de suspicacia, de los fueros de la razón crítica, sacar victorioso, del contraste que él mismo establece interesadamente, el don de la sensibilidad: «Pero bien haya también, y más aún, el poeta cuando exalta lo que debe exaltarse y sepulta lo que ha de sepultarse y deja en las sombras la sombra y pone a resplandecer lo que es luz, siquiera sea la luz fosforescente con que alumbra su camino rastroso la luciér-

³⁷ *Ibid.*, p. XXIX.

³⁸ José E. Machado, «La leyenda de Piar». *Cobre viejo*. Caracas, Tipografía Americana, 1930, p. 210.

naga humana».³⁹ Por su parte, Víctor Manuel Ovalles no se detuvo a componer estos arabescos de la razón. Ante el cargo de que *Venezuela heroica* «no es propiamente un libro de historia», sentenció aprobatorio: «pero es la exaltación del patriotismo en un poema lleno de episodios brillantes, de rasgos sublimes y descripciones de tan intensa vida, que el ánimo se conmueve y nos sentimos propensos a aplaudir, sin discutirlo, todo cuanto allí se dice de los héroes y de sus estupendas proezas».⁴⁰

La aceptación generalizada, llevada hasta el entusiasmo, que tuvo su obra, hizo de Eduardo Blanco el símbolo del patriotismo bien orientado. A él se le reconoció el mérito de haber «librado así, de los estragos del olvido y del tiempo, todos los trofeos que constituyen las más valiosas prendas del orgullo nacional». Él, en suma, había «sublimado para siempre a los héroes».⁴¹ El clima de exaltación patriótica y de reivindicación de la aproximación poética al pasado, en igualdad de condiciones, cuando menos, con el estudio histórico científico del mismo, llegó a poner cautela en espíritus críticos probados como el de Caracciolo Parra-Pérez, diestro en el manejo de expresiones que, al relacionarlas con su personalidad de diplomático permanente, cobran un sabor de ironía: en una ocasión se declaró convencido de la inmortalidad de la leyenda, cosa fácilmente comprensible en un historiador, pero añadió que creía «poder contar honradamente la historia» sabiendo que no llegaría «a destruir ciertos errores generosos que se creen a veces más bellos y útiles que la simple verdad».⁴²

Se fue abonando de esta manera el terreno para que brotase la necesidad de una indagación conceptual capaz de conducir a una definición de principios ante la tradición, entendida como «fisonomía, tono, genio, carácter que diferencia a los grupos y les da derecho a ser tomados en cuenta como unidades de cultura», y en razón de la cual se asume una posición militante, ya que: «Definir una tradición y velar por su constante progreso, es deber de colectividades que aspiran a robustecer su perso-

³⁹ *Op. cit.*, p. 199.

⁴⁰ «Coronación de don Eduardo Blanco», en Eduardo Blanco, *Las noches del Panteón*, p. 177.

⁴¹ Respuesta de los comisionados por el ministro Emilio Constantino Guerrero para llevar a cabo la coronación simbólica de Eduardo Blanco. Caracas, 24 de abril de 1911. «Coronación de don Eduardo Blanco», loc. cit., p. 232.

⁴² Caracciolo Parra-Pérez, *Páginas de historia y polémica*. Caracas, Litografía del Comercio, 1943, p. 72.

nalidad en los cuadros de la historia universal».43 Y es en torno a este concepto de la tradición y de su rol activo en el presente histórico, como se orquesta la discusión, primordial, acerca de si debe ser entendida como sólo o fundamentalmente constituida por el pasado heroico, visto y sentido a la manera de Eduardo Blanco, o si, por el contrario, ése ha de ser sólo uno de los componentes —por importante que pueda ser— de la tradición, necesitado además de una más ponderada y actualizada valoración, puesto que los «pueblos no pueden vivir en una contemplación estática de su pasado», sino que, por el contrario, «necesitan dar movimiento, en la gran cuba del tiempo, a los mostos exprimidos por las generaciones anteriores y agregarles los caldos de la reciente vendimia» —y valga el símil en un país productor de ron—, ya que «el valor de la tradición radica en servir de solera aglutinante que dé cuerpo fisonómico a los vinos del pueblo y no en un obrar como categoría solitaria que tuviese en sí misma virtudes de creación».44 El significado, el peso y la función de la tradición como base de la conciencia histórica de los venezolanos son puestos, de esta manera, en discusión, aunque, me parece, en una forma inversa a como se presenta el fenómeno, pues se hace recaer sobre las deficiencias de la conciencia histórica la responsabilidad por la desnaturalización de la tradición, y por lo mismo de la debilidad de la conciencia nacional:

Quizá la manera de juzgar los hechos históricos y la ausencia de una metodología que conduzca a un cabal y lógico examen del pasado, capaz de dar contrapeso a la peligrosa avenida de trabajos de índole histórica, producidos en razón de «tener la Historia sus puertas abiertas al gran público», según anota Huizinga, ha contribuido poderosamente a que nuestra colectividad no haya podido asimilar uniformemente, para una función de fisonomía y de carácter, los tesoros poderosos del tiempo y crear la conciencia histórica requerida como elemento de nacionalidad.45

Es imposible disociar la tradición, como conjunto de hechos y personajes, de la tradición como manojos de leyendas y versiones más o

43 Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin destino*, p. 40.

44 Mario Briceño-Iragorry, *El sentido de la tradición*. Citado por Efraín Subero, *Ideario pedagógico venezolano*. Caracas, 1968, p. 102.

45 Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin destino*, pp. 23-24.

menos mágicas de esos acontecimientos y sus actores. Por otra parte, el ámbito social tan amplio, en el cual actúa este complejo ideológico, así como la magnitud de las fuerzas comprometidas en esa actuación, permiten que a ella se supedite cualquier otra forma de aproximación al pasado, al igual que todas las expresiones culturales con éste relacionadas. Es tan grande la fuerza de este complejo ideológico, convertido en la segunda religión, que la imposibilidad de transmitir su mensaje es la menor de las sanciones que recaen sobre los espíritus disidentes, entendiéndose por esa imposibilidad no ya el resultado de una censura institucional más o menos velada, y ni siquiera la eficacia disuasiva de una autocensura interesada, sino la sola ausencia de un lenguaje común que comunique al disidente con los destinatarios de su mensaje, aunque este último se reduzca a la formulación más global y comedida, basada en la comprobación de que el «pueblo no ha podido asimilar sus pensamientos [el de sus grandes hombres] del mismo modo como no ha asimilado la realidad integral de su pasado», y volcada en una alentadora recomendación: «En cambio, si meditase un poco, si lo ayudasen a mirarse en él mismo, ya que él es historia viva que reclama a voces que le faciliten su genuina expresión, nuestro pueblo luciría la severa fisonomía y el duro carácter que le legaron sus genitores».⁴⁶

En resumen, enderezar la tradición corrigiendo la conciencia histórica significa erradicar los efectos de una errónea conciencia histórica que se ha prestado a usos perversos por «algunos Mandarines, ensimismados en las eminencias del poder, donde empuñan el látigo de la ignominia para flagelarnos, y bastardear, ya con la imposición, ya con la estafa desmedida, la obra sacratísima de nuestros libertadores»,⁴⁷ como consecuencia de la «deformación psicológica» producida en los venezolanos por la «historia patria», estructurada en torno al culto heroico basado en la leyenda de las guerras de independencia.⁴⁸

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 122-123.

⁴⁷ Jesús María Coronado, *Homenaje al primer centenario de nuestra independencia. (Discurso pronunciado en la plaza de Valle de La Pascua el 5 de julio de 1911)*. Caracas, Tip. Americana, 1912, p. 10.

⁴⁸ Joaquín Gabaldón Márquez comenta lo que Carlos Pereyra ha señalado, «con algún fundamento», como «la ausencia casi total de cuestiones sociales en la historia de las contiendas políticas venezolanas» ... «Atribuye Pereyra "el escaso movimiento político, ya sea normal o revolu-

Se actualiza, de esta manera, el anhelo de un nuevo saber histórico, pero no ya en la forma remota e ingenua como lo planteaba Luis Ruiz en 1891, cuando invitaba a hacer «historia verdadera, *fotografiemos* el pasado», confiado en que tal vez ello ayudaría, «poniendo las cosas de ayer en su lugar; á fin de que puedan ocupar el suyo correspondiente los hombres de buena voluntad, en el mañana de nuestra existencia nacional»,⁴⁹ sino entendido ese saber histórico como algo capaz de cumplir una expresa función formadora del pueblo venezolano, pues como realidad humana, la historia «no sólo mira al pasado para desenredar hechos y pulir tradiciones, sino también a la prosecución de los valores de la cultura», concepción ésta apoyada en la convicción de que un pueblo:

es por ello tanto más histórico cuanto mayor vigor y penetración en el espacio y en el tiempo han alcanzado los «cánones» que conforman y dan unidad al genio colectivo. Nosotros, repito una vez más, así poseyamos una historia cuajada de hechos portentosos, que otras naciones envidian y aun intentan desfigurar, no la hemos asimilado de manera que sirva como espina dorsal para la estructura del pueblo. Por eso nuestra colectividad carece de resistencias que le permitan luchar contra los factores disvaliosos que se han opuesto, ora por los abusos de la fuerza, ora por los desafueros de los demagogos, y permanentemente por la mala fe de muchos de sus mejores hijos, para que opte una conducta reflexiva que lo lleve, tanto en el orden interno como en la relación exterior, a una recta concepción de la libertad, de la dignidad y del poder.⁵⁰

El nuevo saber histórico permitirá llenar las carencias, en este campo, de un país que no ha asimilado «el pro y el contra de los acontecimientos, felices o funestos, que realizaron los hombres antiguos, y por tal

cionario", y entendiendo por "movimiento político" no la simple lucha de los bandos personalistas encontrados, sino el planteamiento substancial de los problemas de la organización nacional, a causas diversas, entre otras, al agotamiento y la deformación psicológica que produjeron las guerras de independencia en esta parte de América». «Ideas políticas en la historia de Venezuela». *Archivos de una inquietud venezolana*. Madrid, Ediciones Edime, s. f., p. 299.

⁴⁹ Domingo A. Olavarría (Luis Ruiz), *Historia patria, décimo estudio histórico-político. Refutación al «Manifiesto Liberal» de 1893*. Valencia, Tip. Artística Mijares, 1895, pp. 11-12.

⁵⁰ Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin destino*, pp. 118-119.

razón carece de elementos críticos para sus juicios presentes». Este es el objetivo: armar la conciencia crítica de un pueblo en el cual la historia no ha realizado todavía «su verdadera función de cultura», y el cual «vive aún en la linde mágica de la liturgia de efemérides»,⁵¹ y de esta manera fortalecer la conciencia histórica, en el supuesto de que la historia, «tomada como disciplina funcional y no como ejercicio retórico, tiene fuerza para elaborar las grandes estructuras que hacen la unidad concienical de un pueblo», y es sobre esa unidad de conciencia que «descansa el “canon” que da fijeza a las naciones»...⁵²

Sobre la base de estos supuestos, que estimo más un producto de la reflexión sobre los excesos de la historia patria y de su eje el culto heroico, particularmente concretado en el culto a Bolívar, que el resultado de la valoración crítica del alcance real de la historiografía como factor de la formación de la conciencia nacional, vista esa acción en correlación con los demás factores del complejo cultural, lo que se ha venido planteando es el diseño de una política cultural que potencie el efecto de la crítica, dotándola del respaldo administrativo imprescindible para abrir nuevos caminos a la conciencia histórica de los venezolanos. Obviamente, al razonar de esta manera, quienes así lo hacen parecen no tomar debida nota de la relación funcional que existe entre la forma de la conciencia histórica contra la cual reaccionan y el aparato del Estado, primer beneficiario de la segunda religión, puesto que ésta provee una excelente palanca para la manipulación ideológica de la población. Por eso lo auténtico y lo quimérico de la afirmación de Mariano Picón Salas de que los venezolanos estamos urgidos «de una política cultural que nos enseñe qué somos, que más allá de la Historia heroica con resonante fanfarria de adjetivos, nos descubra nuestra verdadera Historia social».⁵³ Nada costaría añadir testimonios semejantes a éste, expresado en 1941. Ya he comentado, aunque muy brevemente, el curso seguido por las reformas pedagógicas en la enseñanza de la historia, no hablo de los contenidos porque en éstos el cambio ha sido menos dramático y por lo general más aparente que real. No puede menos que sentirse cierta tribulación por el hecho de

⁵¹ *Ibid.*, p. 80.

⁵² *Ibid.*, p. 118.

⁵³ Mariano Picón Salas, «Auditorio de juventud». *Comprensión de Venezuela*, Biblioteca Popular Venezolana, n° 34. Caracas, 1949, pp. 159-160.

que más de cuatro décadas después no se requiera una búsqueda muy intensa para comprobar que sigue con vida algo parecido a la visión de la independencia que produjo en 1834 Fermín Toro, seguramente más bajo el imperio de la retórica que siguiendo los dictados de la razón y del conocimiento histórico. En sus «Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834», para subrayar los estragos que la usura causaba en la sociedad, sostuvo que:

las ideas pueden llegar a tener su precio en el mercado, y el pensamiento convertirse en un monetario; pero cuando saliendo de este círculo mezquino y material se quiera explicar el hecho más portentoso de la revolución americana, la unión íntima y perfecta de tantas clases y castas diferentes, del negro y del blanco, del pardo y del indio, del señor y del esclavo, acordes todos en un mismo sentimiento de libertad e independencia; cuando quiera explicarse la ausencia de odios entre estas diferentes razas, los sacrificios mutuos, la confraternidad en los campos de batalla, la asociación pacífica en las reuniones populares y en las asambleas legislativas, la armonía nunca turbada en los negocios públicos y en las relaciones domésticas, forzoso es ocurrir a la influencia de las costumbres que bastaron para contrarrestar la influencia del sistema colonial; a los sentimientos desinteresados, a la prestación gratuita de servicios, al horror de parecer cometiendo extorsiones con el pobre, y a un uso, en fin, del dinero y de la riqueza, menos sórdido que el de la época actual...⁵⁴

El objetivo: superar las visiones idílicas y deformadas de nuestra historia, que embotan la conciencia crítica y estorban la formación de una conciencia nacional acorde con los requerimientos de la sociedad venezolana contemporánea. Los medios: los que pueda disponer el poder público, en la medida en que éste quiera, busque o pueda zafarse del compromiso con los administradores del culto heroico, aquellos que solicitaron la intervención del presidente Carlos Andrés Pérez «para que la calidad del venezolano, en cuanto a su identificación con el pasado, que es su legado cultural, que es su posibilidad de clarificación y lucidez de su destino como pueblo, no se continúe deteriorando por equivocada o injusta programación de la historia en Primaria y en Secundaria», lo que esperan lograr,

⁵⁴ *Op. cit.*, pp; 171-172.

por supuesto, liberando la enseñanza de la historia de la influencia de las ciencias sociales y propugnando la enseñanza cronológica y sin solución de continuidad de la historia patria.

Conciencia nacional y culto a los héroes

Si la existencia de estructuras que integran al individuo en el marco de la nación, o en el de cualquier otra forma de organización sociopolítica –por ejemplo, en las diversas modalidades del socialismo, donde el Estado nacional ha sido substituido por el Estado socialista–, constituyera la clave para diferenciar las respuestas de las sociedades a la excitación ideológica basada en el culto a los héroes, ¿cómo entender el caso del recurso a Alexander Nevsky, de que se ha hablado? Podría responderse que la figura de Nevsky fue adaptada, no hasta hacer de él un precursor del socialismo –lo que habría sido francamente ridículo– sino haciéndola representar un momento de apogeo de valores que, sea dicho de paso, son vistos de esta manera como si fuesen de vigencia poco menos que intemporal. Así, en este caso lo que se pone a valer es la aptitud del personaje histórico para simbolizar el patriotismo, el orgullo de un pueblo y de una cultura, la resistencia al opresor; el amor a la libertad... aunque haya sido en un mundo poblado de siervos. Pero esto último es convenientemente dejado fuera de la evocación, como se vacía todo el pasado heroico de cuanto pueda contrariar la intención de la operación ideológica. Al vincularse con esa evocación, la forma de organización socio-política logra cuando menos tres cosas: en primer lugar, se inserta expresamente en una línea de continuidad histórica, la cual de hecho refuerza su legitimidad; en segundo lugar, ampara su existencia en la vigencia de valores que adquieren, de esta manera, la respetabilidad que les depara el pasado histórico; y por último, estimula la movilización de las fuerzas que conforman el más puro y elemental patriotismo, materia prima básica para fabricar héroes y pueblos disciplinados.

En otras circunstancias quizá habría bastado con ofrecer al combatiente la salvación de su alma, como acontece en las guerras santas de todos los tiempos, y posiblemente habría sucedido lo que al parecer, y de ser cierto lo que pretenden algunos observadores, ha causado hoy gran impresión a los dirigentes irakíes, es decir, el comprobar que algunos guar-

días revolucionarios iraníes ni siquiera intentaron disparar sus armas cuando cargaron en oleadas fanáticas contra las trincheras en los alrededores de Basra. ¿Quizá porque su objetivo individual no era lograr la victoria sino alcanzar la gracia de Dios?

En materia de motivaciones del heroísmo individual siempre habremos de topar con el más elemental: en todos los tiempos ha habido mercenarios. Lo fueron los soldados y oficiales británicos, condenados a la miseria y a la disminución social una vez licenciados después de las guerras napoleónicas, quienes vinieron a Venezuela, bajo contrato, a vivir la terrible experiencia de una guerra bárbara por una causa que muy pocos de ellos llegaron a estimar. Mercenarios gurkas, mercenarios puertorriqueños, pero ¿qué impulsaba al soldado procedente de Harlem o del Bronx, a morir combatiendo en los arrozales de Vietnam? Podrían multiplicarse las preguntas. Estas y la búsqueda de respuestas componen una disciplina, la sociología militar, cuya importancia estratégica es evidente. Parece llegarse a una respuesta según la cual el condicionamiento ideológico, cualquiera que este sea, ha de operar sobre la base de ciertos mecanismos propios de la sociedad militar, que determinan conductas solidarias capaces de impulsar a los hombres a realizar actos de heroísmo, de diverso nivel.⁵⁵ Este asunto, cuya importancia y proyección supera el ámbito de la inquietud historiográfica, tiene que ver con las concepciones, muy en boga, de la llamada doctrina de la defensa nacional integral, en lo que concierne a la coherencia ideológica requerida en el cuerpo social para que este sea capaz de reaccionar en forma determinada.

La conciencia histórica tradicional venezolana quiere que el pasado heroico, y específicamente Simón Bolívar, sirvan a un tiempo de acicate y de escudo que permitan compensar las alegadas deficiencias estructurales del pueblo venezolano. Bolívar ha de ser un paradigma, siempre presente pero inalcanzable en su perfección por cuanto le sirve de base un patrón deificado. El pueblo cumple, en estas circunstancias, un rol más

⁵⁵ «Another interpretation of combat behavior holds that the effective soldier is motivated either by a sense of national patriotism or by a belief that he is fighting for a just cause. Such a viewpoint holds that combat performance depends upon the soldier's commitment to abstract values or the symbols of the larger society. The effective soldier, in other words, is an ideologically inspired soldier»..., Gwyn Harries Jenkins y Charles C. Moskos, jr., «Armed Forces and Society». *Current Sociology*, vol. 29, núm. 3, 1981, p. 72.

bien receptivo, por no decir pasivo; el cual, por otra parte, se corresponde con el que, según la historia patria, desempeñó en los momentos cuando la excelencia del paradigma —o sea durante las guerras de independencia— llevó ese pueblo a realizar tareas que estaban muy por encima de sus facultades demostradas, antes y después.

Son estos círculos ideológicos en los que se combinan la conciencia nacional —en sus tres niveles de expresión ya reseñados; conciencia bolivariana, conciencia crítica y conciencia histórica— con el culto a los héroes que nutre la historia patria, y con el culto a Bolívar que corona todo el edificio, los que revelan cuan necesario es, para estudiar el funcionamiento de la conciencia nacional venezolana, el someter a cuidadosa valoración los términos héroe y pueblo, y sus correlaciones recíprocas. Pero, a su vez, la comprensión del modo como se articulan la conciencia nacional y el culto a los héroes hasta el punto de confundirse exige tener presentes los fundamentos históricos de esa articulación. De otra manera correríamos el riesgo de desorientarnos en nuestra interpretación por efecto de lo forzado que hoy puede lucir esa identificación.

El hecho cierto de la Guerra a Muerte no sólo marca el origen de la República venezolana, sino que arropa cualquier otro origen. Basta tener un cierto grado de conocimiento de las guerras de independencia en Venezuela, particularmente entre los años 1814 y 1820, para percibir lo fundado de esa afirmación: «Sobre doscientos mil cadáveres levantó Venezuela su bandera victoriosa; y como siempre en los fastos modernos, la República esclarecida en el martirio se irguió bautizada con sangre».⁵⁶ Sobre esta base ha sido posible asentar la creencia, no siempre explícita, de que la violencia no sólo fuese la partera de algo que se formaba por obra del proceso social, sino que llegase a convertirse en el máspreciado —y para algunos el único— título de la existencia republicana. Por ello la fórmula que permite identificar la conciencia nacional con el culto a los héroes trasciende la justicia del reconocimiento, y al postularse que «quien glorifica a los Héroes honra a la Patria»,⁵⁷ se conforma un universo heroico, «La Epopeya», en el cual Simón Bolívar desempeña un rol primordial, por ser «el primero de tus hijos ¡oh Patria! el primero

⁵⁶ Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*, p. XXXII.

⁵⁷ Miguel León Rivero, «Por la verdad histórica y de patriótica justicia»; Aristides Rojas, *Biografía de Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain*. Caracas, Tip. Boston, 1925, p. 3.

de tus héroes ¡oh América! El Gran Libertador de pueblos y naciones ¡oh humanidad!».⁵⁸

Sentadas estas premisas, la conclusión obligante es obvia. En su expresión positiva esa conclusión impone la glorificación de los héroes como instancia imprescindible para la consolidación y preservación de la nacionalidad. En su expresión negativa forma el anatema impuesto a quienes sean sospechosos de regatear sobre el significado de los héroes, o de cuestionar las exigencias de la liturgia de que se les rodea. A ellos va dirigida la admonición: «Esos muertos ... debieran ser sagrados; sus faltas, si alguna cometieron, desaparecen ante el supremo esfuerzo que hicieron por la patria. Oscurecer el brillo que irradia su memoria es desgarrar nuestra epopeya»,⁵⁹ la cual queda en definitiva representada tan sólo por Bolívar; a quien la *Revista de las Fuerzas Armadas de Venezuela* llegó a consagrar como «único fundamento de nuestro orgullo».⁶⁰

Pero no se trata solamente del legítimo orgullo despertado en los venezolanos por la personalidad, la obra y el pensamiento de Simón Bolívar; puesto que lo realizado por él y por quienes combatieron junto a él es «la afirmación categórica de ser, la afirmación categórica de la nacionalidad que se ha encontrado a sí propia». Esta convicción queda convertida en una «manda paterna y de honor», la cual, «por ley fatal ... de la herencia ... alienta y persiste en nosotros mismos y, aunque en diversa forma cada vez, debemos renovarla a cada instante».⁶¹ El cumplimiento de la manda es parte del fundamento doctrinario del culto heroico. Condensada en la expresión «seremos porque hemos sido», se corresponde con una necesidad espiritual observada por Federico Nietzsche cuando se preguntó: «¿Por qué, pues, la contemplación monumental del pasado, el interés por lo clásico y raro de los tiempos pasados, puede ser útil al hombre de hoy?». La respuesta radica en la necesidad que tiene el hombre de hallar justificación

⁵⁸ Eduardo Blanco, *Las noches del Panteón*, op. cit., p. 20.

⁵⁹ Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*, p. 303. Monseñor Enrique María Dubuc se lamentaba de que: «Para muchos, nuestro Grande Hombre no excede la categoría de un simple guerrero afortunado; otros, tristes herederos de Caín, sólo han sido impresionados por sus naturales imperfecciones, como si no perteneciera a los grandes hombres tener grandes defectos». *Op. cit.*, pp. 25-26.

⁶⁰ Caracas, Órgano del Ministerio de la Defensa, n° 233-234, p. 29.

⁶¹ Manuel Díaz Rodríguez, «Centenario de la victoria», en *Sermones líricos*, pp. 126-127.

y estímulo para enfrentar su presente: «El hombre concluye que lo sublime que fue, fue posible en otro tiempo, y será, por consiguiente, también posible algún día». Como resultado de esta gestión, al parecer ingenua, del sentido histórico, el hombre: «Sigue valerosamente su camino, pues ahora ha superado la duda que le asaltaba en las horas de desfallecimiento y le hacía preguntarse si no corría acaso tras un imposible».⁶²

I. El culto a los héroes: fundamentos y funcionamiento de su confusión con la conciencia nacional

El punto de partida de la fundamentación y el funcionamiento de la confusión creada entre conciencia nacional y culto a los héroes es el concebir la patria como una herencia que ha sido dilapidada, en un proceso social caótico, destructivo de esperanzas hasta el punto de que los venezolanos, «convencidos de que el culto que aprendimos de nuestros padres ha sido una tabla que nos han arrojado las borrascas de la patria», como decía Lisandro Alvarado en 1886, sobrellevamos el infortunio del presente, compuesto ya sea de las guerras civiles que le hicieron decir que las «espantosas escenas ocurridas en las dos revoluciones que contamos desde 1810 hasta nuestros días, apenas darían piedras tumulares para un día de impiedad»,⁶³ ya sea de los graves problemas sociales que han con-

⁶² Federico Nietzsche, *De la utilidad y de los inconvenientes de los estudios históricos para la vida*. Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945, pp. 20-21. Cuando utilicé estos conceptos en mi obra *El culto a Bolívar* (1962), ignoraba el texto de Nietzsche y me basé en la reflexión sobre testimonios como el siguiente, de monseñor Nicolás E. Navarro, al comentar los homenajes rendidos al mariscal Antonio José de Sucre: «Las fibras más íntimas del corazón se enardecen, el recuerdo de las fechas clásicas de nuestra magna epopeya viénesse a la mente y, sacudiendo las pesadumbres que puedan agobiarle, trasládase el espíritu á aquellos días homéricos para bañarse en las olímpicas claridades que fulguraron en el génesis de nuestra nacionalidad» ... «para soñar, en fin, con análogas épocas, en que la patria, impelida a través de todos los progresos por legítimos descendientes de aquellos héroes, cuanto a la abnegación y sublimidad de miras, surja vigorosa de las prostraciones que la abaten para llenar plenamente su destino y ocupar puesto de honor en el banquete de los pueblos civilizados». «¡Salve, Patria!». *Editoriales de «La Religión»*, Friburgo, Tip. Pontificia de B. Herder, 1900, p. 138.

⁶³ Lisandro Alvarado, «Discurso pronunciado en el Colegio San Agustín». *Obras completas*, vol. VII, pp. 229-230. El 21 de abril de 1909, en discurso pronunciado en el acto de instalación de la Sociedad Patriótica, dedica el pensamiento que la originó: «a los patriotas de 1810, a los

formado un inacabable tránsito de ignorancia, opresión, miseria, y enfermedad. Ante esa realidad, el uso y el abuso de la tabla de salvación espiritual, según la ruda expresión de un personaje novelesco de Laureano Vallenilla Lanz, ministro de Relaciones Interiores del dictador Marcos Pérez Jiménez: «Yo censuro a quienes se revisten del recuerdo como de una cáscara y no dejan pasar la luz. Se momifican. Siempre me ha mortificado esta tendencia tan venezolana a embriagarse con glorias pretéritas, a gozarse a los héroes, sin preocuparnos por imitarlos».⁶⁴

Pero la «tendencia tan venezolana», ni es tan venezolana ni puede ser rechazada a la ligera. Parece corresponder a una necesidad espiritual que regiría para los venezolanos, en todo caso, con especial vigor, como lo estimó Alberto Adriani al decir que «tenemos necesidad de los entusiasmos de las edades heroicas, cuando los hombres se creían libres de obrar y de pensar, y el mundo estaba lleno de grandes esfuerzos y embellecido por grandes empresas»,⁶⁵ porque ese recurso al pasado tiene todo el sentido de búsqueda de un instrumento que nos ayude a superar el presente, es decir, un instrumento de redención. Es el «lo que nos está haciendo falta», variante de la frase hecha, tantas veces pronunciada: «En este país lo que hace falta», con que suele cerrarse el diagnóstico del presente en la conversación cotidiana, en la recreación literaria y en el discurso político. La forja de ese instrumento de redención parte siempre del mismo material básico, es decir, la vida, la obra y el pensamiento de Simón Bolívar. Sería inagotable el enunciado de testimonios de apoyo, así como sería prolijo el de sus matices. Tan sólo como muestra de hasta qué extremo puede llegar la falta de claridad conceptual en este ejercicio intelectual, y hasta dónde puede llegar el recurso a la irracionalidad que alienta en su fondo, vale la pena citar las palabras del escritor Ramón Díaz Sánchez en la IV Asamblea Nacional Bolivariana, en julio de 1964:

tenemos la necesidad de penetrar, de estudiar más el espíritu de Bolívar, para extraer de él no la enseñanza teórica de la obra de Bolívar. Lo que nos

primeros padres de la Patria, a los que acopiaron, con sabia paciencia y deliberación, para que nosotros miserablemente los dilapidáramos después, casi todos los elementos de la República». «Instalación de la Sociedad Patriótica». *Op. cit.*, vol. VII, p. 33.

⁶⁴ Laureano Vallenilla Lanz, *Fuerzas vivas*. Madrid, 1963, p. 201.

⁶⁵ Alberto Adriani, «Fragmentos epistolares». *Estímulo de la juventud*. Caracas, 1964, p. 423.

hace falta para hacer efectivo al libertador Simón Bolívar es penetrar su conciencia. Y esto no es una cosa teórica sino de comprensión, de amor, que trasciende más allá de las meras palabras, para convertirse en una filosofía. Y esto es lo que nos está haciendo falta.⁶⁶

El propósito de hacer que el culto a los héroes, y particularmente el rendido a Bolívar, sirvan a tan altos objetivos como podrían serlo la transformación y el mejoramiento de la sociedad venezolana, no es óbice para que sirvan al mismo tiempo en la cotidiana labor de sentar patrones edificantes para los niños, a quienes «hay que hablarles de las virtudes y hazañas de nuestros héroes y estimularlos al culto del bien y al amor de la libertad»,⁶⁷ y para el pueblo, como lo pretendiera el general Eleazar López Contreras cuando, de visita en la población de San Félix, en setiembre de 1938, preguntó por la existencia de «algún sitio evocador del recuerdo de un hecho magno que estuviese relacionado con la historia de la localidad o de la guerra de Independencia», y al contestársele negativamente, «expresó sus sentimientos», agregando: «Cuando la leyenda no existe es necesario crearla, porque entre otras cosas, eso forma la vida espiritual de los pueblos».⁶⁸

En ese clima intemporal, y para cumplir tal función fue escrita *Venezuela heroica*, publicada con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento de Simón Bolívar, en 1883. Al hablarse de clima intemporal quiere significarse la perduración artificial, por efecto del culto a los héroes y con lo que implica de escamoteo del presente, de las circunstancias específicas de la aparición de la obra, según las caracterizó acertadamente Santiago Key-Ayala: «La generación que hizo la Independencia entrega directamente, sin intermediarios, a la generación que llega, sus recuerdos idealizados por la distancia. La juventud junta en una sola imagen la pintura real de la guerra que presencia y en que es actora, con la pintura idealizada de la guerra de sus padres».⁶⁹ Su finalidad no era estu-

⁶⁶ *El Nacional* (Caracas, 27 de julio de 1964).

⁶⁷ José Manuel Núñez Ponte, Exposición presentada por el Dr. J. M. Núñez Ponte, Director del Colegio Sucre, al ciudadano Ministro de Instrucción Pública. Caracas, Tip. Americana, 1909, pp. 35-36.

⁶⁸ Rafael Brunicardi, *Por los caminos de la patria*. Caracas, «Agenda Musical», 1941, p. 95.

⁶⁹ «Eduardo Blanco y la génesis de *Venezuela heroica*». *Op. cit.*, p. 189.

diar el pasado, pues: «No nos ha ofrecido historia científica, ni precisión de datos numéricos, ni filosofía determinista», sino cuadros históricos cuya finalidad, estimular, es hasta tal punto realizada que «los venezolanos leemos todavía sus cláusulas vibrantes, y no podemos leerlas con frialdad, sino que resonamos con ellas y un soplo de orgullo nos besa el alma, y levanta de ella con vida nueva el polvo de oro de esperanzas y fe en el destino de la patria»,⁷⁰ como bien lo advirtió José Martí al destacar en el prólogo la potencialidad ejemplarizante de su mensaje:

Pero este libro es una llama; y su calor conforta y gusta. He ahí el libro de lectura de los colegios americanos: *Venezuela heroica*: he ahí el premio natural del maestro a su discípulo, del padre a su hijo. Todo hombre debe escribirlo: todo niño debe leerlo; todo corazón honrado, amarlo. De ver los tamaños de los hombres, nos entran deseos irresistibles de imitarlos.⁷¹

Atentos a esta potencialidad de la obra como instrumento para la formación patriótica de la juventud, los comisionados para promover la coronación simbólica de Eduardo Blanco, consignaron en su dictamen de 24 de abril de 1911 que ese «libro no debe salir de las manos de la juventud, cuyo ánimo podrá avivarse, con el aliento robusto que de él trasciende, para las recias luchas que le reserva el porvenir; y se enardecerá al fuego del amor patrio», razón por la cual recomendaron la reimpresión de la obra con motivo del centenario de la firma del acta de la declaración de independencia, a fin de que «leída en los hogares venezolanos, entone las fibras flácidas del patriotismo amortecido».⁷² La reimpresión se justificaba, pues la «quinta edición hecha en 1904, se agotó quizá más rápidamente que las cuatro anteriores».⁷³

El responder a la necesidad de satisfacer una necesidad social, el hacerlo en un tono⁷⁴ acorde con las expectativas de la sensibilidad maltra-

⁷⁰ *Ibid.*, p. 199.

⁷¹ «Prólogo». *Venezuela heroica*, *op. cit.*, p. 12.

⁷² «Coronación de Don Eduardo Blanco». *Op. cit.*, p. 132.

⁷³ Santiago Key-Ayala, «Eduardo Blanco y la génesis de *Venezuela heroica*», *op. cit.*, p. 198.

⁷⁴ «Título sonoro, hecho para pronunciarse con la boca llena de la grandeza de las palabras. Fue un acierto instintivo. Título feliz y afortunado. Condensaba el contenido; sonaba a marcha triunfal, a "cortejo de paladines" y se popularizó rápidamente. Llegó a conquistar el alma

tada por un sentimiento de decadencia, y su utilización deliberada para el efecto, explican la rapidez, la intensidad y la extensión de su arraigo en el público, superando la barrera del analfabetismo que afectaba a más del 80 por 100 de la población: «La circunstancia muy rara entre nosotros, donde realmente no existe el hábito de la lectura, de que esa obra haya alcanzado una quinta edición, indica, de manera elocuente, cómo el pueblo venezolano ha apreciado los hermosos cuadros trazados por la pluma de tan noble escritor».⁷⁵ Encontramos la consagración literaria de este hecho sin precedentes en el *Cantaclaro*, de Rómulo Gallegos, la difusión de cuya novela *Doña Bárbara* es quizá la única que pueda compararse, hasta el presente, con la alcanzada por *Venezuela heroica*. En posesión de Juan Parao, representativo de un bajo nivel social y cultural, se hallaban libros, «Pero no sólo pringosos novelones de capa y espada sino también un volumen, bien cuidado, de la *Venezuela heroica* y otro de la *Ilíada*», leídos y vueltos a leer por el tosco llanero.⁷⁶

El alcance formativo de *Venezuela heroica* en el ámbito del culto a los héroes, y como factor de la confusión del mismo con la conciencia nacional, puede apreciarse por el hecho de que ya en 1911 era considerado el «libro que hasta el presente es la más hojeada historia de nuestros máximos héroes»,⁷⁷ hasta el punto de ser denominado «el libro de la Patria»,⁷⁸ superando en esta función a la *Biografía del general José Félix Ribas, primer teniente de Bolívar en 1813-1814*, por Juan Vicente González, y a la *Vida del Libertador Simón Bolívar*, por Felipe Larrazábal, de no menos encendido patriotismo ambas. Dejando de lado diferencias estilísticas, muy

de las multitudes. Se hizo proverbial. Cuando se habla de algo que desborda la realidad, que sacude y estremece de entusiasmo, hidalguías, noblezas, sacrificios, capaces de estimular hasta el límite de resistencia, la fibra humana, y se está ya entre el pasmo y la duda, se dice sencillamente: "eso es *Venezuela heroica*". *Ibidem*, p. 194.

⁷⁵ Víctor Manuel Ovalles, «*Venezuela heroica*», en «Coronación de Don Eduardo Blanco». *Op. cit.*, p. 177.

⁷⁶ Rómulo Gallegos, *Cantaclaro*. Barcelona, Editorial Araluce, 1934, p. 148. «*Venezuela heroica* fue nuestra *Ilíada* y Eduardo Blanco, el anunciado, suspirado Homero de nuestra Epopeya», Key-Ayala, «Eduardo Blanco y la génesis de *Venezuela heroica*», *op. cit.*, p. 184.

⁷⁷ «Palabras del General Pedro Arismendi Brito». «Coronación de Don Eduardo Blanco». *Op. cit.*, p. 159.

⁷⁸ Víctor M. Ovalles, *op. cit.*, p. 177.

significativas, sin embargo, quizá la explicación de este hecho radique en que, como lo señaló el general Pedro Arismendi Brito, el libro de Eduardo Blanco es «el homenaje más íntimo y menos controvertible que se ha hecho hasta hoy a la gloria de nuestra Patria y al renombre de nuestros héroes».⁷⁹ Si bien es cierto que no es fácilmente perceptible en la obra de Eduardo Blanco el compromiso con circunstancias políticas de su presente, lo que habría afectado la neutralidad de su mensaje dirigido al patriotismo y sólo al patriotismo, quedaría por evaluar cuánto de su alcance se explica por la acción del poder público y por la posición del autor en el seno del mismo, revelándose de esta manera un caso destacado de utilización política expresa del culto a los héroes mediante la difusión, bajo patrocinio oficial directo e indirecto, de una obra cuya lectura, según Víctor Manuel Ovalles, tiene efectos tan portentosos que «es algo así como darse un baño en la piscina de la inmortalidad y sentirse reanimado con el espíritu del patriotismo que emerge de esas brillantes páginas».⁸⁰ Estos efectos fueron considerados por Félix Quintero como el mérito de la obra, «porque levantar el espíritu público, mantenerlo siempre predisuesto para acometer todo género de sacrificios por la Patria ... es haber pensado hondamente en la filosofía y en la moral».⁸¹ No en balde para José Martí la lectura de *Venezuela heroica*: «Es un viaje al Olimpo, del que se vuelve fuerte para las lides de la tierra, templado en alto yunque, hecho a dioses».⁸²

2. La confusión entre conciencia nacional y culto a los héroes: su uso político y los excesos

⁷⁹ *Op. cit.*, p. 160.

⁸⁰ *Op. cit.*, p. 177.

⁸¹ «Coronación de Don Eduardo Blanco», *op. cit.*, pp. 172-173.

⁸² *Op. cit.*, p. 11. Para Félix Quintero esta virtud de *Venezuela heroica* toma el carácter de una prescripción tonificadora: «Cuando el espíritu, fatigado por las inconsecuencias de las terribles luchas por la vida, duda de la eficacia de los grandes ideales, y se entrega abatido y triste al escepticismo, que lo esteriliza y lo deprime; cuando el corazón anonadado por el sufrimiento, siente tardar las acompasadas pulsaciones y debilitar sus energías, haciendo palidecer las nobles pasiones, que lo levantan y enaltecen; cuando la voluntad decae y en sus ruinas funestas sepulta el carácter, la más hermosa de las prerrogativas del hombre, entonces, ábrase a *Venezuela heroica*». *Op. cit.*, p. 173.

Las consecuencias del uso político de la confusión creada entre conciencia nacional y culto a los héroes, y de los excesos cometidos en ese sentido, han creado, por lo general, situaciones dramáticas que han repercutido cruelmente en el pensamiento venezolano, representado sin embargo por quienes no pueden ser sospechosos de inmunes al culto, sino que por el contrario se erigen en defensores de su autenticidad. Nadie más bolivariano, quizá, y nadie hasta entonces con más recursos para abonar su fe, seguramente, que Juan Vicente Gómez, dedicado casi cotidianamente a enaltecer el culto de que es objeto el Libertador; como acto de devoción personal pero igualmente con el propósito de amparar bajo su prestigio, universal entre los venezolanos, su obra de dictador. No obstante, el resultado, apuntado por Andrés Ponte, no pudo ser más adverso: «Los venezolanos, con el abatimiento, han perdido el sentimiento nacional: el *bagre* [apodado a Juan Vicente Gómez, aludiendo probablemente a sus bigotes] hasta eso ha destruido»,⁸³ y esto en medio de los excesos de la exaltación bolivariana que hicieron exclamar a M. Ramos-Sucre: «¡Y quién no se indigna también al ver cómo se complacen en profanar tu nombre [el de Bolívar] y tus glorias los buitres inmundos del servilismo!».⁸⁴

Tiene precedente este balance. Fue sacado también para quien puede aspirar al título de fundador del culto a Bolívar; en el sentido de haberlo constituido en palanca ideológica de la acción política gubernamental, partidaria y personal, Antonio Guzmán Blanco. El saldo de sus afanes, una triste realidad, en las palabras de Rafael Fernando Seijas en 1891:

Creen muchos que no existe en Venezuela el sentimiento de la nacionalidad que tan irresistiblemente contribuye en los países cultos al progreso general, artístico, literario, científico y político. Ello es el resultado de las largas dictaduras que nos han dominado, dejando huella bien marcada de su paso, de sus hechos y de su influencia. No se siente ahora, como en los primeros tiempos de la República, orgullo, gloria de ser venezolano, porque al funes-to alcance de los dictadores no han escapado invulnerables los hombres de la Independencia: se les ha denigrado comparándolos con caudillos vulgares,

⁸³ Andrés Ponte, *Cómo salvar a Venezuela*. Nueva York, Carlos López Press, s. f., p. 33.

⁸⁴ Miguel Ramos-Sucre, *Contribución al sesquicentenario de nuestra independencia*. Caracas, Tip. Torres, 1961, p. 9.

foliones y rapaces, callando a los buenos ciudadanos para que no denunciasen semejantes iniquidades. Atribuía-se a fábula sus hechos más notables, porque de algún modo debía la envidia mostrar sus ocultas garras. Esto dicho, pregonado y sostenido por la prensa durante largos años, se abrió paso en el ánimo de los jóvenes y se creaba atmósfera de realidad. ¿Pues no saltaba a los ojos que si estos hombres eran iguales, o comparables a aquéllos, eran sus hazañas para contarse por mentiras, y sus proezas por cuentos, y sus glorias por patrañas de la adulación? A la verdad que, al ser así, buena razón había para desamar la patria y no creerla digna ni de nuestro afecto, ni de nuestros servicios, ni de nuestra vida. Bien pensaban también otros que, en presencia de la invasión inglesa [se refiere al intento de llevar la frontera de la entonces Guayana Británica casi hasta el Orinoco], se habrían holgado de ser conquistados por nación tan emprendedora y tenaz como la británica.

Como anunciando lo que tantas veces ha sido planteado, y en diversas ocasiones, tras el alegato de Seijas contra el devastador efecto de la vanidad bolivariana de Guzmán Blanco interviene la recomendación destinada a producir la revitalización del culto, y por lo mismo de la conciencia nacional de los venezolanos, tan maltratada por el desgobierno precedente: «Pero ahora que recobra la luz su imperio y se disipa la influencia de la dictadura y se borran sus costumbres, bueno sería redimir con buenos ejemplos de gobierno, con lecturas patrióticas, en conferencias públicas, el debilitado sentimiento de la nacionalidad venezolana».⁸⁵ Acaso Seijas, por su rechazo a lo que él llama la dictadura de Antonio Guzmán Blanco, y a la posición de Eduardo Blanco en ésta, no advirtió que justamente bajo los auspicios del primero había entrado en circulación el que, poco después, sería tenido por el instrumento más idóneo para promover la regeneración del espíritu nacional, vale decir para poner el culto a los héroes al servicio de una nueva dictadura política, en este caso la de Juan Vicente Gómez. Esta valoración oficial de la obra de Eduardo Blanco quedó claramente expresada por la función pública denominada «Coronación de Eduardo Blanco», dispuesta por Emilio Constantino Guerrero cuando, como presidente de la Corte Federal, se encargó durante diez días de la presidencia de la República, en

⁸⁵ Rafael Fernando Seijas, *El Presidente*. Caracas, Tip. Garrido, 1940, pp. 69-70.

1910, ya nombrado Juan Vicente Gómez presidente. La iniciativa fue confiada en una carta pública a una junta formada por Agustín Avelo, Miguel Páez Pumar, J. M. Núñez Ponte, Rafael Acevedo y Víctor M. Ovalles, «todas personas de indiscutible competencia», según la crónica de Diego Bautista Urbaneja.⁸⁶ La coronación tuvo lugar en una velada artístico-literaria, «verdadera apoteosis», celebrada en el Teatro Municipal, la noche del 28 de julio de 1911, seis meses antes de morir el homenajeado. Participaron: «Las Academias de la Lengua y de la Historia, a las cuales pertenecía el laureado; la prensa, que le ofrendó una pluma de oro; los literatos, los poetas y las más distinguidas damas de la alta sociedad de Caracas», de acuerdo con la nota a la undécima edición de *Venezuela heroica*, de 1935.

De esta manera honró Juan Vicente Gómez a quien, el 23 de mayo de 1905, en el acto de inauguración de la primera estatua del que fuera su protector, José Antonio Páez, dijo en presencia del presidente Cipriano Castro que para

desagraviar la patria historia y el patrio heroísmo, necesario ha sido que otro héroe, enamorado cual nuestros héroes clásicos de la gloria inmortal, sin dolientes tristezas por nuestras augustas excelsitudes, y ardiendo en el santo amor de la Justicia y en el más acendrado de la Patria, descendiera un día como violento alud de la alta sierra andina.⁸⁷

Es una muestra, tan sólo, del incesante contrapunteo que en esta materia se ha desarrollado en Venezuela, entre gobiernos, entre gobiernos y oposición, entre partidos y aun entre personas e instituciones. Sin poner nadie en duda la legitimidad del culto a los héroes y en particular a Bolívar, difieren las voces en cuanto a autenticidad, modos y eficacia del culto. Así, mientras Elías Pérez Sosa, en el Congreso Bolivariano de Venezuela, de 1938, afirmaba que ya «resulta hasta antibolivariano seguir compartiendo la decaencia del panegírico», y sostenía que en adelante lo importante sería que cada uno asumiera la responsabilidad de su labor, porque de «lo contrario, grave será la culpa, y mayor la responsabilidad de los que no sean capaces de sufrir la patriótica grandeza de aquel pensamiento que mata [es decir, la Pa-

⁸⁶ «Coronación de Don Eduardo Blanco», *op. cit.*, pp. 123-124.

⁸⁷ Eduardo Blanco, «Ante la estatua de Páez», *Las noches del Panteón*, p. 103.

tria]»,⁸⁸ el general Eleazar López Contreras, el 5 de julio de 1940, se dirigió al II Congreso Bolivariano de Venezuela, exponiendo meridianamente las expectativas de su gobierno en relación con el culto a Bolívar, promovido por la Sociedad, la cual «tiene un importantísimo papel en la estructuración social venezolana», tanto por su aporte esperado «a la obra material, necesaria y útil para nuestro adelanto», como «porque ella orienta los espíritus hacia la unión y la solidaridad, único medio de hacernos fuertes para resistir con éxito las contingencias de la hora angustiada que vive la humanidad».⁸⁹ Poco antes, el 18 de abril de 1936, el pueblo reunido durante un mitin celebrado en Maracaibo en rechazo del gomecismo y en apoyo de la democratización del país, había prestado «juramento de libertad del pueblo en masa ante las cenizas sagradas del Libertador».⁹⁰ Unos años más tarde, el 30 de junio de 1955, en la celebración de la Semana de la Patria, decretada por el dictador Marcos Pérez Jiménez para honrar a los héroes y estimular al patriotismo, esperando de paso echar sobre su gobierno algo de legitimación, José Salazar Domínguez se preguntó retóricamente: «¿Quién no siente en su sangre y en su espíritu esta enervante vibración de entrañable apego a todas las formas de admiración y de respeto a nuestros héroes?».⁹¹ La respuesta afirmativa la daban los miles de venezolanos que, forzados por las circunstancias, deseosos de hacerse notar y aun simplemente curiosos, demostraban su sensibilidad patriótica ante el dictador; permitiéndole con ello afirmar que su régimen se correspondía con la tradición heroica y bolivariana, pretendida esencia de la venezolanidad, como solía decirse entonces.

3. La confusión entre conciencia nacional y culto a los héroes: su cuestionamiento

En el origen fue Carlyle. Ello corresponde a una manera de ver el asunto, que es la más obvia y trajinada cuando se trata de comprender un

⁸⁸ Elías Pérez Sosa, «Un pensamiento que mata». *La casa de Vargas (Ensayo histórico-social)*. Editorial Latorre, 1938, pp. 39-40.

⁸⁹ *El triunfo de la verdad*, p. 321.

⁹⁰ Francisco Aniceto Lugo, *La revolución venezolana*. Caracas, Tip. Americana, 1937, p. 95.

⁹¹ Palabras pronunciadas por el doctor José Salazar Domínguez, gobernador del estado Sucre, en el acto de apertura de la celebración de la Semana de la Patria efectuado en el auditorium de la Escuela Normal «Pedro Arnal» de Cumana, el día 30 de junio de 1955. Cumaná, Editorial Renacimiento, 1955, p. 2.

rasgo cultural de los latinoamericanos, es decir, la explicación a partir de las influencias europeas y de su realización, necesariamente degradada, en suelo americano. Pero, algo hay de positivo en este enfoque, pues conduce inevitablemente por la vía de una revisión del concepto de héroe y de la capacidad de éste para hacer la historia. En realidad, esta visión parece ser parte del asunto, pero no la explicación del mismo: sólo podría serlo si admitiéramos previamente que los historiadores son capaces de conformar la conciencia nacional, es decir, si admitiéramos que pueden ir más allá de aportar algo a la formación de una conciencia histórica que se asienta en procesos sociales de ámbito más vasto y primordial, como los que integran la estructura de poder interna de la sociedad venezolana, procesos en los cuales las estructuras de todo género, desde la económica hasta la ideológica, se combinan en un todo intrincado y avasallante.

Parece más prudente hablar de una conjunción de factores: las circunstancias históricas, los requerimientos y las motivaciones todavía no bien esclarecidos de la conciencia individual y colectiva o social, y la real influencia de la historiografía en la conformación de la conciencia nacional, particularmente en naciones incipientes. Es un error ver la resultante de estos factores como un equivocado seguimiento del pensamiento de Carlyle, cual lo pretendió Eddie Morales Crespo cuando afirmó que: «En el desarrollo histórico de la personalidad latinoamericana se advierte como nota dominante una especie de degenerado culto a las ideas de Carlyle», es decir, un Carlyle mal comprendido, tergiversado y adaptado impropriamente a una realidad socio-histórica por completo ajena a la tenida en cuenta originalmente por él: «el esquema de Carlyle no ha tenido fortuna al pretenderse aplicarlo a medios culturales de menor evolución que el europeo». De allí que en Latinoamérica «la que podría denominarse escuela de Carlyle no es sino una lamentable aberración de las ideas del filósofo». Por esta vía de pensamiento se llega a la rotunda conclusión de que: «Un degenerado culto a Carlyle es la droga del desenvolvimiento histórico latinoamericano».⁹²

De hecho, el culto a los héroes deformado por el mito carlyleano y deformador de la conciencia nacional no es el único mito que padecemos. A él se unen otros, integrándose en un complejo de condicionantes psicológicos que según César Zumeta inhibe la potencialidad del pueblo

⁹² «El culto a Carlyle». *El Nacional* (Caracas, 20 de noviembre de 1965).

venezolano. En 1899, preocupado porque se llegó a pensar que «el peligro de desaparecer por absorción existía sólo en cerebros pesimistas», hizo en su obra *El continente enfermo* una desgarradora advertencia:

El mito de que nuestras cualidades guerreras, la quiebra de nuestras montañas, el clima tórrido y sus insectos y sus pestes bastarían a dar razón del invasor, aquietó el sobresalto en los espíritus y, al arrullo de nuestras tradiciones de gloria, nos dormimos en el enervamiento de un fatalismo oriental, corruptor e ignaro.⁹³

Pero es el mito relacionado con el culto a los héroes el que presenta mayor peligro para la conciencia nacional de los venezolanos, por cuanto nos sustrae del presente confinándonos en el pasado: «Lo cierto es que vivimos del pasado, y esta conciencia de lo que fue, hace más melancólica la hora presente y pone un sabor de pesadumbre en la justa ansiedad del porvenir».⁹⁴ Elías Pérez Sosa ratificó poco después este pensamiento, añadiéndole: «eso es, precisamente, lo que en cien años hemos hecho: ¡Vivir del pasado mientras cambiábamos de amo!».⁹⁵ Es decir, vivir en y de un pasado mientras usufructúan nuestro presente monstruos a quienes divinizamos, como los caimanes cuya representación hierática en el antiguo Egipto hizo reflexionar con asombro al doctor Carnevali Monreal, mientras los observaba junto con el general Cipriano Castro en los ríos llaneros, lo que le hace preguntarse a Mariano Picón Salas: «Pero ¿es que la propia Historia de Venezuela no le enseñaba que también nosotros divinizamos a los caimanes, metamorfoseados en hombres?».⁹⁶

El acogerse al pasado lleva implícita cierta repulsión por el presente, hasta el punto de juzgarlo indigno, lo que indujo a ignorarlo y a identificar el pasado con los héroes, como si sólo héroes hubiese habido en el pasado. No se trata sólo de un triunfo de la concepción individualista de la historia. Es algo más: es la evocación selectiva del pasado en fun-

⁹³ César Zumeta, *El continente enfermo*. Colección Rescate, vol. III. Caracas, 1961, p. 23.

⁹⁴ Elías Pérez Sosa, *El espíritu democrático del Libertador*. Caracas, Litografía del Comercio, 1939, p. 31.

⁹⁵ «Un pensamiento que mata». *Op. cit.*, p. 39.

⁹⁶ Mariano Picón Salas, *Los días de Cipriano Castro (Historia venezolana del 1900)*. Caracas, Ed. Garrido, 1953, p. 251.

ción de la inconformidad causada por el presente. Esta operación, en la que pone más el sentimiento que la razón, puede tener graves repercusiones actuales. Joaquín Gabaldón Márquez observa la reacción que se produce cuando se intenta comparar a algún personaje contemporáneo con los de la Independencia. Se suele rechazar la comparación porque «aquéllos eran otros tiempos y otros hombres», y que «no se pueden hacer comparaciones, sin peligro gravísimo de caer en los terrenos del sacrilegio». Juzga equivocado este enfoque, afectado por «la lejanía de la historia», capaz de «deformar, aumentando o disminuyendo en extremo grado, nuestra visión dimensional de los tiempos pasados». Su conclusión representa una acusación seria contra la historiografía tradicional, por la supe-ditación de ésta al culto a los héroes:

Esa visión, equivocada, a mi juicio, de aquellas épocas y aquellos hombres, me parece ser, entre otras, causa de ilusiones innecesarias, y, lo que es más grave, causa de que la historia misma, además de convertirse en una suerte de pura leyenda heroica, haya fallado, a menudo, en la función que le atribuía Cicerón, de enseñarnos a vivir nuestras propias vidas, así en el plano de lo personal como en lo colectivo.⁹⁷

En consecuencia, se planteó la necesidad de enderezar la relación pasado-presente en un sentido de rescate de este último: «Soy, no obstante, el primero en reconocer, que nunca como ahora nuestros pensamientos deben seguir las huellas de esa vida [la de Bolívar] sin par», declara Elías Pérez Sosa en 1938, para advertir: «Pero no dentro de la actitud pigmaliónica en que hemos vivido toda una centuria, sino con una más recta visión de la humanidad».⁹⁸ El enderezamiento de la visión histórica nos permitirá formarnos una correcta noción de la patria no como un legado, sino como un hacer, ya que «La Patria no es un ídolo que se conforma con el culto, sino una realidad que es preciso trabajar en común»,⁹⁹ con lo cual se cerraría un ciclo historiográfico que ha deformado la con-

⁹⁷ Joaquín Gabaldón Márquez, *El enlace de las generaciones*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960, pp. 196-197.

⁹⁸ «Un pensamiento que mata». *Op. cit.*, p. 39.

⁹⁹ Augusto Mijares, «El fracaso del Libertador como político». *Hombres e ideas en América*. Caracas, Biblioteca Popular Venezolana, 1946, p. 207.

ciencia nacional: «El culto de nuestro pasado heroico que entendido bien, sentido como fuerza dinámica, conjugado en tiempo presente, pudiera actuar como un gran estímulo educativo en los venezolanos, se había momificado en la fraseología y la vanagloria», observa Mariano Picón Salas en 1942, para dar paso a una implacable sentencia: «Venezuela era un País que miraba hacia atrás mientras le iban cayendo las ruinas de su existencia presente. Parecía mantener —cuando otros pueblos se lanzaban con audacia a las nuevas creaciones de la Economía y de la Técnica— su lamentable vocación de pueblo sepulturero».¹⁰⁰

Pero se equivocaba Mariano Picón Salas cuando, llevado por el entusiasmo provocado por el cambio político ocurrido a partir de 1936, hablaba en pasado de los estragos causados por el culto heroico tradicional. La lucha por enderezar la relación pasado-presente sigue planteada, pues la visión de la historia basada en la confusión entre la conciencia nacional y el culto heroico no se ha quedado corta de argumentos, ni abandona sus viejos y ya probados alegatos, ya sean los emotivos a la manera de Eduardo Blanco cuando invocaba el símil con la importancia del pasado heroico para el pueblo griego, «hoy degenerado y abatido», y concluía que «en la postración en que hoy vegetan, alientan sólo con los recuerdos del pasado, y conculcarles su historia, que es su orgullo, es condenarlos a eterna obscuridad»;¹⁰¹ ya sean las justificaciones racionales a la manera de Manuel Díaz Rodríguez cuando afirmó que: «No tiene desinteresada razón de ser el reproche que a los de Venezuela se nos dirige a menudo, de llevar siempre los ojos vueltos al pasado», escribía en 1914: «¡Cómo si el pasado no hubiese contenido ya, en su misma virtualidad, el presente y el futuro, y fuera cosa inerte, apenas dato histórico, o vana exposición de arqueológico!», el resultado es el mismo, es decir, la ratificación del culto rectificado como remedio:

Cierto que no debemos abstraernos en la contemplación de la obra de nuestros grandes hombres, al punto de que olvidemos cumplir la nuestra. Pero, aparte de que podemos usar como nos plazca de nuestro derecho indiscutible al tesoro único de nuestro pasado, necesitamos del pasado para

¹⁰⁰ Mariano Picón Salas, «Un joven arquetipo». *Comprensión de Venezuela* (Biblioteca Popular Venezolana). Caracas, 1949, p. 172.

¹⁰¹ Eduardo Blanco, *Venezuela heroica*, p. 303.

la perfección del presente y, aunque nuestra obra haya de ser por fuerza muy distinta, debemos inspirarnos en la vida y obra de nuestros héroes, para que en la nuestra perdure cuando menos la fisonomía hereditaria, el sello del origen, y pueda así renovarse y vigorizarse de continuo en sus fuentes propias el espíritu nacional.¹⁰²

Queda de esta manera abierta la puerta para que resurjan las visiones del primer día, para que se sigan cultivando los exabruptos, y para que, en el mejor de los casos, se procuren soluciones conciliatorias que perpetúen el culto.

¹⁰² "Centenario de la Victoria". *Op. cit.*, p. 124. Eddie Morales Crespo complementó su crítica de la errónea concepción carlyleana seguida en América Latina con un llamado a reorientar el culto heroico: "Lo que en nuestro conglomerado de naciones sería auténticamente carlyleano debería estar constituido por una permanente exaltación y culto de nuestras individualidades de signo heroico... Es que –por doloroso que resulte decirlo– nuestros verdaderos héroes parecen agotar su mensaje en las conmemoraciones académicas y no se hacen carne y lección de los pueblos a quienes interpretaron". *Op. cit.*

Capítulo 7

Bolívar y el presente latinoamericano: el rescate de Bolívar

Venezuela y toda Iberoamérica conmemoran el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar. Hasta comienzos del mes de abril de 1982, todo permitía pensar que asistiríamos, tan sólo e ineludiblemente, a una serie interminable de actos patrióticos, más o menos tradicionales, más o menos retóricos —más o menos intrascendentes, en suma—, en los cuales académicos y aspirantes a serlo, amén de alguno que otro espontáneo, competirían en sus ejercicios laudatorios hasta fatigar, si es que no agotar, el adjetivo. De haber sido así, todo habría transcurrido dentro de la más consecuente tradición de la historia oficial latinoamericana; ésa que según algunos observadores europeos y norteamericanos, olvidadizos de una buena porción de su propia realidad historiográfica, constituye un horizonte intraspasable de nuestra vida cultural.

Pero los hechos de política internacional ocurridos a partir de esa fecha cambiaron el escenario ya dispuesto, porque han arrojado, inesperada, brusca y hasta brutalmente tan grande carga de desconcierto y de frustración sobre la conciencia de los criollos latinoamericanos, que éstos se han sentido como descubiertos en el arrobamiento de una quimera, y devueltos a una cruda realidad que en verdad nunca habían superado, en la cual la aspiración y la impotencia tironean de los espíritus conduciéndolos hacia el desaliento y la resignación, o tentándolos con caminos extraviados.

De esta manera lo que lucía como una ocasión más para que el culto heroico escenificase sus funciones solemnes, repletas de vaciedad, coincide con una coyuntura crítica llamada a tener profundas y perdurables repercusiones en la conciencia de los criollos latinoamericanos. Es,

por ello, un buen momento para preguntarnos acerca de los eventuales modos de reacción de esa conciencia, y sobre si ésta se mantendrá anclada en los patrones tradicionales, dando prueba de su alegada incapacidad para superarlos, por nada decir de la escasísima creatividad que algunos le atribuyen, o si por el contrario romperá con esos patrones y buscará nuevos cauces, correspondientes no a un nuevo acto de un viejo drama, sino a un acto nuevo de un viejo drama.

Si algo atrae al espíritu afligido es la búsqueda de consuelo allí donde la hospitalidad del remanso le brinda la oportunidad de la evasión, sobre todo si esta última no impone la obligación de admitirla, y menos de proclamarla. Aun reconociendo la humana propensión a echar mano de cualquier pasado juzgado mejor; aun haciendo que se beneficien de la comprensión histórica los espíritus honestamente atribulados que se fabrican baluartes con las pasadas glorias, este parece ser tiempo de poner todo el esfuerzo en ayudar a abrir vías, llamando a cerrar otras. De esto quiero ocuparme ahora, mediante una aproximación crítico-histórica que puede lucir contradictoria, pues se propone contribuir a bloquear la evasión hacia el pasado explicándola, fundamentándola históricamente y mostrando su agotamiento y su inoportunidad.

Hay lugar para bastante más que una sospecha acerca de que quienes se han ocupado de revisar la conceptualización relativa a los héroes, y al rol por ellos desempeñado en la historia de los pueblos latinoamericanos, han tenido por objetivo no ya el dejarlos descansar en paz, sino el incitar a «rescatar el sepulcro» —en este caso el de Simón Bolívar—, a la manera del de Don Quijote en la obra de Unamuno. Se busca, en realidad, «rescatar el sepulcro» de Bolívar para ponerlo a lidiar de nuevo, pero ahora por objetivos que suelen guardar escasa o ninguna relación histórica con aquellos hacia los que, en su tiempo, estuvieron dirigidos su pensamiento y su acción, o que incluso los contradicen diametralmente.

De esta manera es posible que se busque crear una bandera tras la cual puedan movilizarse los pueblos latinoamericanos, como fue propuesto en 1960, antes de que la Conferencia Tricontinental celebrada en La Habana consagrara a Bolívar como un adelantado de las luchas que hoy libran los pueblos del Tercer Mundo:

importa mucho para los hombres justos, para los políticos progresistas, para los pueblos angustiados, para el mundo en convulsión, procurar, una y mil

veces, reconstruir la médula de Bolívar como causa y norte de los destinos de la América que, al decir de Rubén Darío, aún reza a Jesucristo y aún habla en español.¹

De esta manera se ha intentado, en ocasiones, embelesar a los pueblos con una expectativa mesiánica, cuyas expresiones frecuentemente caricaturescas y hasta francamente ridículas, y en muy pocas ocasiones ingenuas y hasta poéticas, no deben hacer que nos confundamos en cuanto a la literalidad del sentimiento que en ellas subyace. Así, cuando se expresa la esperanza de que Bolívar vuelva a dar pruebas de conductor, guiándonos para salir de las dificultades vividas en razón de la problemática contemporánea, se quiere decir algo más que el anhelo de una orientación, se quiere significar el deseo de gozar de la seguridad y la confianza que sólo puede deparar la certidumbre de la obra ya realizada: «Bolívar sabría cómo hacerlo porque ya lo hizo», pareciera pensarse, y poco importan las profundidades abisales que separan el ayer del hoy en materias tales como los conflictos sociales y económicos, por citar sólo estos campos.

Esta disposición al rescate del sepulcro de Bolívar desemboca, necesariamente, en intentos de actualización del mismo. Puesto que el propósito no es historiográfico, sino política e ideológicamente utilitario, esa actualización impone la realización de osados malabarismos con los tiempos históricos. Es una operación practicada comúnmente con la significación histórica y el pensamiento de los grandes hombres cuando se les pone al servicio de causas actuales. Son mecanismos simples y no pocas veces simplistas que no por insultar la razón histórica parecen perturbar siquiera el sentido común de aquellos a quienes va dirigido su efecto. El más expedito de esos mecanismos consiste en tomar como punto de referencia, en el pensamiento del héroe, alguna expresión que por su nivel de abstracción o por su contenido moralizador se sitúa en un plano que luce como intemporal, al menos en el mediano período histórico, para hacerle corresponder de inmediato con una visión no menos simplificada del presente. Siguiendo estos procedimientos no plantea mayor dificultad, por ejemplo, actualizar el pensamiento de Simón Bolívar para reclamar la reorientación de la OEA, como puede actualizarse el pensamiento de Jo-

¹ Alirio Ugarte Pelayo, «Presencia de Bolívar en los problemas actuales de América». *Cuadernos Americanos*. México, setiembre-octubre de 1960, año XIX, núm. 5, p. 206.

sé Martí para hacerle servir a la construcción del socialismo en Cuba. En 1960, el político venezolano Alirio Ugarte Pelayo afirmó:

«Nosotros, los bolivarianos de hoy ... actualizamos el pensamiento de Bolívar para decir: Los pueblos de América reclaman un cambio de la estructura, de la orientación y de los métodos de la Organización de Estados Americanos».¿Sería exagerado pensar que alguien pueda sentirse tentado de ver en esto una doble premonición —en Bolívar y en Ugarte Pelayo—, de lo que hoy es debatido como una consecuencia necesaria de la crisis del sistema interamericano desencadenada con motivo de la guerra colonialista de Las Malvinas?

Por su parte, no podría escapar a la lucidez y al conocimiento de Juan Marinello que: «La construcción socialista en que estamos, con la clase obrera en la dirección del Estado, no anda en el ideario de José Martí». Pero ¿cómo conciliar este hecho con la afirmación, emotiva, sugerente y atractiva para un pueblo educado en el culto a Martí, hecha por Fidel Castro, en el sentido de que «el Apóstol» había sido el precursor del socialismo en Cuba? Aquí interviene de nuevo la operación a la que me he referido: se rastrean en el pensamiento de Martí formulaciones de la naturaleza antes indicada y se les coloca como término de referencia probatorio; pero fue él quien dijo que en cada momento debía hacerse lo que en cada momento fuese necesario: «Distribuir —escribió Martí— es hacer venturosos». Y después: «Nadie tiene derecho a dormir tranquilo mientras haya un solo hombre infeliz». Y en otra ocasión: «La igualdad social no es más que el reconocimiento de la equidad visible de la naturaleza». Realizada esta operación, mil veces repetida también en lo concerniente a Bolívar; la conclusión es obligada: «Haremos realidad a su sueño haciendo felices, iguales y venturosos a todos los cubanos».³

Si he traído a cuento el caso de Martí es tan sólo para mostrar lo extendido, lo actual y lo extremado del procedimiento ideológico consistente en rescatar los valores simbolizados en el grande hombre, en el héroe, para ponerlos al servicio de causas que, muchas veces a contrapelo de la historia, se les hace suyas. Es un juego en el que han podido dictar cátedra, en el caso venezolano, Antonio Guzmán Blanco, Juan Vicente Gómez,

² *Ibid.*, p. 214.

³ Juan Marinello, *Martí desde ahora*. Lección Primera de la Cátedra Martiana. La Habana, Imp. de la Universidad de La Habana, 1962, pp. 15-16.

Eleazar López Contreras y Marcos Pérez Jiménez, pero al cual no han sido de ninguna manera ajenos gobernantes y líderes políticos de la reciente democracia representativa venezolana, incluidas las variantes socialistas.

El destino primordial del rescate de Bolívar no podría ser otro que la salvaguarda y la consolidación de su propia obra, es decir, de la nacionalidad, en momentos críticos que, a juzgar por la persistencia de esta actitud, ya dejan de serlo para volverse crónicos. Unas veces se trata de hacer frente a peligros ciertos e inminentes; otras veces es una reacción casi obvia ante amenazas indeterminadas que dejan mucho campo a la conjetura. Seguramente en ambos casos extremos, y en la gama de situaciones intermedias, lo que se trasluce es la desconfianza en la posibilidad de hacerles frente con los recursos tangibles de que dispone la sociedad.

En situaciones tales Bolívar ha sido considerado una suerte de escudo. Por esta razón, pensaba Mariano Picón Salas en 1947, «defender contra los nuevos conflictos de poder y hegemonía que habrán de suscitarse en el mundo, la línea de la nacionalidad, la verdadera tradición del Libertador; es nuestra próxima y más urgente tarea de educación histórica». El rol así desempeñado por Bolívar en relación con la nacionalidad se fundamenta en el hecho de que «una nación no es sólo una suma de territorios y recursos naturales; sino la voluntad dirigida, aquella conciencia poblada de previsión y de pensamiento que desde los días de hoy avizora los problemas de mañana». Esto hace posible que «no sólo por lo que fue, sino también por lo que es y por lo que será, cuando un grupo de venezolanos estamos juntos invocamos como el del más desvelado contemporáneo, el nombre de Simón Bolívar», quien, «por sobre el uso y el abuso verbalista» es «nuestro héroe fundador» y «constituye una de las primeras y primordiales razones de nuestro vivir histórico».⁴

Es pues Bolívar; así actualizado, factor principal en la preservación y consolidación de la existencia de la nación venezolana, pero lo es al mismo tiempo de la independencia de los pueblos latinoamericanos. Por ello ha sido fácil concluir; como lo hizo un militante comunista, hoy retirado, que él es «símbolo de la lucha antiimperialista»,⁵ lo cual conlleva el

⁴ «Rumbo y problemática de nuestra historia». *Obras selectas*. Madrid, Editorial Edime, 1953, pp. 402-403. Por añadidura, «la lucha por la independencia de América no se cerró en Ayaucchuco; es proeza que revive contra peligros y armas distintos en cada generación». *Ídem*.

⁵ Ricardo A. Martínez, *El Panamericanismo, doctrina y práctica imperialista (las relaciones inter-*

compromiso de «conocer el verdadero pensamiento internacional del Libertador y demás héroes de la gesta emancipadora, para ponerlo al servicio de la paz y de la lucha por la liberación y unión de los pueblos latinoamericanos».⁶

A su vez, en el que podría ser denominado frente interno, el uso generalizado del simbolismo bolivariano por todos los gobiernos venezolanos posteriores a 1842, y el especial énfasis puesto en el culto heroico por los gobiernos dictatoriales, ha conducido a que la invocación bolivariana lleve implícito el sentido de un rescate de manos de quienes dañan su prestigio poniéndolo al servicio de malas causas. Así, en unas «palabras» pronunciadas por Jorge Luciani en Nueva York, ante la estatua del Libertador, el 28 de octubre de 1928, se arengó de la siguiente manera a los exiliados: «Compañeros: Por los manes sacrosantos del superhombre juremos consagramos en espíritu y en verdad a la Causa de la Patria y marcharemos a batirnos ejerciendo nuestro derecho a la existencia libre».⁷ A su vez, Miguel Ramos-Sucre, en 1922, refiriéndose a las profanaciones cometidas por los acólitos de Juan Vicente Gómez, tranquilizó al héroe dándole a la invocación el carácter de una redención del mismo: «¡Pero no importa, Bolívar! Aún hay patriotas que te aman y quieren redimirte».⁸ En suma, la función redentora de Bolívar conlleva también la redención de éste, es decir, su rescate.

El estudio del proceso sociopolítico venezolano, en su expresión ideológica, revela que los esfuerzos dedicados al rescate y la actualización de Simón Bolívar, en el sentido que vengo comentando, conducen necesariamente a su integración en programas de acción política del más diverso signo. Sería en extremo prolijo el muestrario de casos que abonan esta afirmación. Me limitaré a recordar algunos, con el propósito de poner de presente las modalidades de esta operación ideológica.

Probablemente sea el uso más extendido y frecuente del rescate y la actualización de Simón Bolívar, su pensamiento y su obra, el justificar

americanas desde Bolívar hasta Eisenhower). Buenos Aires, Editorial Alumine (Colección de Cultura Latinoamericana), 1957, p. 152.

⁶ *Ibid.*, p. 10.

⁷ Jorge Luciani, *La Dictadura perpetua de Gómez y sus adversarios*. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1936, p. 33.

⁸ *Contribución al Sesquicentenario de nuestra Independencia*. Caracas, Tip. Torres, 1961, p. 9.

a posteriori actitudes políticas, a veces mediante auténticos malabarismos que vistos en perspectiva histórica plantean retos a la comprensión.

Quizás haya sido, hasta el presente, el caso más notable de calculada utilización política del rescate y la actualización de Bolívar; en su pensamiento y su obra, el representado por el gobierno del general Eleazar López Contreras, sucesor del general Juan Vicente Gómez. En febrero de 1940 el general López Contreras declaró: «Bien conocida es mi orientación referente al desarrollo de la inteligencia y del espíritu en nuestra patria. He creído comprender que nada como el ideal bolivariano podría concentrar ese esfuerzo espiritual y sentimental de los pueblos nacidos bajo el imperio del genio y de la espada incomparable de nuestro Libertador».⁹

Fundado en esta convicción se empeñó en componer una proposición programática destinada a estimular el desarrollo espiritual del pueblo –según sus propias palabras–, pero también orientado a contrarrestar los efectos nocivos de la política, a prevenir el contagio de ideas juzgadas extrañas y a servir de pauta para la acción cotidiana. En suma, una proposición programática destinada a contribuir a la consolidación del poder en momentos particularmente conflictivos, pues estaba planteada la lucha de extensos sectores populares y de los intelectuales por la liquidación de los fundamentos sociales, económicos y políticos del régimen que por veintisiete años encabezó el general Juan Vicente Gómez.

Necesitado de apaciguar la escena política, el general Eleazar López Contreras ideó la constitución de sociedades bolivarianas en todo el país, con lo cual esperaba apartar a los venezolanos de la lucha a través de los resurgentes partidos políticos: «Para poder marchar dentro de la doctrina verdaderamente bolivariana, la sociedad [se refería a la sociedad bolivariana] debe apartarse completamente de toda actividad política». El logro de este objetivo se amparaba en la invocación de un precepto universal: «La sociedad bolivariana debe estar compuesta por individuos de todos los credos, sin excepción, tanto religioso como político, pero sin que éstos tengan ninguna influencia en el seno de ella».¹⁰

⁹ «Discurso del general Eleazar López Contreras en la Sociedad Bolivariana de Barinitas». Rafael Brunicardi, ed., *Por los caminos de la Patria*. Caracas, Agencia Musical, 1941, p. 155.

¹⁰ «Discurso del general Eleazar López Contreras en la Sociedad Bolivariana de Cumaná». *Ibidem*, pp. 64-65.

Pero este intento de despolitizar a un pueblo que apenas reanudaba su curso en tal sentido, tras un eclipse de más de treinta años —pues tampoco el gobierno del general Cipriano Castro fue propicio al ejercicio de los derechos políticos—, era en realidad un medio para alcanzar el objetivo fundamental, y este no era otro que el prevenir el contagio de «ideas extrañas», entendiéndose por tales las que de alguna manera y en algún grado se inspirasen en el socialismo. Muy claramente lo estableció así el general López Contreras en discurso pronunciado en el I Congreso Bolivariano, celebrado en Caracas el 7 de agosto de 1938. Luego de comprobar

cómo los pueblos venezolanos, urgidos de sanas prédicas que los orienten por caminos nuevos, respondieron al llamado del Gobierno y procedieron con generoso entusiasmo a dar vida a los organismos subalternos [se refiere a las filiales de la Sociedad Bolivariana] que en cada núcleo de población han de dirigir la marcha de los trabajos bolivarianos...

Para ser más explícito, y tras comprobar el interés con que el país recibía la «providencia oficial», interpretó ésta como una prueba de que:

el conglomerado venezolano, lejos de pensar en ideas extrañas, se concentra en sí mismo para buscar como impulsor de sus destinos hacia metas ambicionadas hace mucho tiempo, lo que ha vivido siempre dentro de nosotros mismos, conservándolo a través de nuestras vicisitudes, como algo muy arraigado y profundamente unido a la conciencia popular: la doctrina política del Libertador; hija de sus concepciones geniales.¹¹

Se conformó, de esta manera, un complejo ideológico que constituyó la fundamentación de la política oficial destinada a procurar la «unión de todos para la grandeza y para encauzar nuestro destino hacia una ansiada meta de superioridad». Esta es «la idea fundamental del bolivarianismo como doctrina social», la cual es considerada «en grado eminentemente persuasiva y perfectamente adaptada a nuestro ambiente, a nuestro espíritu y a nuestras costumbres». El fundamento de este edificio ideológico era, justamente, la alegada vigencia y actualidad del pensa-

¹¹ Eleazar López Contreras, *El triunfo de la verdad*. Edición Genio Latino, México, 1949, p. 319.

miento y obra de Simón Bolívar; expresada en el rescate de los valores por él encarnados:

El pensamiento bolivariano es creador de normas que hoy, a pesar de la evolución social que se ha perfilado en lo que llevamos del siglo, cobran cada día actualidad y sirven de orientación precisa para el mejor desenvolvimiento de los pueblos en su vida cultural, social y política. Las ideas bolivarianas no son para nosotros un simple legado histórico. Los hechos que se realizaron bajo la inspiración genial de Bolívar; son efectivamente patrimonio de nuestro pasado glorioso, pero sus ideas, que forman todo un credo político, no deben quedar en el dominio de la especulación histórico-filosófica, sino constituir una realidad para aprovecharla como guía de la acción vitalizadora que demanda la República.¹²

De esta manera se intentó llevar a la práctica social el más completo y sostenido proyecto de composición de una ideología de reemplazo que fuese, a la vez, de evidente e indiscutible esencia nacional, insospechablemente oficial y susceptible de atribuirse los mejores títulos históricos en la confrontación con los modernos planteamientos acerca de los órdenes social y económico. Marcó el momento culminante en lo ideológico, de la crisis del poder público en Venezuela durante los años 1936 a 1939, cuando los propósitos más o menos evidentes de continuidad del orden de cosas formado durante la interminable dictadura de Juan Vicente Gómez chocaban con las consecuencias políticas de los cambios estructurales que habían comenzado a operarse en la sociedad venezolana, la cual había entrado en un proceso de estructuración capitalista evidenciado en la formación de un proletariado moderno, en el desarrollo de la clase media y en el robustecimiento de una clase dominante de corte aún tradicional, pero en vías de convertirse en una burguesía igualmente moderna.

A partir de 1929 la lucha del poder público represivo contra el surgente movimiento democrático liberal y contra los inicios del movimiento comunista, se libró arrojando toda la gama de la disidencia bajo la deliberada confusión con este último movimiento, y fue justamente el culto heroico, y particularmente el culto a Bolívar; entendido y practicado co-

¹² *Ibidem*, p. 324.

mo parte de importancia creciente en el aparato de control ideológico de la población, la cobertura de la represión practicada. Esta fue la línea de acción político-ideológica que se pretendió continuar y de la cual fue concreción el movimiento oficial de organización de las sociedades bolivarianas de Venezuela. El estallido de la segunda guerra mundial cortó este proceso, que en cierta forma trataron de reactivar los nada creativos cerebros políticos del régimen representado por Marcos Pérez Jiménez, entre 1948 y 1958, cuando tuvieron que lidiar con una situación política caracterizada por la represión dirigida a la erradicación de los partidos políticos, y concibieron la idea de fabricar una alternativa ideológica representada por la exaltación de los «símbolos de la nacionalidad» en la organización de la denominada «Semana de la Patria».

Si mucho dice la persistencia de estos esfuerzos, no menos dice su vanidad, pero podría calificarse de irresistible la tentación de echar mano de una gloria ya hecha, de un pensamiento rico y articulado y de un prestigio definitivamente arraigado en los venezolanos, simbolizado todo ello en la figura, en el pensamiento y en la obra de Simón Bolívar.

Con lo antes dicho quiero tan sólo significar la apertura del vasto campo de los usos ideológicos de Simón Bolívar tan lleno de variedad y de contradicción, pero al mismo tiempo de tan prolongada reiteración que se resuelve en un mensaje que luce adocenado, formal, vacío de contenido real. En suma, una fórmula para procurar, ejercer, retener o combatir el poder; que ha llegado a ser entre los venezolanos algo así como jurar por Dios.

De manera general puede decirse que el pensamiento, la obra y aun la personalidad de Simón Bolívar son utilizados, en esta operación ideológica, en una doble función, según los casos: funciona como ideología de reemplazo y como factor legitimador de toda suerte de actitudes, posturas y aun proposiciones ideológicas. La admiración cierta suscitada por el pensamiento y la obra de Simón Bolívar, y los rasgos sobresalientes de su personalidad, constituyen el substrato de esta operación ideológica, pero las funciones a las cuales me he referido las cumple Simón Bolívar en la medida en que su pensamiento ha sido convertido en el universo del pensamiento americano, mediante extensiones y extrapolaciones sin fin que acaban por agobiar, debilitándola, su auténtica riqueza. El resultado de este proceso es convertir el pensamiento *referido a Bolívar* en el pensamiento de *Bolívar*, dotándolo

lo de paso de los atributos de la universalidad, de la intemporalidad y de la compulsión casi religiosa:

El empeño de Bolívar es conseguir que nuestra América logre personalidad afirmativa. Los pueblos necesitan metas para su acción; es necesario señalar un norte que sirva para orientar y organizar las voluntades de gobierno, de hombres y de pueblos, para que las energías no se dispersen ni se neutralicen unas a otras. Bolívar piensa que sus grandes directrices revolucionarias representan las vías posibles para unificar el esfuerzo de los americanos, no sólo de los hombres de entonces, sino fusionándolos con la positiva acción de los del ayer más lejano, del hoy, y de los creadores del mañana. Porque las tareas bolivarianas son tareas para muchos siglos de máxima labor colectiva. La herencia del Libertador y su anhelo es que América realice la Independencia en lo que falta.¹³

El haberlo convertido en permanente, universal e ineludible contexto del pensamiento americano, hace posible el recurso a Simón Bolívar en toda circunstancia, mediante una operación ideológica elemental y —pareciera que quiso expresarlo así el ministro del Interior del general Juan Vicente Gómez, quien, según dicho que se le atribuye al propio dictador, fue el inventor de que tras la rebeldía estudiantil de 1928 se agitaba el fantasma del comunismo—, tan natural que hasta los rusos la practicaban: «En Rusia misma [escribió Pedro Manuel Arcaya, refiriéndose al uso de los hombres-símbolo en 1945] el comunismo ha culminado con la resurrección del Zar Pedro el Grande con algo de Iván el Terrible en la maravillosa personalidad de Stalin y en un régimen completamente distinto del que habían soñado los apóstoles del socialismo teórico».¹⁴

Por otra parte, nada habría de sorprendente en la similitud percibida por el ministro Arcaya, pues según este pensamiento ello se corresponde con una necesidad de los pueblos agudizada en las épocas de crisis —que al parecer son todas— de acuerdo con ese mismo modo de pensar:

El culto de los héroes, de que son sacerdotes altísimos los Homero, los Virgilio, los Tasso, ese amor ideal de los pueblos, es la estrella y guía del más

¹³ José Luis Salcedo Bastardo, *Visión y revisión de Bolívar*. Buenos Aires, 1957, pp. 387-388.

¹⁴ Pedro M. Arcaya, *La pena de la confiscación general de bienes en Venezuela*. (Estudio de Historia y Derecho). Caracas, Impresores Unidos, 1945, p. 61.

acendrado patriotismo. Es, sobre todo al presente, de imperiosa necesidad para las colectividades en desarrollo, como fue necesaria la abstracción monacal en otras épocas. El patriotismo debe llenar, creciendo, los vacíos que en las almas van dejando las metafísicas en derrota. La historia es el gran Evangelio de las sociedades del porvenir, y los Héroes ocuparán en las almas el trono de los dioses.¹⁵

Pero si bien el culto heroico necesita recurrir a la pretendida universalidad de su naturaleza en búsqueda de legitimación para su urgencia, en ella también encuentra la proposición que vuelve irrisorio su anhelo de representar las causas nobles, únicas a las cuales pueden servir los héroes por exigencia de la índole moralizadora del culto: «A falta de un rey —escribió hacia 1936 Andrés Ponte—, el nacionalismo busca realizarse en un héroe o un gran patriota o gran conductor: Bolívar en los países bolivarianos; Lenin en Rusia; Mussolini en Italia; Hitler en Alemania»...¹⁶

Como se advierte, el bolivarianismo oficial, entendido cual ideología de reemplazo, puede adquirir formas tan sencillas como la misión de «completar la independencia», o servir de motivación y símbolo a un movimiento fascistoide. En el primer sentido se enunciaba en forma llana lo que, con mayor o menor elaboración, ha constituido el pretexto legitimador de proyectos políticos de todo género. El completar la obra de Bolívar fue el objeto de los desvelos del general Juan Vicente Gómez, según lo repetían sus voceros y allegados. También la democracia y el socialismo han pretendido completar la obra de Bolívar:

Ya se ha dicho que en el uso del bolivarianismo oficial nadie ha sido más dedicado que el general Eleazar López Contreras. Cabría añadir una muestra de su expreso reconocimiento de este rol, así como la concisa exposición de su fundamento. Hablando ante la Sociedad Bolivariana de Cumaná, el 31 de agosto de 1938, el general manifestó:

Al comienzo de esta nueva era [se refería al período inmediato posterior a la muerte del General Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935] un grupo de hombres inexpertos, seducidos por extrañas ideologías, se olvidaron de todo lo grande y noble que existe en nuestra Patria, y es falta de patrio-

¹⁵ Carlos L. Capriles, *El Trono de Colombia*. Caracas, Tip. Universal, 1931, p. 19.

¹⁶ *Cómo salvar a Venezuela*. Nueva York, Carlos López Press, s. f., p. 71.

tismo alentar esas exóticas doctrinas cuando tenemos para seguir su ejemplo, la ideología del Libertador;¹⁷

Tocaba a la Sociedad Bolivariana, en consecuencia,

ser en ambiente venezolano propulsora del movimiento cívico que, tendiendo a la mayor gloria del Libertador; crea una definida conciencia nacional, dentro de la cual las masas pobladoras de la República, adquieran el concepto de la misión que Venezuela debe llenar como país libre en el conjunto de las naciones del continente latinoamericano.¹⁸

La función ideológica múltiple que cumple el pensamiento bolivariano, tal como ha sido reelaborado por la doctrina del culto a Bolívar; entendido éste a su vez como eje de un aparato de conducción ideológico-político utilizado por los gobiernos venezolanos y por los movimientos políticos de muy diverso signo, es posible por cuanto el alcance general de una buena parte del pensamiento de Simón Bolívar sobre muchas cuestiones de la vida social y política —por su intencionalidad ética— lo hace una ideología adaptable y adoptable: «Bolívar se caracteriza por una angustia, una pasión, un apetito de futuro. Su contribución a la vida continental está en sus ideas que son meta de todo el afán americano».¹⁹ Sobre la base de los valores ciertos en los cuales se apoya la precedente generalización, se tejen las adaptaciones y se ingenian las adopciones. De esta manera ha sido posible que la invocación bolivariana sirviera en un momento dado para el llamado a salvar a Venezuela hecho el 28 de octubre de 1928, en palabras pronunciadas ante la estatua de Simón Bolívar en Nueva York, por Jorge Luciani y dirigidas a los exiliados venezolanos: «Nuestra presencia en este sitio y en esta fecha significa un acto de fe en las enseñanzas del Libertador. Ahora más que nunca debemos seguir las si queremos la salvación del solar nativo».²⁰ Se refería Luciani a la Venezuela oprimida por quien tuvo a orgullo proclamarse el más bolivariano de los venezolanos, el continuador y perfeccionador de su obra y casi su reen-

¹⁷ Rafael Brunicardi, ed., *op. cit.*, p. 60.

¹⁸ Eleazar López Contreras. *El triunfo de la verdad*, p. 319.

¹⁹ José Luis Salcedo Bastardo, *op. cit.*, p. 384.

²⁰ Jorge Luciani, *op. cit.*, p. 31.

carnación.²¹ El Bolívar redentor de pueblos habría sido, por contrapartida, utilizado en su pensamiento para sujetar a América Latina en las garras del imperialismo, para escándalo de patriotas y combatientes: «No es posible tergiversar la historia en forma tal que el ideal hispanoamericano de los libertadores se convierta en el “Panamericanismo” de quienes han avasallado nuestros países, de quienes saquean a diario nuestras riquezas e intervienen para nuestro mal en la vida económica y política de cada país americano».²² Esto decíamos en 1956 los exiliados venezolanos en México al denunciar la reunión de presidentes celebrada en Panamá para conmemorar los 130 años del Congreso convocado por Simón Bolívar; denominado «Congreso anfictionico». Consecuentemente con esta dualidad de roles asignados al pensamiento de Simón Bolívar, en el contrapunteo de la opresión y la liberación de los pueblos, se le ha utilizado tanto para exaltar las virtudes formativas de la guerra como para predicar e inculcar la paz. El general Eleazar López Contreras estimó que: «las campañas bolivarianas constituyen la mejor escuela de guerra y de patriotismo para los hijos de las seis Repúblicas fundadas por Bolívar; que se desarrollan al amparo de su nombre, de su gloria y de sus doctrinas internacionalistas».²³ El escritor y combatiente contra la dictadura del general Juan Vicente Gómez, Antonio Arráiz, compuso el más ponderado alegato en favor del pacifismo de Simón Bolívar:

El Libertador fue un gran guerrero: quizás el mayor capitán que conoce la historia ... Admirémosle como tal, pero no envidiemos esa trágica gloria que él mismo temía. Fue soldado por imposición de las poderosas circunstancias; pero tan pronto como pudo dejar de lado la espada, lo hizo, colocando en la paz sus más entusiasmadas esperanzas. Entonces, de enmedio de los escombros humeantes y de los centenares de miles de cadáveres que

²¹ En efecto, Juan Vicente Gómez puso gran empeño en fomentar el culto a Bolívar; y fue presentado por sus propagandistas como el continuador de la obra de Bolívar al «pacificar» a Venezuela, y su perfeccionador al redimir la deuda externa. Por otra parte, el haber nacido un 24 de julio y el haber muerto un 17 de diciembre fueron utilizados para sugerir una absoluta identificación vital.

²² *De un Congreso de Independencia a una reunión colonialista. (Bolívar contra la reunión colonialista de Panamá)*, México, 1956, p. 38.

²³ *Bolívar conductor de tropas* (Biblioteca del Oficial, vol. n.º 21), Bogotá, 1945, p. 1.

fecundaron la siembra de la libertad, surge ante nuestros ojos el Bolívar cívico, el hombre de la paz, el político y el estadista, el profundo pensador, el noble visionario, el apóstol de las más hermosas ideas que han flameado en nuestro Continente. Este es el aspecto bolivariano que más exaltadamente debemos admirar; y en nuestra América, que es y debe ser tierra de paz y por la paz, es también el aspecto que mejor debemos imitar:²⁴

Volver figuración de la paz a quien ocupó casi la mitad de su vida en hacer la guerra y en lidiar con sus consecuencias no es, sin embargo, tarea difícil: puede establecerse objetivamente que Bolívar aborreció la guerra, si bien la practicó a un nivel de violencia pocas veces igualado. Pero algo tiene que ver en esta valoración del pensamiento y la acción de Simón Bolívar la distinción establecida por los historiadores y pensadores entre la guerra justa de la independencia y todas las que le han seguido, envueltas en la denominación de «guerras civiles».

Quizá el aspecto de la significación de la obra y del pensamiento bolivariano que más esfuerzo de adaptación ha requerido es el de su valoración del pueblo. Un estudio desprejuiciado del pensamiento de Simón Bolívar revela que este puede, con toda propiedad, ser calificado de antipopular:²⁵ Esto es así sin la mediación de las conceptualizaciones democráticas de lo popular aportadas tanto por el pensamiento liberal democrático decimonónico como por el socialista de nuestro tiempo. El carácter antipopular del pensamiento de Simón Bolívar expresó muy claramente la valoración que él hizo de las masas de su época, a las que explícitamente estimó inadecuadas para el ejercicio de la democracia, si bien es cierto que lo atribuía a los efectos de la embrutecedora dominación española, de la que, por supuesto y muy convenientemente, parecía creer que no formaba parte aquella tiranía doméstica que los criollos aspiraron a preservar con la autonomía primero y con la declaración de independencia luego.

Pero si repugna a la mente democrática contemporánea el admitir el carácter antipopular del pensamiento de Simón Bolívar, más repugnante le resulta, ciertamente, el reconocer cuánta razón tuvo, en su tiem-

²⁴ *Culto Bolivariano*. Caracas, Editorial Cóndor, 1940, p. 126.

²⁵ Véase mi obra *El culto a Bolívar*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973, capítulo V.

po. A ese reconocimiento se oponen tanto la visión nacional de la historiografía como los requerimientos del culto heroico y los propósitos de adaptación de Simón Bolívar como símbolo de las tareas libertadoras populares del presente.

La realidad es que frente a esta disputa de los significados está el hecho historiable de que el pensamiento antipopular de Simón Bolívar; interpretado en la perspectiva del culto heroico puesto al servicio de las «empresas de salvación o regeneración de la patria», tras las cuales ha pretendido ocultarse la más feroz práctica dictatorial, ha servido para conformar una ideología antipopular. Los puntos de apoyo de esta elaboración han sido: la ingratitud del pueblo, el estigma del parricidio y, en el mejor de los casos, la insuperable ineptitud del pueblo para el ejercicio de la democracia. La ingratitud, antesala del parricidio, tuvo su punto culminante en 1830, «días de oprobio, que la República debe cobrarle a sus directores de entonces. Era la mengua del nombre venezolano. Era la Patria mal agradecida que le daba la espalda, en uno de los mayores cinismos de la historia, a su Padre y Creador».²⁶ La muerte de Bolívar, el 17 de diciembre de 1830, fue precedida por un acuerdo del Congreso de Venezuela, reunido en Valencia, de fecha 28 de mayo, comunicado al Congreso de Colombia, reunido en Bogotá, en términos que condicionaban las relaciones entre ambos poderes:

Benéficas serán, sin duda, para uno y otro Estado, semejante relaciones ... pero Venezuela, a quien una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente; que ve en el general Simón Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquéllas lugar mientras éste permanezca en el territorio de Colombia.²⁷

Obviamente, poco esfuerzo ha requerido de los sacerdotes del culto heroico el proyectar estos hechos sobre la conciencia religiosa básica, y concluir que se había cometido no sólo un parricidio, sino un calificado desacato de la voluntad de Dios, del cual se volvió culpable, por pasivo acatamiento, todo el

²⁶ Cecilio Zubillaga Perera, «Jacinto Lara bolivariano». Alberto Silva Álvarez, ed., *General Jacinto Lara*. Mérida, Editorial Patria, 1934, p. 18.

²⁷ José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Editorial Las Novedades, 1972, vol. I, pp. 670-671.

pueblo venezolano, echándose sobre el mismo la culpa de un parricidio cuya expiación se ha extendido a lo largo de toda su historia republicana.²⁸ En el mejor de los casos, como he dicho, la responsabilidad ha recaído en la ineptitud del pueblo para ejercer la democracia y aun en el sistema mismo.

Lo arraigado y lo intenso del pensamiento antipopular que impregna la visión de la historia republicana de Venezuela, y que tiene una de sus fuentes en el pensamiento antipopular de Simón Bolívar, extrapolado e intemporalizado aviesamente por quienes han hecho del culto a Bolívar el abono ideológico de los gobiernos y las posturas antipopulares de todos los tiempos, puede apreciarse, en forma indirecta, con base en la defensa de ese pueblo que se ha estimado necesario hacer: en substancia, se trataría de un pueblo que carece de densidad histórica, al cual se le ha convertido en espectador de su propia gloria, lo que hace necesario, para su descargo, recurrir al recuerdo de verdades elementales o echar mano de globalizaciones tan amplias que resultan confusas.

Mario Briceño-Iragorry, al subrayar el acierto de José Rafael Pocaterra cuando éste afirmaba que «aún falta por escribirse, no los anales de los patricios ni de los guerreros, no la época de los jefes insignes y de los subalternos que corrían como perros cerca de las botas de los jefes: sino la historia de los hombres», lanzó una punzante acusación a la historiografía que ha tenido en el culto heroico, y especialmente en el rendido a Bolívar, el elemento básico en la composición de una saga vacía de pueblo:

Esta circunstancia quizá sea una de las causas más pronunciadas de que nuestro pueblo carezca de densidad histórica. Como colectividad siente poco el pueblo la sombra del esfuerzo sobre los muros del tiempo. Le han enseñado sólo a verse como masa informe que sirve de cauda disciplinada y sufrida a los mlites que hicieron a caballo las grandes jornadas de la guerra. La historia bélica, que hasta hoy ha tenido preferencia en la didaxia, ha sido para el pueblo venezolano como centro de interés permanente, donde ha educado el respeto y la sumisión hacia los hombres de presa.²⁹

²⁸ Véase mi obra *El culto a Bolívar*, capítulo IV, y «Simón Bolívar; el culto heroico y la nación», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 63 (1983), pp. 109-145. Incluido en el capítulo 6 de esta obra.

²⁹ *Mensaje sin destino. (Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo)*, (Colección Nuestra Tierra, n.º 3). Caracas, Ávila Gráfica, S.A., 1952, pp. 22-23.

Conceptualizado alternativamente como fuerza ciega o como responsable esencial, cuando se trata de explicar los «hechos negativos» de la historia de Venezuela, los cuales van desde la rebelión de pardos y esclavos de Valencia, a los pocos días de ser declarada la independencia, hasta la aceptación pasiva del ostracismo y aun la muerte de su Padre Libertador, el pueblo venezolano ha sido convertido en una especie de espectador de su propia gloria, y esto, por supuesto, cuando se quiere ser benévolo con él dispensándolo de su esencial responsabilidad histórica, según los términos expresados.

La subvaloración del pueblo venezolano, en gran parte fundada en el diagnóstico sociológico del mismo formulado por Simón Bolívar en el denominado Discurso de Angostura,³⁰ en 1819, vuelto caracterización permanente de ese pueblo por quienes pretenden la vigencia absoluta e intemporal de aquel pensamiento, ha hecho necesarias defensas del pueblo que por su carácter, en algunos casos, parecen obvias y hasta superfluas. Así, en 1942 Mario Briceño-Iragorry creyó necesario llamar la atención sobre la certidumbre de que:

las palabras de fuego de Bolívar hubieran quedado en el vacío sin las monteras que portaban los fusiles y las lanzas: los ejércitos habrían perecido de hambre sin el pan que recogía de la tierra el labrador paciente y sin la carne de los ganados apacentados por sufridos pastores: los caballos mis- mos no hubieran hecho las grandes jornadas heroicas sin las herraduras for- jadas en la fragua por el herrero vigoroso. Nuestro proceso de Independencia sirve para ejemplificar la solidaridad en el trabajo y enseña cómo el oro que se trocaba con fusiles y explosivos no valía tanto como el brazo que tomaba el arma para la lucha...³¹

Bolívar entra en una intrincada interacción con el concepto de pueblo, como explicación no sólo de su existencia pasada, sino de su posible nuevo advenimiento, en la visión crítica del bolivarianismo de Enrique Bernardo Núñez. Según él: «Para que Bolívar exista realmente es neces-

³⁰ Véase mi obra «El discurso de Bolívar en Angostura: proceso al federalismo y al pueblo». *Validación del pasado*. «La historia como elemento de creación».

³¹ «La historia como elemento de creación». *Introducción y defensa de nuestra historia*. Caracas, Tip. Americana, 1952, p. 78.

rio que se halle en un nuevo hombre. Este podría invocarlo como el máximo representante de los valores de un pueblo».³²

Quizá sea el más articulado de los procedimientos seguidos para rescatar y actualizar a Simón Bolívar el consistente en invocar su pensamiento —en ocasiones interpretado en forma excesivamente libre—, para ponerlo por testigo de los tiempos presentes —siempre difíciles y aun francamente adversos—, con el propósito de galvanizar los espíritus sobre la base de que el pensamiento de Bolívar prevalecerá cuando las condiciones cambien y el Nuevo Mundo se encuentre lanzado a la realización del ideal bolivariano, bajo la guía de la doctrina de Bolívar:

En esta suerte de ciclo en el cual Bolívar es convertido en principio y fin de su actualidad y vigencia, debe partirse siempre de una visión de lo contemporáneo tan sombría como sea necesario para poder afirmar, sin riesgo de exageración, que su realidad choca con el mensaje que se desprende de la obra y el pensamiento de Bolívar; mensaje que, para el caso, se presenta como expresado por el propio Bolívar:

De la concepción histórica de Bolívar y de la plenitud de su propósito brota su ilusión en el porvenir: América no puede cancelar la lucha, necesita perseverar en su dirección revolucionariamente creadora. La separación del imperio español significa poco [¡Fue, sin embargo, la obra heroica de Bolívar!]; él entiende que habrá arado en el mar mientras la práctica desvirtúe todos los sacrificios pasados. Le duele hondo ver que nuestra América no tiene personalidad ni voz políticas; relativamente resuelve en forma autónoma sus asuntos internos, pero en el concierto internacional no se percibe su específico tono...³³

Pero no debe extraerse de tan sombrío cuadro el pesimismo que conduzca a estimar inútil todo esfuerzo para cambiarlo —puesto que «ni Bolívar pudo hacerlo»—, lo cual no dejaría de corresponderse con la lógica del balance de su acción de superhombre o semidiós. Por el contrario, al marcarse la supuesta inconformidad de Bolívar con el tiempo presente —puesto que él la expresó con su propio tiempo al cual, para el

³² «Bolivarianismo». *Bajo el samán*. Caracas, Ministerio de Educación (Biblioteca Venezolana de Cultura), 1963, p. 58.

³³ José Luis Salcedo Bastardo, *op. cit.*, p. 387.

caso, se le considera esencialmente identificado con el actual—, lo que se busca es galvanizar los espíritus comprometiéndolos en un proceso de continuación de la lucha, de activa vinculación con el pasado heroico, pues traer «al plano presente los valores antiguos para extraerles su contenido de futuro, no es negarnos a cumplir nuestro destino de la hora», estimaba Mario Briceño-Iragorry. Por esto, decía: «Cuando Luis López Méndez, refiriéndose a los Padres de la Independencia, exclamó: “Aquellos hombres hicieron su obra, hagamos nosotros la nuestra”, no repudió el pasado como fuerza constructiva, sino el infecundo conformismo de quienes creyeron que ya todo estaba hecho por los antepasados».³⁴

En estos postulados se afina, igualmente, la certidumbre de que el pensamiento de Simón Bolívar, interpretado en esa perspectiva salvacionista, prevalecerá cuando las condiciones cambien. Fue esta certidumbre la que animó la defensa de Laureano Vallenilla Lanz ante la imputación por Laureano Gómez de que él era el inescrupuloso apologista y filósofo de la dictadura de Juan Vicente Gómez y de la Dictadura pura y simple:

¡Todavía es un gran pecado en América profesar los principios políticos del Libertador Simón Bolívar! Pero yo continúo imperturbable mi camino, porque tengo una fe absoluta en que a medida que la cultura científica vaya generalizándose en nuestros países y fortaleciéndose, por medio de la inmigración europea y el fomento de la riqueza, los órganos de selección democrática, las bases fundamentales del Código Bolivariano serán un día las del derecho constitucional en Hispanoamérica.³⁵

De hecho, se pretende que el destino histórico de Venezuela y aun del nuevo mundo está trazado en cuanto concierne al legado histórico bolivariano, de manera que no faltará ocasión para que, en los más disímiles momentos de dificultad, alguien recuerde que el remedio no es otro que el tomar conciencia de la situación y actuar de tal manera, decía el canciller Luis Emilio Gómez Ruiz en 1951, que «adquiera toda su eficacia en esta hora de crisis el mensaje de quienes, como Bolívar, señalaron al nuevo mundo su trascendental destino y el único medio posible de

³⁴ *Mensaje sin destino*, op. cit., pp. 36-37.

³⁵ *Cesarismo democrático*. Caracas, Tipografía Garrido, 1961, p. 238.

realizarlo».³⁶ La realización de ese destino, en el ámbito nacional venezolano, «requiere que en el estudio de toda obra para el desarrollo de las fuerzas vitales del país, no se abandone la experiencia de nuestro pasado, donde se inició la obra de nuestro Padre y Libertador». Pero la culminación de esa obra ocurre igualmente en el ámbito continental, proseguía el general Eleazar López Contreras en 1962, «porque hoy en día los elevados principios de su Doctrina Política son debidamente acogidos fuera de nuestras fronteras, por considerarlo como el más grande Libertador de Pueblos y Precursor de la Organización de los Estados Americanos».³⁷

En suma, se acumulan las pruebas que abonan la conclusión de que la invocación de la figura y la obra de Simón Bolívar, en el sentido de su actualización y de su rescate, no expresa sola ni primariamente la justificada admiración de los dirigentes políticos y pensadores, ni el amor profundo que por él siente el pueblo. Pareciera denotar, y esto sea dicho con renuencia, escasa creatividad en el ámbito ideológico, y recurso a procedimientos de manipulación de la conciencia popular cargados de una fuerte dosis de sentimentalismo y hasta de irracionalidad. Obviamente, estas palabras se refieren a los desmedidos esfuerzos por ampararse en la vigencia absoluta e intemporal del legado ideológico bolivariano, pretensión que supera la que racionalmente pueda abrigarse respecto del pensamiento y la obra de cualquier grande hombre, y que sólo procedería en el ámbito de lo religioso, y esto mediando la fe ciega.

Cuando digo baja creatividad quiero significar con ello el hecho de que la clase dominante venezolana ha intentado suplir la ausencia de una teoría de su dominación —cual la han formulado otras burguesías— con la apropiación de una suerte de destino histórico, como fundadora, creadora y de hecho usufructuaria de la nacionalidad, al amparo de la invocación bolivariana, con la circunstancia de que esta última se vuelve un bien común con posiciones políticas que son antagónicas a esa burguesía, en la medida en que alientan proyectos que retrasan o contrarían el auge y la modernización de la burguesía como clase, o en la medida en que im-

³⁶ Luis Emilio Gómez Ruiz, *Discurso en homenaje al Libertador Simón Bolívar*, con ocasión del traslado de la estatua de Bolívar a la Avenida de las Américas en Nueva York, el 19 de abril de 1951, p. 5.

³⁷ *El pensamiento de Bolívar Libertador* (Biblioteca de autores y temas tachirenses, n° 33). Caracas, 1963, p. 206.

pulsan proyectos que prescinden de ella. De esta manera, por ejemplo, el pensamiento bolivariano ofrece a un tiempo asidero para una burguesía en busca de una ideología y para quienes la adversan predicando el antiimperialismo.

Para la burguesía se abre la vía de un pretendido nacionalismo ideológico que en la práctica, además de ser compatible con su integración en esquemas multinacionales capitalistas, apenas disimula su propósito real, pues no se trata de un legítimo y consecuente recurso o retorno a lo nacional, sino de un desesperado esfuerzo por levantar una valla ante el comunismo. Es el fondo de mensajes como este, de un escritor y pedagogo venezolano en 1962, es decir, en plena lucha guerrillera:

Si vamos a las fuentes vivas de nuestra raíz de pueblo, si hurgamos en nuestra conciencia histórica, si asimilamos de acuerdo con una mentalidad moderna las enseñanzas de nuestros forjadores, podemos en cercano plazo ofrecer una unidad de pensamiento y de acción, verdaderamente monolítica. En vez de buscar orientaciones en teorías abstractas y exóticas, necesitamos reactualizar nuestras propias bases espirituales.³⁸

No es difícil al leer estas palabras recordar el pensamiento aquí comentado del general Eleazar López Contreras, expresado más de dos décadas atrás y a mucha distancia ideológico-política el uno de otro. Pero la evocación se justifica, porque revela el hecho de que la burguesía venezolana, desvalida de una ideología específica, se aferra al culto a Bolívar, dando lugar a nuevas actualizaciones de su pensamiento y de su obra, para lo cual tiene que entrar en un contraste crítico con los sectores más conservadores, como el representado por el general Eleazar López Contreras, o con la apropiación practicada por dictadores como Marcos Pérez Jiménez. Se forma, de esta manera, un sector crítico del bolivarianismo y su culto que se esfuerza inútilmente por distanciarse del tradicional conservador; inútilmente por cuanto este último domina en el ámbito académico y en el sistema escolar; y termina vencedor gracias al concurso de su aliado: el uso del culto a los héroes, y en especial del culto a Bolívar, como palanca de control ideológico del pueblo, y para estos fines atrae mucho

³⁸ Pedro Díaz Seijas, *Ideas para una interpretación de la realidad venezolana*. Caracas, Jaime Villegas Editor, 1962, p. 82.

la eficacia probada de los viejos esquemas y las verdades simples y sentimentales que los sustentan.

En este mismo juego ideológico se extravían los esfuerzos de quienes, programáticamente, se presentan a sí mismos como los encargados de esclarecer la conciencia de los pueblos y aun de crearles una nueva conciencia, bien sea en la lucha clasista en el seno de la sociedad venezolana, bien sea en la denuncia y lucha contra el imperialismo. Al intentar apropiarse la simbología bolivariana que ha venido manejando diestramente su antagonista nacional e internacional, terminan por remedar el fondo ideológico y aun el tono retórico del bolivarianismo oficial. Nada sorprendente, por consiguiente, que se haya recurrido a la manida imagen del Bolívar; Juez y Censor: «Y desde su sitio en el recuerdo de los pueblos, Bolívar acusa a quienes quieren usar de su nombre para justificar; o intentarlo, la opresión de nuestros pueblos, el despojo de nuestros países, la sumisión incondicional de nuestras naciones a un amo extranjero», como se advierte en la ya comentada denuncia de los exiliados venezolanos en México acerca del cónclave presidencial realizado en Panamá en 1956.³⁹ Para perfeccionar la invocación, interviene la certidumbre de que en su momento los pueblos darán su verdadero sentido a lo que es ahora desvirtuado, y Simón Bolívar es la garantía de que ello será así:

Los pueblos, un día, realizaremos un verdadero Congreso de Panamá, que continúe y desarrolle, en las circunstancias actuales, al histórico de 1826. Los pueblos de América honramos hoy y honraremos mañana la memoria de nuestros Libertadores, continuando su lucha por la Independencia Nacional, por la Paz y la amistad entre los pueblos. / Y «en alguna época dichosa de nuestra generación» como decía Bolívar; lograremos nuestras aspiraciones.⁴⁰

Son contadas las voces, por otra parte, que han eludido la retórica para establecer proyecciones actuales del pensamiento de Simón Bolívar en esta cuestión del orden político internacional en el continente americano, materia en la cual, ciertamente, fue él un innovador no sólo en la teoría, sino también en la práctica, tanto al asumir una concepción auténtica y ampliamente supranacional de la lucha por la independencia —concep-

³⁹ *De un Congreso de independencia a una reunión colonialista*, p. 38.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 45.

ción que comenzó a estructurarse desde los albores mismos de la lucha y por el pensamiento y la acción de varios destacados luchadores, pero que encontró en Simón Bolívar su más acabada expresión creadora—, como en la de la vinculación de la formación de los estados nacionales en las antiguas colonias españolas de América con el establecimiento de un nuevo orden internacional americano y aun mundial —visto este último no como mera reubicación en él de antiguas colonias emancipadas, sino como búsqueda de relaciones más justas y equitativas que se correspondieran con los anhelos de libertad y bienestar de los pueblos—. Hay, sobre estas materias, un rico pensamiento de Simón Bolívar cuya vigencia no necesita ser forzada por los requerimientos del culto, ni exaltada por la retórica bolivariana, ni mucho menos necesita ser sometida a los reacomodos de la actualización o del rescate con prescindencia del sentido histórico.

La actualización y el rescate de Simón Bolívar no sólo rigen el orden internacional americano y el orden político venezolano, dotándolo de principios rectores a los cuales se les juzga de permanente y absoluta vigencia. Ellos nutren igualmente una ideología pedagógica, orientada hacia la formación moral y patriótica de la juventud, y para tonificar su espíritu proponiéndole desde muy temprano un paradigma de voluntad (¿quizá como remedio para el más arraigado mal?). Es la función formativa del culto, tan trajinada por los educadores venezolanos, con variantes nada esenciales y con simplismos crecientes. Decía en 1940 Alejandro Fuenmayor: «A todos los niños, cualquiera que sea su grado, se les puede hacer hablar de la fuerza incontrolable de la voluntad de Bolívar ... Otro se hubiera arredrado con los golpes de la fortuna. Él no, él vence al destino».⁴¹ El objetivo de esta pedagogía ejemplarizante es prevenir el máximo peligro que amenaza a la nacionalidad venezolana, según la dramática advertencia de los cruzados del bolivarianismo oficial representados por el presbítero Pedro Pablo Barnola en 1960:

Pobres de nuestras naciones y pobrecita sobre todo nuestra patria y la del Héroe, Venezuela, el día —que ojalá nunca llegue ni siquiera se vislumbren indicios de que pueda llegar— cuando nuestros niños y jóvenes, por no haber recibido de maestros que debieran ser siempre insospechosamente nacio-

⁴¹ *La vida del Libertador* (Ensayo sobre la vida del Padre de la Patria, considerado como tema vital de educación en la Escuela Activa Venezolana). Caracas, Tipografía Americana, 1940, p. 86.

nalistas y americanistas, una diligente, bien orientada y entusiástica enseñanza de la historia y del espíritu bolivarianos, se fueran acostumbrando a concebir una idea vulgar y hasta errónea de lo que fue y lo que debe significar para nosotros la personalidad y la obra de Bolívar.⁴²

No se trata de un peligro más o menos impreciso y remoto. La angustia del autor; compartida por muchos devotos bolivarianos y pedagogos, nace de la pretendida comprobación en el presente de lo que estiman un cuadro de deterioro moral e ideológico de la juventud, el cual se traduciría en agostamiento del espíritu nacional.

A algo habrían conducido estas tribulaciones si hubieran comenzado por preguntarse cuánto de ese supuesto resultado se debería a la machacona insistencia del mensaje impuesto a los jóvenes, y al ampuloso estilo utilizado para transmitirlo. En pocas palabras, comprobaban el hastío causado por un culto heroico y bolivariano que se ha vuelto incompatible, por obra de los sacerdotes-propagandistas, con el ejercicio de la más elemental crítica histórica y el cual, en su empeño por substituir el mensaje real de Simón Bolívar por uno adocenado y puesto al servicio de causas sociales y políticas antipopulares, termina por hacer mella en el prestigio de quien ha sido y es objeto de un auténtico culto popular.

Si el tejido de escogidas expresiones del bolivarianismo que sirve de apoyo a estas notas se propusiera probar algo, ello seguramente sería:

En primer lugar, la alta significación que se le reconoce al pensamiento y a la acción de Simón Bolívar en el ámbito ideológico contemporáneo. Este no es un rasgo común a quienes compartieron con él, tanto en Iberoamérica como fuera de ella, el escenario histórico del primer tercio del siglo XIX.

En segundo lugar, la riqueza de un pensamiento y una acción que, como los de otros grandes hombres, tienden a volverse patrimonio común de la humanidad.

En tercer lugar, el alcance creador de una obra y de un pensamiento que, al producir enfoques —unos nuevos, otros enriquecidos— de los procesos políticos y sociales, legó enseñanzas a las cuales hombres de

⁴² «Por qué Bolívar». *Revista de la Sociedad Bolivariana*. Caracas, volumen XIX, n.º 63 (24 de julio de 1960), p. 309.

diferentes tiempos y culturas han acudido en busca de inspiración o de claves para la comprensión de su presente.

Independientemente de lo más o menos forzado de la vigencia del pensamiento de Simón Bolívar; esto por obra del culto desbordado, tales rasgos bastan para conformar la grandeza de ese pensamiento y de la acción con la cual estuvo esencialmente vinculado.

Pero al mismo tiempo, lo que de esta manera podría resultar probado constituye una bien fundada advertencia:

Contra la tendencia a la substitución del estudio directo de lo real por la adopción de un pensamiento que, para el caso, es sometido a adaptaciones que conducen a violentarlo.

Contra la tergiversación, y aun la deliberada confusión, de los tiempos históricos, pues al trasponer el significado de los mismos se nubla el conocimiento del presente.

Contra la sostenida deformación de la conciencia histórica de pueblos que, como sucede con los latinoamericanos, han sido aherrojados a una visión heroica y antipopular de su propia historia.

Y advierte, por último, acerca de la posibilidad de que el uso múltiple e indiscriminado del culto oficial protegido y promovido por el Estado venezolano, que sirve igualmente de fundamento a programas contrapuestos y aun esencialmente contradictorios entre sí, hasta el punto de que la invocación bolivariana termina por no definir nada, al mismo tiempo que la extrapolación histórica excesiva de que es objeto el pensamiento de Simón Bolívar le impone el adaptarse a realidades ajenas a su naturaleza, vaciándosele así de contenido real. Es decir, el culto termina por circunscribirse a su propia realidad como tal, con lo que, ciertamente, es también ganado para la historia, pero volviéndose un valor permanente mas desprovisto de contexto determinado.

En suma, el estudio del fenómeno ideológico constituido por la vigencia del pensamiento, la figura y la obra de Simón Bolívar; en función del culto de que es objeto y aun fuera de éste, me lleva a hacer dos comprobaciones con cuyo enunciado cierro estas notas:

La dificultad con el pensamiento de Simón Bolívar no consiste en encontrar motivos para evocarlo, sino en hallarlos para no hacerlo, pues esto último presupone el trance de la creatividad.

Una valoración herética del pensamiento, la figura y la obra de Simón Bolívar sugiere que la manera de identificarse con la esencia de ese

pensamiento, y sobre todo con la actitud de Simón Bolívar como pensador, consiste en practicar la percepción creativa de la propia realidad, y en no tomar el atajo de la invocación de un pensamiento para proceder a adaptarlo hasta suplir el esfuerzo creativo. Por haber procedido de esta última manera, pudo Simón Bolívar producir una teoría de la independencia de las colonias españolas de América ajustada a su tiempo, creativa y operativa, que constituye su más acabado y fundamental legado. En otras palabras, lo que Simón Bolívar les está diciendo a los latinoamericanos de hoy es que deben evitar el fácil expediente de recurrir a las muletas en que ha sido convertido su pensamiento, y producir su propia teoría del presente latinoamericano.

índice

- 7 | Estudio introductorio: La permanencia heroico-política
Luis Ricardo Dávila
- 19 | Prefacio a la segunda edición
- 21 | Introducción

Capítulo 1

- 25 | El problema de la disgregación e integración políticas
y sociales y sus intentos de solución:
el caso de Venezuela

Capítulo 2

- 45 | Las élites y la revolución

Capítulo 3

- 89 | Estructura de poder interna y proyecto nacional
inmediatamente después de la independencia:
el caso de Venezuela

Capítulo 4

- 129 | Bolívar y el proyecto nacional venezolano

Capítulo 5

161 | Sobre la cuestión regional y el proyecto nacional
venezolano en la segunda mitad del siglo XIX


Capítulo 6

197 | Simón Bolívar, el culto heroico y la nación

Capítulo 7

243 | Bolívar y el presente latinoamericano:
el rescate de Bolívar

T Í T U L O S D E E S T A C O L E C C I Ó N

- *Mirar las grietas, diálogos interculturales en la Venezuela contemporánea*
Carmen Díaz Orozco (compiladora)
 - *Venezuela en el ALCA, entre realidades y fantasías*
Rita Giacalone (compiladora)
 - *Unidad en la dispersión, aproximaciones a la idea de la filosofía*
Alberto Rosales
 - *La novela del petróleo (segunda edición)*
Gustavo Luis Carrera
 - Homenaje a Carlos Febres Pobeda
El Derecho Internacional en tiempos de globalización:
El Derecho Internacional Privado. Tomo I
El Derecho Internacional Público. Tomo II
Carlos Eduardo Febres (coordinador)
 - *Laberintos del poder*
Carmen Díaz Orozco (compiladora)
 - *Actualidad de la integración en América Latina y el Caribe. Viejos dilemas, nuevos desafíos*
Giovanni E. Reyes / José Briceño Ruiz
 - *Venezuela IVª y Vª Repúblicas. 1958-2006*
Enrique Neira Fernández
 - *El espacio público entre la universidad y la ciudad*
Beatriz Ramírez (coordinadora)
 - *La lectura y la escritura. Teoría y práctica*
Josefina Peña / Stella Serrano (compiladoras)
 - *Paradojas de la letra (segunda edición)*
Julio Ramos
- 

Colofón
La presente edición...
numero de ejemplares...

...

...

